CICLOS EN LA HISTORIA LA ECONOMIA Y LA SOCIEDAD

Núm. 48 (2017): 1er. Semestre

Publicado: 2017-07-08

ARTICULOS

- La presencia de los capitales suizos en Argentina, 1890-1980

  Isabelle Lucas

- Argentina y Gran Bretaña en la década de 1920: la visita del Príncipe de Gales, la necesidad británica y el pensamiento económico de las elites argentinas

  Cecilia Maas

- Puentes para pensar lo internacional en los albores del siglo XX: la Revista Argentina de Ciencia Política y la Revista de Historia, Derecho y Letras

  Melisa Deciancio

- El debate sobre la “paz democrática” Ambigüedades, ilusiones y realidades

  Cristian Buchrucker

RESEÑAS

- Mario Rapoport y colaboradores, Historia oral de la política exterior argentina (1966-2016)

  Alfredo M. López Rita

Ciclos, Año 28, Nº 48, enero-junio 2017
ISSN 1851-3735

Historia de las Relaciones Internacionales de Argentina

La presencia de los capitales suizos en Argentina, 1890-1980* **

La présence financière de la Suisse en Argentine, 1890-1980

The Swiss capital in Argentina, 1890-1980

Isabelle Lucas

RESUMEN
El capital suizo tuvo una fuerte presencia en Argentina durante todo el siglo XX. Entre 1945 y 1980, por ejemplo, Suiza fue el segundo o tercer inversor extranjero en el país, detrás de Estados Unidos y Gran Bretaña. Sin embargo, esta presencia apenas se conoce, a causa de la discreción característica del *pequeño* país europeo. En este artículo se identifican y analizan las cuatro etapas principales de la exportación de capitales helvéticos a la Argentina entre 1880 y 1980. La primera parte describe las principales inversiones y sus sectores de radicación. La segunda muestra que el desarrollo de la plaza financiera suiza configuró una ventaja crucial para defender, exitosamente, los intereses de miles de negocios en el mercado argentino. El sector de la electricidad en el Gran Buenos Aires recibe una atención particular en este trabajo, que trata en detalle el rol financiero de los actores suizos en la Compañía Argentina de Electricidad (CADE)ny la Compañía Ítalo Argentina de Electricidad (CIADE). Además de aportar resultados novedosos en la historiografía de esta temática, este análisis

* Este trabajo está basado en la tesis doctoral de la autora "*La cime insubmersible de l'argent" et "la grande réserve de l'Occident": un siècle de relations helvético-argentines*, ("La cumbre insumergible del dinero" y "la gran reserva de Occidente": un siglo de relaciones suizo-argentinas, NdT), defendida en mayo de 2016 en la Faculté des Lettres de la Université de Lausanne, Suiza.
** Traducción de Noemí Brenta, CONICET-UBA. FCE, CIHESRI-IDEHESI.

permite lanzar un debate sobre la existencia de una forma de imperialismo suizo en Argentina, un imperialismo de guantes blancos asentado en nichos estratégicos.

Palabras clave: Argentina, Suiza, capital, inversiones

RÉSUMÉ

Tout au long du XXe siècle, la présence financière suisse en Argentine est forte. Entre 1945 et 1980, par exemple, la Suisse est le deuxième et/ou troisième investisseur étranger dans le pays derrière les Etats-Unis et parfois la Grande Bretagne. Pourtant cette présence est peu connue en raison de la discrétion caractéristique de ce *petit* pays européen. Cet article vise à retracer les quatre principales étapes de l'exportation de capitaux helvétiques vers l'Argentine entre 1880 et 1980. La première partie présente les chiffres de ces investissements ainsi que les secteurs de placement. La seconde partie montre que le développement de la place financière suisse est un atout de cœur pour les milieux d'affaires désireux de défendre, avec succès, leurs intérêts sur le marché argentin. Une attention particulière est donnée au secteur de l'électricité du Grand Buenos Aires. En mettant l'accent sur le rôle financier des acteurs suisses dans la Compañía Argentina de Electricidad et de la Compañía Italo Argentina de Electricidad, cet article amène des résultats nouveaux à l'historiographie dans le domaine. Il permet également de lancer un débat sur l'existence d'une forme d'impérialisme suisse en Argentine, un impérialisme en gants blancs agissant dans des secteurs stratégiques de niches.

Mots clés: Argentine, Suisse, capital, investissements

ABSTRACT

The Swiss capital was strongly present in Argentina throughout the 20th century. Between 1945 and 1980 Switzerland was the second or third biggest foreign investor in the country, behind the United States and Great Britain. However, their involvement is hardly known, because of the characteristic discretion of the *small* European country. This article identifies and analyzes the four main stages of the export of Swiss capital to Argentina between 1880 and 1980. The first part describes their main investments and the sectors where they settled. The second part shows that the development of the Swiss financial market brought a crucial advantage for the thousands of businesses willing to defend, successfully, their interests in the Argentine market. The electricity industry in Gran Buenos Aires deserves particular attention in this paper, which deals in detail with the financial role of Swiss actors in the Compañía Argentina de Electricidad (CADE) and the Compañía Italo Argentina de Electricidad (CIADE). In addition to providing novel results in the historiography of this subject, it allows to launch a debate on the existence of a kind of Swiss imperialism in Argentina, a white-gloved imperialism based in strategic niches.

Keywords: Argentina, Switzerland, capital, investments

Introducción

Este trabajo aborda las relaciones económicas entre Argentina y Suiza en el siglo XX, regulares, intensas, y muy discretas. La tesis doctoral en la que se basa este artículo analiza la evolución de las relaciones helvético-argentinas de 1890 a 1979, a través de sus intercambios en el plano económico, político y también migratorio y cultural. Si bien es cierto que determinados aspectos coyunturales influyeron sobre tales vínculos, como las crisis, las guerras mundiales, la necesidad de alimentos, es innegable que la relación bilateral evolucionó estructuralmente a favor del "pequeño" país europeo, en la medida en que éste se impuso como plaza financiera en el plano internacional. Este trabajo, apoyado en la consulta de quince archivos públicos y privados en Suiza, Argentina, Francia y Bélgica, sostiene que existe una forma de imperialismo suizo en Argentina, un imperialismo entendido en el sentido de sujeción de todo o parte de una economía a un país extranjero. Se trata de un imperialismo de guantes blancos de tipo económico y financiero, que se manifiesta no solo en que sigue los pasos de las grandes potencias, sino también en su actuación en determinados nichos, especialmente el de la electricidad.

Hasta ahora no se publicaron otras investigaciones sobre las relaciones bilaterales suizo-argentinas. La discreción del capitalismo helvético explica en parte el desinterés de los historiadores. En efecto, esta característica desdibuja el peso real de los industriales y financistas suizos en Argentina. "Ofrecemos nuestros prestaciones [de capital] sin hacer ruido y casi secretamente, a fin de que nadie objete nada"[1], afirmó uno de los funcionarios principales de la administración federal en 1955. Sin embargo, esta influencia ha sido constante: entre 1945 y 1980 Suiza fue el segundo o tercer inversor extranjero en Argentina, solo detrás de Estados Unidos y Gran Bretaña; y el primero, si se considera la inversión por habitante.

En primer término este artículo presenta la evolución de las inversiones suizas radicadas en Argentina entre 1880 y 1980; y luego, a través del caso de las inversiones en electricidad, se analiza cómo el desarrollo financiero de Suiza le permitió defender sus intereses en este sector.

Las cuatro etapas de la exportación de capitales suizos a la Argentina

---

[1] Archivos Federales de Berna (AFB), E2800/59 vol. 93. Exposición de D. Stopper, delegado en los acuerdos comerciales del Consejo Federal ante la Asamblea General de la Sociedad Suiza para la Industria Química, 4 de noviembre de 1955.

La exportación de capitales suizos a la Argentina comenzó a fines del siglo diecinueve. En 1976, estas inversiones sumaban un monto importante, más de mil millones de francos suizos (429 millones de dólares)[2]. De este modo, Suiza representaba el 12,3% del total de las inversiones extranjeras en Argentina, detrás de EE.UU. (40%), pero delante de Gran Bretaña (7,8%), los Países Bajos (6,3%), Francia (5,9%), República Federal de Alemania (5,8%) y Canadá (4,2%). ¿Cómo llegó a esta posición? Es posible identificar cuatro períodos particularmente intensos para las inversiones, bajo la forma directa y de cartera, y también de empréstitos y préstamos. Dos puntos clave deben considerarse antes de presentar las diferentes etapas. En primer lugar, que es muy difícil inventariar los activos suizos en Argentina. Por un lado, a causa de la fuerte imbricación de los movimientos de capitales entre los bancos franceses, británicos, alemanes, estadounidenses y suizos; y también, porque los banqueros suizos son muy renuentes a brindar información sobre sus inversiones[3]. Sin embargo, a largo plazo, es posible captar algunas tendencias verosímiles. En segundo término, que la pugna de los intereses suizos entre el comercio y las finanzas en la Argentina es muy débil[4]. De hecho, el capital financiero suizo invertido en industrias radicadas en Argentina los transformó también en los principales demandantes de productos industriales suizos. Esto es particularmente notable en el sector eléctrico, que representaba una verdadera fusión del capital bancario e industrial.

1880-1913, los empréstitos predominaron pero Suiza dio sus primeros pasos en el sector eléctrico argentino

En la primera etapa, que se extendió desde 1880 hasta 1913, la exportación de capital en la forma de empréstitos fue predominante. Durante este período,

---

[2] AFB, E7115 (A) 1990/142 vol. 134, Ministerio de Economía de la República Argentina, Inversiones extranjeras al 28 de agosto de 1976. El importe total de las inversiones extranjeras en Argentina se estimaba en ese momento en 3.503 millones de dólares. Detrás de las inversiones canadienses seguían las de Italia (3,6%), Luxemburgo (3,4%), Panamá (3%), Suecia (2,4%) y Bélgica (1,5%).

[3] Sobre esta problemática ver: Schaufelbuehl Janick, Marina y Sébastien Guex, "Les vertus de l'ignorance. Enjeux et conflits autour des statistiques sociales et économiques en Suisse au XXe siècle", *Economies & Sociétés*, nro. 44(9), 2011, pp. 1555-1574.

[4] AFB, E 2001 (D) 1000/1551 vol. 229. Carta de Conrad Caspar Jenny, Legación de Suiza en Buenos Aires a la División de Asuntos Extranjeros, 14 de enero de 1939.

una veintena de bonos argentinos se colocaron parcialmente en Suiza[5]. Las cantidades exactas no se conocen. Catorce fueron empréstitos del Estado Nacional o de las provincias, tres tuvieron como destino los ferrocarriles y otros tres, empresas industriales. El mayor ascendió a 30 millones de francos (6 millones de dólares), se colocó en Suiza en 1910, a un interés de 4,5%, para financiar los ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, en esos años las empresas suizas más importantes instalaron sus primeras comercializadoras en Argentina. Bally, por ejemplo, trató de vender sus zapatos; Nestlé sus productos alimenticios; y Sulzer sus maquinarias[6]. También en esa época los capitales suizos comenzaron a invertir en los sectores de seguros y bancos[7].

Pero las inversiones cualitativamente más importantes en este periodo se dirigieron al sector de la electricidad en el Gran Buenos Aires. En 1898, siguiendo a los capitales alemanes, el Credit Suisse de Zurich, segundo banco de Suiza, comenzó a invertir en este sector estratégico de la economía argentina. Fue el único banco no alemán en formar parte de la creación de la sociedad financiera Deutsche Überseeische Elktrizitätsgesllschaft (DÜEG) en Berlín. Su objetivo era el control de la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad (CATE), la que se convirtió en 1920, en la conocida Compañía Argentina de Electricidad (CADE). Originalmente, los suizos detentaban sólo el 6,66% del capital de 10 millones de marcos (12,4 millones de francos suizos o 2,3 millones de dólares) de DÜEG[8].

---

[5] Se trata de empréstitos emitidos parcialmente en Suiza y también en otras plazas europeas, pero con participación helvética. Ver: Alfredo F. Orelli, "Argentina y la banca suiza", en *150 años de relaciones suizo-argentinas 1834-1984*, Buenos Aires, Federación de Asociaciones Suizas de la Republica Argentina, 1984, pp. 52-54; y Hauser-Dora Angela M., *Die Wirtschaftlichen und handelspolitischen Beziehungen der Schweiz zu überseeischen Gebieten* (1873-1913), Berne, Lang, 1986, p. 173.

[6] Hauser-Dora (1986, pp. 270-275.

[7] En 1893 La Fédérale era una de las dos compañías de seguros extranjeras contra riesgo marítimo establecidas en Argentina, la otra era inglesa. Además, en 1894, Baloise, la compañía de seguros contra incendios, abrió una oficina en Buenos Aires. Ver: AFB, E 2300/1000/716 vol. 96, *Rapport commercial de la Légation de Suisse dans la République argentine pour l'année 1892*, p. 20 y *Rapport commercial de la Légation de Suisse dans la République argentine sur l'année 1895*, p. 15. El Banco Hipotecario Suizo-Argentino, una subsidiaria del Credit Suisse fue creado en 1910.Ver: José Mirelman, *Die Beziehungen zwischen wirtschaftlichen Argentinien und der Schweiz*, Disertación, Universidad de Zurich, 1926, p. 117.

[8] El Allgemeine Elektrizitätsgesellschaft (AEG), uno de los mayores productores alemanes de equipos eléctricos, tenía una participación del 16% en el DÜEG; Deutsche Bank, 16%; Berliner Handels-Gesellschaft, 12,8%; Delbrück, 11,2%; la Nationalbank für Deutschland Jakob Landau y Gebrüder Sulzbach en Frankfurt, 8% cada uno; Bank

Mientras tanto, con el apoyo de socios italianos, el Swiss Bank Corporation (SBS), el banco más grande de Suiza, y la empresa industrial Brown Boveri & Cie. constituyeron la compañía financiera Columbus en Gladis, Suiza. Ésta debía financiar y controlar la Compañía Ítalo Argentina de Electricidad (CIAE), creada en 1911. El grupo suizo era mayoritario en Columbus, tenía el 47% de su capital de 16 millones de francos (3 millones de dólares). El grupo italiano participaba con el 33% y el grupo argentino con 19%[9]. A comienzos del siglo XX, las inversiones en el sector de la energía aun eran relativamente pequeñas, sumaban alrededor de 8,3 millones de francos (1,6 millones de dólares).

1922-1933, inversión externa directa para contrarrestar la industrialización en Argentina

En los años 1922-1933 Suiza dio el segundo paso importante en la exportación de capital hacia la Argentina. En 1926, el economista Joseph Mirelman estimaba que todo el capital suizo colocado como inversión de cartera y directa totalizaba unos 100 millones de francos[10] (19,3 millones de dólares). Esta cantidad representaba aproximadamente el 3% del capital suizo invertido en el extranjero. En diez años, estas inversiones se incrementaron casi cinco

---

für electric Unternehmungen (Elektrobank), 3,3%; Credit Suisse de Zurich, 6,66%. Más tarde, se unieron también Elelktrische Licht- und Kraftanlangen AG (Siemens Group), Allgemeine und Gesellschaft Lokal-Strassenbahn (AEG Group). Ver: Javier Loscertales, *Deutsche Investitionen en España 1870-1920*, Stuttgart: F. Steiner, 2002, p. 242.

[9] El grupo suizo incluía la firma de electrotécnica Brown Boveri & Co. y un consorcio de bancos suizos: S. A Leu & Co. de Zurich, el Banco Suizo de Ferrocarriles, a su vez controlado por el SBS y, en 1914, la Unión de Bancos Suizos (UBS) de Zurich. El grupo italiano estaba formado por Pirelli, de la Franco Tosi y el Credito Italiano de Milán. Por último, el grupo argentino se componía de ocho inversores, los pesos pesados de la comunidad de negocios de Italia en Argentina. Orgánicamente ligado al Banco de Italia y Río de la Plata (fundado en Buenos Aires por el Crédito Italiano, la Banca Lombarda di Conti de Depósitos y Correnti y la Banca di Genova) mantuvieron vínculos estrechos con el poder político. Sobre la creación de la CIAE, consultar: Bezza Bruno, "La capital Intervento del italiano nell'industria Elettrica Argentina (1910-1920)", en: Bezza, *Energia e Sviluppo. El elettrica industria italiana e Società Edison*, Turín: Einaudi, 1986, pp. 175-210; y Barbero, Maria Ines, Norma Lanciotti y Maria Cristina Wirth, "Capital Extranjero y gestión local. La Compañía Italo Argentina de Electricidad", en el *VII Coloquio de Historia de Empresas, Historia del sector eléctrico en la Argentina. Evolucion, politicas y Empresas*, Universidad de San Andrés, 1 de abril de 2009, pp. 4-15.

[10] Mirelman (1926), p. 127.

veces. En 1937, llegaron a 450-500 millones de francos (103-114 millones de dólares), lo que correspondería a un 5-6% de los capitales suizos invertidos en el extranjero[11]. Por lo tanto, Suiza tenía, per cápita, más capital invertido en Argentina que Gran Bretaña. La CADE y la CIAE daban cuenta de casi la mitad de este monto. Desde entonces, los inversores suizos dominaron el capital de ambas compañías. Esta cuestión se retoma más adelante.

Además de las dos empresas de electricidad, las inversiones suizas se distribuían entre 112 bancos, 35 firmas comerciales e industriales, 22 personas físicas, y 10 empresas financieras y de seguros[12]. El fuerte crecimiento de los montos invertidos se debió sobre todo a la radicación de fábricas de las multinacionales suizas, que en la década de 1920 se posicionaron muy favorablemente en ciertos sectores. Este es el caso, entre otros, de la Brown Boveri & Cie (1922) en electrotécnica; Bally & Co. (1925), que en Argentina se convirtió en la Curtiembre La Federal S.A.; Gebrüder Sulzer (1925) en el sector de la maquinaria; Nestle (1929) y Suchard (1933) en la alimentación; Hoffmann-La Roche (1930), Ciba (1931) y Geigy (1931), en la industria químico-farmacéutica, y Holderbank (1930) en el cemento. También André & Cie (Lausana) cuya filial La Plata Cereal (1928) se impuso en la comercialización de granos[13]. Además de los capitales suizos, también las grandes empresas alemanas, francesas, italianas, británicas y estadounidenses se instalaron en Argentina durante el período de entreguerras. Para las economías centrales, el objetivo era contrarrestar la voluntad del país de desarrollar su propia industria. El economista argentino Jorge Schvarzer llamó a esta nueva ola de inversión extranjera directa "proceso de sustitución de exportaciones"[14]. Las filiales industriales constituyeron un arma eficaz para conquistar el mercado argentino mediante el aumento de la demanda de equipos e insumos a las casas matrices.

A estas inversiones, hay que sumar la emisión de bonos a través de dos bancos suizos durante la severa crisis de 1930. La primera fue de 10 millones de francos (1,9 millones de dólares) al 4%, para las compañías eléctricas Bahía

---

[11] AFB, E 2400 1000/717 vol. 63, Informe de gestión de la Legación Suiza en Buenos Aires, año 1937; Cámara de Comercio Suiza en Argentina, "*Les intérêts économiques de la Suisse en Argentine, Étude et problème*", nro. 1, Buenos Aires, 1937, p.8.

[12] Sommavilla Antonio (1994), pp. 100-101 et AFB, E7110 1/32. Informe del Directorio del Banco Nacional Suizo à Giuseppe Motta, jefe del departamento político, 27 août 1934, en *Documents diplomatiques suisses*, vol. 11, nro. 58, pp. 186-197.

[13] Sobre estas inversiones directas, ver Lucas (2016). Cuadro 7: Filiales de empresas suizas radicadas en Argentina, 1913-1990, pp. 592.

[14] Schvarzer Jorge, "Los avatares de la industria argentina", *Todo es historia*, 1971, pp. 8-9. En internet: http://www.jorgeschvarzer.com.ar/ (consultado el 15/6/2015).

Blanca (1931); y la segunda, el Empréstito Roca (1933), de 9 millones de francos (2,2 millones de dólares) al 5%, destinado al Estado argentino[15].

1937-39, los capitales en busca de seguridad

La tercera etapa en la exportación de capital suizo a la Argentina fue muy breve, solo se extendió desde 1937 a 1939. En vísperas de la guerra, Argentina era el único país de América Latina que aún mantenía la confianza de los inversores extranjeros, por su economía próspera, la estabilidad del peso, y el control estatal sobre el débil sector bancario. Además, los inversores sabían, por la experiencia del pasado, que Argentina permanecería neutral en caso de guerra; además era el único país latinoamericano que nunca había dejado de pagar su deuda externa, y sus dirigentes mostraban una gran complacencia frente al capital extranjero[16].

Así, entre 1937 y 1939, las nuevas inversiones suizas en empréstitos y préstamos alcanzaron un mínimo de 80 millones de francos (18,2 millones de dólares). En julio de 1937 se lanzó el empréstito más importante. Nueve bancos suizos[17] se agruparon, bajo la dirección del Credit Suisse, para emitir 40,5 millones de francos (9,2 millones de dólares) al 5% para la empresa United River Plate Telephone Company Ltd., radicada en Buenos Aires, a un plazo de 25 años[18]. Otras sumas menores se colocaron en el mercado de capitales de

---

[15] Banco Nacional Suizo, *Manuel statistique du marché financier Suisse*, Zurich, 1944, pp. 24-25 y Archivos de la Asociación Suiza de Banqueros (ASB), acta de la ASB, 26 de diciembre de 1938. El empréstito Roca fue de carácter internacional y se negoció por intermedio del Credit Suisse. Los 9 millones de francos corresponden solo a la participación suiza.

[16] Rouquié Alain, *Pouvoir militaire et société politique en République d'Argentine*, Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1978, p. 241. Hay edición en español.

[17] Crédit Suisse, Union de Banques Suisses, Banque Commerciale de Bâle, Banque Populaire Suisse, Société de Banque Suisse, Banque Fédérale S.A., Société Anonyme Leu & Cie, Lombard, Odier & Cie, A. Sarasin & Cie.

[18] AFB, E 2001 (D) 1000/1552 vol. 267. Prospecto del Empréstito 1937 de la United River Plate Telephone Company Ltd., 20 de julio de 1937. Esta empresa se formó en 1886 en Buenos Aires, con domicilio legal en Londres. Fue comprada el 1 de enero 1929 por la International Telephone and Telegraph Corporation (ITT) de Nueva York. En Argentina, la compañía poseía y operaba una red telefónica que prestaba servicios a la Capital Federal y al conurbano bonaerense. Se extendía además a las principales ciudades de las provincias de Santa Fe, Córdoba, San Luis, Mendoza y algunas localidades de La Pampa. El territorio de la empresa incluía las zonas más pobladas y, en general, las más prósperas de Argentina. La compañía abastecía a 8,7 millones de

Suiza en el marco de emisiones internacionales[19]. En 1938, se agregó un crédito de 40 millones de francos suizos ofrecidos por el Credit Suisse y la SBS al gobierno argentino[20], como símbolo de la confianza de los círculos financieros en Buenos Aires. A diferencia de los empréstitos, en este caso los bancos asumieron directamente los riesgos. La tasa de interés fue muy baja (3,5%), y la duración de 2 años, con opción a extenderla. En las negociaciones de la renovación, hasta 1945, los suizos obtuvieron importantes concesiones, como la reducción de las barreras aduaneras para sus productos, en particular los textiles.

Es necesario tener en cuenta que durante este breve período, varios bancos suizos por temor a una invasión alemana, trataron de transferir activos a sus clientes en Argentina. Además, numerosos industriales viajaron al país para explorar nuevas áreas de inversión. La Segunda Guerra Mundial y los años de la posguerra del gobierno de Juan Domingo Perón (1946-1955) frenaron la exportación de capital, que recién en la década de 1960 se recuperó fuertemente.

1956-1980, inversiones a la altura del poder financiero suizo en expansión

En la tercera etapa, que corre desde 1956 hasta 1980, el sector financiero suizo experimentó un desarrollo deslumbrante[21]. Uno de los principales funcionarios de la Administración Federal afirmaba en 1958:

> "Este pequeño país ocupa el tercer lugar en las *investiciones* (sic) de capital privado en el extranjero. Viene enseguida después de los Estados Unidos y la Inglaterra respectivamente. Los haberes netos en el extranjero son de la misma importancia como los británicos. Los demás países -también Alemania del Oeste- siguen con distancia considerable. Se presume que las *investiciones* (sic) de capital suizo en el extranjero suman

---

habitantes, o sea el 70% de la población. El número de líneas telefónicas operadas representaba aproximadamente el 90% del total nacional.

[19] Sobre estos empréstitos más pequeños, ver Lucas (2016), pp. 149-150.

[20] Lucas Isabelle, "Un tango de neutres sur fond de guerre : les relations économiques entre la Suisse et l'Argentine (1938-945)", *Relations internationales*, no 150, Verano (abril-junio) 2012, pp. 37-52

[21] Para la evolución de la plaza financiera suiza durante los "treinta gloriosos", ver Guex, Sébastien, Rodrigo López, y Malik Mazbouri: "Finanzplatz Schweiz", en Halbeisen, Patrick, Margrit Müller y Béatrice Veyrassat (ed.), *Wirtschaftsgeschichte der Schweiz im 20*. Jahrhundert, Basilea: Schwabe, 2012 (2012), pp. 494-499.

> unos doscientos millares de pesos."[22] [18 millones de francos, o 4,2 millones de dólares].

En la década de 1960, Suiza consolidó su papel como centro del capital internacional. Mientras que en 1948 el capital bajo gestión representaba el 86% del PIB suizo, en 1970 había trepado al 237%[23]. En la comparación internacional, el crecimiento de la plaza financiera suiza sobresale. En 1970, por ejemplo, los balances de los bancos helvéticos representaban el 60% de los balances de las entidades del Reino Unido, el 64% de los franceses y el 92% de los bancos alemanes[24]. Por lo tanto, era necesario encontrar áreas rentables para colocar estos activos en crecimiento. ¿Cómo se tradujo esa fuerza del poder financiero suizo en suelo argentino?

Entre 1945 y 1980 Suiza era, per cápita, el mayor inversor extranjero en Argentina. En términos reales, ocupaba el segundo o tercer lugar, detrás de Estados Unidos y Gran Bretaña. Según los datos disponibles, en 1945 los capitales suizos detentaban el 7% del total de las inversiones extranjeras en Argentina. Esta cifra se mantuvo en 12-15% entre 1953 y 1977, y cayó a 9,4% en 1995[25].

Hasta 1957, más del 60% de las inversiones suizas en forma de IED y de cartera fueron destinadas a las empresas de electricidad CADE y CIAE. Pero a partir de la década de 1960, las inversiones se apartaron de este sector, considerado poco rentable, y creció una nueva ola de instalación de filiales industriales de origen suizo, especialmente en el sector de productos químicos y farmacéuticos. Sandoz (1955), Givaudan (1958), Sika AG (1958), Rovapharm AG (1964), se unieron a los pesos pesados de la química de Basilea ya presentes desde principios de los años 1930. Así, las empresas suizas en este sector se

---

[22] AFB, J.1.177 1984/56 vol. 2. Fondo Edwin Stopper. *Discursos a los Argentinos*, 22 de noviembre de 1958.

[23] Mazbouri, Guex et Lopez (2012), pp. 477.

[24] Ibid., p. 476.

[25] Bayard Olivier, *Die Schweiz und das "Neue Argentinien" Juan Perón 1946-1951. Warenhandel, Finanzverkehr und Diplomatische Beziehungen, Lizentiatsarbeit*, Bern, Prof. B. Studer, 2000, p. 20; AFB, E 7110 (-) 1967/32 vol. 671. Rapport d'E. Stopper, delegado para los acuerdos comerciales del Consejo Federal, 26 de mayo de 1955; AFB, E 7110 (-) 1967/32 vol. 665. Legación de Suiza en Buenos Aires, *Nouvelles d'Argentine*, 16 novembre 1955 ; Neue Zürcher Zeitung, 17 juin 1961; AFB E 1004.1 1000/9 vol. 736, Acta del Consejo Federal, 21 de agosto de 1968; Galland Antoine, *Des effets sur l'économie suisse des investissements directs à l'étranger avec référence au cas de l'industrie chimique en Amérique latine*, tesis de la Univ. de Lausana, 1985, p. 21; Orelli (1984), p. 52; Zago Manrique (ed.), *Los Suizos en la Argentina*, Buenos Aires, Manrique Zago ediciones, 1995, p. 124.

posicionaron justo después de las norteamericanas[26]. En 1965, su peso era tal que fueron capaces de movilizar a sus homólogas alemanas y estadounidenses (y a sus gobiernos) en contra de la ley Oñativia del gobierno de Illia, que reglamentaba el sector de los medicamentos[27].

El fenómeno más notable de este período fue el retorno de la exportación de capital después de un largo paréntesis. El primer empréstito que el gobierno pudo colocar en Europa desde el final de la guerra se lanzó en Zurich, el 30 de junio de 1961[28]. El Credit Suisse lideró el sindicato de bancos, que incluyó otras entidades suizas, y también alemanas, inglesas, francesas, italianas, belgas y holandesas. El monto fue de 25 millones de francos, y la tasa de interés del 7,25%, que superaba con creces la de la mayoría de los empréstitos extranjeros emitidos en Suiza en los años anteriores. El gobierno debía utiliza esos fondos para pagar deuda de corto plazo contraída para financiar inversiones productivas. Los bancos suizos detentaron el 38% del empréstito, la participación más elevada. Esta operación fue muy importante porque simbolizó un voto de confianza a los inversores internacionales y sirvió como rampa de lanzamiento para el retorno de la exportación de capitales a la Argentina. La Casa Rosada esperaba ese momento desde 1956. A tal efecto, había otorgado muchas concesiones a los inversores extranjeros.

Suiza jugó un papel particularmente importante en Europa en este tipo de operaciones. Martínez de Hoz explicaba el 8 de noviembre de 1984 en la Cámara de Diputados:

> "El mercado financiero suizo era un mercado de colocación de bonos, y una colocación de bonos que tuviera éxito en eses mercado tenia asegurado igual resultado en todos los mercados financieros europeos. Además, los tres bancos suizos mas importantes tenían una influencia –yo diría de ejemplo moral– porque Suiza fue siempre considerada la más estricta de todas en las condiciones que exige a quienes le van a otorgar un crédito"[29].

---

[26] E 2001 (E) 1976/84 vol. 519, Carta de W. Frei, embajador de Suiza en Argentina en la División Comercial, 30 de abril de 1065.

[27] El contrato está disponible en el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Sobre todo lo que sigue, ver: Archivo del BCRA, Buenos Aires, Cote: BCRA-ACU.INT. Préstamos 01. Argentine Republic External Loan, 30 de junio de 1961.

[28] Sobre este tema, ver: Service des archives économiques et financières (SAEF), Paris. Fondo B 43735. Dossiers: "Nouvelle consolidation de dette" y "Consolidation argentine 1965", también AFB, E 2200.60 (-) 1981/18 vol. 22. Dossier "Club de Paris, 1965".

[29] Congreso de la Nación, *El caso Ítalo: Informe y conclusiones de la Comisión Especial Investigadora, Buenos Aires*, Impr. del Congreso de la Nación, 1985, Tomo 1, 1985, p. 436.

Los círculos dirigentes de la economía suiza supieron hacer valer este rol de peso en materia de emisión de empréstitos en Europa. De hecho, convencieron a sus homólogos para condicionar esta primera emisión de deuda después de la guerra, a la firma de un acuerdo de concesión entre la CIAE y el gobierno argentino, en términos muy favorables para los inversores suizos. El empréstito se perfeccionó el mismo día que el contrato de la CIAE[30].

Los períodos de dictadura militar atrajeron especialmente a los capitales helvéticos. En la llamada Revolución Argentina (junio 1966 a mayo 1973), fueron numerosos los préstamos y empréstitos suizos, por 220 millones de francos (54 millones de dólares), equivalente a un promedio de 2,7 millones de francos por mes[31]. En cambio, en el gobierno peronista elegido democráticamente (junio 1973 hasta marzo 1976), las emisiones sumaron 48 millones de francos (unos 17 millones), o 1,5 millones de dólares por mes en promedio. Por último, bajo la dictadura de la Junta Militar presidida por Videla (desde abril 1976 hasta marzo 1981), se desplegaron las mayores transacciones financieras de la historia de la relación suizo-argentina. Esta cifra asciende a 671 millones de francos (unos 335 millones de dólares debido a la disminución significativa en el dólar), lo que representa un promedio de 11,4 millones de francos. Estos fondos debían utilizarse sobre todo para pagar bienes industriales suizos y servicios de ingeniería para el proyecto de la central hidroeléctrica El Chocón Cerro Colorado; ampliar las instalaciones de la CIAE; pagar el suministro de bienes de equipo suizo para el complejo petroquímico de Bahía Blanca y para un proyecto de instalación de agua pesada. El monto citado incluye también la emisión del préstamo que se utilizó para la recompra de la compañía CIAE por parte del gobierno argentino en 1979.

Es evidente que la presencia financiera en Suiza a Argentina pesa mucho. Ahora se trata de explicar cómo se una expansión de esta magnitud ha podido realizarse con tanta discreción. Se trata también de comprender por qué, a diferencia de los intereses de otros países, los de Suiza lograron escapar de todas las amenazas de nacionalización blandidas por varios gobiernos argentinos en el siglo XX, y también por qué las transferencias de los beneficios no experimentaron ninguna interrupción.

---

[30] Sobre cómo el empréstito se condicionó a la firma del contrato de concesión de la CIAE, ver Lucas (2016), pp. 482-496.

[31] Sobre las cifras citadas y detalles de las operaciones, ver Lucas (2016), Anexo 3.1 - Tabla 8: Exportaciones de capital suizo a la Argentina en créditos y préstamos, 1880-1980, pp. 595-599.

La fuerza de la expansión económica y la defensa de los intereses de Suiza en Argentina

Tradicionalmente, la principal ventaja suiza en sus relaciones exteriores se materializa en esta fortaleza financiera, que siempre aparece en el tapete para defender los intereses helvéticos en el exterior. A continuación se presentan algunos ejemplos sobre el modo en que se han defendido los intereses de Suiza en el sector eléctrico argentino.

La electricidad, insignia del imperialismo suizo

Este ejemplo es relevante por dos razones. En primer lugar, porque la electricidad es un sector estratégico clave para una economía. No es necesario recordar que gracias a ella opera buena parte del transporte, el alumbrado público y la producción industrial. El poder de influencia de quien controla la electricidad ha convertirdo a *este* sector en uno de los pilares del imperialismo suizo. Es su buque insignia. Los industriales suizos se han establecido en este sector altamente especializado a principios del siglo XX, junto a los alemanes[32]. Se trata de un sector muy demandante de capital. Los grandes bancos suizos son capaces de suministrarlo, a tal punto que su ritmo de crecimiento entre 1900 y 1913 fue "increíble", y muy superior al de los demás países desarrollados[33]. De este modo, se formaron conexiones íntimas entre industriales y banqueros, que dieron luz a la llamada estrategia Unternehmergeschäft, de la que emergen las sociedades financieras para el sector eléctrico, instaladas sobre todo en Suiza y Alemania. Éstas concentran el capital y los conocimientos técnicos, es decir, los ingredientes necesarios para el control de numerosas compañías eléctricas en erigidas todo el mundo.

En el Gran Buenos Aires dos empresas, el CIAE y CADE, estaban dominadas por capitales helvéticos, la primera desde 1911 y la segunda desde 1919, a través de las sociedades financieras Motor-Columbus (con sede en Baden, Suiza) y CHADE (con sede móvil en Berlín, Madrid y Luxemburgo). Desde su creación y hasta 1957, estas empresas proveían, en promedio, casi el

---

[32] Paquier Serge, *Histoire de l'électricité en Suisse. La dynamique d'un petit pays européen (1875-1939)*, Genève: Passé Présent, 1998; y Segreto Luciano, "Financing the Electric Industry Worldwide : Strategy and Structure of the Swiss Electric Holding Companies, 1895 – 1945", en *Business and Economic History*, vol. 23, No 1, 1994, pp. 162-175.

[33] Mazbouri Malik, *L'émergence de la place financière suisses (1890-1913)*, Lausana, Editions Antipodes, 2005, p. 184-185.

60% de la producción total de electricidad en Argentina[34]. En la década de 1950 ellas empleaban el 60% de los 41.000 trabajadores del sector[35]. Brown Boveri & Cie. proporcionaba los insumos y realizaba la mayor parte de las instalaciones para ambas firmas, operaciones en las que también participaban las empresas suizas Escher Wyss et Sulzer[36].

Los nombres de la CIAE y la CADE quedaron asociados a un escándalo de corrupción que se remonta a 1936, cuando dieciséis concejales, en su mayoría radicales, recibieron cada uno 100.000 pesos (123.660 francos suizos) a cambio de su voto para permitir que las dos empresas obtuvieran contratos de concesión extremadamente ventajosos[37]. Este "pecado original" volvió regularmente al escenario político argentino hasta 1974. Cada elección presidencial era una oportunidad para plantear la cuestión de la nacionalización, esta cuestión hizo correr ríos de tinta[38]. Pero a pesar de esta fuerte atención, la sociedad jamás

---

[34] Lucas (2016), p. 601.

[35] AFB, E 2001 (E) 1970/217 vol. 436. Notas de Emil Stadelhofer, Consejero de la Embajada de Suiza en Argentina, 10 de enero de 1957.

[36] AFB 2001 (E) 1976/84 vol. 519. Carta de Hermann Hofer, Jefe de la División Comercial, a William Frei, Embajador de Suiza en Argentina, Anexo Tabla estadística, 6 de octubre de 1964. Ver también Egli Jean Rudolf, *Die Schweiz und die südamerikanische Elektrizitätswirtschaft*, München 1962, p. 68.

[37] *El informe Rodriguez Conde: informe de la Comisión Investigadora de los Servicios Públicos de Electricidad (1943)*, Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1974, pp. 344-355.

[38] Sobre la historia de la CADE y la CIAE, ver: *El informe Rodriguez Conde (1943)*; Sommi Luis Víctor, *Los capitales alemanes en la Argentina*, Editorial Claridad, 1945; Del Río Jorge, *Política argentina y monopolios eléctricos. Investigación Rodríguez Conde*. Buenos Aires: Cátedra Lisandro de la Torre, 1960; Bezza Bruno, "Il capitale italiano nell'industria elettrica argentina (1910-1920)", en Bezza B. (ed.), *Energia e sviluppo. L'industria elettrica italiana e la Società Edison,Torino*, Giulio Einaudi, 1986, pp. 255-286 ; Luna Félix, Alvear, *Las luchas populares en la década del 30*, Buenos Aires: Schapire, 1975, pp. 196-222; Pirez Pedro, "Relaciones de poder y modelos de gestión: la energía eléctrica en la ciudad de Buenos Aires. 1900-1960", *Desarrollo Económico*, Vol 40, No 157, Abr.-Jun 2000, pp. 97-120; Genta Guillermo, *Política y servicios públicos: el caso del servicio publico de electricidad de la ciudad de Buenos Aires (Desde sus orígenes hasta su estatización: 1887 - 1962)*, Flacso, Octubre 2006; Rapoport Mario y Seoane María, *Buenos Aires. Historia de una ciudad*. Tomo 1, Buenos Aires: Planeta, 2007, pp. 539-549; Lanciotti Norma S., "Foreign Investments in Electric Utilities: A Comparative Analysis of Belgian and American Companies en Argentina, 1890-1960", in *Business History Review*. Boston, Otoño 2008. Vol. 82, Iss. 3, pp. 503-528; Barbero, Lanciotti y Wirth (2009); Lanciotti Norma S., "La distribuzione di energia elettrica in Argentina: innovazione tecnologica e modelli di

percibió en su justo valor el rol de los actores suizos en el control o la defensa de estas dos compañías. Basta mencionar que el complejo CADE/ CHADE fue, hasta ahora, considerada por los historiadores como dominado por capitalistas belgas, a través de la poderosa sociedad financiera Sofina,. Esta es probablemente una de las expresiones más claras de la discreción suiza. En cuanto a la CIAE, aunque nunca fue ignorado que el control financiero estaba en manos suizas, el papel de los círculos políticos y económicos suizos en la defensa de los intereses de la empresa no fue revelado. Sin entrar en el detalle de las múltiples sociedades financieras controlantes, ni en el de los contratos de concesión que les ofrecieron ventajas considerables, ni en los abultados dividendos transferidos a las sociedades europeas.

Cómo los inversores suizos tomaron el dominio de la CHADE

La neutralidad de Suiza durante la Primera Guerra Mundial y la fortaleza del franco suizo desempeñaron un papel fundamental para proteger los intereses suizos en el sector eléctrico. Ya se mencionó más arriba que en 1898 el Zurich Swiss Credit era el único banco no alemán que integraba la compañía financiera DÜEG en Berlín, la que a su vez financiaría a la CATE en Argentina (futura CADE). Con el 6,66% de las acciones, el principal banco suizo posó un pie en el sector de la electricidad en Argentina, de la mano de Alemania. Sin embargo, las consecuencias de la Primera Guerra Mundial le permitieron instalarse plenamente y cerrar la puerta en la nariz de los alemanes.

En virtud de su neutralidad durante el conflicto, Suiza pudo, a diferencia de los beligerantes, mantener sus actividades financieras. Este país, situado en el centro de una Europa devastada, emergió reforzado por la guerra[39]. De hecho, el capital en busca de seguridad fluyó hacia las arcas de los bancos suizos. Así, después de la guerra, el franco era la moneda más fuerte del mundo después del dólar estadounidense[40]. Por el contrario, la caída del marco fue tan brutal y profunda que los accionistas alemanes ya no pudieron permanecer en la compañía financiera DÜEG. Sus homólogos suizos aprovecharon la oportunidad para recuperar gran parte de sus activos. Así obtuvieron el 40% del capital de DÜEG, cuya sede social fue desplazada a España, y cuyo nombre

---

sviluppo, 1880-1958 (Patterns of evolution and technological style of electric utilities in Argentina, 1880-1958)", en *Memoria e ricerca*, 36, 2011, pp. 77-95.

[39] Sobre las ventajas de la neutralidad suiza en las dos guerras mundiales para el desarrollo del centro financiero suizo, véase: Mazbouri Malik, Perrenoud Marc, "Bancos suizos y guerras mundiales", en la *Sociedad Suiza de Historia Económica y Social*, vol. 232, 2008, pág. 233-253.

[40] Sobre la fortaleza del franco suizo en esta época, ver Guex Sébastien, *La política monetaria y financiera de la Confederación Suiza 1900-1920*, Lausana: Editions Payot, 1993, p. 319 y pág. 199 (gráfico 11).

mutó en la Compañía Hispano Argentina de Electricidad (CHADE)[41]. Esta cuestión es importante para la historiografía argentina, ya que la posición de las inversiones alemanas en el total de la inversión extranjera en el país depende de la ponderación de las inversiones alemanas en la CADE[42]. Nunca hubo consenso sobre esta cuestión. Pero, como puede observarse, las inversiones alemanas en la CADE prácticamente desaparecieron a partir de 1919. El mismo proceso estaba en marcha en la CIAE, donde los accionistas suizos aprovecharon la caída de la lira para marginar al grupo italiano.

De esta manera, en 1943, la participación en la CHADE se distribuía de la siguiente manera[43]. El grupo suizo tenía el 37% del capital y el 40% de los derechos de voto de los 260 millones invertidos en la CHADE. Luego seguía el grupo español con el 33% y el belga, representado por Sofina, sólo el 15%. ¿Por qué la historiografía siempre consideró que Sofina dominaba la CHADE?

En primer lugar, Sofina ejercía, efectivamente, el control administrativo y técnico, pero no el control financiero[44]. Además, Dannie Heinemann, vicepresidente belga-americano de la CHADE y persona muy influyente, siempre estuvo al frente de la escena. Esta sobreexposición da la impresión de que la compañía Sofina, que él preside, es la que domina. Comparado con él, Rudolf Bindchedler del Credit Suisse Zurich, también vicepresidente de CHADE, era una figura pálida y discreta. En junio de 1941, D. Heinemann escribió a su gran amigo George S. Messersmith, embajador de Estados Unidos en Cuba:

> Como he explicado con frecuencia en Washington, Sofina no controla la CHADE, ya que nuestra participación sólo asciende al 15% del capital social. Pero, si nuestra influencia es grande, esto se debe principalmente a

---

[41] Acerca del cálculo del 40% de la participación suiza, véase Locertales (2002), p. 244. La sede se trasladó a Madrid a causa de la neutralidad de España durante la guerra, sus ventajas fiscales y su moneda estable: la peseta estaba entonces a la par del franco oro y se negociaba libremente. Ver: Archivo General del Reino, Bruselas. Archivos del Grupo Sofina. Dossier 354, Junta General de Accionistas celebrada en Luxemburgo el 18 de noviembre de 1947: *Rétablissement de Société d'Electricité (SODEC)*, p. 12.

[42] Rapoport, Mario, Musacchio Andrés y Converse, Christel, "Las inversiones alemanas en Argentina entre 1933 y 1945", en *Iberoamericana*, VI, 21, 2006, pp. 51-52.

[43] AFB, E 2001 (E) 1000/1572 vol. 652. Nota de J-P. Jéquier, Agregado de la Legación del DPF, Visita del Sr. Grandjean, miembro de la dirección general del Credit Suisse en Zurich, al Sr. Kohli, 11 de agosto de 1943 ; y nota de R. Kohli, Jefe de la Sección de Copntenciosos y de los Intereses Privados en el Extranjero (SCIPE), 19 de agosto de 1943.

[44] Para más detalles sobre los vínculos entre CHADE y Sofina, ver: AGR, Archivos del Grupo Sofina. Dossier 707. Nota relativa a los contratos administrativos entre el Grupo Sofina y el Grupo Chade, 23 de julio de 1947.

> mi influencia personal sobre otros miembros de la Junta.[45] (N del T: original en inglés).

En cuanto a la CIAE, controlada por la sociedad financiera Motor-Columbus, los capitalistas suizos tenían el 73% del capital social de la compañía, de 130 millones de francos (100 millones de pesos)[46]. La participación italiana había bajado del 33% de las acciones en 1912, al 2,5% en 1943[47]. Esta distribución continuó hasta que la CADE se convirtió en una empresa mixta en 1958 y la CIAE fue adquirida por el gobierno argentino en 1979.

La Segunda Guerra Mundial: cómo la CADE y la CIAE escaparon a las amenazas de nacionalización

En 1943, el gobierno argentino lanzó una profunda investigación sobre la CIAE y la CADE, que produjo un informe condenatorio sobre sus actividades, y aportó pruebas de los actos de corrupción de 1936. El ya mencionado Informe Conde concluía con la necesidad de nacionalizar las dos empresas. El mismo procedimiento se aplicó a las compañías de servicios públicos estadounidenses, instaladas en varias provincias y controladas por la American & Foreign Power[48]. Estas últimas, contrariamente a la CADE y la CIAE, fueron expropiadas. Entre los factores que explican la indulgencia con estas compañías, dos han permanecido en segundo plano: las gestiones diplomáticas de la Confederación Helvética, y el atractivo del mercado de capitales suizo.

La estrategia de defensa de la CADE y la CIAE se elaboró en el Palacio Federal de Berna. Los directores suizos de CHADE y Motor-Columbus se reunieron allí con las autoridades en agosto de 1943. Juntos decidieron que las gestiones diplomáticas debían prevalecer, y que era esencial unir las fuerzas de todos los grupos de inversores para presionar a Buenos Aires[49]. Con el fin de

---

[45] University of Delaware Library. Colección: MSS 109 - George S. Messersmith papers. Carta de D. Heineman, vicepresidente de la CHADE y director de Sofina, a George S. Messersmith, embajador de Estados Unidos en Cuba, 11 de junio de 1941. En internet: http://udspace.udel.edu/handle/19716/5973, consultado en julio de 2014.

[46] AFB, E 2001 (E) 1000/ 1572 vol. 652. Nota de J-P. Jéquier, agregado de la Legación del DPF, junio de 1943.

[47] AFB, E 2001 (E) 1000/1572 vol. 652. Informe de Motor-Columbus y de la SAEG a R. Kohli, Consejero de la Legación, 17 de agosto de 1943.

[48] Alfredo Intzaurgarat y otros, Comisión investigadora de las concesiones eléctricas, Tercer Informe, Buenos Aires: imprenta de la cámara de diputados, 1945 y Lanciotti S. Norma, (2008), pp. 519-520.

[49] Sobre el desarrollo de la estrategia de defensa y la formación del frente común de las tres Legaciones, ver: E 2001 (E) 1000/1572 vol. 652. Nota de J-P. Jéquier, agregado de

coordinar a todos los actores involucrados, principalmente en España, Bélgica y Estados Unidos, los telégrafos de la administración federal, neutrales en el conflicto, se pusieron a disposición de los círculos privados. Tres elementos permiten entender la decisión argentina de no expropiar la CADE y la CIAE.

En primer lugar, existía un factor político. Ya en 1944, Buenos Aires estaba muy aislado diplomáticamente. Desde septiembre de 1940, la Argentina había perdido diecisiete de sus socios europeos[50]. La ruptura diplomática con el Eje en enero de 1944 condujo a la pérdida de otros, incluida Bélgica. La crisis diplomática con los anglosajones aumentó el aislamiento. En resumen, España y Suiza se contaban entre los pocos socios comerciales europeos que aun quedaban a la Argentina. Por eso, la Casa Rosada fue particularmente sensible a las cartas de protesta enviadas por las representaciones suiza y española en Buenos Aires contra una posible nacionalización[51]. El segundo factor fue el compromiso del gobierno argentino con el mercado suizo. En agosto de 1944, la Dirección Nacional de Energía contemplaba la colocación en Suiza de una orden de compra de máquinas para nuevas represas y usinas por un monto enorme de 200 millones de pesos (194 millones de francos)[52]. Los representantes suizos hicieron saber al gobierno argentino que esto sería imposible mientras subsistieran las amenazas de nacionalización. Finalmente, el tercer factor, más conocido, es que los representantes de la CADE en Buenos Aires ofrecieron al gobierno su colaboración para realizar los proyectos hidroeléctricos para la construcción de Salto Grande después de la guerra, y

---

la Legación del DPF, Visita del Sr. Grandjean, miembro del Directorio Ejecutivo del Credit Suisse en Zurich, al Sr. Kohli, 11 de agosto de 1943; Telegrama Nº 256 de Maurice Bock, Director de Sofina (Lisboa), a Rudolf G. Bindschedler, Presidente de Elektrobank y Credit Suisse Zurich, transmitido por la Legación Suiza en Lisboa al DPF, 6 de agosto de 1943; Nota de R. Kohli, Jefe de la Scipe, 19 de agosto de 1943.

[50] Vásquez-Presedo Vicente, *Consecuencias económicas de la guerra para un país neutral - Argentina 1939-1945*, Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias Económicas, 1992, p.11 y 22; y "Argentiniens Schwierigkeiten", *Neue Zürcher Zeitung*, 8 de julio de 1940.

[51] AFB, E 2300 1000/716 vol. 99. Informe político de la LSBA en el DPF, 27 de julio de 1944.

[52] E 2001 (E) 1000/1572 vol. 652. Telegrama de S. Schweizer, miembro del Consejo de Administración de la SBS, (transmitido por la LSBA) a Maurice Golay, Presidente de la Dirección General de la SBS (recibido en la DPF), 4 de agosto de 1944 y 24 de agosto de 1944.

para el mantenimiento de la industria nacional del carbón, dos aspectos esenciales para el desarrollo industrial del país[53].

Al parecer, Juan Domingo Perón tuvo en cuenta estos tres argumentos. En julio de 1944 le dijo al director del CADE que la orden de expropiación formulada por la Comisión Conde "no será firmada, se procederá amigablemente"[54]. En agosto, manifestó que había decidido prohibir la publicación del informe de la Comisión[55]. Es factible que el acceso al mercado financiero suizo preocupara a las autoridades argentinas, pero también dependían del conocimiento tecnológico suizo para desarrollar futuros proyectos hidroeléctricos.

1957-1979: el poder financiero suizo, el apoyo de las grandes potencias y la comunidad suiza de negocios

Entre 1957 y 1979, las amenazas de nacionalización de las empresas eléctricas se plantearon dos veces: la primera en julio de 1957 bajo el gobierno de militar de Aramburu y la segunda en octubre de 1974 bajo la presidencia de María Estela Martínez de Perón. Además, el sector eléctrico era motivo de numerosas tensiones al interior de los gobiernos que se sucedieron en la Casa Rosada. Sin entrar en detalles, basta saber que no hubo tal nacionalización. La CADE se convirtió en una empresa mixta en 1958, en condiciones muy beneficiosas para sus accionistas. La CIAE, por su parte, obtuvo un nuevo contrato de concesión en 1961, aún más ventajoso que los anteriores, antes de ser finalmente recomprada en 1979 por la dictadura bajo un procedimiento irregular y un precio superior al valor de la empresa, de 155 millones de dólares[56]. ¿Cómo pudo suceder?

Nuevamente los círculos privados y políticos suizos se unieron para elaborar una estrategia de defensa. De hecho, sus vínculos son particularmente estrechos en Suiza: "La colaboración en nuestro país entre el gobierno y la economía es muy intensa. (...). Aquí hay que buscar una de las más grandes fuentes de

---

[53] AFB, E 2001 (E) 1000/1572 vol. 652. Nota al Presidente de la República a principios de marzo, transmitida por Crédit Suisse (Zurich) a Robert Kohli, Consejero de la Legación, 10 de junio de 1944.

[54] AFB, 2001 (E) 1000/1572 vol. 652. Telegrama de C.C. Jenny, Ministro de Suiza en Argentina, al DPF, 15 de julio de 1944.

[55] AFB, E 2001 (E) 1000/1572 vol. 652.Telegrama de la LSBA al DPF, 10 de agosto de 1944.

[56] Sobre estos episodios ver Lucas (2016), pp. 438-496 y pp. 511-547.

nuestra riqueza”[57], dijo en 1958 Edwin Stopper (1912-1988), delegado para los acuerdos comerciales del Consejo Federal. Este funcionario fue la columna vertebral de las negociaciones suizo-argentinas hasta 1979. La estrategia consistía sobre todo en apoyarse en el poder de la plaza financiera suiza. Las palabras de Walter E. Boveri, en cabeza de la sociedad financiera Motor-Columbus, en una reunión de la Asociación Suiza de Banqueros (ASB) el 28 de agosto de 1957 en Zúrich, aclaran la modalidad de ese apoyo:

> “Los dirigentes actuales de Argentina sólo comprenderán la fuerza. [...] Una respuesta eficaz sólo puede activarse en el mercado de capitales. Argentina no solo necesita capital, sino que las arcas del Estado están vacías. Es importante que ninguna casa suiza otorgue créditos a la Argentina y que nos pongamos a disuadir a los eventuales prestamistas de otros países de poner capitales a disposición de Argentina”.[58]

Estos fueron los lineamientos de la defensa durante los próximos veinte años. ¿Cómo es posible disuadir a posibles prestamistas de otras naciones? Edwin Stopper tuvo éxito en atenazar a Buenos Aires entre los acreedores de Europa occidental, por un lado, y los círculos financieros estadounidenses, por el otro. A partir de 1956, Argentina negoció con Europa a través del llamado Club de París, un club de acreedores públicos integrado por once estados europeos, entre ellos Suiza[59]. Edwin Stopper intervino repetidamente para multilateralizar el conflicto bilateral sobre las compañías eléctricas, y consiguió que otros estados europeos presionaran a Buenos Aires. El Club de París fue llamado “nuestro ancla de la salvación" por los actores suizos, que no hubieran podido obtener tantas ventajas por la simple ruta bilateral.

Por otro lado, Stopper intervino indirectamente en el mismo sentido ante el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, el Banco Mundial se financia en el mercado de capitales suizo, aunque Suiza no es miembro de la institución. Entre 1945 y 1961, por ejemplo, tomó un monto total de más de 900 millones de francos, generalmente en forma

---

[57] AFB, J.1.177 1984/56 vol. 2. Fondo: Edwin Stopper. Discursos a los Argentinos, 22 de noviembre de 1958.

[58] AASB, Carpeta 153 - Actas de América del Sur. Acta de la reunión del Comité Suramericano de la ASB, 28 de agosto de 1957.

[59] Sobre las negociaciones de Argentina con el Club de París, ver: Brenta, Noemí, “Argentina. Crisis de pagos y sinergia entre programas del FMI y el Club de París, 1956-2009”, en *Temas de Historia Argentina y Americana*, XVII, Julio-Diciembre, 2010, pp. 53-76 y García Heras, Raúl, “Argentina y el Club of Paris: pagos multilaterales y comercio con Europa Occidental, 1955 – 1958”, en *Trimestre Económico*, Vol. 63, 252, pp. 1277 - 1308, oct-dic 1996.

de bonos a largo plazo[60]. La propia Confederación Helvética hace adelantos al Banco Mundial. Estos son fuertes argumentos para impulsar a las dos instituciones de Bretton Woods a apoyar a las compañías eléctricas suizas, y así lo hicieron. Durante las dictaduras militares, no hubo necesidad de presiones de este tipo, ya se mencionó más arriba que los bancos suizos les conceden elevados montos de empréstitos y préstamos. Esto fue suficiente para convencerlos de responder a las demandas suizas sobre las compañías de electricidad.

Conclusiones

La presencia de los capitales helvéticos en Argentina durante el siglo XX se profundizó en paralelo al desarrollo de Suiza como centro financiero mundial. La fortaleza del franco suizo, estable y convertible, así como el creciente rol del país europeo en el mercado internacional de capitales, le permitieron defender sus intereses en las empresas de electricidad CADE y CIAE durante toda la centuria. Estas investigaciones deberían complementarse con otros casos, especialmente en los sectores del petróleo y de la química farmacéutica. Por ejemplo, en la década de 1930 los bancos suizos intervinieron para salvar a la petrolera Astra de sus graves dificultades, así, los accionistas suizos adquirieron una parte significativa de su capital. También es importante tener en cuenta que la carta de triunfo no juega sola, sino que la acompañaron una discreción a toda prueba, el hecho de que la expansión suiza fue avanzando asociada a las grandes potencias; una comunidad de negocios instalada en Buenos Aires desde fines del siglo XIX y muy integrada en la vida económica y política local; un apoyo permanente del Estado suizo a los círculos privados; y, finalmente, una política de neutralidad que ofreció ventajas concretas pero también un valioso capital simbólico a este *pequeño* país europeo.

---

[60] Extracto de la Declaración de S. Schweizer, doctor en derecho y director general de la SBS en Basilea, en la Asamblea General de la OSEC, 6 de julio de 1961. Publicado en *Wirtschaftliche Mitteilungen*, 12 de julio de 1961.

Ciclos, Año 28, Nº 48, enero-junio 2017
ISSN 1851-3735

Argentina y Gran Bretaña en la década de 1920: la visita del Príncipe de Gales, la necesidad británica y el pensamiento económico de las elites argentinas*

Argentina and Great Britain in the 1920's decade: the Prince of Wales' visit, the British needs and the economic thought of the argentine élites

Cecilia Maas**

RESUMEN
Este trabajo analiza el significado de la visita del Príncipe de Gales a la Argentina en 1925, en el marco de las relaciones bilaterales con Gran Bretaña en la década de 1920. Se parte de considerar que existía una coincidencia entre los intereses británicos y los de ciertos sectores de las élites argentinas, quienes insistieron en sostener el vínculo bilateral frente a otras alternativas de integración, aún en un contexto de pérdida del predominio internacional de Gran Bretaña. Se examina el clima de ideas y posiciones respecto a la economía argentina, y los intereses británicos que se explicitaron con motivo de la visita del Príncipe, con el objetivo de evaluar en qué medida ésta puede considerarse parte de las estrategias desplegadas para legitimar la relación y preparar el terreno para la firma de los tratados bilaterales de la década siguiente.

Palabras clave: Argentina, Gran Bretaña, relaciones bilaterales, Príncipe de Gales,

---

* Agradezco los comentarios de María Cecilia Míguez, Leandro Morgenfeld y Julián Kan.

** Licenciada en Historia por la Universidad de Buenos Aires y doctoranda en Historia en la Freie Universität Berlin. Este artículo se elaboró en el marco de la Maestría de Historia Económica y de las Políticas Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

ABSTRACT
This paper aims to analyze the meaning of the visit of the Prince of Wales to Argentina in 1925, in the context of the relations between this country and Great Britain in the 1920s. According to our premise, there were common interests between the British and some sectors of the Argentinean elites who, even though Great Britain was losing its dominant role in the world, insisted on prioritizing this relationship over the other alternatives of a different international integration. We examine the ideas and debates about the Argentinean economy and the British interests that surrounded the visit of the Prince in order to evaluate if this visit can be considered a part of the strategies that were developed to legitimize the relations between Argentina and Great Britain, laying the ground work for future bilateral agreements.

Keywords: Argentina, Great Britain, bilateral relations, Prince of Wales.

Introducción

En agosto de 1925 Eduardo de Windsor, heredero de la corona británica, visitó la Argentina. Este viaje fue uno de los varios que realizó el Príncipe en representación de su padre Jorge V luego del fin de la Primera Guerra Mundial, en los que visitó principalmente los dominios y colonias del imperio. El viaje del Príncipe motivó una amplia cobertura por parte de la prensa británica y argentina, que siguió de cerca los preparativos y las actividades de la visita, y elaboró publicaciones especiales en las que analizó detalladamente las relaciones entre Argentina y Gran Bretaña. En este sentido y en el marco de este trabajo, la visita opera como una puerta de entrada para observar el carácter de las relaciones que existían entre ambos países en los años de la primera posguerra.

Desde fines del siglo XIX Inglaterra se vio gradualmente desplazada de su posición central en la economía mundial. A partir de la crisis de 1873 y de la depresión que duró hasta 1896, sucedieron una serie de cambios en el mundo, y países como Estados Unidos, Alemania y Francia comenzaron a desarrollar sus industrias, a aplicar medidas proteccionistas y a incrementar su participación en el comercio internacional, desafiando la supremacía británica. Pese a que Gran Bretaña respondió al desafío expandiendo sus exportaciones de capital y dirigiendo el comercio hacia su imperio y otras regiones de la periferia, progresivamente fue reemplazada por Estados Unidos como potencia hegemónica. Durante la primera posguerra la Argentina, incorporada al mercado mundial hacia fines del siglo XIX como exportadora de productos primarios fundamentalmente para el mercado británico, se encontró como una importante aliada de una potencia en decadencia. Mientras Gran Bretaña seguía siendo el

principal destino de las exportaciones y poseía en el país importantes inversiones, el mercado argentino recibía en forma creciente productos manufacturados e inversiones de los Estados Unidos, potencia en auge y en avance en los mercados regionales. De esta manera, la inserción comercial y financiera tomó la forma de un triángulo que, como se verá, caracterizaría las relaciones económicas internacionales argentinas en las décadas siguientes. Dicho triángulo, lejos de constituir un equilibrio de poder, representaba una disputa entre las potencias y, en consecuencia, entre los sectores internos asociados a ellas. En este marco, Gran Bretaña fue buscando el modo de sostener sus niveles de exportación y la rentabilidad de sus inversiones en ultramar, donde las argentinas ocupaban un lugar destacado, al tiempo que Estados Unidos no cesó de incrementar su presencia en la región. Mientras tanto, ciertos sectores de las elites argentinas, vinculados de forma complementaria y subordinada al comercio con Inglaterra, se mostraron favorables al mantenimiento de una relación privilegiada con esta potencia.

Gran Bretaña y las elites argentinas desplegaron diversas estrategias políticas para sostener la relación económica. Su culminación fue la firma de acuerdos bilaterales entre las naciones que establecían pautas para el comercio entre ambas, el más célebre es el pacto Roca-Runciman firmado en 1933. Como han señalado diversos trabajos, la firma de este tratado no puede considerarse estrictamente un resultado de las condiciones surgidas de la crisis de 1930, sino que formó parte de una tendencia que ya se encontraba en ascenso desde la década anterior, como evidencian las negociaciones en torno al convenio D'Abernon de 1929, y que se deriva del tipo de inserción internacional de la Argentina y de los intereses de sus clases dominantes.

Este trabajo tiene un doble objetivo. Por un lado, se propone examinar la visita de Eduardo de Windsor a la Argentina en 1925 en el marco de las relaciones entre los dos países y evaluar de qué manera se insertó en las estrategias desplegadas por Gran Bretaña en el mundo de la primera posguerra. Por otro, busca, a través del seguimiento de este hecho diplomático de envergadura por parte de la prensa y de las publicaciones de las corporaciones de las clases dominantes, relevar el clima de ideas existente en la época en torno a la inserción internacional de la Argentina, es decir, los discursos, justificaciones y posicionamientos de las elites frente al contexto internacional de la década de 1920. La hipótesis de partida sostiene que la visita del Príncipe de Gales debe comprenderse en el contexto más amplio de la política británica en el mundo de la primera posguerra, en este sentido se inscribe en una serie de estrategias para sostener una hegemonía en disputa, y alrededor de ella se fueron construyendo puentes entre las necesidades del capital británico y el pensamiento económico de las elites argentinas, con el objetivo de generar el clima propicio para justificar la insistencia en una vinculación prioritaria con

Gran Bretaña frente a otras opciones de inserción internacional.

La relación entre Argentina y Gran Bretaña ha sido objeto relevante de análisis para las historiografías argentina y anglosajona durante varias décadas. Por eso, luego de señalar cuáles son las principales corrientes que estudiaron este tema, se especifica la perspectiva del marco de referencia de este artículo. A continuación, se analiza la visita del Príncipe de Gales en 1925 a partir del relevamiento de diversas fuentes, y el clima de ideas de la época. Se incluye un amplio corpus periodístico, publicaciones oficiales de las principales corporaciones de las clases dominantes como los *Anales de la Sociedad Rural Argentina* y el *Boletín de la Unión Industrial Argentina*, las publicaciones de la Cámara de Comercio Británica en Argentina y documentos diplomáticos. Luego se realiza una breve comparación entre la visita de 1925 y la Misión D'Abernon de 1929 para evaluar en qué medida dicha visita se vincula con la política efectiva de Gran Bretaña respecto de la Argentina en ese período, y así concluir con las consideraciones finales que se desprenden de la investigación.

Argentina y Gran Bretaña entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. De la relación especial *a las relaciones triangulares*

La relación entre Argentina y Gran Bretaña ha sido objeto de análisis por parte de las historiografías anglosajona y argentina de forma sistemática desde la década de 1950, con algunos antecedentes importantes en los años anteriores. La historiografía de habla inglesa comenzó a interesarse por esta temática a partir de algunos trabajos que la introdujeron en el campo de los estudios sobre el Imperio Británico, tradicionalmente centrado en las relaciones con las colonias de Asia y África, y discutieron la validez de los modelos analíticos formulados para distintas partes del imperio, en el caso argentino. Por ejemplo, el concepto de imperio informal proporcionaba para algunos autores una noción válida para analizar la relación entre Gran Bretaña y Argentina, en tanto la proporción del crédito acumulado, las inversiones y las importaciones la colocaban al nivel de muchas de las colonias formales en cuanto a la dependencia económica de la metrópolis. Los autores señalaban que era necesario observar las herramientas políticas con las que se sostenía esta supremacía comercial en las periferias que estaban más allá del imperio[1]. Por

[1] Ver los trabajos de Henry Stanley Ferns de las décadas de 1950 y 1960 y otros más recientes como el libro editado por Matthew Brown, *Informal Empire in Latin America. Culture, Commerce and Capital*, Oxford, Blackwell Publishing, 2008, con contribuciones de David Rock, Colin Lewis y Andrew Thompson.

otro lado, desde una perspectiva diferente, otros autores anglosajones plantearon su objeción a la idea del *imperialismo del libre comercio*, y señalaron que la no intervención en los asuntos extranjeros era un principio muy respetado por la diplomacia británica. En cambio, se propusieron observar el rol de los comerciantes ingleses radicados en Argentina y se preguntaron cuál era su poder e influencia a nivel local[2].

En Argentina, desde las décadas de 1920 y 1930 algunos contemporáneos realizaron observaciones sobre el carácter y las posibles implicancias de este vínculo. Desde la *Revista de Economía Argentina* fundada en 1918, Alejandro Bunge señaló en numerosos escritos que la excesiva dependencia de Gran Bretaña tenía consecuencias negativas para la Argentina y llevaría al estancamiento. Este diagnóstico sería retomado en la década de 1960 por Guido Di Tella y Manuel Zymelman, quienes lo combinaron con nuevos fundamentos teóricos y elaboraron su *teoría de la demora*[3]. Durante las décadas de 1930 y 1940, intelectuales nacionalistas como Scalabrini Ortiz y los hermanos Irazusta denunciaron al imperialismo inglés, sus manifestaciones en el sistema de transportes y su alianza con los terratenientes argentinos, entre otras cuestiones.

Hacia mediados del siglo XX aparecieron nuevos enfoques a partir de visiones estructuralistas y de las teorías de la dependencia. Estas últimas atendían a las estructuras de clase y a las dinámicas de inserción internacional dependiente en las sociedades de la periferia. Por otro lado, un conjunto de autores analizaron la economía agroexportadora argentina enfocados en los desequilibrios del sector externo y los mecanismos de ajuste de la balanza de pagos[4].

A partir de la década de 1970 aparecieron trabajos que abordaron el análisis histórico de distintos aspectos de las relaciones entre Argentina e Inglaterra. Un ejemplo destacado es el libro editado por el historiador británico David Rock en 1975[5]. Con el objetivo de explicar una supuesta decadencia económica argentina a partir de mediados del siglo XX, los estudios intentan rastrear en

---

[2] Ver D.C.M Platt, "The Imperialism of Free Trade: Some Reservation", en *The economic History Review,* 1968, New Series, Vol.21, No.1, pp. 296-306.

[3] Guido Di Tella y Manuel Zymelman, *Las etapas del desarrollo económico argentino*, Buenos Aires 1967, Eudeba.

[4] Ver los trabajos de Alec Ford, *El patrón oro: 1880-1914. Inglaterra y Argentina.* Buenos Aires, 1969 Paidós; John Williams. *Argentine Internatonal Trade Under Inconvertible Paper Money 1880-1900,* Boston, 1920, Harvard University Press, y Raul Prebisch "El patrón oro y la vulnerabilidad económica de nuestros países", en *Revista de Ciencias Económicas* 32, serie 2 (272): 211-235. Buenos Aires, 1944.

[5] El libro fue publicado en castellano en 2009 bajo el título *Argentina en el siglo veinte: economía y desarrollo político desde la elite conservadora a Perón-Perón*, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora.

distintos momentos del siglo los factores estructurales, las tensiones y los conflictos para explicar el atraso argentino, entre los cuales la relación con Gran Bretaña habría sido determinante para los principales rasgos de la estructura del país, como la especialización productiva en el agro y la concentración de la población en la región pampeana. Asimismo, señalan la creciente influencia de Estados Unidos, sobre todo a partir de la Primera Guerra Mundial, y su rivalidad con Gran Bretaña en el mercado argentino.

La historiografía argentina de fines de la década de 1970 y 1980 revisó la cuestión de la inserción internacional del país y su relación con las potencias. Con la utilización de nuevas fuentes, sobre todo documentos ingleses y norteamericanos recientemente desclasificados, elaboró un modelo interpretativo que colocaba el énfasis en la posición dependiente que ocupaba la Argentina en el contexto de una relación triangular con Gran Bretaña y Estados Unidos. A partir de la preocupación central acerca de la política exterior en la década de 1940, los autores identificaron el surgimiento de las relaciones triangulares luego de la Primera Guerra Mundial y describieron las tensiones preexistentes entre los países. Este modelo permite comprender la relación entre Argentina y Gran Bretaña en el siglo XX teniendo en cuenta que la hegemonía se encontraba en disputa. Las tensiones al interior del triángulo anglo-argentino-norteamericano son centrales para comprender la visita del Príncipe de Gales en relación con el contexto, y para analizar los posicionamientos de los diversos sectores de la sociedad argentina respecto de la inserción internacional, y este enfoque constituye el punto de partida de este trabajo.

A comienzos del siglo XX, América del Sur -sobre todo Argentina, Brasil, Chile y Uruguay- constituía uno de los mercados más importantes para los exportadores y los inversores del Reino Unido. Las economías templadas de esta región, productoras de alimentos y minerales, eran un complemento perfecto para la economía británica, a diferencia de las tropicales de América Central, cuyos productos podían obtenerse en las colonias. Luego de los procesos de independencia, las relaciones establecidas entre Inglaterra y las nacientes repúblicas de América del Sur fueron promoviendo un vínculo subordinado que transformó a estas últimas en *colonias informales* y, en el caso de la Argentina, cimentaron una alianza perdurable entre las clases dirigentes y los intereses británicos[6]. Este vínculo se vería modificado a comienzos del siglo XX por la emergencia de los Estados Unidos como potencia.

La inserción internacional de Argentina como exportadora de productos primarios no se puede explicar simplemente por la acción de factores externos. En cambio, debe entenderse a partir de la existencia de núcleos de intereses

---

[6] Mario Rapoport, *1940-1945. Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas*, Buenos Aires, 1980, Editorial Universidad de Belgrano.

coincidentes, en este caso entre la burguesía industrial británica -que necesitaba abastecerse de las materias primas de las que carecía- y los grandes terratenientes pampeanos, fundadores del Estado moderno argentino[7]. El elemento característico de esta relación era un superávit comercial a favor de Argentina, que se compensaba del lado británico con los intereses y dividendos de sus inversiones y las ganancias obtenidas por el transporte marítimo y los servicios financieros. Las inversiones británicas a su vez estimularon el comercio, en tanto se radicaron principalmente en los ferrocarriles, frigoríficos, empréstitos al gobierno, empresas de servicios públicos y en el sistema bancario y financiero. La lógica que seguían era la habitual para Gran Bretaña en sus colonias, y garantizaban a la potencia el control del comercio y las actividades relacionadas, dejando de lado el sector industrial, a excepción de los frigoríficos[8]. Todo ello permitió establecer un vínculo de complementariedad subordinada, y generó una estructura económica y política dependiente.

Durante la primera mitad del siglo XX, Argentina ocupó una posición peculiar en el comercio exterior integrando una forma específica de comercio triangular, en la diferente de los demás países de América Latina[9]. Las relaciones triangulares se conformaron como resultado de la emergencia de Estados Unidos como potencia y su creciente influencia en el mundo a partir de la Primera Guerra Mundial. El triángulo se expresaba en diversas dimensiones, en materia comercial, financiera y naviera. El triángulo comercial se conformó en tanto Inglaterra siguió siendo el principal mercado para el excedente exportable de carnes y cereales argentinos, mientras que Estados Unidos se convirtió en el principal proveedor de manufacturas industriales. La transformación de estos flujos en corrientes en ambos sentidos no era posible, por un lado por la negativa de Estados Unidos a aceptar productos competitivos con su propia producción, y por otro, por el fracaso de la industria británica en satisfacer las nuevas demandas del mercado argentino[10]. Las tensiones en este sentido se profundizaron cuando Estados Unidos decretó el embargo sanitario sobre la carne argentina en 1926, por encontrarse en una región donde existía la

---

[7] Horacio Ciafardini, *Crisis, inflación y desindustrialización en la Argentina dependiente*, Buenos Aires, 1990, Editorial Agora.

[8] Rapoport, op.cit, p.22

[9] Los países latinoamericanos de clima tropical también se insertaron en una estructura triangular de comercio y flujo de capitales con Estados Unidos y Gran Bretaña. En su caso, a diferencia de Argentina, Estados Unidos era el principal mercado de sus productos y Gran Bretaña mantenía con ellos un superávit comercial debido a que satisfacía su demanda de productos de clima tropical en sus colonias. Ver Jorge Fodor y Arturo O'Connell, "La Argentina y la economía atlántica en la primera mitad del siglo XX", en *Desarrollo Económic*o, vol.10, no.49, 1973, Buenos Aires, IDES, p.5.

[10] Fodor y O'Connel, op.cit, pp.1-5.

fiebre aftosa. Los ganaderos argentinos interpretaron este decreto como una medida proteccionista, y la Sociedad Rural Argentina adoptó la consigna "comprar a quien nos compra" en 1927, con la que propiciaban un trato preferencial a Gran Bretaña. Las tensiones al interior del triángulo se plasmaron en las llamadas *guerras de las carnes*, cuyo momento más tenso ocurrió en 1925, es decir en las pugnas entre grupos de empresas por acceder a mayores cuotas de mercado, que terminaron con acuerdos precarios de reparto[11]. Además, en la década de 1920 se produjo una verdadera irrupción del capital estadounidense en Argentina, que logró evitar las barreras arancelarias para acceder al mercado argentino instalando empresas en el territorio[12]. La exportación de automotores norteamericanos a la Argentina planteó un desafío a la hegemonía británica y puso de relieve que ni siquiera la columna vertebral de la presencia británica en Argentina se veía exenta de las transformaciones de la década[13].

Además de este triángulo comercial, se conformaron un triángulo naviero, en tanto los envíos de mercancías se producían hacia Gran Bretaña tanto en el caso de Argentina como el de Estados Unidos, y un triángulo financiero[14]. Las tenencias de capital británico en la Argentina fueron importantes hasta fines de la Segunda Guerra Mundial y es probable que las corrientes de capital provenientes de la Argentina le permitieran a Gran Bretaña saldar gran parte de su balanza comercial desfavorable[15]. Como se verá, garantizar las ganancias provenientes de sus inversiones en la Argentina era una de las preocupaciones centrales de los intereses británicos en el contexto de la visita del Príncipe de Gales.

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, el retorno a las condiciones normales no careció de inestabilidad y tensiones. El conflicto había creado importantes perturbaciones económicas y financieras, y el abandono del patrón oro, el incremento del gasto público y de la inflación dificultaron la reanudación del comercio internacional. De todas maneras, durante la década de 1920

---

11 Peter Smith, *Carne y política en la Argentina*, Buenos Aires, 1986, Hyspamerica, pp.111-114.

12 Rapoport, 2005, op.cit. p.152; Leandro Morgenfeld "El difícil acceso al mercado estadounidense en la década de 1920: confrontación entre Argentina y Estados Unidos en la VI Conferencia Panamericana (La Habana, 1928)", *XXI Jornadas de Historia Económica*, Caseros (Prov. Bs.As), 2008, Asociación Argentina de Historia Económica, Universidad Nacional de Tres de Febrero, p. 5.

13 Pedro Skupch, "Las consecuencias de la competencia de transportes sobre la hegemonía británica en la Argentina (1919-1939)", Revista *Económica*, vol.17 no.1, La Plata. 1971, Instituto de Investigaciones Económicas, pp-121-128.

14 Acerca de las características de estos triángulos véase Fodor y O'Connel, op.cit.

15 Fodor y O'Connell, op.cit, pp.7-9

Argentina retomó el crecimiento, aunque fluctuante y lento. El año 1925 marcó un punto de quiebre en la recuperación de la posguerra, con el descenso de los precios agrícolas y el deterioro de los términos del intercambio[16].

Durante la entreguerras tuvo lugar un cambio de ciclo en el agro pampeano. El conflicto acentuó la demanda de cereales pero también encareció los fletes por la escasez de bodegas, y esto elevó el costo de las exportaciones argentinas. El sector ganadero experimentó un aumento de stock que culminó en una crisis. La agricultura se expandió pero pronto alcanzó su frontera y se estancó. Al finalizar la guerra, el mercado británico volvió a demandar carne enfriada, que requería ganado de mejor calidad y reavivó las tensiones entre los distintos actores económicos argentinos. El conflicto entre frigoríficos, criadores e invernadores atravesó toda la década de 1920. En el momento de la visita del Príncipe, los criadores se encontraban al mando de la Sociedad Rural Argentina, con Pedro Pagés en la presidencia, y desde ese espacio reclamaban una mayor intervención del Estado en defensa de los productores. Más tarde Luis Duhau -del sector de los invernadores- reemplazaría a Pagés en la presidencia de la entidad.

Por su parte el sector industrial experimentó un importante crecimiento durante la década. Como señala Javier Villanueva[17], la expansión posterior a 1930 se basaría en parte en la capacidad instalada durante los años veinte. Al terminar la guerra, la reanudación del comercio internacional incrementó la competencia de los productos extranjeros con los que se habían comenzado a producir localmente. La recuperación de las exportaciones y sus efectos sobre el ingreso alentaron la recuperación de la demanda doméstica, y la expansión estimuló la producción nacional de algunos bienes.

Después de la guerra, los británicos comenzaron a preocuparse por su posición internacional y a emprender iniciativas para la recuperación de su comercio. Una delegación que viajó a Sudamérica en 1919 señaló la necesidad de aumentar el esfuerzo gubernamental y la coordinación de las empresas privadas para fortalecer el comercio del Reino Unido con esta región[18]. Tras la reducción de las inversiones británicas en el extranjero, resultado de la Primera Guerra Mundial, se instaló una conciencia de la vulnerabilidad de las ganancias

---

[16] Claudio Belini y Juan Carlos Korol, *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, 2012, Siglo Veintiuno Editores, pp.31-33; Rapoport, 2005, op.cit., 136-137.

[17] Javier Villanueva, "El origen de la industrialización argentina", *Desarrollo Económico*, Buenos Aires 1972,Vol. 12, No. 47.

[18] Roger Gravil, "La rivalidad comercial entre Gran Bretaña y Estados Unidos en Argentina y la misión D'Abernon de 1929", en Rock, David (comp.) *Argentina en el siglo veinte: economía y desarrollo político desde la elite conservadora hasta Perón-Perón*. Buenos Aires, 2009, Lenguaje Claro Editora, p.68.

invisibles y una creciente inquietud por el balance desfavorable de las visibles, que atravesó toda la década de 1920. Además, el presidente electo de los EEUU Herbert Hoover visitó países de la región en 1928 haciendo hincapié en las políticas del *buen vecino*, y reforzó la diplomacia en América Latina. En este contexto se impulsó que una delegación de industriales británicos visitara la Argentina en 1929 para debatir aspectos del comercio, la Misión D'Abernon. Las investigaciones[19] coinciden en que la iniciativa partió del gobierno argentino, concretamente del senador Molinari y del propio presidente Hipólito Yrigoyen, y se concretó gracias a las gestiones del embajador británico Robertson. Sin embargo, los autores adjudican distinto peso a la influencia de los ganaderos, al interés de los británicos o a la orientación anti-norteamericana del gobierno de Yrigoyen y su preocupación por la colocación de los productos argentinos en el exterior, como elementos para explicar la motivación del gobierno argentino.

La misión D'Abernon y los debates en torno a ella, permiten observar de qué manera los sectores involucrados en el comercio internacional recurrían a herramientas políticas para defender sus intereses, y cómo los gobiernos arbitraron entre estos intereses o tomaron partido por la defensa de algunos de ellos. Pese a que sus cláusulas nunca se aplicaron -constituía un acuerdo más bien unilateral, dado que establecía una suma de manufacturas británicas que Argentina se comprometía a comprar en adición al comercio existente, mientras que en los bienes alimenticios que Gran Bretaña importaría se incorporaba los ya adquiridos y era esencialmente un acuerdo contable[20]-, el Convenio sobre Comercio y Crédito Mutuo de 1929 y las negociaciones emprendidas entre ambos países entre 1928 y 1930 ponen de relieve que el interés por los acuerdos bilaterales -el más célebre de los cuales sería el tratado Roca Runciman de 1933- estaba presente ya desde antes del crack de Wall Street[21], y no fue como se asume habitualmente, una consecuencia de la crisis del 30. En los apartados siguientes se verá de qué manera se desarrollaba esta tensión unos años antes y cómo aparecían las ideas, discursos y justificaciones que se pondrían en juego a la hora de acordar las pautas de la relación entre Argentina y Gran Bretaña. Se

---

[19] Gravil, op.cit.; Mario Justo López "El acuerdo D'Abernon-Oyhanarte y la política ferroviaria en la segunda presidencia de Yrigoyen (1928-1930)" en *XXI Jornadas de Historia Económica*, Caseros (Prov.Bs.As), 2008, Asociación Argentina de Historia Económica, Universidad Nacional de Tres de Febrero; Peter Smith, "Los radicales argentinos y la defensa de los intereses ganaderos, 1916-1930" en *Desarrollo Económico* 1967, Vol.7 No.25, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social.

[20] Gravil, op.cit, p.80.

[21] Arturo O'Connell, *D´Abernon e Yrigoyen. Un prólogo al bilateralismo anglo - argentino*, Buenos Aires 1999, ISEN, Documento de Trabajo Nº 29.

volverá sobrevla misión D'Abernon en el último apartado, a fin de considerar cómo se expresaban en los años '20 los antecedentes del bilateralismo que se desarrollaría en la década siguiente.

La mirada británica sobre la Argentina: el Times de Londres y la visita del Príncipe de Gales en 1925

A poco de finalizada la Primera Guerra Mundial, Eduardo de Windsor realizó una serie de viajes por el mundo en representación de la corona. Visitó Canadá como parte de un recorrido para "agradecer personalmente a los Dominios de ultramar por los sacrificios hechos en defensa del imperio"[22]; recorrió las islas Barbados y cruzó el canal de Panamá camino a Nueva Zelandia y Australia, desde donde se dirigió luego a la India. En 1925 volvió a partir, esta vez rumbo a Sudáfrica y Sudamérica; visitó Uruguay, donde permaneció dos días en Montevideo; Argentina, donde permaneció un mes y recorrió diversas áreas del país; y Chile, donde realizó una breve visita antes de volver a Buenos Aires y partir de regreso hacia Inglaterra. La comitiva que acompañó al Príncipe estaba compuesta por militares y asesores personales, y no incluía representantes de empresas u otros enviados con propósitos comerciales específicos. La visita fue el resultado de "una invitación del Presidente y Gobierno de la República Argentina para que el Príncipe de Gales visite la Argentina", enviada por el presidente Marcelo T. de Alvear a fines de 1924, y en reciprocidad por la visita que hiciera a Gran Bretaña en 1922, luego de ser electo presidente[23].

La llegada del Príncipe de Gales a la Argentina coincidió con el centenario de la firma del Tratado de Amistad y Comercio entre ambos países en 1825. En ese contexto, el ministro de Asuntos Exteriores británico Austen Chamberlain aprovechó para señalar que la visita "corona la amistad de un siglo", y enfatizó la "amistad ininterrumpida entre la república Argentina y Gran Bretaña", países que "se complementan uno a otro y (cuyas relaciones) han sido igualmente benéficas para ambos"[24].

El acontecimiento recibió una gran atención por parte de la sociedad argentina, como se analizará en el siguiente apartado, y motivó una amplia cobertura de la prensa británica, incluyendo la publicación de suplementos especiales del *Times* de Londres y del *Daily Telegraph*. El *Times* imprimió 50.000 ejemplares de su suplemento *The Argentine Number*, de 32 páginas, para

---

[22] *La Nación*, 17/8/1925
[23] Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC), AH0012.
[24] *La Nación*, 17/8/1925

ser vendidos en Buenos Aires el día de la llegada del Príncipe[25].

La cobertura realizada del *Times* abordaba en detalle diversos aspectos de la economía, la historia, la sociedad y la cultura de Argentina y realizaba un balance de sus vinculaciones con Gran Bretaña. Los anuncios y publicidades incluidos en el suplemento correspondieron a empresas británicas de servicios, como bancos y aseguradoras, compañías ferroviarias, empresas de electricidad, importadoras de maquinarias y manufacturas, y otras. Debe tenerse en cuenta que el *Times,* uno de los principales periódicos británicos, formaba parte de la estructura de comunicación del Imperio Británico. Hacia fines del siglo XIX la prensa periódica inglesa se volvió menos partidaria y más comercial, en tanto comenzó a financiarse mayoritariamente por la publicidad y a dirigirse a audiencias masivas. Durante las primeras décadas del siglo XX, la prensa prestó particular atención a la cobertura de los dominios, con la intención de difundir imágenes menos abstractas de las diversas áreas del imperio y de contribuir al sistema de propaganda imperial, que tenía el objetivo -sobre todo a partir de la *Imperial Press Conference* de 1909- de construir consenso en amplios sectores de la población respecto de la política de expansión[26]. En este sentido, puede pensarse que la cobertura del *Times* sobre Argentina seguía la lógica más general de la prensa en el mundo de influencia británica y que su perspectiva, si bien estaba mediada por el carácter comercial del diario, coincidía en términos generales con los de las élites británicas.

Cinco aspectos de la cobertura del *Times* sobre la visita del Príncipe merecen destacarse, en tanto permiten comprender la visión de Gran Bretaña sobre la Argentina en este momento particular, sus necesidades y expectativas. En primer lugar, el suplemento del *Times* se refería al centenario de Tratado de Amistad, Comercio y Navegación firmado entre ambos países en 1825 y analizaba las relaciones comerciales establecidas durante el último siglo. En este sentido, el balance era positivo, al afirmar que este comercio le permitió a Gran Bretaña proveerse de materias primas y significó para la Argentina un importante apoyo para su desarrollo como nación independiente. Sin embargo, señalaba la preocupación frente a la competencia en el mercado argentino proveniente de las economías de Europa continental y de Estados Unidos, y advertía que el déficit comercial, que en 1924 habría llegado a más de 50 millones de libras, debía ser compensado por las ganancias del capital británico y por la expansión de las inversiones. Afirmaba que:

> "… la prosperidad argentina está notablemente vinculada a la capacidad británica de absorber y pagar su producción (…) Es halagador

[25] Íbidem.

[26] Simon Potter (ed), *News and the British World. The Emergence of an Imperial Press System, 1876-1922,* 2004, Oxford, Oxford University Press.

> que en Argentina esta capacidad se tome por dada, pero sería una posición más sensata si los argentinos entendieran más definitivamente que esto depende de la capacidad británica de exportar a sus mercados y de las ganancias del capital británico invertido en ellos”[27].

En segundo lugar, el suplemento del *Times* se refería a la situación de los ferrocarriles en Argentina y enfatizaba principalmente dos cuestiones. Por un lado, que los ferrocarriles británicos prestaron un gran servicio y que estos “hicieron al país”[28]. Por el otro, señalaba que la posguerra había alterado las condiciones del flujo de capitales y que entonces Argentina debía ofrecer estímulos para que los capitales británicos siguieran dirigiéndose hacia el país garantizando la rentabilidad de las inversiones ferroviarias. Asimismo, se refería a los ferrocarriles estatales y a su función de incorporar regiones alejadas, pero no mencionaba la disputa existente en torno al abastecimiento de insumos para los ferrocarriles estatales, donde Gran Bretaña enfrentaba la competencia de otros países industrializados.

En tercer lugar, el periódico británico trazaba un panorama de las actividades económicas de la Argentina, con el foco en la industria de la carne y los cultivos industriales, algodón, caña de azúcar, vid. Enfatizaba el carácter moderno de los establecimientos frigoríficos y la contribución del país a Inglaterra durante la guerra mediante el abastecimiento a los ejércitos aliados. Aunque mencionaba los problemas de la reconversión después de la guerra, el *Times* presentaba a esta industria en una etapa de desarrollo armónico, y no hacía referencias a los conflictos entre los frigoríficos de distinto origen y los productores que se encontraban, como mencionamos, en pleno desarrollo. En el suplemento no había ninguna mención de las actividades manufactureras y solo se mencionaban las actividades de extracción y procesamiento de materias primas. De esta manera la prensa británica describía a la Argentina enfatizando los rasgos de la estructura productiva que correspondían al tipo de inserción internacional que favorecía a la potencia, dejando de lado otros aspectos que ya tenían considerable desarrollo y que difícilmente podrían haber sido desconocidos para los corresponsales.

En cuarto lugar, el suplemento se refería al sistema bancario y a las finanzas. Consideraba que el sistema bancario se adecuaba al doble objetivo de desarrollar el mercado interno y satisfacer las demandas del comercio exterior, y señalaba la influencia de los bancos ingleses establecidos durante el siglo XIX. Respecto del endeudamiento, el corresponsal planteaba que “Argentina

---

[27] *Times*, 17/8/1925:xiii

[28] Ibidem, p.x

necesitará préstamos del exterior por muchos años más"[29]. Sin embargo, esta afirmación no implicaría una situación preocupante en tanto, señalaba, el sistema fiscal argentino debía pensarse en el contexto de una economía en expansión.

Por último, el *Times* difundía a través de sus páginas una versión particular de la historia argentina. Este relato encerraba una teleología del progreso en el cual el rol de Gran Bretaña habría sido central. La historia comenzaba con la llegada de los primeros europeos al continente, iniciando una sucesión de períodos de caos y otros de orden rudimentario. Luego de la independencia, con el fin de las trabas al comercio impuestas por el régimen virreinal, el comercio habría florecido gracias al ferrocarril, a los frigoríficos y a la demanda de carne del mundo industrializado. Como señala David Rock, los ingleses construyeron una "versión liberal y anglófila de la historia argentina" como parte de sus esfuerzos para colonizar culturalmente a las clases dominantes locales[30].

En resumen, la cobertura de la visita del Príncipe de Gales permite observar una serie de elementos que constituían la mirada británica sobre la Argentina. De este modo, se puede considerar que la visita se relacionaba con las intenciones de Gran Bretaña de reposicionarse en el comercio con Argentina en el contexto de la posguerra, cuando su posición de predominio mundial declinaba, y la competencia de otras potencias aumentaba. Asimismo, se observa que la imagen de la Argentina que difundía la prensa británica se correspondía con los intereses y pretensiones que la potencia tenía sobre el país. A continuación, se analiza la perspectiva argentina con el fin de observar las coincidencias existentes así como los matices, y la forma en la que se tendieron puentes entre los intereses británicos y el pensamiento de las elites argentinas.

Los sectores dominantes en la Argentina y la inserción internacional: pensamiento económico y estrategias adaptativas

A partir del relevamiento de una parte de la prensa de la época, los diarios *La Nación* y *La Prensa*, y de las publicaciones periódicas de las principales corporaciones de las clases dominantes -la Sociedad Rural Argentina, la Unión Industrial Argentina y la Cámara de Comercio Británica en Argentina- es

---

[29] Times, op. Cit, p.xiii

[30] David Rock, "The British in Argenina: From Informal Empire to Postcolonialism", en Matthew Brown (de), *Informal Empire in Latina America. Cultura, Commerce and Capital*, 2008, Oxford, Blackwell Publishing, p.52.

posible identificar los posicionamientos relativos a la inserción internacional y particularmente las referencias a la visita del Príncipe y otros elementos relevantes que permiten dar cuenta del clima de ideas de la época. El objetivo es identificar las cosmovisiones, justificaciones y expectativas presentes en el pensamiento de las elites en la década de 1920. Se parte de un panorama general acerca del pensamiento económico a comienzos del siglo XX con el objetivo de ubicar los elementos que aparecen en las fuentes.

Los sectores defensores del modelo agroexportador debieron elaborar justificaciones para sostener su vigencia, en la medida en que las condiciones en las que este se desarrolló inicialmente se iban modificando. En las primeras décadas del siglo XX, el pensamiento económico a favor del modelo agroexportador partía de asumir distintas versiones del pensamiento liberal, retomando teorías como la de las ventajas comparativas de David Ricardo y adecuándolas al contexto argentino. De esta manera se justificó por ejemplo la oposición de los ganaderos a cualquier proyecto que impulsara la industrialización, con el argumento de que a través del "método indirecto" Argentina podía proveerse de manufacturas a un precio menor[31]. En el clima intelectual de comienzos de siglo también pueden identificarse algunas variantes del pensamiento reformista. Por ejemplo, aquellas preocupadas por las condiciones de trabajo y vida de los sectores populares y por la conflictividad social. En este pensamiento tuvieron influencia las ideas de Friedrich List y su historicismo, que impugnaba las leyes económicas del liberalismo por su pretensión de universalidad. También se difundieron las ideas de la filosofía del alemán Karl Krause, que se tradujeron en la concepción de un liberalismo *solidarista* en oposición al liberalismo clásico[32].

Las transformaciones socioeconómicas producidas entre las décadas de 1910 y 1920 también se reflejaron en el plano de las ideas. Por un lado, se evidenció un cambio de ciclo para las elites terratenientes: el cierre de la frontera agrícola, la meseta tecnológica de la ganadería y la agricultura granaria, y las crecientes tensiones sociales modificaron las relaciones de los estancieros con otros sectores y generaron dificultades a la hora de presentar sus intereses como coincidentes con los del resto de la sociedad[33]. Asimismo, el crecimiento de la actividad industrial reavivó la polémica entre proteccionismo y librecambio, sobre todo luego de la Primera Guerra Mundial, que favoreció el desarrollo de

---

[31] Eduardo Jorge, *Industria y concentración económica. Desde principios de siglo hasta el peronismo*. Buenos Aires, 1986, Hyspamerica, p.55,

[32] Marcelo Rougier y Juan Odisio, "Pos bellum. La Revista de Economía Argentina y los inicios del 'industrialismo'" en *Perspectivas sobre la industria*, Buenos Aires, 2014, FCE-UBA, pp. 37-38.

[33] Roy Hora, *Los terratenientes de la pampa argentina: una historia social y polícita, 1860-1945*. Buenos Aires, 2002, Siglo XXI, pp.202-203.

aquellas industrias consideradas *artificiales* por los sectores vinculados a la exportación agropecuaria y el pensamiento liberal. Por su parte el pensamiento industrialista incluía, además de la protección de las industrias mediante la fiscalidad, al menos en la versión sostenida por la *Revista de Economía Argentina* y por Alejandro Bunge, el papel de Estados Unidos como potenciador del cambio interno, mediante su aporte de capitales *modernos*, que permitirían desarrollar un proceso industrializador y traerían a la Argentina su independencia económica[34]. En este contexto se debatió también el rol que debía cumplir el Estado, considerando la posibilidad de una intervención más amplia, aunque necesariamente restringida. Si bien muchas de las medidas debatidas en este contexto no acabaron por implementarse, como el impuesto a la renta, la propia existencia de un debate refleja que el liberalismo más puro, aunque fuera como meta, empezaba a ser reemplazado por visiones que buscaban complementarlo con la necesidad de la intervención estatal[35].

Siguiendo a Horacio Ciafardini, el esquema agroexportador "tenía un talón de Aquiles muy desarrollado, que lo cuestiona una y otra vez, lo torna discutible y genera circunstancias en las cuales no era posible llevarlo adelante de una manera completamente coherente"[36]. Esta debilidad estaría dada por las sucesivas interrupciones del intercambio mundial, generadas por las guerras o crisis mundiales. La Primera Guerra Mundial significó una interrupción del intercambio internacional lo suficientemente amplia como para que surgiera un cierto número de industrias inexistentes hasta el momento. Más allá de que ellas sobrevivieran o no en el tiempo, de acuerdo con el autor, dejaron una experiencia industrial "que significaba una base diferente para hacer frente a circunstancias futuras similares"[37]. De esta manera, Ciafardini considera que a partir de la década de 1930 tendría lugar una "adaptación mayor" mediante la sustitución de importaciones. Se retoma aquí esta perspectiva, ampliando la noción de adaptación a la década de 1920, y preguntando de qué manera las diversas fracciones de las clases dominante desarrollaron estrategias para adaptarse a las condiciones del comercio internacional en el período de entreguerras.

El relevamiento de las fuentes de la época permite observar distintas ideas e identificar una serie de estrategias para responder a aquellas problemáticas. La visita del Príncipe recibió una gran atención por parte de los principales diarios argentinos, como *La Prensa* y *La Nación*. Este último publicó un suplemento

---

[34] Jimena Caravaca, *¿Liberalismo o intervencionismo? Debates sobre el rol del Estado en la economía argentina.1870-1935.* Buenos Aires, 2011, Sudamericana, p.77.
[35] Caravaca, op.cit, p.79.
[36] Ciafardini, op.cit. p.39.
[37] Ciafardini, op.cit, pp.39-43.

especial que dedicó numerosos artículos a analizar la relación entre Argentina y Gran Bretaña, a describir aspectos de la historia y la economía de la potencia, y a reseñar la vida, hábitos y gustos del príncipe. Por su parte *La Prensa* cubrió la llegada y actividades del Príncipe de forma más sintética y dedicó la mayor parte de sus artículos a las comunidades británicas establecidas en Argentina.

Se identifican cinco aspectos que recibieron una atención destacada en la prensa local. En primer lugar, *La Nación* se refería a la política imperial británica destacando su vigencia y pujanza, aún en un contexto de debilitamiento luego de la guerra, como forma de realzar la imagen de la potencia que era la principal aliada del país. En segundo término, realizaba un balance de las relaciones anglo-argentinas y del rol jugado por los capitales ingleses en el país. En este punto, se ponía de manifiesto la similitud de las visiones a ambos lados del Atlántico. Señalaba, entre otras cosas, la importancia del empréstito de 1824 y el rol del ferrocarril en el desarrollo de la economía argentina.

La colectividad británica en Argentina recibió una atención destacada por parte de *La Prensa*, que reseñó su historia y destacó su participación durante la visita del príncipe. Estas consideraciones permiten observar de qué manera los capitales británicos actuaban en la economía argentina como un factor interno a la sociedad. David Rock estima el tamaño de la comunidad británica en la década de 1920 en unas 60.000 personas y señala que, si bien constituía una comunidad pequeña comparada con las de otros extranjeros en Argentina, se trataba de la colectividad más grande de británicos fuera del imperio luego de los Estados Unidos. Para el autor, la comunidad tuvo un rol destacado no solo por su desempeño comercial sino también en la construcción de sólidos vínculos entre las elites argentinas y Gran Bretaña, y en la diseminación de modelos ideológicos y culturales británicos[38].

En cuarto lugar, *La Prensa* expresaba la preocupación de las elites argentinas sobre la desocupación en Gran Bretaña, situación que afectaba a los ganaderos en tanto la clase trabajadora inglesa era el principal mercado de las carnes argentinas. A su vez, estas circunstancias habían introducido en la Cámara de los Comunes del gobierno británico la discusión sobre el principio de preferencia imperial, que proponía establecer ventajas recíprocas entre la metrópoli y sus dominios[39]. Si bien la preferencia imperial no sería un problema concreto para la Argentina hasta 1932, cuando esta se sancionó en la Conferencia de Ottawa, la preocupación por la desocupación y el posible

---

[38] David Rock, "The British in Argentina: From Informal Empire to Postcolonialism", en Brown, Matthew (ed.) *Informal Empire in Latin America. Culture, Commerce and Capital*, 2008, Oxford, Blackwell Publishing, p.53

[39] La Nación, 17/8/1925

repliegue de Inglaterra sobre su imperio ya en 1925, muestra las dificultades para mantener la vinculación comercial con Gran Bretaña en los términos sostenidos hasta ese momento.

Por último, es destacable que el diario *La Nación* reportó el 18 de agosto de 1925 las gestiones del embajador Honorio Pueyrredón en Nueva York para lograr un aumento de las exportaciones hacia Estados Unidos. Este artículo ponía de relieve algunas de las tensiones del triángulo anglo-argentino-norteamericano ya referido. Previamente al embargo sanitario de 1926, si bien el mercado norteamericano no absorbía una fracción muy significativa de las exportaciones argentinas, las expectativas de su ampliación estaban vigentes entre los actores del comercio de la carne en el país.

Por otro lado, el análisis de las publicaciones de la Sociedad Rural, la Unión Industrial y la Cámara de Comercio Británica en Argentina permite observar los posicionamientos, justificaciones y estrategias que formularon los distintos sectores de las clases dominantes en relación con las problemáticas de la década de 1920 y en el contexto de la visita del Príncipe.

Las tensiones del triángulo involucraron especialmente al sector ganadero en función de las disputas entre frigoríficos de distinto origen y productores. La revista *Anales de la Sociedad Rural Argentina* dedicó una atención destacada a la visita del Príncipe y señaló explícitamente la importancia económica de este evento diplomático, que tuvo lugar "en momentos en que Gran Bretaña está tratando de recuperar su posición de primera línea en el comercio exterior argentino, que pasó a manos de Estados Unidos durante la gran guerra"[40]. El Príncipe era considerado el embajador ideal para esta tarea y merecía, entre otras cosas por su condición de hacendado, la simpatía de los ganaderos. En los *Anales* algunas opiniones daban cuenta de las tensiones entre los sectores ganaderos, y entre ellos y los frigoríficos. Por ejemplo, una serie de notas publicadas por Mariano de Ezcurra, director de la revista, llamaba a impulsar la fundación de un frigorífico de propiedad de los ganaderos. El objetivo era que, mediante una entidad representante de los intereses de los productores, la celebración de contratos para el transporte marítimo y la intervención directa del gobierno nacional por medio de capitales para facilitar la colocación de productos en el exterior, se evitara el perjuicio a los productores por los bajos precios que estos obtenían de los frigoríficos de capital extranjero. Esta propuesta no implicaba de ninguna manera un cambio en la inserción internacional de la Argentina, en tanto el objetivo era seguir exportando al mercado británico. En cambio, configuraba una estrategia para adaptarse a un coyuntura relativamente desfavorable para el sector. Otra de las intervenciones de Ezcurra se orientaba a combatir la idea de que la industria lechera podría

---

[40] *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, 1925, p.839

llegar a suplantar la producción de carnes. El autor afirmaba que "abandonar o destruir esta riqueza (la producción ganadera) para intentar la creación de otras nuevas equivaldría a soltar la presa para cazar su sombra"[41]. Esta afirmación se encuadraba dentro de las adecuaciones de la teoría clásica de las ventajas comparativas a la realidad argentina que, como se mencionó, constituía el núcleo de la fundamentación del proyecto económico de las elites terratenientes.

Por su parte el *Boletín de la Unión Industrial Argentina* en sus números de 1925 no incluyó ninguna referencia a la visita del Príncipe. Esta omisión merece ser interpretada, ya que es significativo que la prensa británica omitiera referencias a la industria mientras que la corporación de los industriales omitía toda mención a la visita del heredero de la corona. Respecto de la agenda de debates presentes en el *Boletín,* se identifican algunas temáticas que dan cuenta del pensamiento y preocupaciones de este sector. Por un lado, la UIA siguió de cerca la visita a Sudamérica de Albert Thomas, director de la Oficina Internacional del Trabajo de la Liga de las Naciones. La publicación de los industriales se hizo eco de diversas visiones respecto de la *cuestión social*, la legislación laboral y la participación de Argentina en los organismos internacionales. Esta preocupación por la *cuestión social* se enmarcaba en el desarrollo de variantes del pensamiento reformista, reflejado en las propuestas de las elites para dar salida a las problemáticas del período, que incluían una gran conflictividad social. Por otro lado, en el Segundo Congreso de la Industria celebrado en noviembre de 1925 el vicepresidente de la UIA Luis Colombo afirmó en su discurso que la Argentina "debe aspirar a ser algo más que la inmensa granja de Europa"[42] y señaló también que los "tratados comerciales han de ser denunciados y reformados, para que no constituyan desventajas para nuestra industria"[43]. En este sentido, estos sectores se orientaron a dejar de lado las expresiones más clásicas del pensamiento liberal, y a incluir algunos elementos derivados de las problemáticas de la época, mientras que realizaban algunas impugnaciones al tipo de inserción internacional.

Por último, la Cámara que nucleaba a los comerciantes británicos en Argentina se refirió a la centralidad de la visita y al centenario del Tratado de Amistad y Comercio[44]. Asimismo, destacó el rol de la comunidad británica como actor en la relación entre Argentina y la potencia, y advirtió acerca del efecto nocivo de la competencia por el mercado argentino. Frente a esto, la

---

[41] Ibidem, p.653
[42] Ibidem, p.36
[43] Ibidem, p.7
[44] British Chamber of Commerce in the Argentine Republic, *Annual Report 1924-1925*; British Chamber of Commerce in the Argentine Republic, *Monthly Journal*, agosto de 1924.

Cámara aconsejaba a los comerciantes y productores británicos cómo retener el mercado, por ejemplo mediante la instalación de sucursales en diversas ciudades del país y la adaptación de los precios a las expectativas locales.

En resumen, el relevamiento de las fuentes argentinas permite observar el clima de ideas y la agenda del pensamiento de las clases dominantes en la década de 1920 y específicamente en el contexto de la visita del Príncipe de Gales. De este modo, se observa una coincidencia fundamental entre las clases dominantes argentinas y los intereses británicos, en tanto las primeras compartían, con algunos matices, la defensa de los rasgos estructurales del modelo agroexportador y la necesidad de mantener la orientación exportadora hacia el mercado británico. Esto las llevó a hacer todo lo posible para sostener el vínculo con la potencia, y por lo tanto a responder a las necesidades de los intereses británicos en el contexto de la posguerra. De todas formas, las alteraciones en el comercio internacional y las tendencias estructurales de esos años mostraban algunos signos de agotamiento del modelo. En respuesta a estas circunstancias, el pensamiento económico de las elites incluyó distintas alternativas y perspectivas para adaptarse a las nuevas circunstancias y defender su poder económico y su posición privilegiada.

De la visita del Príncipe de Gales a la Misión D'Abernon: los antecedentes del bilateralismo

Según la hipótesis que orientó este trabajo, la visita del Príncipe a la Argentina formó parte de una serie de estrategias para reforzar la posición británica en el mundo de entreguerras. En este sentido, las medidas que apuntaron a establecer una vinculación prioritaria entre ambos países no fueron aisladas y coyunturales sino parte de una tendencia que se encontraba en desarrollo durante la década de 1920 y se concretaría durante los años '30. Esta afirmación plantea la necesidad de analizar la visita de 1925 conjuntamente con otro hito de las relaciones bilaterales en la década, la misión de Lord D'Abernon a Sudamérica en 1929.

Las dos instancias comparten algunos elementos en común y otros las diferencian. La misión de fines de la década tuvo un carácter comercial y su objetivo era "estudiar las relaciones bajo el punto de vista industrial, comercial y financiero con miras a un mayor desarrollo en beneficio mutuo de ambos países"[45]. Aunque no fuera su propósito explícito, la visita del Príncipe también tenía como objetivo contribuir a reposicionar a Gran Bretaña en el comercio con Argentina. Asimismo, ambos eventos partieron de la iniciativa de los gobiernos argentinos, de Alvear e Yrigoyen respectivamente.

---

[45] Citado en O'Connell, 1999, op.cit, p.23.

Si bien ambos acontecimientos ocurrieron en el marco de la década de 1920, atravesada por las condiciones de la posguerra y la evolución de la relación triangular, una cuestión central diferencia el contexto de las dos visitas: el embargo sanitario de 1926 eliminó las expectativas de un aumento de la exportación hacia el mercado norteamericano. Por otro lado, pese a ciertos matices de la política exterior de los gobiernos de Alvear y la segunda presidencia de Yrigoyen, ambos coincidieron en reforzar el acercamiento a Gran Bretaña y mostraron preocupación por neutralizar el avance de Estados Unidos[46].

La visita del Príncipe de Gales constituyó en sí misma una herramienta política para reposicionar a Gran Bretaña y estrechar lazos con las elites argentinas. Unos años después, el informe elaborado por la comisión presidida por D'Abernon plantearía esta cuestión, al recomendar que se "cultivasen las más íntimas relaciones personales con los dirigentes de la política económica argentina"[47].

Las negociaciones de la misión D'Abernon se enmarcan en las rivalidades comerciales entre Gran Bretaña y Estados Unidos por el comercio argentino, y forman parte de las tensiones inherentes al triángulo. Lord D'Abernon señalaba en su informe que "hay una gran demanda argentina de nuevos artículos comerciales y nosotros no los suministramos"[48]. Estas preocupaciones ya se expresaban en el *Times* en 1925, cuando señalaba que el comercio británico debía enfrentar la competencia de las economías continentales y de Estados Unidos. Por otro lado, en el contexto de la misión D'Abernon aparecía la posibilidad de que Gran Bretaña optara por la preferencia imperial, perjudicando a la Argentina, tal como lo hacía en el marco de la visita de Príncipe de Gales en 1925, y operaba como justificación para impulsar un trato prioritario con la potencia.

Por último, observamos que en ambos contextos está presente la noción de reciprocidad. En 1925 la prensa argentina se refería al imperio británico como un *conjunto de reciprocidades* y a la relación con Inglaterra en términos de *deuda moral*. Luego, la consigna *comprar a quien nos compra* plantearía la necesidad de aplicar la reciprocidad en la orientación del comercio. En el informe D'Abernon aparecía también esta noción, al señalar que "la Argentina, especialmente, no puede depender siempre del mercado británico abierto y

---

[46] Alejandro Simonoff, *La UCR y la política exterior. Análisis de cien años del discurso radical*., tesis de maestría. Universidad de La Plata, 1996, pp.26-28.

[47] Lord D'Abernon, "Informe sobre las relaciones comerciales anglo-argentinas", en *Revista de Economía Argentina*, marzo de 1930, n°141, en Rapoport, Mario, *De Pellegrini a Martinez de Hoz: el modelo liberal*, Buenos Aires, 1988, Centro Editor de América Latina, p.125.

[48] D'Abernon, op.cit, p.128.

menos aun de la capacidad y de la buena voluntad británicas para absorber una cantidad aun mayor de sus productos, a no ser que se asegure ofreciéndonos facilidades para el comercio recíproco"[49]. El carácter concreto en que se traduciría la noción de reciprocidad estaba mediado por la interpretación de la cláusula de *nación más favorecida*. En virtud de su política librecambista, Gran Bretaña había sostenido la interpretación *incondicional* de la cláusula, de manera que las preferencias otorgadas a cualquier país tenían que extenderse a todos los demás con los que se habían firmado tratados que la incluyeran. De acuerdo con O'Connell, la aplicación del principio de compras recíprocas presente en el Convenio de 1929 constituía una ruptura con la tradición del libre comercio y las prácticas habituales del comercio británico. También del lado argentino, en torno al Convenio D'Abernon se produjo una ruptura del pensamiento radical con el pensamiento liberal, ya que el pacto "dejaba el librecambio para pasar a la reciprocidad"[50].

Por último, es necesario tener en cuenta que ambas visitas ocurrieron en el marco del desarrollo de ciertas tendencias estructurales que estaban poniendo de manifiesto los límites del modelo agroexportador y, con él, de la *relación especial* con Gran Bretaña. En este contexto, el bilateralismo era el inicio de la estrategia adaptativa de las clases dominantes.

Conclusiones

Este trabajo parte del modelo interpretativo delineado por la noción del triángulo conformado por Argentina, Gran Bretaña y Estados Unidos desde la Primera Guerra Mundial, y persigue el objetivo de identificar la lógica de los actores en el contexto específico de la visita del Príncipe de Gales y las tensiones existentes. Las fuentes relevadas permiten confirmar la hipótesis de que la visita del Príncipe de Gales a la Argentina en 1925 formó parte de una serie de estrategias que desplegó Gran Bretaña en el contexto de la primera posguerra y que funcionó para tender puentes entre las necesidades del capital británico y las clases dominantes argentinas, con el objetivo de priorizar una inserción dependiente del país que sostuviera una relación privilegiada con Gran Bretaña frente a otras opciones de inserción internacional..

La visita de 1925 ocurrió en plena disputa por la hegemonía entre Gran Bretaña y Estados Unidos, y en este marco, puede afirmarse que la visita funcionó para los intereses británicos como forma de reforzar los vínculos con las clases dominantes locales y de esa manera reposicionarse en el mercado argentino. Las fuentes consultadas contienen algunas referencias explícitas y

---

[49] D'Abernon, op.cit. p.124.
[50] Figari, 1992, citado en Simonoff, op.cit, p.29.

otras entre líneas a las intenciones de la visita. La cobertura que realizó el *Times* permite observar en qué consistía la necesidad de los intereses británicos en ese momento, y de qué manera la vinculación entre ambos países delineó la cobertura del diario. La necesidad británica se expresa, por un lado, en la preocupación por el déficit comercial y la conciencia de la vulnerabilidad de las exportaciones invisibles, como se observa en su evaluación de las relaciones comerciales y en la insistencia sobre las garantías a la rentabilidad de los capitales británicos que Argentina debía ofrecer. Por otro lado, la descripción de la economía y de la sociedad argentinas realizada en el *Times* se corresponde plenamente con la configuración que la inserción internacional de la Argentina y la relación con Gran Bretaña contribuyeron a definir, dejando de lado otros elementos.

Respecto de la perspectiva local, fue posible identificar una serie de ejes que forman parte del clima de ideas de la época y reconocer la existencia de tensiones en los diversos sectores de la sociedad y sus posicionamientos respecto de la inserción internacional. En el análisis de la prensa, el primer dato que emerge se relaciona con la relevancia que adquirió el tema. Esto da cuenta de la atención y la expectativa por parte de diversos sectores de la sociedad. A su vez, no puede ignorarse el criterio comercial en la definición de los contenidos y cómo la popularidad del Príncipe de Gales representaba también un atractivo para el seguimiento por parte de los medios. Los periódicos argentinos identificaron una serie de cambios en la configuración internacional, pero sostuvieron la vigencia de Gran Bretaña como potencia. La presencia destacada de la comunidad británica dio cuenta del carácter interno a la sociedad argentina de los intereses británicos, y de su rol en la consolidación de los vínculos entre la potencia y las clases dominantes argentinas.

Las visiones respecto de la visita del Príncipe de Gales aparecidas en las publicaciones de la Sociedad Rural Argentina ponen de relieve que más allá de las tensiones existentes entre los sectores ganaderos, todos compartían el interés en seguir exportando al mercado británico. Pero diversos sectores pujaban por obtener un mayor beneficio del comercio de exportación de carnes al mercado británico. En este contexto también se explicitaron distintas justificaciones del modelo vigente así como propuestas de reforma en varios sentidos. Las justificaciones en términos del pensamiento liberal que aparecen en las fuentes relevadas esbozaban adaptaciones al contexto argentino de la teoría ricardiana de las ventajas comparativas. Otros posicionamientos, también hallados en las fuentes, que reflejaban un reformismo liberal, sostenían la vigencia del modelo en términos generales pero expresaban preocupación por algunos de sus aspectos, como la necesidad de intervención del Estado en la economía, la cuestión social y también la necesidad de modificar las modalidades de vinculación comercial con las potencias, pero su la orientación. Estas posiciones

en conjunto pueden interpretarse como estrategias de adaptación de las clases dominantes a la coyuntura de la década de 1920 y como reclamo de una nueva relación con el Estado. Esta tendencia se profundizaría en la década siguiente, caracterizada por la utilización de diversas herramientas de intervención del Estado en la economía en función de sostener las bases estructurales de un modelo agroexportador insustentable.

Por último, puede afirmarse que la visita del Príncipe de Gales y la Misión D'Abernon constituyeron estrategias de la época, que existió una continuidad entre ambas, y que la primera sería un antecedente de la segunda. Ambas visitas formaron parte de una misma tendencia que se encontraba en desarrollo durante la década de 1920, sostenida e impulsada desde sectores británicos y argentinos, que tendieron a favorecer el bilateralismo entre Argentina y Gran Bretaña frente a otras opciones de inserción internacional.

Ciclos, Año 28, Nº 48, enero-junio 2017
ISSN 1851-3735

Puentes para pensar lo internacional en los albores del siglo XX: la *Revista Argentina de Ciencia Política* y la *Revista de Historia, Derecho y Letras*

Bridges to think about international issues at the beginning of 20th century: the Journal of Argentinean Political Science and the Journal of Law, History and Literature

Melisa Deciancio[*] [**]

RESUMEN
Las publicaciones y revistas de principios del siglo XX se erigieron como espacios políticos y culturales de debate experto, impulsadas por la elite política e intelectual de la época. Durante la década de 1880, la constitución del Estado Nación y el clima del momento sirvieron de puntapié para el desarrollo de ideas y debates en torno a la inserción internacional argentina y su relación con el mundo. Así, las primeras discusiones sobre política internacional fueron conducidas por una elite intelectual que, a su vez, tenía un fuerte rol político dentro del Estado. Este trabajo indaga la *Revista de Derecho, Historia y Letras* y la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* como espacios de producción y difusión sobre las cuestiones internacionales, entre otros temas de las ciencias sociales y políticas. El objetivo central consiste en identificar las principales líneas de pensamiento y construcción del debate sobre los asuntos internacionales en Argentina a principios del siglo XX que contribuyeron a la construcción del campo de estudio de las Relaciones Internacionales.

---

[*] Agradezco a los evaluadores sus constructivas observaciones que contribuyeron a mejorar la versión final de este trabajo.
[**] Becaria del CONICET en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina.

Palabras clave: Argentina, relaciones internacionales, revistas, historia

ABSTRACT
Publications and journals of the early twentieth century have emerged as political and cultural spaces for the development of specialized knowledge driven by the political and intellectual elite at the time. During the 1880s, the state building and the cultural and political context served to develop ideas and debates around Argentina's international insertion and its relationship with the world. Thus, the first debates addressing international politics were led by an intellectual elite which, in turn, had a strong political role at the state. This paper analyses the *Journal of Law, History and Literature* and the *Journal of ArgentinianPolitical Science* as spaces of production and dissemination of ideas and discussions on international affairs, between other topics of social and political science. The objective is to identify the main lines of thought and construction of the debate on international affairs in Argentina in the early twentieth century that served as the kickoff for the development of a field of study such as International Relations.

Keywords: Argentina, international relations, journals, history

Introducción

Este trabajo se enmarca en el intento de responder a la pregunta acerca de cómo se conformó la disciplina de las Relaciones Internacionales[1] en la Argentina. En ese cuadro, se plantea cuál es el rol que las revistas intelectuales de principios del siglo XX tuvieron en la construcción del debate y la difusión de ideas sobre lo internacional, sirviendo como plataforma para el desarrollo incipiente de los estudios internacionales en el país. Para ello se analizan dos de las principales revistas intelectuales de principios del siglo XX: la *Revista Argentina de Ciencia Política* (1910-1926) dirigida por Rodolfo Rivarola y la *Revista de Derecho, Historia y Letras* (1898-1923) dirigida por Estanislao Zeballos entre 1898 y 1920.

En su etapa embrionaria, las Relaciones Internacionales de Argentina estuvieron marcadas por un fuerte contenido juridicista, dictado por los desarrollos en el derecho internacional público. La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y los intelectuales que formaron parte de su cuerpo académico, fueron escenario y figuras centrales en

[1] Se hace referencia a las "relaciones internacionales" (con minúscula) al referirse a los vínculos de un país, o miembro de ese país, con otro. "Relaciones Internacionales", en cambio, refiere a la disciplina que estudia esos vínculos

el desarrollo de este enfoque. Abogados y juristas adquirieron un rol fundamental en los grupos gobernantes, especialmente desde el momento fundacional de construcción del Estado-Nación fueron actores centrales en el proceso de creación institucional y ocuparon gran parte de las posiciones en los tres poderes del Estado[2]. Asimismo, tuvieron a su cargo la construcción del conocimiento experto, al desempeñarse en ámbitos académicos como docentes, escritores, y traductores de muchos de los textos de lectura obligada en la Facultad. Se erigieron, además, como difusoresde ideas y formadores de pensamiento a través de distintas arenas públicas, como los periódicos y las revistas académicas[3]. Es en este marco particular que los directores de ambas revistas desarrollaron sus actividades y se afirmaron como figuras centrales en el debate político, intelectual y académico, no sólo de la Faculta de Derecho y Ciencias Sociales sino de toda la vida política porteña.

Las dos publicaciones seleccionadas ya fueron sido abordadas en profundidad por numerosos académicos[4], por lo que el trabajo no tiene como objetivo profundizar sobre las revistas en sí mismas sino sobre los elementos con los que éstas pueden contribuir para reconstruir la configuración del campo de las Relaciones Internacionales en Argentina a principios del siglo XX. En este sentido, la relevancia de analizar estas publicaciones radica en que ambas tienen la particularidad de compartir el espacio intelectual donde se desarrollaron académicamente sus directores y el momento histórico en el que se publicaron, fueron testigos de los mismos procesos políticos nacionales e internacionales, y participaron de los mismos debates y temas de preocupación. Ambas constituyeron plataformas para las publicaciones de reconocidos intelectuales nacionales y extranjeros de la época, preocupados por el devenir político y social del país.

---

[2] Zimmermann, Eduardo, 2010, "Elites técnicas estatales: Abogados y juristas", *Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política* 3, nº 6, p.13.

[3] Roldán, Darío, 2006, *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno a la República Verdadera,* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 7-52.

[4] Para un análisis exhaustivo de la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* ver: Roldán, Darío, op. cit.; Auza, N. T., 2008. *Revista Argentina de Ciencias Políticas. Estudio e índice general 1910-1920*. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas; Cárdenes, Agustín, 2014, "Mario A. Rivarola y la Revista Argentina de Ciencias Políticas: el sistema político argentino puesto bajo la lupa", en Tulio Ortiz, *Nuevos aportes a la historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*, Dto. de Publicaciones, FD-UBA. Sobre la Revista de *Historia, Derecho y Letras* ver: Domínguez, Gregoria Celaday Giacalone, Rita, 2007. Revista de Derecho, Historia y Letras (1898-19823). Estudio e índice general. *Ius Historia,* Issue 4.

En este marco, aunque las dos revistas no se focalizaron específicamente en análisis realizados desde las Relaciones Internacionales en su concepción moderna como campo de estudio, ambas cubren un espectro amplio de cuestiones asociadas con lo internacional, desde la perspectiva del derecho internacional y la diplomacia, y del quehacer político. Así, ambas revistas resultan un registro accesible a los debates intelectuales de principios del siglo XX sobre los asuntos internacionales que permite vislumbrar la manera en que lo internacional comienza a problematizarse en los ámbitos políticos e intelectuales. Durante la etapa que se desenvuelve entre la Conferencia Panamericana de 1889 y la década de 1920, la génesis de los estudios internacionales se caracterizó por el predominio de un enfoque histórico-jurídico, y los trabajos siguieron los lineamientos propios de la historia diplomática, bajo el supuesto de que la evidencia histórica permitía entender los procesos y el derecho debía darles solución.

En este sentido, la observación de las revistas intelectuales radica en que éstas operaron históricamente como medios de validación del conocimiento, haciéndolo público e instituyéndose como depositarias de un patrimonio intangible que determina la capacidad de progreso de la sociedad.[5] Pueden considerarse como una estructura elemental de sociabilidad, espacios muy valiosos para analizar la evolución de las ideas en tanto lugares de fermentación intelectual y de relaciones afectivas.[6] El estudio y análisis de las revistas permite identificar los temas centrales de la agenda de trabajo e investigación en un campo de estudio dado, y refleja las preocupaciones y problemáticas vigentes en un contexto histórico-cultural específico. Los debates en torno a esos temas y los enfoques teóricos e ideológicos desde los cuales se abordan, ofrecen un acercamiento al clima de época y a las disputas políticas vigentes en una disciplina.[7] Las revistas son el signo de los instantes de crisis y transformación,[8]y aparecen como un observatorio esencial de las prácticas intelectuales. Cada una posee una identidad propia, e indagar acerca de la manera en que ésta se configura permite también una aproximación al campo en el que cada una se inscribe. Se trata de verdaderas redes constituidas y muy

---

[5] Krauskopf, Manuel y Vera, María Inés, 1995. "Las revistas latinoamericanas de corriente principal: Indicadores y estrategias para su consolidación". *Interciencia*, 20(3), pp. 144-148.

[6] Dosse, François, 2007. *La marcha de las ideas: historia de los intelectuales, historia intelectual*. Valencia: PUV.

[7] Pita González, Alejandray Grillo, María del Carmen, 2015. "Una propuesta de análisis para el estudio de revistas culturales". *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales,* V(1).

[8] Lafleur, Héctor, Provenzano, Sergio y Alonso, Fernando, 2006. *Las revistasliterarias argentinas, 1893-1967.* Buenos Aires: El 8vo loco.

expuestas a los cambios.[9] Por esta razón, indagar acerca de la contribución de la *Revista Argentina de Ciencia Política* y la *Revista de Derecho, Historia y Letras* al debate sobre *lo internacional* permite vislumbrar el camino inicial de los estudios internacionales en el país, así como la estructuración de las prácticas, debates y problemáticas de un campo que comenzaba a cobrar relevancia política e intelectual.

La Revista Argentina de Ciencia Política y la Revista de Derecho, Historia y Letras en el debate sobre "lo internacional"

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires fue el escenario donde Rodolfo Rivarola y Estanislao Zeballos desarrollaron sus carreras académicas, acompañando el surgimiento de las preocupaciones sobre lo internacional, el debate sobre el derecho internacional argentino, y la creación de los primeros cursos de formación diplomática en el país.[10]Así, esta Facultad adquirió un rol trascendental en la formación de intelectuales y políticos del naciente Estado-Nación. De sus aulas emergieron diplomáticos y ministros de relaciones exteriores que actuaron, a su vez, como pensadores internacionalistas, impulsando el debate al interior de los gobiernos a los que pertenecieron, y también al exterior, en los ámbitos académicos. Frente al predominio del profesionalismo que caracterizó a la Facultad durante el siglo XIX, la búsqueda de una mayor cientificidad impulsada a principios del 1900, llevó también a la creación de publicaciones donde dar a conocer sus ideas y pluralidad de voces. Como resultado, la Facultad fue testigo del pensar y del hacer en la política internacional argentina de la época.

En este marco, a través de la *Revista Argentina de Ciencia Política y* la *Revista de Derecho Historia y Letras* se generaron medios de expresión para dar cuenta de los avances de las investigaciones académicas, de los ámbitos de difusión del conocimiento, de los instrumentos de comunicación social y de los vehículos de afirmación de disciplinas.[11] Ello se refleja en los debates sobre temas internacionales que se dieron de manera intensa en las revistas.

---

[9] Dosse, François, op. cit.

[10] El primer programa de formación diplomática y consular se creó en la Facultad en el año 1906, donde ambos intelectuales participaron en sus consejos asesores en diversos roles. Ver Deciancio, Melisa, 2016, "La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en la historia del campo de las Relaciones Internacionales argentinas" en *Revista de Historia del Derecho*, Nº 52, julio-diciembre.

[11] Roldán, Darío, op. cit.

La Revista de Derecho, Historia y Letras, 1898-1923

La *Revista de Derecho, Historia y Letras* fue fundada por Estanislao Zeballos en 1898 con el objetivo de "vigorizar las nociones del Derecho y del Deber en el hogar, en la educación, en las asambleas legisladoras, en la administración de Justicia, en el funcionamiento administrativo y en el ejercicio de las libertades políticas y civiles en las naciones latinoamericanas y de una manera especial y directa en la República Argentina"[12]. A pesar de que su foco estuvo puesto, tal como figura en su título, en el derecho, la historia y las letras, la revista fue ámbito de discusión de numerosos debates del escenario internacional. Desde su creación hasta su desaparición tras la muerte de Zeballos, numerosos intelectuales argentinos y extranjeros hicieron sus aportes acerca de los sucesos en el ámbito internacional y la manera de relacionarse con el exterior. Esta revista así como su contenido estuvieron fuertemente influidos por la figura de su director, quien cumplió un rol central en las características que fue adoptando esta publicación a lo largo de los sucesivos números. En sus veintiséis años de existencia, la revista cumplió su objetivo a pesar de las numerosas dificultades que debió enfrentar, al punto que logró sobresalir entre importantes publicaciones de una época plena de debates.[13]

El contenido de la revista estuvo marcado por los temas que tuvieron un tratamiento más extenso a lo largo de su vida. Para Domínguez y Giacalone: "Fueron muchos los aportes de la Revista a la cultura de su tiempo, aún fuera de las áreas específicas señaladas en su nombre (…). Las páginas de la revista ilustran a su vez las circunstancias de su ámbito cultural y en ella hallan eco los principales acontecimientos de la vida nacional". [14]

Un análisis detallado de su contenido permite identificar una variedad de temáticas sobre la política internacional tratadas por la revista, que se encuentran estrechamente relacionadas con el rol activo de Zeballos en la política local e internacional. Se trató de una de las figuras más destacadas de su época, por su rol en de la Facultad de Derecho y en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Fue un personaje controvertido que participó de la vida académica y política argentina dejando su impronta en todos sus ámbitos de desempeñó. En palabras de Lucio Moreno Quintana, se trató del “más grande de nuestros

---

[12] Zeballos, Estanislao, 1898. Editorial. *Revista de Historia, Derecho y Letras,* 1(1), p 3.

[13] Se trató de una publicación mensual que también se entregaba de manera cuatrimestral formando un tomo (tres al año). La financiación corrió siempre por cuenta de Zeballos hasta que, dados los grandes inconvenientes que esto le generaba, a partir del tomo LXXV se vio obligado a incluir avisos. Ver Domínguez, Celada y Giacalone, op. cit.

[14] Domínguez, Celada y Giacalone, op. cit., p. 13.

ministros de Relaciones Exteriores"[15]. Ocupó en tres oportunidades este cargo[16] y fue dos veces decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en 1910 y 1918. Fue profesor titular en las Cátedras de Derecho Internacional Público y de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Buenos Aires, traductor de numerosos trabajos académicos y diplomáticos, integró la Cámara de Diputados de la Nación durante diez años[17] y fue su presidente en dos periodos, también fue elegido diputado provincial por Buenos Aires.[18] Zeballos se destacó por su producción historiográfica, especialmente en temas relacionados con la política internacional o la política exterior y como profesor y especialista en el tema, fue referente constante de los hombres más importantes de la política internacional argentina. Su autoridad en la materia quedó de manifiesto en más de una oportunidad: fue dos veces Ministro Plenipotenciario en Brasil y en Estados Unidos, negociador de varios tratados, entre ellos el de reciprocidad de la cláusula de nación más favorecida con Francia en 1902, miembro del Tribunal Permanente de Arbitraje de La Haya y del Cuarto Congreso Panamericano de 1910. Además, fue uno de los representantes más elocuentes de la *Realpolitik* en las relaciones internacionales de su tiempo[19].

Este lugar privilegiado en la elite político-intelectual de la época le permitió un contacto directo con los grupos intelectuales nacionales y mundiales. Durante toda la existencia de la revista, desde 1898 a 1923, se publicaron con 221 artículos sobre cuestiones de la política internacional. Entre ellos, se pueden identificar diversos temas que van desde la política exterior argentina a las cuestiones limítrofes y vínculos con los países vecinos, las

---

[15] Moreno Quintana, Lucio. 1948, *Política internacional de la República Argentina.* Buenos Aires: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Derecho Internacional, Universidad de Buenos Aires, pp. 2 y 15.

[16] Desde el 10 de septiembre de 1889 al 14 de abril de 1890, durante la presidencia de Juárez Célman (1886-1890); entre el 22 de octubre de 1891 al 12 de octubre de 1892, durante la presidencia de Pellegrini (1890-1892); y entre el 21 de noviembre de 1906 y el 22 de junio de 1908 durante la presidencia de Figueroa Alcorta (1906-1910). Desde este cargo tuvo un rol trascendental al adherir a una política de rivalidad con Brasil y Chile, abogar por el rearme y sostener una hipótesis de guerra que culminó con su alejamiento del cargo. Para indagar en profundidad en el rol de Zeballos en la política exterior ver Etchepareborda, Roberto, 1982, *Zeballos y la política exterior argentina*. Buenos Aires, Pleamar.

[17] Zeballos fue diputado nacional durante tres períodos: 1880-1886, 1886-1889 y 1912-1916.

[18] Borgarello, Esther Susana, Enrique Shaw, y Carlos Juárez Centeno, 2009,"La Revista Derecho, Historia y Letras: Importancia geopolítica en la conformación de la identidad del Estado", San Luis: *XIII Jornadas de Investigadores en Comunicación*.

[19] Idem

relaciones con los Estados Unidos, las conferencias panamericanas, el panamericanismo, el derecho internacional, y el imperialismo, entre otros. Los autores argentinos predominaron en esta revista, entre ellos Zeballos se destaca por la gran cantidad de artículos y de temáticas abordadas, y también participaron intelectuales latinoamericanos y anglosajones[20].

En la política exterior, esos años estuvieron signados por la discusión acerca de las alianzas. Esto es, si priorizar las relaciones continentales o fortalecer los vínculos con Europa. La defensa del territorio se volvió una de las cuestiones centrales para la cancillería argentina. La Guerra de la Triple Alianza y las disputas territoriales en la región chaqueña mantuvieron tensas las relaciones con Paraguay y, en gran medida, con Brasil. Con Bolivia, la disputa de la zona de Atacama y la provincia de Tarija concentró la atención de los diplomáticos de ambos países. El conflicto más controversial de todos fue, sin embargo, con Chile, con quien la escalada en las discusiones limítrofes estuvo al borde de concluir en una guerra.

Del análisis de los índices de la revista se desprende un listado de temáticas de índole internacional (ver Cuadro 1).[21] De los 220 artículos sobre Relaciones Internacionales, el *panamericanismo* (34 artículos) revistió gran preocupación y análisis durante este período. Su especial relevancia radica en la celebración, por impulso de Estados Unidos, de la Primera Conferencia Panamericana en Washington DC en 1889. Esta iniciativa de Estados Unidos tuvo como principal objetivo promover el comercio hemisférico a través de la conformación de una unión aduanera entre todos los países del continente, por un lado; y el desarrollo de procedimientos para la resolución pacífica de disputas, por el otro, reuniendo así a toda América Latina en una sola organización bajo su liderazgo (Cisneros y Escudé, 2000). De esta manera evitaba la interferencia de las potencias europeas en la región e intentaba revitalizar los postulados de la Doctrina Monroe (1823), que desde principios de siglo abogaba por "una América para los americanos". Este tema no fue pasado por alto por la elite intelectual argentina que participaba de la Revista de Zeballos. Es destacable la cantidad de artículos dedicados al análisis del rol de Estados Unidos en América Latina (15) y su política imperialista hacia la región (8). La Doctrina Monroe también concentró la atención de estos intelectuales en 5 artículos.

Cisneros y Escudé señalan que mientras en la práctica la Doctrina Monroe operó como una política unilateral que justificó la intervención norteamericana en el área del Caribe, el panamericanismo, al menos en el plano del discurso,

---

[20] Deciancio, Melisa, op. cit.

[21] La clasificación de los temas abordados se realizó en base al área de estudio en la que se inscriben los artículos y/o el país que sirve de objeto abordado.

estuvo basado en la idea de igualdad y cooperación entre Estados Unidos y los países de la región. Sin embargo, aunque los delegados norteamericanos en las conferencias panamericanas realizadas entre 1889 y 1930 postularon en su discurso políticas de cooperación norteamericana con los países de la región, especialmente en el comercio internacional, en la práctica, impulsaron una tendencia hacia el intervencionismo unilateral en vez de la cooperación multilateral.[22] Sin duda, el intervencionismo de Estados Unidos en la región generó preocupación en los intelectuales de la época, quienes reflexionaron sobre los riesgos que este involucramiento del país del norte tenía para la región, y también para la Argentina y sus acuerdos preferenciales de comercio con Europa. Mientras algunos artículos fueron crónicas detalladas o transcripciones oficiales e documentos sobre las conferencias panamericanas sucedidas en esos años[23], otros abordaron este proceso desde una perspectiva analítica. Tal es el caso de los tres artículos publicados por Leo Rowe, Director General de la Unión Panamericana, en el año 1923; y los trabajos publicados por Roberto Ancízar[24] en 1901, Agustín Cueva[25] en 1916, y Manuel de Oliveira Lima[26] en 1917, por nombrar algunos.

Pocos los artículos se dedicaron a analizar los vínculos con Europa en la revista, en su mayoría fueron análisis y crónicas sobre su situación política y los vínculos entre sus principales potencias, Inglaterra y Alemania. Aún luego de la Primera Guerra Mundial hubo pocos artículos sobre esta parte del mundo. Sólo Zeballos se preocupó por observar los vínculos de Inglaterra con los países de América del Sur en el tomo LX.

La revista muestra el interés que despertaban los asuntos internacionales a partir de un gran conjunto de artículos (22) dedicados a la política internacional, entendiendo por ello cuestiones asociadas a conflictos internacionales, reflexiones sobre los nuevos organismos internacionales como la Conferencia de Paz de la Haya y la Liga de Naciones; en su mayoría de autoría de Zeballos. Esto demuestra el interés que despertaban los cambios internacionales para los

---

[22] Cisneros, Andrés y Escudé, Carlos, 2000. La primera fase (1880-1900): el europeísmo (o hispanoamericanismo) argentino versus el panamericanismo norteamericano. En: *Historia de las Relaciones Exteriores argentinas.* Buenos Aires: GEL.

[23] Ejemplos de ellas fueron los artículos de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, 1906, XXV; Estanislao Zeballos, 1910, XXXVII y XXXVIII; 1911, XL y XXXIX; y 1912, XLI; Ernesto Quesada, 1919, LXIV; y La Razón, 1923, LXXV.

[24] Destacado diplomático colombiano, impulsor de la unión de los países latinoamericanos, publicó además el libro *Política Interamericana* (1910).

[25] Político y filósofo ecuatoriano (1820-1937).

[26] Diplomático e historiador brasileño (1867-1928).

intelectuales y políticos argentinos, atentos a los cambios en el escenario internacional y en el sistema de alianzas que éste planteaba.

Cuadro 1

Artículos por temas de Relaciones Internacionales en la Revista de Derecho, Historia y Letras (1898-1923)

Temas	*Cantidad*
Panamericanismo	33
Política Internacional	22
Derecho Internacional	21
Política Exterior Argentina	19
Estados Unidos/América Latina	15
Diplomacia	14
Límites/Argentina-Chile	13
Europa	11
Política regional	11
Estados Unidos	10
Chile	9
Estados Unidos/América Latina/Imperialismo	8
Otro	7
Defensa	7
Estados Unidos/Doctrina Monroe	5
Economía Internacional	3
Límites/Argentina-Bolivia	3
Brasil	2
Estados Unidos/Imperialismo	2
Límites	2
Límites/Argentina-Uruguay	1
Límites/Bolivia-Chile	1
Límites/Perú-Bolivia	1
TOTAL	220

Fuente: Elaboración propia en base a los índices de los tomos de la Revista de Derecho, Historia y Letras

Dada la trayectoria del director de la revista, y de la mayoría de los autores publicados en ella, no resulta sorprendente que gran cantidad de artículos (21) se dedicaron a cuestiones del derecho unternacional. Los intelectuales de la época estaban formados, en su mayoría, en la escuela de jurisprudencia, como se señalara anteriormente, especialmente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Muchos de estos intelectuales ambicionaban que Argentina fuera reconocida como un lugar de producción de fuentes del derecho internacional, es decir, como un país que no sólo se ataba al derecho internacional sino que también lo desarrollaba. Como se dijo más arriba, muchos de estos actores fueron diplomáticos y ministros de relaciones exteriores, que combinaron sus tareas académicas en cátedras de la Facultad de Derecho con su rol de representantes de la nación en el exterior. No resulta extraña, entonces, la atención dedicada a pensar la diplomacia (14). En varios artículos dedicados a este tema se plantearon cuestiones asociadas a la modernización de la diplomacia (t. XXIII), del cuerpo diplomático (t. XXII), reflexiones sobre la diplomacia argentina (t. LX) y la propuesta de Manuel de Anchorena de elaborar una ley diplomática (t. XXIII). Estas propuestas que partían desde el interior mismo del cuerpo diplomático y pretendían modificar el orden existente hacia una mayor organización y coordinación de sus actividades.

Concerniente a las actividades diplomáticas, numerosas ediciones se dedicaron a la política exterior argentina y sus relaciones con otros países de Europa y de la región. Asimismo, las celebraciones del Centenario de la Revolución de Mayo fueron motivo de reflexión acerca de cómo y con quién construir vínculos internacionales. En este tema se destaca un artículo de Zeballos, titulado *La supremacía argentina en América* (t. XIII) que esbozaba el lugar ocupado por el país frente a las naciones hermanas y su rol central frente a la competencia con Estados Unidos. Para Zeballos, Argentina era "el coloso del continente sureño" y estaba llamada a cumplir un rol fundamental en América del Sur.[27]

Bajo la pluma del mismo autor se presentaron dos crónicas de acontecimientos que ocurrieron durante su mandato como diputado nacional entre 1912 y 1916, el *Apresamiento del vapor "Presidente Mitre"* (t. LIII) y la *Renuncia de miembros de la comisión de negocios extranjeros* (t. LIII). La primera se refería a la captura por parte de Inglaterra del barco de vapor *Presidente Mitre*, que conmocionó a la opinión pública local y que desconcertó al gobierno de Victorino de la Plaza y a su Ministro de Relaciones Exteriores,

[27] Lacoste, Pablo y Arpini, Adriana, 2002. "Estanislao Zeballos, la política exterior argentina, la ideología racista de la elite ilustrada rioplatense y la reforma universitaria de 1918". *Universum*, Issue 17, pp. 125-146.

José Luis Murature.[28] Este hecho provocó un dilema en el gobierno argentino: si bien el canciller Murature exigió disculpas y una explicación satisfactoria a las autoridades inglesas para dejar bien parado a su gobierno frente a la oposición, privadamente admitió su impotencia, ya que las autoridades argentinas no podían declarar la guerra a Inglaterra. Ante ello, Zeballos solicitó en la Cámara de Diputados la interpelación del canciller Murature y exigió su renuncia. Por su parte, medios de prensa opositores al gobierno de De la Plaza (1914-1916), como *La Prensa*, calificaron el hecho como un vergonzoso atropello al orgullo nacional.[29] Su discurso parlamentario de defensa de los derechos argentinos ante el apresamiento del vapor *Presidente Mitre* fue incorporado al Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, por su acopio de doctrina jurídica sobre derecho internacional público.

Las disputas territoriales y conflictos limítrofes fueron fundamentales durante la etapa de constitución del Estado-Nación. El conflicto con Chile fue de particular relevancia para Zeballos, quien le dedicó muchísimo espacio en su revista y en su vida política. Fue partidario de una política de firmeza con respecto a las pretensiones chilenas, "con Chile por los problemas fronterizos que nos enfrentaban y con el Brasil, por su preocupación por la política que consideraba expansionista emprendida por ese país bajo la conducción del Barón de Rio Branco, con el Uruguay por la delimitación de las aguas del Plata".[30] Gran parte de los avances y discusiones en torno a la definición de las fronteras con Chile estuvieron reflejados en la revista en 13 artículos que, especialmente a fines de siglo y los primeros años de 1900, pusieron el foco en las negociaciones que concluyeron en el pacto de mayo de 1902[31]. Los estudios sobre la región (11) se focalizaron en la política exterior de países como Bolivia, Perú, y México; además de análisis comprehensivos de la política internacional americana.

Zeballos insistió siempre acerca de la necesidad de avanzar en una carrera armamentista similar a la de las grandes potencias. En esa empresa sostuvo un

---

[28] Paradiso, José, 1993. *Debates y trayectorias de la política exterior argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

[29] Cisneros y Escudé, op. cit.

[30] Etchepareborda, op. cit., p. 40

[31] Los pactos de mayo, firmados el 28 de mayo de 1902 en Santiago, comprendieron cuatro instrumentos principales: el acta Preliminar, el Tratado General de Arbitraje, la Convención sobre Limitación de Armamentos Navales, y otro acta solicitando al árbitro que fijase los hitos demarcatorios sobre el terreno. El acta o cláusula Preliminar, o de Santiago, o del Pacífico, estableció la renuncia expresa e incondicional del gobierno de Argentina a las expansiones territoriales, mientras que el de Chile lo hizo de manera condicionada, "salvo las que resultaren del cumplimiento de los tratados vigentes o que más tarde se celebraren", Cisneros y Escudé, op. cit.

arduo debate en la Cámara de Diputados con los *Pacifistas*, representados en ese ámbito por Luis María Drago y Julio A. Roca (h), a raíz de los gastos en armamento y mantenimiento de una flota militar que permitiera, en palabras de Zeballos, proteger la soberanía nacional.[32] La *Revista de Derecho, Historia y Letras* fue una plataforma desde donde impulsó su visión en favor de expandir las fuerzas armadas argentinas.

Dada la multiplicidad de temas concernientes a las relaciones internacionales que abundaron en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, ésta se constituyó en un punto focal para el debate sobre los asuntos de la agenda política internacional de la época. Una lectura detallada del índice de sus tomos pone en evidencia el amplio espectro de los trabajos que no se limitan a examinar la política exterior sino diversos aspectos de la situación internacional y regional. Una vez más, el derecho internacional se volvió una pieza fundamental en una disciplina incipiente que comenzaba a pensar el lugar ocupado por Argentina en el mundo a partir de sentar posiciones respecto de las potencias y en base a la proyección que buscaba tener en la región.

La Revista Argentina de Ciencias Políticas, 1910-1928

La *Revista Argentina de Ciencias Políticas* fue fundada en 1910 por Rodolfo Rivarola, en el marco de la conmemoración del bicentenario de la Revolución de Mayo y en vísperas de la sanción de la nueva ley electoral de 1912. En oportunidad de la primera edición de la revista, Rivarola planteó por primera vez el concepto de las ciencias políticas en la Argentina, aun cuando esa disciplina no formaba parte de las casas de estudios ni del debate académico en el país, y apenas se había desarrollado en otras latitudes. Así, definió a la política como ciencia, nutrida de otras ciencias que la constituyen como "el derecho, la administración, la economía, la sociología, la historia y la educación"[33]. Las ciencias políticas se constituyen así como "un nuevo ámbito formado por los elementos nutrientes provenientes de varias disciplinas dedicadas a lo público en general y al Estado en especial, y abría una forma de pensamiento nuevo, que si bien no se hallaba totalmente elaborado, prometía ser inédito y renovador".[34]

La *Revista Argentina de Ciencias Políticas* resulta única en su época, mostrando el liderazgo de Rivarola en el pensamiento sobre este campo, y se convirtió en referente del debate sobre estos temas en la vida intelectual.

---

[32] Etchepareborda, op.cit.

[33] Rivarola, Rodolfo, 1910. Propósito de la publicación. *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, I(1), pp. 7.

[34] Auza, Néstor Tomás, 2008. Revista Argentina de Ciencias Políticas. Estudio e índice general 1910-1920. *Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.pp. 32.*

Cristalizó discusiones en torno a la reforma institucional, revisión de la legislación electoral, reforma del régimen presidencialista, entre otros, que se propusieron desde sus páginas. La revista abarcaba cuestiones que trascendían los desarrollos de la mayoría de las otras publicaciones existentes hasta el momento, no por las temáticas abordadas sino porque ninguna se ocupa con exclusividad de lo que Rodolfo Rivarola consideraba las ciencias políticas, ni de las áreas que él pensaba como parte de esta disciplina.[35] Para Rivarola, los estudios político-administrativos tenían el "doble propósito de conocer e interpretar las instituciones y las leyes para aplicarlas con lealtad, y de arbitrar las soluciones reclamadas por los grandes problemas sociales".[36] Como señala Darío Roldán, la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* postulaba la necesidad de una nueva política, fundada en saberes científicos y llevada adelante por una clase dirigente "preparada". Sin embargo, sus miembros se lamentaban del hecho de que la Universidad, la institución llamada "naturalmente" a formar a esa nueva clase dirigente, no cumplía ese papel por estar excesivamente orientada a formar profesionales y a impartir conocimientos "útiles".[37]

La Revista surgió en 1910, acompañada de una serie de acontecimientos políticos que marcaron fuertemente el debate y la reflexión nacional. Por un lado, los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo, y el impulso de la reforma electoral del recién asumido Presidente Luis Sáenz Peña. El *espíritu del Centenario* -el espiritualismo, el esteticismo, el nacionalismo literario- daba cuenta, por su articulación sistemática, de un fenómeno nuevo: la constitución de "ideologías de *artista"*[38]. Según señalan Altamirano y Sarlo:

> Seguir este proceso obliga a considerar la emergencia de un campo intelectual en la Argentina donde surge un nuevo modelo de escritor que muestra en sus relaciones con los grandes diarios, con el teatro y su público, con nuevas formas de consagración, la calidad de los cambios por los que atravesaba la sociedad argentina de la época. (…) Si hasta entonces las facultades de Derecho y Medicina eran también los canales por excelencia de acceso a la vida intelectual y cultural, hacia el 900 se comienza a percibir su inadecuación e insuficiencia: sólo entonces parece posible comenzar a pensar un acceso diferente, propio del estatuto de escritor[39].

---

[35] Ídem

[36] Rivarola, op. cit., p. 10.

[37] Roldán, Darío, op. cit.

[38] Altamirano, Carlos y Sarlo, Beatríz, 1997. "La Argentina del Centenario: campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos". En: *Ensayos Argentinos. De Sarmiento a la Vanguardia,* Buenos Aires: Ariel, pp. 161.

[39] Altamirano y Sarlo, op. cit., pp. 102-120 y 169.

Es así como surgieron también en aquella época la Facultad de Filosofía y Letras, la Universidad de La Plata se nacionalizó, y se fundó el Museo Social Argentino.

> La *Revista Argentina de Ciencias Políticas* nace en medio de ese clima cultural y político y esa circunstancia la convierte en centro de pensamiento en torno a la problemática de la política como ciencia y como ética, de gobierno y de administración, del logro del bien público. El hombre que percibe la necesidad de pensar esas cuestiones con profundidad no es sólo un jurista, sino también un filósofo acostumbrado a pensar las cuestiones desde un punto de vista más profundo y sin finalidad exclusivamente pragmática.[40]

La dirección de la Revista estuvo a cargo de Rivarola desde su creación hasta 1918, cuando asumieron Horacio y Mario Rivarola. Los esfuerzos por desarrollar un incipiente estudio de las ciencias de la administración política no resultaba un hecho aislado en la vida del director de la revista. Luego de graduarse de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en 1882 y de Doctor en jurisprudencia, cumplió funciones en el ámbito judicial y académico. Dictó clases de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, y de Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad (1896-1921); y sucedió a Joaquín V. González en la dirección de la Universidad de La Plata entre 1918 y 1920. Su activa participación en la vida política y académica del país confluyó en la creación de la revista, y se erigió como referente de las Ciencias Políticas argentinas.

Durante su existencia, la revista se publicó bimestralmente, conformando un tomo anual con todas las entregas. Cada una de ellas contenía un conjunto de estudios y se completaba con tres secciones bien definidas. La primera, *Crónica y documentos*, se dedicaba al análisis de la situación del momento, los principales problemas en debate, las cuestiones más sobresalientes de la vida pública. Se trataba de una sección que llevaba firma, desempeñada por Rodolfo Rivarola durante largos años y continuada por Horacio y Mario Rivarola. La segunda sección, *Legislación y Jurisprudencia*, se dedicaba a transcribir documentos legislativos, comentarios de proyectos y copia textual de la jurisprudencia. La tercera sección se titulaba *Ideas y libros* y se reservaba para comentarios bibliográficos de la producción escrita relacionada con los temas de la revista.[41]

En el primer número, dentro de la primera sección, un apartado a cargo de Eduardo Bidau (1862-1921), abogado internacionalista y rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires desde 1913, daba cuenta de la *Política*

---

[40] Auza, op. cit., p. 39
[41] Ídem ant.

Internacional. A partir del sexto número del primer tomo (febrero de 1911), se creó el apartado *Crónica Política Internacional*, firmado por Joaquín V. González bajo la promesa de convertirse en permanente en las sucesivas entregas. En esta sección participaron los dos autores citados, junto a Enrique Gil, Ernesto Rayneli, Juan Carlos Rébora, Luis Tamini, y Raymundo Wilmart. Además de las crónicas, la revista publicó numerosos artículos sobre temas de la política internacional, a cargo de prestigiosos intelectuales y políticos de la época. Durante sus años de permanencia, 123 artículos fueron publicados sobre estos temas.

Como se observa en sus índices, esta revista dedica la mayor cantidad de páginas a los temas generales de política internacional. Las crónicas internacionales ya citadas forman parte de esta categoría, ellas contemplan los asuntos internacionales con una perspectiva orientada a observar las dinámicas de la política internacional y su impacto sobre América Latina. Como era de esperar, con el comienzo de la Primer Guerra Mundial los artículos sobre estos temas aumentaron considerablemente, sobre todo, abundaron las discusiones en torno a la guerra y la paz, la búsqueda de la paz mundial, y, por ejemplo, las recomendaciones de tareas para las Conferencias de la Paz a cargo de Raymundo Wilmart. Entre estos artículos figuran *La función del Estado después de la guerra* de Eduardo Maglione; *Por la paz mundial* de Edmundo C. Chedufau; *La antinomia social de la guerra y la paz* de Juan Chiabra; *La polémica de la paz* por Giuseppe Imbelloni; y *Un punto de vista argentino respecto a la contienda europea* de Julio Monzó, entre otros. Raymundo Wilmart y Luis Tamini se destacan por la cantidad de artículos publicados.

A diferencia de las publicaciones de la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* contó con gran cantidad de artículos sobre política internacional americana (27). En principio se destacan las Crónicas Internacionales Americanas a cargo de Gregorio Uriarte, donde daba cuenta de los principales acontecimiento en la región en esos años (los artículos se publicaron en 1915-16). La cuestión del Canal de Panamá fue de gran preocupación para la dirección de la revista, así como para Federico Acosta y Lara, Enrique Gil, Argeu Machado-Guimaraes de Segadas, Rogelio Mazzi, Miguel Carlos Pereyra, y Remigio Romero León. Una similitud con la Revista de Zeballos, que no llama la atención dado el momento histórico en que ambas se publicaban, es el espacio dedicado a las discusiones sobre el panamericanismo (6). La construcción del Canal de Panamá presentó grandes controversias para los países de América del Sur, y especialmente para la Argentina, preocupada por el avance de Estados Unidos sobre el continente. El debate en torno a la libertad del canal y de los mares que éste conecta encontró en la revista el espacio propicio para denunciar los avances de Estado Unidos sobre la región, sus intentos *imperialistas* y la falta de actuación de acuerdo al

Derecho Internacional. Con este mismo espíritu se desarrollaron las publicaciones sobre la Doctrina Monroe (6), ya sea cuestionando sus principios desde América Latina (Alejandro Álvarez), o su aplicación en un organismo internacional como la Liga de las Naciones (Leo Rowe, Alejandro Álvarez). Nuevamente, Raymundo Wilmart, interesado en los asuntos internacionales, contrapuso dicha doctrina norteamericana con la Doctrina Drago, de marcada impronta latinoamericanista y con base en la diplomacia, el arbitraje y el Derecho Internacional.

Cuadro 2
Artículos por temas de Relaciones Internacionales en la Revista Argentina de Ciencias Políticas

Temas	*Cantidad*
Política Internacional	49
Política Internacional Americana	27
Derecho Internacional	13
Política Exterior Argentina	10
Límites	8
Doctrina Monroe	6
Panamericanismo	6
Defensa	2
Diplomacia	1
Europa-América Latina	1
Total	123

Fuente: Elaboración propia en base a los índices de la Revista Argentina de Ciencias Políticas

Leo Rowe[42], Director General de la Unión Panamericana, participó también en esta revista y, junto a Susano Almada presentaron su preocupación por la intromisión de Estados Unidos en México; y mientras el ya citado Roberto Ancízar y Julio Monzó detallaban la relevancia del llamado Pacto del ABC que congregaba a Argentina, Brasil y Chile. Estos hechos se encuentran especialmente relacionados, ya que, este último intento de paz surgió como

[42] Ricardo Salvatore explora el rol de Leo Rowe en la cooperación intelectual entre Estados Unidos y América Latina en Salvatore, R., 2007. "Saber hemisférico y disonancias locales. Leo S. Rowe en Argentina, 1906-1919". En *Los lugares del saber. Contextos locales y redes trasnacionales en la formación del conocimiento moderno.* Buenos Aires, Beatriz Viterbo, pp. 327-368

resultado del ofrecimiento de mediación de estos tres países, realizado por el Presidente Victorino, en el conflicto entre los estados del norte. Como resultado, el 25 de mayo de 1915, se firmó el Tratado del ABC, que no fue ratificado por presiones internas y externas[43]. Rowe se involucró en los círculos intelectuales porteños y platenses en las áreas de política, relaciones internacionales y derecho, bajo la premisa de que la efectiva cooperación interamericana requería del involucramiento de intelectuales y estadistas de las *dos Américas*. Sus ideas acerca del nuevo escenario de las relaciones hemisféricas, de las tensiones entre centralización política y preservación de la autonomía, y de la importancia de la educación científica circularon en las redes de intelectuales locales.[44]

Los temas de política exterior argentina estuvieron a cargo, además del director de la Revista, de intelectuales como Adolfo S. Carranza, José Nicolás Matienzo, Norberto Piñero, Isidoro Ruiz Moreno, Luis Tamini y hasta de Julio A. Roca. La principal preocupación giraba en torno a los vínculos de Argentina con Europa y con América, además de la participación del país en la Liga de Naciones.

Una de las particularidades de esta revista es la pluralidad de voces que convoca. Escribieron en ella representantes del partido socialista, del PAN y numerosos extranjeros. En el primer tomo de la publicación, Rivarola convocó a esa pluralidad de voces y visiones, asegurando la libertad de cada uno de los autores para presentar su visión acerca de los principales temas debatidos. Durante la Primera Guerra Mundial, la Revista lanzó un concurso de artículos y ofreció un premio de mil francos al ganador. El tema a abordar sería *Por la paz internacional*, a partir del interrogante: "¿Qué pueden hacer para llegar al desarme general y al arbitraje internacional obligatorio, las naciones europeas o no, que no forman parte de la triple alianza ni de la triple entente?". Esto demuestra la relevancia que dichos asuntos tenían para la revista. Las reflexiones acerca de la guerra y la paz encontraron un espacio de debate intelectual en ella, que se convirtió en plataforma de discusión no sólo en Argentina sino en toda América Latina.

Los artículos sobre política internacional, como se dijo antes, ocuparon gran cantidad de páginas de la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*. Numerosos políticos e intelectuales de la época, muchos de ellos diplomáticos y juristas de renombre internacional, consideraron la relevancia de discutir las cuestiones de política internacional, dentro del debate filosófico y político del país.

---

[43] Ver Cisneros y Escudé, op. cit.
[44] Salvatore, op. cit.

Conclusiones

La *Revista de Derecho, Historia y Letras* y la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* permiten reconstruir parte del entramado político-intelectual del debate sobre lo internacional. A pesar de que ninguna de las dos se dedicaron exclusivamente a las relaciones internacionales -ni pretendieron hacerlo-, ambas reflejaron la relevancia de esos asuntos para la intelectualidad y vida política de la época. Diversos autores fueron convocados a escribir sobre política internacional, en temas tan variados como la política exterior americana y argentina, el panamericanismo, el derecho internacional, la doctrina Monroe, las relaciones con Europa y la manera de alcanzar la paz desde una perspectiva sudamericana. Todos estos temas y debates, estuvieron acompañados y fundamentados en muchos casos por el rol intelectual de políticos y diplomáticos, y su activa participación en ámbitos universitarios como la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad de La Plata.

Estos intelectuales, nucleados en espacios de discusión académica y política, tuvieron un rol fundamental en el desarrollo incipiente de los estudios internacionales. Fueron difusores de ideas y saberes a partir de sus viajes diplomáticos, sus contactos con funcionarios de otros países, y docentes y pensadores de los principales centros de producción del conocimiento. Este hecho pone en evidencia, además, el rol fundamental de los juristas y del derecho internacional en la construcción del campo de los estudios internacionales. Fue desde el derecho como espacio académico de contención, y desde la diplomacia como actividad política, que surgieron los primeros abordajes de las relaciones internacionales del país. La universidad sirvió de escenario y las revistas de espacio de difusión de estos saberes.

El puntapié que imprimió el derecho internacional sobre la constitución del campo de las Relaciones Internacionales es una manifestación acerca de cómo, desde el comienzo, el campo se constituyó a partir de las necesidades del Estado y sus vínculos con la elaboración de políticas concretas. El avance en la formación de cuadros diplomáticos y personal especializado en cuestiones internacionales creó un caldo de cultivo para el desarrollo de ideas y debates sobre qué lugar debería adoptar Argentina en el mundo y cómo debía hacerlo. El intercambio de ideas con intelectuales de otras regiones y de América Latina a través de misiones y viajes diplomáticos enriquecieron las visiones desarrolladas, que abonaron el camino de construcción del campo de las Relaciones Internacionales.

Ciclos, Año 28, Nº 48, enero-junio 2017
ISSN 1851-3735

El debate sobre la "paz democrática" Ambigüedades, ilusiones y realidades

The debate about "the democratic peace". Ambiguities, illusions and realities

Cristian Buchrucker*

RESUMEN
La teoría de la paz democrática no presenta un mecanismo claro para entender cómo es que los países democráticos producen políticas negociadoras cuando tienen desacuerdos con otras democracias. Esta extraña carencia es universalmente deplorada, y plantea una cuestión fundamental: ¿en qué sentido son *democráticos* los procesos a través de los cuales un Estado contemporáneo decide realizar guerras y políticas coactivas? Parece que en ningún sentido riguroso. Desde la mitad del siglo XX en adelante la capacidad de la opinión pública y de los parlamentos para ejercer influencia preponderante en este tema viene cayendo de manera alarmante. Una creciente delegación y usurpación de atribuciones ha ido concentrando el poder de decidir al respecto en un muy estrecho círculo encabezado por presidentes y primeros ministros que son asesorado por unos pocos burócratas y tecnócratas, militares y civiles. Sólo un miembro de ese círculo surge del sufragio. Si el factor *democracia* tuviese tanto peso como la teoría le asigna, debería existir evidencia de que la política exterior de los Estados en cuestión se encuentra bajo el eficaz control de las no elites, es decir de la enorme mayoría de los ciudadanos. Ningún estudioso serio de la política internacional se atrevería a decir que esa evidencia existe. Utilizando una definición muy minimalista de democracia podría postularse una *generalización histórica de paz democrática diádica*, pero el aporte que ha realizado al debate sobre las causas de la guerra y la paz ha sido muy modesto: ese tipo de sistema político, unido a otras afinidades culturales, puede servir como un

* Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Cuyo.

condicionamiento que facilita la comprensión y de ese modo la negociación entre dos bandos. Aunque las diferencias institucionales no parecen haber sido, por sí mismas, un factor belicista en la historia contemporánea.

Palabras clave: paz, democracia, Estado, guerra.

ABSTRACT
The democratic peace theory doesn't provide a clear mechanism showing how democratic countries produce policies of negotiation when they have differences with other democracies. This strange deficit is universally deplored. So there remains a basic question: in what sense are *democratic* the processes through which contemporary states decide to start wars and coercitive policies? It seems that in no precise sense. Since the middle of the 20th century the capacity of public opinion and parliaments to influence to a preponderant extent this matter has been decreasing in an alarming way. A growing delegation and usurpation of powers has been concentrating the authority to decide these things in a very small cycle led by presidents and prime ministers, who are advised by a handful of military and civilian bureaucrats and technocrats. Just one member of this group has a basis in elections. If the democracy factor had the important weight the theory claims, we should have evidence that the foreign policies of those states is effectively controlled by the non elites, that is, the vast majority of the citizenry. No serious student of international politics would dare to say that such evidence exists. Using a very minimalist definition of democracy, a *historical generalization of dyadic democratic peace* could be proposed, but the contribution it has made to the debate of the causes of war and peace has been very modest, namely, that the type of political system, together with other cultural affinities, can be useful as a conditioning factor to facilitate negotiations and understanding between two opposing sides. But it does not seem that institutional differences by themselves have been a war producing factor in contemporary history.

Keywords: peace, democracy, state, war.

Introducción

Este trabajo ofrece una síntesis de algunos resultados provisorios y parciales de una investigación más amplia comenzada en 2016. En el presente artículo me limitaré a revisar esos resultados en el marco de seis cuestiones que giran en torno a las conexiones entre la paz, la democracia, y la guerra, probablemente significativas para la historia de los últimos 200 años. Se trata de las siguientes:

- ¿Cuál es el estado actual de la tan difundida "teoría de la paz democrática" (TPD)?

- ¿Debería ampliarse el universo de los casos de violencia organizada más allá de una lista de las guerras clásicas?
- ¿Cuál es el mecanismo específico que explicaría cómo se producen las políticas exteriores pacíficas que la TPD atribuye a las democracias?
- ¿Es transparente y riguroso el concepto de democracia utilizado por quienes propugnan la TPD?
- ¿Existen otras explicaciones mejor fundadas de la política exterior de los Estados, sea pacífica o belicista, más allá del carácter democrático o no democrático de los sistemas políticos?
- ¿Tiene la TPD alguna conexión con la tradicional y crucial polémica sobre el tema de la guerra justa?

Las secciones siguientes desarrollan una revisión crítica de esos interrogantes, partiendo del estado actual de las investigaciones pertinentes. Finalmente se elabora una respuesta provisoria a la pregunta integradora acerca del saldo que deja el debate en torno a la "paz democrática".

La teoría de la paz democrática

El origen de la teoría de la paz democrática se remonta a dos figuras muy importantes de la Ilustración: el británico Thomas Paine y el alemán Immanuel Kant. Pero estos precursores no podían fundamentar sus generalizaciones políticas y sociológicas con una amplia lista de casos históricos, dado que desde el fin de la antigua democracia ateniense hasta la época en que ellos vivieron no existieron grandes y duraderos Estados democráticos en el escenario internacional. Las escasas repúblicas que de vez en cuando aparecían, solían tener períodos oligárquicos prolongados y sólo efímeras experiencias democráticas. En el siglo XVIII las democracias sólo perduraban como venerables memorias y planteamientos teóricos.

Mucho tiempo después, en un ensayo de 1939, el periodista Clarence Sreit reunió alguna evidencia empírica acerca de una posible paz democrática. La veía prefigurada por las relaciones pacíficas que desde el siglo XIX reinaban entre los países del Commonwealth británico y Estados Unidos. Con el famoso discurso de Winston Churchill sobre la *cortina de Hierro* (1946) esta interpretación de la historia se convertiría en un proyecto político concreto, una especie de diarquía mundial gobernada desde Londres y Washington. Pero eso no fue una promesa de paz, sino el anuncio y la primera organización de la Guerra Fría. En el plano académico, el clásico e influyente estudio de Quincy

Wright (1942) no se inscribió en el optimismo y la perspectiva no precisamente pluralista de esa visión, que en realidad era una "paz anglosajona".[1]

Muy distinta era la situación en la segunda mitad del siglo XX. Estados Unidos se había convertido en la principal potencia victoriosa de las dos guerras mundiales y el número de países (aparentemente) democráticos crecía paso a paso, con solo contados retrocesos en regiones de la periferia del poder mundial. Ahora los defensores de la TPD basaban sus afirmaciones en datos estadísticos relativos a varias decenas de países y conflictos armados distribuidos en dos centurias y a escala global. Transcurrido más de medio siglo de su formulación moderna por el sociólogo norteamericano Dean Babst (1964 y 1972), al principio con escasa repercusión en el gran mundo académico, la TPD ha tenido un notable desarrollo. A partir de los años 90 algunos de los adherentes más entusiastas no vacilaron en asignarle el supremo mérito de ser *lo más parecido a una verdadera ley que tenemos en las ciencias sociales*.

Esto no quiere decir que se pueda actualmente mantener la tesis de que las democracias siempre han sido más pacíficas, sea cual sea la forma de gobierno de los otros Estados con los que se relacionan. En cambio han tenido mejor acogida trabajos importantes que sostienen la más restrictiva TPDD (teoría de la paz democrática diádica). Y algo más prudente que hablar de *ley*, sería referirse a una *regularidad* o *generalización histórica*[2]. Por eso aquí hablaré de la GHPDD (*generalización histórica de la paz democrática diádica*). Se la puede formular en estos términos: *Las democracias nunca -o al menos muy infrecuentemente- guerrean entre sí*. En esta posición se destacan Susan Peterson (1996), James Ray (1995 y 2001), John Owen (1997), Daniel Geller y David Singer (1998), y muy particularmente Spencer Weart (1998 y 2001). Pero estos autores se encuentran desafiados por críticos que mencionan un número no despreciable de casos históricos que no encajan en la misma y plantean además serias objeciones metodológicas. Cabe mencionar aquí los trabajos de Joanne Gowa (1999), Anna Geis, Lothar Brock y Harald Müller (2006), John Mueller, Erik Gartzke y Abdulahi Osman (en Hook 2010) y sobre todo el ataque frontal de Michael Haas (2014). En suma: no existe un *consenso* y la realidad de la paz democrática continúa siendo un asunto intensamente debatido.

En algunos casos también se ha planteado una segunda regularidad, quizá de alguna manera conectada con la anterior, que de ser cierta convertiría al sistema político democrático en una garantía doméstica aún más firme de la estabilidad

---

[1] Véase la génesis de esa concepción en los planes británicos de 1943-45, resumidos en Buchrucker y Ferraris 2015, pp. 119-120.

[2] Para un tratamiento detallado de estas expresiones véanse los trabajos de Guido Pincione y Torcuato Di Tella en Cornbit 1992.

internacional. Nils Gleditsch (1992) y James Ray (1995) han sostenido que *los iniciadores de una guerra sólo en escasas ocasiones habrían sido no democráticos*. Pero esta generalización de la democracia no agresiva (GDNA) es completamente insostenible a la luz de la abundante evidencia empírica disponible que demuestra que las democracias han iniciado acciones bélicas, sin que ninguna agresión las haya "forzado a defenderse". Basta recordar en este contexto el ataque de Francia, Inglaterra e Israel contra Egipto en 1956, la guerra estadounidense en Vietnam, la invasión de Irak en 2003 y el rol de las grandes potencias occidentales en las guerras civiles de Libia y Siria de la actual década. Viendo además las sanciones económicas y operaciones encubiertas contra Irán que comenzaron en 1980 y continúan hasta la actualidad, puede decirse que la política coactiva de Estados Unidos responde a una pauta de iniciar hostilidades por libre elección (*wars of choice*). Pauta que merece el calificativo de *histórica* y *tradicional*, puesto que ya lleva medio siglo.[3]

La democracia y las políticas coactivas

¿Qué sucede si en vez de las clásicas *guerras* (que suelen definirse como tales recién a partir de los "mil muertos") se incluyen en el universo de *casos* interesantes diversas formas de violencia organizada, también muy relevante para entender la conflictividad internacional? Me refiero aquí a presiones, amenazas, intervenciones clandestinas con una mezcla de acciones armadas, medidas económicas y campañas de propaganda, las que implican todas diversos grados de coacción, daño y sufrimiento. En ese caso, la generación de políticas exteriores coactivas por parte de al menos algunos sistemas políticos democráticos ha sido -y sigue siendo- un hecho relativamente frecuente. Lo cual resulta preocupante y oscurece el escenario optimista que despliegan los teóricos de la GHPDD para el siglo XXI.

Conviene comenzar la revisión crítica de estas desviaciones con la observación de que mencionar numerosas guerras en las que parecerían abundar Estados catalogados como *democráticos* -como lo hace Weart (1998)- me parece algo inaceptable. *Reconozcamos que antes de mediados del siglo XIX no existían democracias reales en ninguna parte, razón por la cual no podían guerrear con nadie.*_Volveremos sobre el tema más adelante, pero con esa constatación el universo de casos a estudiar se ubica según el mencionado

[3] Al respecto son especialmente relevantes los siguientes textos: Atwood 2010; Bacevich 2006, 2012 y 2016; Buzan y Waever 2003; Chomsky 1992; 2004 y 2016; Haass 2010; Moniz Bandeira 2007; Morris 2014; Peceny 1999.

criterio cronológico. Como especialmente relevantes creo que deben mencionarse los siguientes conflictos diádicos:

- la destrucción del primer gobierno independiente de Filipinas por parte de EE.UU. (1898-1901);
- la segunda guerra anglo-bóer (1899-1902);
- el intento de represión de los independentistas irlandeses por parte de Gran Bretaña (1919-1921);
- similar intento de Francia contra el Vietminh en Indochina (1946-1954);
- la primera guerra entre India y Pakistán por el territorio de Cachemira (1947-48);
- la intervención de EE.UU. y Gran Bretaña en la crisis política de Irán (1953);
- la represión de los independentistas de Guayana Británica (1953);
- la intervención de EE.UU. en Guatemala (1954);
- la intervención de EE.UU. en Santo Domingo (1965),
- la intervención de EE.UU. en la política interior de Chile (1970-73);
- la participación de EE.UU. en el conflicto interno de Nicaragua (1981-89),
- la intervención de India en Sri Lanka (1987);
- la invasión turca de Chipre (1974);
- la intervención de Turquía en el Kurdistán iraquí (2007).[4]

De estos catorce conflictos, que no pretenden ser una lista completa, once ocurrieron después de la Segunda Guerra Mundial, cuando se produjeron dos cambios importantes: por un lado un consenso mundial -al menos formal, retórico- en torno a la condena internacional de las políticas basadas en la fuerza; y por el otro la promulgación del paradigma de los Derechos Humanos por parte de la ONU. En ninguna de estas díadas puede afirmarse que los gobiernos que combatieron no tuviesen al menos un apoyo popular mayoritario, o claramente más amplio que el de cualquier otra organización o partido en los países involucrados. También resulta llamativo, debilitando la hipótesis de la GHPDD, que no solo democracias relativamente jóvenes como Turquía e India se hayan involucrado en conflictos armados que no pueden catalogarse como de legítima defensa, sino que figuran como frecuentes agresores democracias

[4] Para información sobre estos casos históricos véanse: Bissio 1992; Buzan y Waeaver 2003; Curtis 2002; Matthies 1982; Peceny 1999; Smith 1997; Tackrah 2009; Uttridge y Spilling 2013.

"viejas", consideradas por muchos autores cargados de prejuicios como "estables y mesuradas" (Gran Bretaña, Inglaterra y Francia en nada menos que diez casos).

¿Elitismo y liberalismo económico como requisitos indispensables para la paz democrática?

La GHPDD no presenta un mecanismo claro que permita entender cómo es que los países democráticos producen políticas no coactivas cuando tienen desacuerdos con otras democracias. Esta extraña carencia es universalmente deplorada (ver Hook 2010 y Haas 2014). En algunos casos se atribuye mucha importancia al supuesto efecto moderador que la división clásica en tres poderes podría tener sobre el titular del Ejecutivo y los altos mandos militares, cuando estos últimos podrían manifestarse demasiado inclinados a las soluciones violentas. Otras veces la opinión pública de una democracia -supuestamente siempre opuesta a que se mande "a los muchachos" a la muerte- tendría esa capacidad pacificadora. ¿Pero está comprobado tal vigoroso y unánime pacifismo en la ciudadanía de todas las naciones democráticas y en todas las épocas? También se menciona la ausencia de guerras entre dos democracias como la consecuencia de una cultura compartida por sus respectivas elites, una cultura política caracterizada por la tolerancia, el respeto, la apertura mental y la permanente vocación negociadora. En todas estas maneras de argumentar se dan como seguros encadenamientos causales que en algunos casos tienen un fundamento empírico débil y en otros ninguno.

Lo cierto es que en este punto la cuestión que no debe eludirse es la siguiente: ¿En qué sentido son *democráticos* los procesos a través de los cuales un Estado contemporáneo decide realizar guerras y políticas coactivas? La respuesta es: en ningún sentido riguroso, salvo en uno muy banal, a saber este: políticos electos tomaron las correspondientes decisiones y si en las elecciones para el siguiente período resultan derrotados, ya no pueden hacerlo. Pero desde la mitad del siglo XX en adelante la capacidad de la opinión pública y de los parlamentos para ejercer influencia preponderante en este tema viene decreciendo de manera alarmante. Las hostilidades ya no son declaradas por el poder legislativo … simplemente comienzan por *orden ejecutiva*. Una creciente delegación y usurpación de atribuciones ha ido concentrando el poder de decidir al respecto en un muy estrecho círculo encabezado por presidentes y primeros ministros que son asesorado por unos pocos burócratas y tecnócratas, militares algunos y civiles otros. Sólo un miembro de ese círculo surge del sufragio. Si el factor *democracia* tuviese tanto peso como la GHPDD le asigna, debería existir

evidencia de que la política exterior de los Estados en cuestión se encuentra bajo el eficaz control de las no elites, es decir de la enorme mayoría de los ciudadanos. Ningún estudioso serio de la política internacional se atrevería a decir que esa evidencia existe. La pasión dominante del consenso básico de las elites inglesa y norteamericana -¿acaso se podría decir algo distinto de otras?- ha sido el desprecio al ciudadano común. El destacado laborista Harold Laski concebía la democracia como *una aristocracia por delegación*, porque sólo pocos serían capaces de "penetrar en los secretos" de la administración pública. Lo que importa son los resultados satisfactorios, la población estaría "desinteresada en los procesos a través de los cuales se logran esos resultados." Y Bernard Ingham, el vocero de prensa de Margaret Thatcher, en un círculo reservado se burló de los que pedían transparencia en los actos de gobierno: "En este país no hay libertad de información; no existe un derecho público a saber. (…) Lo que se juega es la seguridad del Estado, no el derecho de la gente al conocimiento."[5]

El hecho de que en nuestros días sea casi imposible hallar un gobierno o partido importante que acepte ser otra cosa que *democrático*, no quiere decir que exista un consenso total cuando se trata de definir la democracia. Revisando la bibliografía se advierte que entre los más entusiastas seguidores de la GHPDD parece existir una especie de acuerdo tácito de que democracias son, por lo menos desde 1945, todos los Estados que no se alejan demasiado de las versiones estadounidense, británica y francesa. Aún así a veces se presentan situaciones curiosas, como la de autores capaces de catalogar la Sudáfrica de la era del apartheid como *democrática*.

La democracia utilizada como un simple rótulo de las creencias dominantes ha sido una constante en numerosos políticos e intelectuales estadounidenses desde principios del siglo XX. Así por ejemplo John Foster Dulles definía a la democracia primordialmente por un rasgo cultural y otro económico: se trataría del *cristianismo* y *la libre empresa* (ver Kinzer 2013). Versiones más sofisticadas de esto se encuentran en James Kurth (1999), para quien un *liberalismo* no muy precisamente definido sería inseparable de la democracia y para Etel Solingen, que responsabiliza de todos los conflictos internacionales a los "reaccionarios" proteccionistas, mientras serían generadoras de paz los sectores "dinámicos" de la economía, favorables a la globalización: "consumidores de productos importados" y "exportadores de productos primarios competitivos".[6]

Sin embargo, Daniel Geller y David Singer, en su fundamental investigación sobre las causas de las guerras, se mostraron escépticos:

---

[5] Ambos citados en Curtis 2003, pp. 296-297.
[6] Ver Solingen 2001, pp. 776- 783.

> "La evidencia en el área de los factores económicos y las pautas de la guerra es sugestiva pero limitada. El resultado más persuasivo por el diseño y realización de la investigación, muestra la relativa ausencia de guerras entre díadas caracterizadas por un alto nivel de desarrollo económico."[7]

En otras palabras: el optimismo universalista de esta especie de *paz de los mercados libres* no se encuentra sustentado por bases empíricas sólidas. Y el hipotético peso de un componente democrático en esta fórmula resulta aún menos visible que en otras versiones. La asociación favorita del vocabulario político anglo sajón entre liberalismo y democracia lleva a preguntarse si la historia de las guerras contemporáneas no ha revelado algunas conexiones interesantes entre otras corrientes ideológicas y las tendencias belicistas de las elites gobernantes, asunto sobre el cual volveré más adelante.

La paz democrática y la cuestión de la guerra justa

Es evidente que la aceptación o rechazo de la GHPDD tiene una conexión importante con las clásicas controversias sobre el tema de la *guerra justa*. La aceptación apresurada y no condicionada de esta generalización sólo sirve para oscurecer el problema, quizá incómodo, pero inevitable mientras no se opte por declarar *injusto* todo tipo de acción armada. En términos de la tradicional concepción de un orden internacional basado en el equilibrio de las potencias, era y es inaceptable hacerle la guerra a un Estado, invocando como causa supuestamente *justa* el carácter no democrático -en realidad *no occidental*- de los principios de legitimidad que sustentan su sistema político.

En la larga línea del pensamiento católico sobre este tema quizá la sistematización más interesante es la que presentó el P. Stratmann en 1924, la que enumeraba diez criterios exigibles para definir una guerra como justa. Sin duda se trata de un planteo ideal, poco menos que irrealizable en la práctica en su totalidad, condenando a calificar como injusta toda guerra que no tenga indudables características defensivas. De todas maneras las cuatro condiciones más importantes de la lista de Stratmann no parecen inaplicables a la práctica de las relaciones internacionales y de hecho han sido utilizadas frecuentemente por justificadores y oponentes de diversas guerras y regímenes. Se trata de las siguientes: i. Uno de los bandos enfrentados debe haber causado al otro una grave injusticia. Pero las características internas de su régimen no constituyen

---

[7] Geller y Singer 1998, p.94. Esta conclusión tambien surge de otras investigaciones: Copeland 2015 y Findlay y O'Rourke 2007.

una justa causa de guerra; ii. La acción armada sólo puede iniciarse después de que hayan fracasado todos los sinceros intentos de negociación; iii. El daño causado por la acción bélica ("el castigo") no puede ser dejado al arbitrio de los combatientes, sino que debe ser proporcional a la gravedad de la injusticia que dio origen al conflicto, esto incluye la protección de los derechos de prisioneros, civiles y neutrales; y iv. Sólo una autoridad legítima puede declarar la guerra… pero ante la realidad de un mundo multicultural deberíamos reconocer que no todos adhieren a las mismas concepciones de la legitimidad.[8]

Es interesante señalar que de la lista de guerras presentada en la segunda sección, los Estados que las desencadenaron, aún siendo democráticos -con la definición minimalista y débil del término que generalmente se usa-, cumplieron con la cuarta condición, pero en ninguno de los casos con la segunda y raramente con la primera y tercera. Sumadas las guerras e intervenciones mencionadas en la primera sección, se llega a un melancólico resultado: *todas las reales y supuestas virtudes pacificadoras y moderadoras de las democracias no parecen poder evitar que desencadenen guerras injustas*.

Pero en el siglo XXI en Estados Unidos -y no sólo allí- se ha empezado a proclamar una nueva doctrina: la necesidad de garantizar la paz mundial por la fuerza, destruyendo ciertos regímenes considerados perturbadores estructurales de esa paz, como el Irak de Saddam Hussein en 2003 y la República Islámica del Irán … ¿quién sabe cuándo? De esta manera, la GHPDD, surgida en sus comienzos de una inquietud e indagación científicas, situadas más allá de pasiones e intereses particulares, se ha venido a convertir en algunos casos en una herramienta al servicio de los aparatos de propaganda de los *halcones* de ciertas grandes potencias.

La "paz democrática" en el marco de una perspectiva multicausal para la explicación de políticas exteriores belicistas

Quienes no logramos convencernos de enfoques tan reduccionistas como los defensores incondicionales de la GHPDD pensamos que las políticas exteriores de un Estado, sean belicistas o no, sólo pueden explicarse asumiendo la multicausalidad de la historia. Es que "cuando se trata de fenómenos sociales, está en juego una multiplicidad de factores, haciendo que a menudo resulten más verdaderas explicaciones teóricamente 'menos elegantes'" (Gat 2008, p. 597). En ese marco se trata de reconocer cómo diversas causas entrelazan el entorno operativo (*real*) con el psicológico -temores, esperanzas, valores e

[8] Ver el desarrollo de la cuestión en Steinweg 1980, pp. 100-102.

ideologías- de los protagonistas y producen presiones selectivas que se traducen en las decisiones que desencadenan la violencia colectiva en coyunturas críticas. Como el segundo entorno del actor frecuentemente origina "percepciones erróneas", la explicación nunca puede ser ingenuamente "realista" (ver Jervis1976, Introducción).

Ante todo se debe empezar mencionando cuatro causas, surgidas de los estudios cuantitativos y comparativos que consideraron prácticamente todos los casos bélicos ubicados entre los comienzos del siglo XIX y fines del XX. Sobre dicha base se encontró que al menos una de ellas -normalmente varias- integran la génesis de esas guerras:

1. *Una disputa territorial*. Las reivindicaciones de soberanía completa de un Estado sobre regiones ocupadas por otro, sobre todo cuando existen allí poblaciones con afinidades e identidades colectivas abiertamente expresadas. Los conflictos sobre territorios despoblados no han tenido una fuerza tan peligrosa en el desencadenamiento de guerras.
2. *Una memoria histórica conflictiva*. Esto implica que al menos uno de los bandos cultiva el recuerdo de guerras recientes y tratados considerados injustos en los que el otro ha tenido protagonismo. Se constituye así los temas del "enemigo hereditario", y de la "revancha", de gran relevancia en las guerras mundiales y en buena parte de los conflictos regionales menores hasta nuestros días.
3. *Una carrera armamentista*… de la cual emanan temores que en ocasiones algunos dirigentes proponen calmar "golpeando primero".
4. *La pertenencia a alianzas diferentes*. Aunque la formación de esos pactos se haya realizado con justificaciones defensivas, en la práctica el límite con la participación en políticas agresivas ha sido nebuloso, produciéndose para algunos socios un "efecto de arrastre" más o menos imprevisto y raramente deseado por quien es arrastrado.

Pero para el historiador, preocupado por lograr una reconstrucción detallada de estructuras de poder y procesos de toma de decisiones -lo que implica una intensa saturación documental caso por caso-, estas generalizaciones politológicas no son suficientes. Por eso propongo agregar otras cinco causas, que tienen en común su extrema dependencia de apreciaciones subjetivas y suposiciones infundadas construidas dentro de marcos ideológicos predeterminados, a la vez que pobres en hechos y racionalidad [9].

---

[9] Para este tema resulta muy esclarecedor el estudio de Geoffrey Regan (1989). Su relevancia para la séptima causa de nuestra lista es grande.

5. *La reivindicación de espacios geográficos considerados como partes de una supuestamente "propia" y "natural" esfera de influencia*. Aquí la justificación suele recurrir a planteos como un "imperio" "hegemonía" o "liderazgo" supuestamente "necesarios" para la declamada y nunca rigurosamente definida "estabilidad" regional, continental y a veces hasta mundial. Esta causa y la novena han tenido un rol de primer orden en las sucesivas guerras mundiales.
6. *La preocupación / insatisfacción por el rango que se ocupa en la estratificación de las potencias*. Se ha observado que han existido gobiernos que de una próxima guerra esperaban impedir un temido "descenso" (Austria-Hungría en 1914) u obtener un "merecido" ascenso a niveles imperiales (Hitler y su tesis de "Rusia será nuestra India").
7. *La subestimación de la capacidad bélica del otro Estado*. Esta evaluación -muchas veces errónea- de lo que el adversario puede hacer, unida a la idea de que la guerra será corta y de módico costo en sangre y dinero, ha jugado un importante rol en muchos conflictos.
8. *El mesianismo político*. Se trata de la pretensión de un Estado de tener la "misión histórica" de "salvar" el mundo de un mal de alcance universal, no simplemente de resolver un conflicto localizado. Algunas corrientes ideológicas, ciertos grupos económicos, políticos y militares, así como las grandes potencias en general, han sido y continúan siendo muy vulnerables a la dinámica infecciosa de esta patología política. Porque los adherentes de tales "misiones" fácilmente deducen de ellas la necesidad de "guerras santas" y "cruzadas".
9. *La exageración de amenazas externas como mecanismo para la unificación y pacificación interna*. Esta maniobra, parte importante de los procedimientos de los príncipes, ya había sido mencionada por los estudiosos de la política a comienzos de la Edad Moderna. En el siglo XX hubo importantes avances en la investigación de esta problemática, develando la red de conexiones entre la política internacional y los asuntos domésticos de un país que por esta vía se establecen y se convierten en parte de la política constante de partidos políticos y grupos de interés.[10]

[10] Esta sintética selección es responsabilidad del autor, pero se sustenta en una bibliografía amplia, de la que resultan especialmente destacables Black 1998, Cashman 1993, Geller y Singer 1998, Lewin 1967, Shaw 2003, Steinweg 1987 y 1990, Van Evera 1999, Wolfrum 2003, Senese y Vasquez 2008 y Zang y Zürn 2003.

Actualmente se tiende a rechazar el supuesto predominante a comienzos del siglo XX de que es posible fijar, para "todas las guerras" un pequeño grupo de causas -incluso quizá una sola- como fundamentales, relegando las demás como secundarias o derivadas. Explicar satisfactoriamente una política coactiva específica implica confrontar las nueve causas estructurales mencionadas con la evidencia documental. Sólo así resulta posible identificar a las elites que motorizaron el proceso de toma de decisiones que desemboca en diversas formas de coacción. Es decir: la explicación debe poder mostrar que al menos alguna de las causas posibles realmente fue efectivamente percibida por los actores relevantes como un motivo legítimo, importante y urgente para descartar la vía de la negociación y optar por la violencia, eventualmente por una tan a menudo invocada "guerra justa". La historiografía explicativa, no meramente narrativa, de este tipo es mucho menos abundante de lo que se cree, y los consensos entre quienes la producen no son tan amplios y frecuentes como son intensas y a veces airadas las discusiones. Con series estadísticas no se puede dilucidar esta problemática de las responsabilidades (un tipo "personalizado" de causas). Es imprescindible dedicar prolongada atención a reducidos círculos de monarcas (hasta 1918), cancilleres, diplomáticos jefes de Estado Mayor, dirigentes de partidos afines al gobierno de turno y asesores provenientes de grupos representativos de intereses económicos dominantes. Y su inevitable prolongación en herederos materiales e ideológicos de la actualidad impide lograr "la verdad objetiva" que siguen reclamando los seguidores del pensamiento único.[11]

La "paz democrática" y los poderes reales de la elite en la política internacional

[11] Todas las posiciones en pugna trabajan con alguna evidencia documental, la que, aunque imprescindible, no resuelve todos los problemas: parte de los debates entre historiadores tienen su raíz en insuperables diferencias teóricas, es decir en las ideas que sustentan sus marcos crítico-analíticos. Lo atestiguan polémicas antiguas y recientes sobre el origen de la Primera Guerra Mundial, como puede verse en Hamilton y Herwig 2003, Carter 2009, Clark 2012, McMeekin 2013, Lieven, 2016, Levy y Vasquez 2014, Newton 2014 y Otte 2014. Algo similar ocurre con las causas y responsabilidades de la Segunda Guerra Mundial, tema para el cual son recomendables Pons 2002, McDonough 2011, Dupuy 2015, Longerich 2015, Raico 2010, Ferro 2008, Schmidt 2002 y Olsen 2013. Para la cuestión de los conflictos posteriores a 1945 vénse Kinzer 2013, Roberts 2006, Fall 2005, Brands 2016, Levering, Pechanov, Bokenhart y Edmondson 2001, Loth 1980, Gerolymatos 2010, Fenly 2015 y Short 2016.

Partiendo de lo que se ha dicho hasta ahora, se llega a la conclusión de que la *teoría de la paz democrática* adolece de una imprecisión semántica que obliga a utilizar otras denominaciones más adecuadas a la base empírica disponible. Si se quiere indicar que las investigaciones de los últimos treinta años han logrado dar cierto fundamento a una generalización, pauta o regularidad histórica, apta para integrar la explicación (causal-probabilística) de por qué algunas tensiones internacionales produjeron guerras y otras no, entonces cautelosamente y especificando factores condicionantes, podría hablarse de la "generalización histórica de la paz democrática diádica" (GHPDD).

Es también más fructífero para el estudio de las relaciones internacionales ampliar la mirada para más allá de las grandes guerras y dedicar mayor atención a toda clase de políticas coactivas. Despreciadas como asunto secundario por algunos, no dejan de tener un lugar muy importante en la experiencia histórica y la cultura política de Estados medianos y pequeños, es decir de la periferia del poder mundial. Si se trata de priorizar valores como *la paz* y la *estabilidad*, entonces tendremos que constatar la ausencia de políticas coactivas, algunas de las cuales no siempre generan miles de muertos, pero siempre producen o reproducen relaciones caracterizadas por el conflicto y formas de dominación. Es muy probable que entre dos estados democráticos tales políticas no sean el recurso permanente de los dirigentes, pero excepciones han existido y no han sido tan escasas como suele pensarse.

Hay que reconocer que los actores decisivos para crear y mantener la paz y la guerra no son la gran multitud de los hombres y mujeres comunes, sino unos pocos tecnócratas y burócratas que rodean a los funcionarios electos. La injerencia efectiva en la política exterior incluye a grupos de presión que quizás representan -en algún sentido- el 10 ó 15 % de la población de un país, pero difícilmente más. Estos sectores son los *responsables decisivos* para la cuestión "paz o guerra", porque en todos los tipos existentes de gobierno son los que ejercen *cinco poderes reales*:

- la definición de cuál es el lenguaje político y económico *correcto*, incluyendo dos definiciones cruciales: qué debe entenderse por *democracia* y quiénes son democráticos, con la correspondiente exclusión de las posiciones heterodoxas de los debates públicos;
- La identificación (generalizada) de amenazas y enemigos;
- la organización de la agenda y el cronograma de la política exterior;
- la declaración de que *las negociaciones ya no tienen sentido* y la vigencia del *estado de excepción* o *peligro de guerra inminente*, lo que amplía las facultades del gobierno;

– el inicio de acciones armadas, que sólo mucho más tarde (o nunca) suelen recibir alguna supervisión parlamentaria.

En estas condiciones no tiene mucho sentido asignarle prodigiosas capacidades pacificadoras a la *democracia* o al *liberalismo*. Lo que existe es una gama de formas mixtas de gobierno, pero no entre la venerable triada monarquía-aristocracia-democracia. Y para referirnos al orden mundial es más serio desechar vaguedades y eufemismos como *Occidente* o el *liderazgo democrático* de una superpotencia *indispensable* y en cambio hablar de *la paz central de las oligo-democracias ricas* , conectada con *la beligerancia crónica en la periferia*. De que ese matrimonio entre oligarquía y democracia es una fuente permanente de conflictos, y no una armónica "aristocracia por delegación" lo atestiguan estudiosos como Martin Giulens, Benjamín Page y Brett Collins cuando se refieren de la siguiente manera a la potencia que *lidera* el mundo:

> "Nuestros resultados indican que la mayoría no gobierna. (…) Cuando una mayoría de los ciudadanos está en desacuerdo con elites económicas o intereses organizados, generalmente pierden. Además, dado el fuerte sesgo favorable al status quo que está incorporado al sistema político estadounidense, aún cuando una considerable mayoría de norteamericanos favorece cambios de política, generalmente no los consiguen. (…) Entonces las pretensiones de América de ser una sociedad democrática están seriamente amenazadas."
> "Los estudios de opinión pública han encontrado una desconexión entre lo que el público quiere y lo que el gobierno hace. (…) La mayoría de los americanos son favorables a políticas exteriores cooperativas multilaterales (…) y no militaristas y unilaterales. [Sin embargo] la política exterior norteamericana real a menudo se ha apartado marcadamente de lo que quiere el público. (…) EE.UU. no es una democracia. La política gubernamental se implementa para beneficio de quienes tienen poder real, a saber, las corporaciones ricas y las instituciones financieras."[12]

En las páginas anteriores también hemos señalado un fenómeno preocupante: la entusiasta adhesión de muchos políticos y formadores de opinión a la GHPDD no ha logrado más resultado que *enriquecer* la propaganda belicista de muchos de ellos. Reformulando un poco la vieja profecía sobre las buenas acciones, aquí parece confirmarse que "ninguna teoría que apela a las buenas intenciones dejará de recibir su castigo en la práctica". Afortunadamente

---

[12] Ver Gilens y Page 2014 pp. 676- 577 y Morris 2014, Cap. 21. Mucha evidencia sobre impotencia de la opinión pública aporta el estudio de Justin Lewis (2001).

el rechazo de esta perversión del debate sobre la guerra justa ha sido generalizado. Sabemos que no se puede culpar de eso a gente como como Babst o Weart, pero el principal efecto del entusiasmo infundado con la *paz democrática* ha sido inyectar una buena dosis de irracionalismo en la opinión pública. Hablando sin eufemismos: se obstaculiza de esa manera la difusión de los enfoques críticos, realistas, físicos -en suma científicos- de la historia y del presente de las relaciones internacionales, para abrir ancho campo a la anacrónica persistencia de discursos idealistas, metafísicos y apologéticos del poder establecido.

¿En qué consiste el aporte de la GHPDD al vasto tema de las causas de la guerra? Quizá sería demasiado duro decir que se trata de un "mito" (Layne 1994) o algo "insignificante" (Spiro 1994), pero lo adecuado a su base empírica real es considerarlo muy modesto. Lo que tiene fundamento es la afirmación general de que un cierto tipo de sistema político, unido a otras afinidades culturales, puede servir como un condicionamiento que facilita la comprensión y de ese modo la negociación entre dos bandos. Pero las diferencias institucionales no parecen haber sido por sí mismas un factor belicista. Las nueve causas que hemos resumido en la quinta sección de este trabajo prescinden del tema de la forma de gobierno, pero interactuando en diversas combinaciones explican todos los casos de la historia contemporánea. Si se revisa la serie de pasos en que las *elites responsables* desencadenan guerras, nunca la documentación ha permitido determinar que la afinidad democrática entre Estados, o la diversidad de los regímenes hayan jugado un rol muy importante en las motivaciones de esas elites. Esta es una interpretación relativamente compleja, ya que exige tener en cuenta muchas variables, y carece de la cómoda linealidad sugerida por la "paz democrática".

El análisis también ha producido otro resultado interesante. Se refiere al hecho de que es posible establecer, por lo menos para los últimos 75 años, una conexión constante entre algunas corrientes ideológicas y la tendencia a evitar enfrentamientos bélicos. Los socialismos democráticos en Europa, el anarquismo, el socialcristianismo, los ecologistas y los nacional- populismos críticos del capitalismo en América Latina no han sido responsables de intervenciones armadas y guerras. Encontrar excepciones a esta pauta es mucho más difícil que hacerlo con la GHPDD. Tendríamos aquí una especie de *generalidad histórica de la paz de las ideologías periféricas (con respecto al poder)*. Sobre todo desde los años 1990, esas corrientes han estado en la vanguardia de las protestas contra las acciones armadas que se han dado en todo el mundo. Habrá que dedicar más estudio a este tema. *Después de la desaparición de gobiernos fascistas y comunistas, los principales productores de violencia organizada a escala planetaria han sido de orientación liberal-conservadora, conservadora-autoritaria y neo-teocrática*. Este segundo

conjunto de ideologías, a diferencia del primero, ha logrado conectarse con poderosos complejos militar-industriales y mediáticos en unos casos -EE.UU. y Gran Bretaña- y con un medio culturalmente predispuesto en otros -Medio Oriente-. De esas conexiones se deriva una fuerza y capacidad de proyección hacia el futuro que contrasta con la crónica vulnerabilidad de las instituciones democráticas

Las consideraciones previas tienden a dar una relevancia especial a *la cuestión de de la coalición gobernante* en cada país y preguntar si ésta posee un compromiso serio "con los métodos pacíficos" para resolver conflictos (ver Elman 1997). Mucho más precisa y fundamentada que la supuesta paz democrática resulta la identificación *del síndrome belicista decisivo*, integrado por las ideas, intereses y pasiones referidas en las últimas cinco causas de nuestra lista. Es decir que … debemos hablar de ideologías. Un Estado puede tener instituciones *democráticas*, en el sentido minimalista generalmente usado, pero si lo conducen elites que perciben como presiones irresistibles y legítimas esas cinco motivaciones, su manejo de una situación crítica desembocará en algún tipo de acción coactiva. Y eso ocurrirá en un proceso cumulativo a través de los poderes reales mencionados al comienzo de esta sección. Por eso es tan vaga e inconveniente la expresión sobre el "estallido" de una guerra (¿acaso se trata de un fenómeno meteorológico?) y más correcto hablar de "desencadenamiento": quienes le quitan las cadenas a un perro adiestrado para la agresión no pueden eludir la responsabilidad por lo que pasa después. Tanto la paz de las oligo-democracias ricas en el centro, como la beligerancia crónica de la periferia, han surgido y se perpetúan a través del mecanismo que se acaba de resumir.

Por último siempre hay que recordar que lo normal en la política internacional no han sido las coaliciones monocolores, sino las alianzas ideológicamente incoherentes. Esto ya era así en los siglos XVI y XVII, con la monarquía católica de Francia entendiéndose con Turquía contra España, y luego con los protestantes alemanes y suecos contra los Habsburgo de Viena y Madrid. El fenómeno fue muy evidente en ambas Guerras Mundiales, continuó en la Guerra Fría y sigue vigente en nuestros días. Las explicaciones multicausales que prescinden del factor "democrático" no tienen ningún problema para dar cuenta de las fuerzas que originan y sostienen tales combinaciones.

Bibliografía

Atwood, Paul L., (2010), *Wars and Empire. The American Way of Life*, N. York, Pluto Press.

Babst, Dean V. (1964), "Elective Governments – A Force for Peace", *The Wisconsin Sociologist*, vol.3, No. 1.
Babst, Dean V. (1972), "A Force for Peace", *Industrial Research*, Vol.14, April.
Babst, Dean V. (2012), *The Short American Century. A postmortem*, London, Harvard University Press.
Babst, Dean V., (2016), *America's War or the Greater Middle East*, N. York, Random House.
Bacevich, Andrew (2006), *The New American Militarism*, Oxford, Oxford Univ. Press.
Barnett, Corelli (2014), *Leadership in War. From Lincoln to Churchill*, Barnsley, Pen & Swords Books.
Bissio, Roberto (Dir.) (1992), *Guía del Tercer Mundo 1993/94. Países y pueblos del planeta vistos desde el sur*, Montevideo, Instituto del Tercer Mundo.
Black, Jeremy (1998), *Why Wars Happen*, London, Reaktion Books.
Brands, H. W. (2016), *The General versus the President. Macarthur and Truman at the Brink of Nuclear War*, N. York, Doubleday.
Buchrucker, Cristian (1991), *Las derechas en el ascenso y caída de la segunda guerra fría*, Mendoza, EDIUNC.
Buchrucker, Cristian (2002), "La democracia y los conflictos de nuestro tiempo.", *Temas de política y sociedad*, Año I, Nº 1. Mendoza, Universidad de Congreso.
Buchrucker, Cristian (2010), "La cuestión de la teocracia en los conflictos de nuestro tiempo," AA.VV. *Globalización y desarrollo de las culturas nacionales*, Buenos Aires, Casa de Rusia en Buenos Aires.
Buchrucker, Cristian (1999), "Estado nacional, conflicto y orden mundial. Diagnósticos y propuestas recientes", Cozzani de Palmada, M.R. (Compil.), *Sociedades humanas entre el ayer y el mañana*, Mendoza, EDIUNC.
Buchrucker, Cristian (2006), *La Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Dastin Ediciones.
Buchrucker, Cristian (2008), *El fascismo en el siglo XX: una historia comparada*, Bs.As., Emecé.
Buchrucker, C. y Mendoza, Oscar (1993), *El Nuevo Orden Mundial y nosotros*, San Juan, Facultad de C. Sociales de la U. N. de San Juan.
Buchrucker, C. y Dawbarn de Acosta, Susana (2010), "La cuestión de la 'paz democrática' en la historia de las guerras contemporáneas", *Estudios sociales*, UN Litoral, segundo semestre.
Buchrucker, C. y Colaboradores (1999), *El miedo y la esperanza I: los nacionalismos en la Europa Centro-Oriental contemporánea*, Mendoza, EDIUNC.

Buchrucker, Cristian (2001), *El miedo y la esperanza II: de la autodeterminación nacional al imperio genocida 1914-1945*, Mendoza, EDIUNC.
Buchrucker, Cristian (2010), *Glosario para el estudio de la Historia Contemporánea. Una aproximación analítica y comparativa*, Mendoza, EDIUNC.
Buchrucker, C. y Ferraris, María Carolina (2015), *Aquella 'buena guerra'. Política, historiografía y ensayística sobre la Segunda Guerra Mundial, Mendoza*, EDIUNC.
Bullock, Alan (1993), *Hitler and Stalin*, N. York, Vintage Books.
Burgwyn, H. James, (2012), *Mussolini Warlord*, N. York, Enigma Books.
Buzan, Harry y Weaver, Ole (2003), *Regions and Powers. The Structure of International Security*, Cambridge, Cambridge Univ. Press.
Carey, Alex, *Taking the Risk out of Democracy* (1997), Urbana y Chicago, University of Illinois Press.
Carter, Miranda (2009), *George, Nicholas and Wilhelm. Three Royal Cousins and the Road to World War I.*, N. York, Alfred A. Knopf.
Cashman, Greg (1993), *What Causes War? An Introduction to Theories of International Conflict*, Boston/Oxford, Lexington Books.
Chomsky, Noam (1992), *El miedo a la democracia*, Barcelona, Grijalbo/ Mondadori.
Chomsky, Noam (2004), *Hegemonía o supervivencia*, Buenos Aires, Grupo Ed. Norma.
Chomsky, Noam (2016), *Who Rules the World?*, N. York, Metropolitan Books.
Clark, Christopher (2012), *The Sleepwalkers. How Europe Went to War in 1914*, London, Penguin Books.
Copeland, Dale C. (2015), *Economic Interdependence and War*, Princeton, Princeton Univ. Press.
Cornblit, Oscar (Compil.) (1992), *Dilemas del conocimiento histórico: argumentaciones y controversias*, Buenos Aires, Sudamericana,.
Curtis, Mark, (2002), *Web of Deceit. Britain's Real Role in the World* , London, Vintage Books.
Dowd, Douglas (2004), *Capitalism and its Economics. A Critical History*, London/ Ann Harbor, Pluto Press.
Dupuy, Trevor (2015), *A Genius for War. The German Army and General Staff 1807 – 1945*, London, Endeavour Press.
Elman, Miriam F. (1997), *Paths to Peace. Is Democracy the Answer?* Cambridge, MIT Press.
Fall, Bernard (2005), *Street Without Joy. The French Debacle in Indochina*, Mechanicsburg, Stackpole Books.
Ferro, Marc (2008), *Siete hombres en guerra*, Barcelona, Ariel.

Findlay, Ronald y O'Rourke, Kevin H. (2007), *Power and Plenty: Trade, War and the World Economy in the Second Millenium*, Princeton and Oxford, Princeton Univ. Press.
Gat, Azar (2008), *War in Human Civilization*, Oxford, Oxford Univ. Press.
Geis, Anna (2006), Brock, Lothar y Müller, Harald, *Democratic Wars. Looking at the Dark Side of Democratic Peace*, N.York, Palgrave/ MacMillan.
Geller, Daniel S. y Singer, J. David (1998), *Nations at War. A Scientific Study of International Conflict, Cambridge*, Cambridge Univ. Press.
Gerolymatos, André (2010), *Castles of Sand. A Century of Angloamerican Espionage and Intervention in the Middle East*, N. York, St. Martin's Press.
Gilens, Martin y Page, Benjamin I. (2014), "Testing Theories of American Politics: Elites, Interest Groups and Average Citizens", *American Political Sience Association*, Vol. 12, Nº 3.
Gleditsch, Nils P. (1992), "Democracy and Peace", *Journal of Peace Research*, Vol. 29, No.4.
Gowa, Joanne (1999), *Ballots and Bullets. The Elusive Democratic Peace*, Princeton, Princeton Univ. Press.
Gray, Colin, War (2012), *Peace and International Relations. An Introduction to Strategic History*, London/ N. York, Routledge.
Haas, Michael (2014), *Deconstructing the 'Democratic Peace'*, Los Angeles, Publishing for Scholars.
Haass, Richard N., (2010), *War of Necessity. War of Choice. A Memoir of Two Iraq Wars*, N. York, Simon & Schuster.
Hamilton, Richard F. y Herwig, Holger H, (2003), *The Origins of World War I*, Cambridge, Cambridge Univ. Press.
Hook, Steven W. (2010), *Democratic Peace in Theory and Practice*, Kent (Ohio), Kent State Univ. Press.
Jervis, Robert (1976), *Perception and Misperception in International Politics*, Princeton, Princeton Univ. Press.
Joas, Hans y Steiner, Helmut (Eds.) (1989), *Machtpolitischer Realismus und pazifistische Utopie*, Frankfurt, Suhrkamp.
Kaplan, Robert D. (2002), *El retorno de la Antigüedad. La política de los guerreros*, Buenos Aires, Ediciones B.
Kinzer, Stephen, (2006), *Overthrow. America's Century of Regime Change, from Hawaii to Iraq*, N. York, Henry Holt & Co.
Kinzer, Stephen (2013), *The Brothers. John Foster Dulles and Their Secret World War*, N. York, Henry Holt & Co.
Knox, Macregor (2000), *Common Destiny. Dictatorship, Foreign Policy and War in Fascist Italy and Nazi Germany*, Cambridge, Cambridge Univ. Press.
Kurth, James, (1999), "War, Peace and the Ideologies of the 20th Century", en *Current History*, vol.98, No. 624.

Lange, Anthony, O'Driscoll, Cian y Williams, John (Eds.) (2013), *Just War. Authority, Tradition and Practice.*, Washington, Georgetown Univ. Press.
Layne, Christopher (1994), "Kant or cant. The myth of the democratic peace." En *International Security*, Vol. XIX, Nº 2.
Levering, Ralph B., Pechatnov, Vladimir O., Bokenhart-Vieho, Verena y Edmonson, C. Earl (2001), *Debating the Origins of the Cold War. American and Russian Perspectives*, Lanham, Rowhan & Littlefield.
Levy, Jack S. y Vasquez John A. (2014), *The Outbreak of the First World War. Structure, Politics and Decision-Making*, Cambridge, Cambridge Univ. Press.
Lewin, Leonard C. (1967), *Report from Iron Mountain. On the Possibility and Desirability of Peace*, N. York, The Dial Press.
Lieven, Dominic (2016), *Towards the Flame. Empire, War and the End of Tsarist Russia*, London, Penguin Books.
Little, Richard y Smitn, Michael (Eds.) (2006), *Perspectives on World Politics*, London/ N. York, Routledge.
Longerich, Peter, (2015), *Hitler. Biographie*, München, Siedler.
Loth, Wilfried (1980), "*Die Teilung der Welt, 1941-1955*".Munich.
MacMillan, John (2004), "Liberalism and the Democratic Peace", *Review of International Studies*, vol. 30, No. 2.
Mahoney, James y Rueschmeyer, Dietrich (Eds.) (2003), *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*, Cambridge, Cambridge Univ. Press.
Matthies, Volker, (1982), *Kriege in der Dritten Welt*, Opladen, Leske & Budrich.
May, Ernest, Rosecrance, Richard y Steiner, Zara (Editores) (2010), *History and Neorealism*, Cambridge, Cambridge Univ. Press.
McDonough, Frank (Ed.) (2011), *The Origins of the Second World War. An International Perspective*, London/ N. York, Bloomsbury.
McMeekin, Sean, *July 1914*, (2013), N. York, Basic Books.
Moniz Bandeira, Luiz A. (2007),. "La formación del Imperio Americano." Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
Morris, Brett S. (2014), *21 Lies They Tell You About American Foreign Policy*, N. York, Amazon Digital Services LLC.
Newton, Douglas (2014), *The Darkest Days. The Truth Behind Britain's Rush to War*, London/ N. York, Verso.
Olson, Lynne (2013), *Those Angry Days*, N. York, Random House.
Otte, Thomas (2014), *July Crisis. The World's Descent into War Summer 1914*, Cambridge, Cambridge Univ. Press.
Owen, John M. (1997), *Liberal Peace, Liberal War: American Politics and International Security*, Ithaca, Cornell Univ. Press.
Paine, S.C. (2012), *The Wars for Asia. 1911-1949*, Cambridge, Cambridge Univ. Press.

Peceny, Mark (1999), *Democracy at the Point of Bayonets*, University Park, The Pennsylvania Univ. Press.
Peterson, Susan (1996), *Crisis Bargaining and the State: The Domestic Politics of International Conflict*, Ann Arbor, Univ. of Michigan Press.
Pons, Silvio (2002), *Stalin and the Inevitable War, 1936-1941*, London/ Portland, Frank Cass Publ.
Ponting, Clive (1994), *Churchill*, London, Sinclair- Stevenson.
Raico, Ralph (2010), *Great Wars and Great Leaders. A Libertarian Rebuttal*, Auburn, Ludwig von Mises Institute.
Ray, James L. (1995), *Democracy and International Conflict: An Evaluation of the Democratic Peace Proposition*, Columbia, Univ. of South Carolina Press.
Ray, James L. (2001), "Democracy and Peace: Then and Now", International History Review, vol. XXIII, No. 4.
Regan, Geoffrey (1989),, *Historia de la incompetencia militar*, Barcelona, Crítica.
Roberts, Geoffrey (2006), *Stalin's War*, New Haven / London, Yale Univ. Press.
Scmidt, Rainer F. (2002), *Die Aussenpolitik des Dritten Reiches 1933-1939*, Stuttgart, Klett-Cotta.
Senese, Paul D. y Vasquez, John A., (2008), *The Steps to War. An Empirical Study*, Princeton / Oxford: Princeton Univ. Press.
Shaw, Martin (2003), *War and Genocide. Organized Killing in Modern Society*, Cambridge, Polity Press.
Short, Philip (2016), *Mao. The Man Who Made China*, London: I.B. Tauris & Co.
Singer, J. David (ed.) (1979), *The Correlates of War: I*, N. York, The Free Press.
Smith, Dan, (1997), *The State of War and Peace Atlas*, London, Penguin/ International Peace Research Institute (Oslo).
Solingen, Etel, (2001), "Domestic Coalitional Analysis and the Democratic Peace", en *International History Review*, Vol. XXIII, No. 4.
Spiro, David, (1994), "The insignificance of the democratic peace", *International Security*, Vol. XIX, Nº 4.
Steinweg, Reiner (Compil.), (1980), *Der Gerechte Krieg. Christentum, Islam, Marxismus*, Frankfurt, Suhrkamp.
Steinweg, Reiner (1987), *Kriegsursachen*, Frankfurt, Suhrkamp,.
Steinweg, Reiner 1990*Lehren aus der Geschichte?*, Frankfurt, Suhrkamp,.
Tackrah, John R. (2009), *The Routledge Companion to Military Conflict Since 1945*, London/ N. York, Routledge.

Uttridge, Sarah y Spilling, Michael S. (2013), *Imperial Wars 1815-1914. The Encyclopedia of Warfare Vol. 5. Modern Wars 1914-1945. The Encyclopedia of Modern WarfareVol. 6. Modern Wars 1945 – Present*, London, Amber Books.

Van Evera, Stephen (1999), *Causes of War*, Ithaca and London,Cornell Univ. Press,.

Vanhanen, Tatu (1997), *Prospects of Democracy: a study of 172 countries*, London / N.York, Routledge.

Weart, Spencer R. (1998), *Never at War*, N.Haven and London, Yale Univ. Press.

Weart, Spencer R. (2001), "Peace among Republics", *International History Review*, Vol. XXIII, Nº 4.

Wedel, Janine R., Shadow Elite (2009), *How the World's New Power Brokers Undermine Democracy, Government and the Free Market*, N. York: Basic Books.

Wolfrum, Edgar (2003), *Krieg und Frieden in der Neuzeit*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft,.

Wolin, Sheldon S. (2008), *Democracia S.A. La democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido*, Buenos Aires: Katz Editores.

Wright, Quincy (1942), *A Study of War*, Chicago, The University of Chicago Press.

Zangl, Bernhard y Zürn, Michael (2003), *Frieden und Krieg. Sicherheit in der nationalen und postnationalen Konstellation*, Frankfurt: Suhrkamp.

Ciclos, Año 28, Nº 48, enero-junio 2017
ISSN 1851-3735

Mario Rapoport y colaboradores, *Historia oral de la política exterior argentina (1966-2016),* Buenos Aires, Editorial Octubre, 2016, 912 páginas.

Quien lea el libro del Mario Rapoport, *Historia oral de la política exterior argentina (1966-2016)*, notará que algo tienen en común el historiador de las relaciones internacionales de Argentina y el Premio Nobel de Literatura Luigi Pirandello. Uno y otro encontraron en su largo trayecto creador personajes que anhelaban existir, consumar, manifestar su destino. *Seis personajes* iban en busca de un autor y se toparon con Pirandello; nueve diplomáticos argentinos, entre ex cancilleres, vicecancilleres, embajadores y funcionarios del servicio exterior, encontraron en esta obra monumental de casi mil páginas un escenario donde reconstruir la cosmovisión del proceso en el cual actuaron; testimoniar las intenciones que animaron sus acciones y justificaron las decisiones tomadas y también las que no pudieron tomarse producto de tensiones, conflictos y contradicciones que condicionaban el pedregoso campo de acción de las negociaciones diplomáticas encaradas por los protagonistas de este trabajo en distintos momentos de la historia argentina. En este sentido, el autor señala que uno de los entrevistados, cuando conoció el proyecto, señaló su importancia "porque cada uno puede decir lo que trató de hacer y no pudo". De alguna manera quiso expresar que la historia oral servía no sólo para conocer las líneas de política exterior que lograron hegemonizarse sino también aquellas que si bien no lo hicieron quedaron contenidas en los distintos testimonios.

Este segundo tomo de Historia Oral de la política exterior argentina completa al primero mostrando, por una parte, la importancia heurística de este método de análisis para comprender mejor aspectos claves de la inserción argentina en el mundo y enriquece, por otra, el conocimiento de la historia argentina más reciente, de 1966 a 2015 (el tomo anterior iba de 1930 a 1966). Este largo período abarca dos gobiernos militares -la Revolución Argentina y el llamado Proceso de Reorganización Nacional-, el tercer gobierno peronista y, finalmente, los gobiernos de la apertura democrática, que van desde 1983 con Alfonsín hasta diciembre de 2015 con Cristina Fernández de Kirchner.

A partir de su lectura se puede arribar a una serie de conclusiones parciales, que lejos de dar por terminadas ciertas discusiones, más bien se vuelven premisas desde las cuales orientar los trabajos por venir. Porque, en efecto, hay algo que también queda claro con el presente estudio. El camino abierto hace ya varias décadas por Rapoport en esta disciplina ha precipitado la reciente aparición de jóvenes especialistas que acompañan con artículos introductorios y contextuales a las entrevistas que se tornan sustanciales, ofreciendo con ello la

visión estructuralista dentro de la cual los testimonios, que representan el aporte de la dimensión coyuntural, ponen de manifiesto la buena salud de la que goza en nuestro país el estudio de las relaciones internacionales y sus auspiciosas perspectivas a futuro.

La relación entre política externa y política doméstica; las tensiones y conflictos con Estados Unidos; las tendencia neutralistas, terceristas y autonomistas; las relaciones económicas internacionales; el problema de la deuda externa; Malvinas; el caso cubano, la Guerra Fría y sus repercusiones en la región; la actuación en foros internacionales; los conflictos fronterizos con Chile; la relación con Brasil y los procesos de integración regional; la relación con otros países de Latinoamérica y las relaciones con la Unión Soviética y los países del Este bajo su influencia; la política de derechos humanos; los conflictos políticos y burocráticos en el seno del Estado como condicionantes de la política exterior, transcurren página a página a través de los diversos testimonios. Todos estos temas son abordados en este volumen, e imprimen al dialogo que los entrevistadores tienen con sus entrevistados una dinámica entretenida y atrapante, infrecuente en este tipo de trabajos.

Las entrevistas, sostenidas en el marco de la historia oral, metodología durante mucho tiempo desacreditada o devaluada por la historia académica documentalista, no son simples conversaciones con las que se buscan respuestas sobre temas particulares o de coyuntura, sino el resultado de la transformación del testimonio oral en fuente histórica mediante el análisis de la historia de vida, de las principales acciones y de las reflexiones desde el presente, así como de variados aspectos ideológicos y políticos que circundan al protagonista. Generalmente, esta metodología es aplicada para dar cuenta del papel de los sectores subalternos, “de los que no tienen voz” ni elementos con los que contar su historia. Pero en este caso, el testimonio oral es destinado a conocer el desempeño de la *elite* diplomática argentina que, paradójicamente, y semejante al “bajo pueblo”, participa de un mismo anonimato, en este caso dentro de los complejos dispositivos de toma de decisión en escenarios de extrema tensión, y que aquí se ven enriquecidos por la diferencia de las personalidades entrevistadas y de las políticas estructuradas por esquemas de poder, muchas veces instrumentadas por ellos mismos. Además, los testimonios orales, conducidos por los entrevistadores, contribuyen a revelar la genealogía de las vinculaciones, la posibilidad de recomponer los grupos y fuerzas que actuaron en cada momento histórico. Así muchas veces y sobre todo a través de la parte inicial de la entrevista -donde se pregunta sobre el origen social, la militancia política, etc.- el lector se encuentra con referencias a nombres y personajes que no aparecían tradicionalmente relacionados a tal circunstancia o línea política. Así quedan al descubierto numerosas contradicciones, muchas de las cuales no

responden a explicaciones lógicas o causales sino que deben ser entendidas a la luz del complejo tramado social que el entrevistado proporciona.

Temas tan diversos como el interés nacional, los procesos de la toma de decisiones, o la transformación de los escenarios internacionales aparecen en todas las entrevistas. Otras cuestiones más específicas, como la de Malvinas, cobran una relevancia excepcional, y en los últimos años se agregan el proceso de integración regional y la inserción del país en la economía mundial.

En este casi medio siglo hemos visto cambios sustanciales. La sociedad humana ha tenido avances tecnológicos importantes como la informática y los del el mundo de las telecomunicaciones y un confort de vida para parte la población que no se conocía antes, pero en la mayoría del mundo persisten las desigualdades y la pobreza acrecentando el fenómeno de las migraciones masivas.

En el sistema internacional se pasó de la guerra fría y la existencia de dos superpotencias a la caída de una de ellas, la Rusia soviética, y a la predominancia casi absoluta en lo económico y lo político de un solo sistema económico. Las razones ideológicas ya no juegan tanto, aunque persisten las religiosas, continúan los odios entre etnias y pueblos, se incrementaron el terrorismo y el narcotráfico, y siguen existiendo la imposición de ciertas naciones sobre otras y las violaciones a los derechos humanos.

Aun si las dictaduras o tiranías han ido cayendo y el modo de gobierno dominante sea ahora el democrático, mientras persistan las desigualdades entre las naciones y dentro de ellas y no haya tendencias convergentes, contradiciendo la teoría de la globalización, los horizontes que se presentaron (o se le presentan o van presentar), a los hacedores de nuestra política exterior para consolidar y mejorar la posición de la Argentina en el mundo, son muy arduos.

Alfredo M. López Rita

Ciclos, Año 28, Nº 48, enero-junio 2017
ISSN 1851-3735

Historia de las Relaciones Internacionales de Argentina

La presencia de los capitales suizos en Argentina, 1890-1980* **

La présence financière de la Suisse en Argentine, 1890-1980

The Swiss capital in Argentina, 1890-1980

Isabelle Lucas

RESUMEN
El capital suizo tuvo una fuerte presencia en Argentina durante todo el siglo XX. Entre 1945 y 1980, por ejemplo, Suiza fue el segundo o tercer inversor extranjero en el país, detrás de Estados Unidos y Gran Bretaña. Sin embargo, esta presencia apenas se conoce, a causa de la discreción característica del *pequeño* país europeo. En este artículo se identifican y analizan las cuatro etapas principales de la exportación de capitales helvéticos a la Argentina entre 1880 y 1980. La primera parte describe las principales inversiones y sus sectores de radicación. La segunda muestra que el desarrollo de la plaza financiera suiza configuró una ventaja crucial para defender, exitosamente, los intereses de miles de negocios en el mercado argentino. El sector de la electricidad en el Gran Buenos Aires recibe una atención particular en este trabajo, que trata en detalle el rol financiero de los actores suizos en la Compañía Argentina de Electricidad (CADE)ny la Compañía Ítalo Argentina de Electricidad (CIADE). Además de aportar resultados novedosos en la historiografía de esta temática, este análisis

* Este trabajo está basado en la tesis doctoral de la autora "*La cime insubmersible de l'argent" et "la grande réserve de l'Occident": un siècle de relations helvético-argentines*, ("La cumbre insumergible del dinero" y "la gran reserva de Occidente": un siglo de relaciones suizo-argentinas, NdT), defendida en mayo de 2016 en la Faculté des Lettres de la Université de Lausanne, Suiza.
** Traducción de Noemí Brenta, CONICET-UBA. FCE, CIHESRI-IDEHESI.

permite lanzar un debate sobre la existencia de una forma de imperialismo suizo en Argentina, un imperialismo de guantes blancos asentado en nichos estratégicos.

Palabras clave: Argentina, Suiza, capital, inversiones

RÉSUMÉ

Tout au long du XXe siècle, la présence financière suisse en Argentine est forte. Entre 1945 et 1980, par exemple, la Suisse est le deuxième et/ou troisième investisseur étranger dans le pays derrière les Etats-Unis et parfois la Grande Bretagne. Pourtant cette présence est peu connue en raison de la discrétion caractéristique de ce *petit* pays européen. Cet article vise à retracer les quatre principales étapes de l'exportation de capitaux helvétiques vers l'Argentine entre 1880 et 1980. La première partie présente les chiffres de ces investissements ainsi que les secteurs de placement. La seconde partie montre que le développement de la place financière suisse est un atout de cœur pour les milieux d'affaires désireux de défendre, avec succès, leurs intérêts sur le marché argentin. Une attention particulière est donnée au secteur de l'électricité du Grand Buenos Aires. En mettant l'accent sur le rôle financier des acteurs suisses dans la Compañía Argentina de Electricidad et de la Compañía Italo Argentina de Electricidad, cet article amène des résultats nouveaux à l'historiographie dans le domaine. Il permet également de lancer un débat sur l'existence d'une forme d'impérialisme suisse en Argentine, un impérialisme en gants blancs agissant dans des secteurs stratégiques de niches.

Mots clés: Argentine, Suisse, capital, investissements

ABSTRACT

The Swiss capital was strongly present in Argentina throughout the 20th century. Between 1945 and 1980 Switzerland was the second or third biggest foreign investor in the country, behind the United States and Great Britain. However, their involvement is hardly known, because of the characteristic discretion of the *small* European country. This article identifies and analyzes the four main stages of the export of Swiss capital to Argentina between 1880 and 1980. The first part describes their main investments and the sectors where they settled. The second part shows that the development of the Swiss financial market brought a crucial advantage for the thousands of businesses willing to defend, successfully, their interests in the Argentine market. The electricity industry in Gran Buenos Aires deserves particular attention in this paper, which deals in detail with the financial role of Swiss actors in the Compañía Argentina de Electricidad (CADE) and the Compañía Italo Argentina de Electricidad (CIADE). In addition to providing novel results in the historiography of this subject, it allows to launch a debate on the existence of a kind of Swiss imperialism in Argentina, a white-gloved imperialism based in strategic niches.

Keywords: Argentina, Switzerland, capital, investments

Introducción

Este trabajo aborda las relaciones económicas entre Argentina y Suiza en el siglo XX, regulares, intensas, y muy discretas. La tesis doctoral en la que se basa este artículo analiza la evolución de las relaciones helvético-argentinas de 1890 a 1979, a través de sus intercambios en el plano económico, político y también migratorio y cultural. Si bien es cierto que determinados aspectos coyunturales influyeron sobre tales vínculos, como las crisis, las guerras mundiales, la necesidad de alimentos, es innegable que la relación bilateral evolucionó estructuralmente a favor del "pequeño" país europeo, en la medida en que éste se impuso como plaza financiera en el plano internacional. Este trabajo, apoyado en la consulta de quince archivos públicos y privados en Suiza, Argentina, Francia y Bélgica, sostiene que existe una forma de imperialismo suizo en Argentina, un imperialismo entendido en el sentido de sujeción de todo o parte de una economía a un país extranjero. Se trata de un imperialismo de guantes blancos de tipo económico y financiero, que se manifiesta no solo en que sigue los pasos de las grandes potencias, sino también en su actuación en determinados nichos, especialmente el de la electricidad.

Hasta ahora no se publicaron otras investigaciones sobre las relaciones bilaterales suizo-argentinas. La discreción del capitalismo helvético explica en parte el desinterés de los historiadores. En efecto, esta característica desdibuja el peso real de los industriales y financistas suizos en Argentina. "Ofrecemos nuestros prestaciones [de capital] sin hacer ruido y casi secretamente, a fin de que nadie objete nada"[1], afirmó uno de los funcionarios principales de la administración federal en 1955. Sin embargo, esta influencia ha sido constante: entre 1945 y 1980 Suiza fue el segundo o tercer inversor extranjero en Argentina, solo detrás de Estados Unidos y Gran Bretaña; y el primero, si se considera la inversión por habitante.

En primer término este artículo presenta la evolución de las inversiones suizas radicadas en Argentina entre 1880 y 1980; y luego, a través del caso de las inversiones en electricidad, se analiza cómo el desarrollo financiero de Suiza le permitió defender sus intereses en este sector.

Las cuatro etapas de la exportación de capitales suizos a la Argentina

---

[1] Archivos Federales de Berna (AFB), E2800/59 vol. 93. Exposición de D. Stopper, delegado en los acuerdos comerciales del Consejo Federal ante la Asamblea General de la Sociedad Suiza para la Industria Química, 4 de noviembre de 1955.

La exportación de capitales suizos a la Argentina comenzó a fines del siglo diecinueve. En 1976, estas inversiones sumaban un monto importante, más de mil millones de francos suizos (429 millones de dólares)[2]. De este modo, Suiza representaba el 12,3% del total de las inversiones extranjeras en Argentina, detrás de EE.UU. (40%), pero delante de Gran Bretaña (7,8%), los Países Bajos (6,3%), Francia (5,9%), República Federal de Alemania (5,8%) y Canadá (4,2%). ¿Cómo llegó a esta posición? Es posible identificar cuatro períodos particularmente intensos para las inversiones, bajo la forma directa y de cartera, y también de empréstitos y préstamos. Dos puntos clave deben considerarse antes de presentar las diferentes etapas. En primer lugar, que es muy difícil inventariar los activos suizos en Argentina. Por un lado, a causa de la fuerte imbricación de los movimientos de capitales entre los bancos franceses, británicos, alemanes, estadounidenses y suizos; y también, porque los banqueros suizos son muy renuentes a brindar información sobre sus inversiones[3]. Sin embargo, a largo plazo, es posible captar algunas tendencias verosímiles. En segundo término, que la pugna de los intereses suizos entre el comercio y las finanzas en la Argentina es muy débil[4]. De hecho, el capital financiero suizo invertido en industrias radicadas en Argentina los transformó también en los principales demandantes de productos industriales suizos. Esto es particularmente notable en el sector eléctrico, que representaba una verdadera fusión del capital bancario e industrial.

1880-1913, los empréstitos predominaron pero Suiza dio sus primeros pasos en el sector eléctrico argentino

En la primera etapa, que se extendió desde 1880 hasta 1913, la exportación de capital en la forma de empréstitos fue predominante. Durante este período,

---

[2] AFB, E7115 (A) 1990/142 vol. 134, Ministerio de Economía de la República Argentina, Inversiones extranjeras al 28 de agosto de 1976. El importe total de las inversiones extranjeras en Argentina se estimaba en ese momento en 3.503 millones de dólares. Detrás de las inversiones canadienses seguían las de Italia (3,6%), Luxemburgo (3,4%), Panamá (3%), Suecia (2,4%) y Bélgica (1,5%).

[3] Sobre esta problemática ver: Schaufelbuehl Janick, Marina y Sébastien Guex, "Les vertus de l'ignorance. Enjeux et conflits autour des statistiques sociales et économiques en Suisse au XXe siècle", *Economies & Sociétés*, nro. 44(9), 2011, pp. 1555-1574.

[4] AFB, E 2001 (D) 1000/1551 vol. 229. Carta de Conrad Caspar Jenny, Legación de Suiza en Buenos Aires a la División de Asuntos Extranjeros, 14 de enero de 1939.

una veintena de bonos argentinos se colocaron parcialmente en Suiza[5]. Las cantidades exactas no se conocen. Catorce fueron empréstitos del Estado Nacional o de las provincias, tres tuvieron como destino los ferrocarriles y otros tres, empresas industriales. El mayor ascendió a 30 millones de francos (6 millones de dólares), se colocó en Suiza en 1910, a un interés de 4,5%, para financiar los ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, en esos años las empresas suizas más importantes instalaron sus primeras comercializadoras en Argentina. Bally, por ejemplo, trató de vender sus zapatos; Nestlé sus productos alimenticios; y Sulzer sus maquinarias[6]. También en esa época los capitales suizos comenzaron a invertir en los sectores de seguros y bancos[7].

Pero las inversiones cualitativamente más importantes en este periodo se dirigieron al sector de la electricidad en el Gran Buenos Aires. En 1898, siguiendo a los capitales alemanes, el Credit Suisse de Zurich, segundo banco de Suiza, comenzó a invertir en este sector estratégico de la economía argentina. Fue el único banco no alemán en formar parte de la creación de la sociedad financiera Deutsche Überseeische Elktrizitätsgesllschaft (DÜEG) en Berlín. Su objetivo era el control de la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad (CATE), la que se convirtió en 1920, en la conocida Compañía Argentina de Electricidad (CADE). Originalmente, los suizos detentaban sólo el 6,66% del capital de 10 millones de marcos (12,4 millones de francos suizos o 2,3 millones de dólares) de DÜEG[8].

---

[5] Se trata de empréstitos emitidos parcialmente en Suiza y también en otras plazas europeas, pero con participación helvética. Ver: Alfredo F. Orelli, "Argentina y la banca suiza", en *150 años de relaciones suizo-argentinas 1834-1984*, Buenos Aires, Federación de Asociaciones Suizas de la Republica Argentina, 1984, pp. 52-54; y Hauser-Dora Angela M., *Die Wirtschaftlichen und handelspolitischen Beziehungen der Schweiz zu überseeischen Gebieten* (1873-1913), Berne, Lang, 1986, p. 173.

[6] Hauser-Dora (1986, pp. 270-275.

[7] En 1893 La Fédérale era una de las dos compañías de seguros extranjeras contra riesgo marítimo establecidas en Argentina, la otra era inglesa. Además, en 1894, Baloise, la compañía de seguros contra incendios, abrió una oficina en Buenos Aires. Ver: AFB, E 2300/1000/716 vol. 96, *Rapport commercial de la Légation de Suisse dans la République argentine pour l'année 1892*, p. 20 y *Rapport commercial de la Légation de Suisse dans la République argentine sur l'année 1895*, p. 15. El Banco Hipotecario Suizo-Argentino, una subsidiaria del Credit Suisse fue creado en 1910.Ver: José Mirelman, *Die Beziehungen zwischen wirtschaftlichen Argentinien und der Schweiz*, Disertación, Universidad de Zurich, 1926, p. 117.

[8] El Allgemeine Elektrizitätsgesellschaft (AEG), uno de los mayores productores alemanes de equipos eléctricos, tenía una participación del 16% en el DÜEG; Deutsche Bank, 16%; Berliner Handels-Gesellschaft, 12,8%; Delbrück, 11,2%; la Nationalbank für Deutschland Jakob Landau y Gebrüder Sulzbach en Frankfurt, 8% cada uno; Bank

Mientras tanto, con el apoyo de socios italianos, el Swiss Bank Corporation (SBS), el banco más grande de Suiza, y la empresa industrial Brown Boveri & Cie. constituyeron la compañía financiera Columbus en Gladis, Suiza. Ésta debía financiar y controlar la Compañía Ítalo Argentina de Electricidad (CIAE), creada en 1911. El grupo suizo era mayoritario en Columbus, tenía el 47% de su capital de 16 millones de francos (3 millones de dólares). El grupo italiano participaba con el 33% y el grupo argentino con 19%[9]. A comienzos del siglo XX, las inversiones en el sector de la energía aun eran relativamente pequeñas, sumaban alrededor de 8,3 millones de francos (1,6 millones de dólares).

1922-1933, inversión externa directa para contrarrestar la industrialización en Argentina

En los años 1922-1933 Suiza dio el segundo paso importante en la exportación de capital hacia la Argentina. En 1926, el economista Joseph Mirelman estimaba que todo el capital suizo colocado como inversión de cartera y directa totalizaba unos 100 millones de francos[10] (19,3 millones de dólares). Esta cantidad representaba aproximadamente el 3% del capital suizo invertido en el extranjero. En diez años, estas inversiones se incrementaron casi cinco

---

für electric Unternehmungen (Elektrobank), 3,3%; Credit Suisse de Zurich, 6,66%. Más tarde, se unieron también Elelktrische Licht- und Kraftanlangen AG (Siemens Group), Allgemeine und Gesellschaft Lokal-Strassenbahn (AEG Group). Ver: Javier Loscertales, *Deutsche Investitionen en España 1870-1920*, Stuttgart: F. Steiner, 2002, p. 242.

[9] El grupo suizo incluía la firma de electrotécnica Brown Boveri & Co. y un consorcio de bancos suizos: S. A Leu & Co. de Zurich, el Banco Suizo de Ferrocarriles, a su vez controlado por el SBS y, en 1914, la Unión de Bancos Suizos (UBS) de Zurich. El grupo italiano estaba formado por Pirelli, de la Franco Tosi y el Credito Italiano de Milán. Por último, el grupo argentino se componía de ocho inversores, los pesos pesados de la comunidad de negocios de Italia en Argentina. Orgánicamente ligado al Banco de Italia y Río de la Plata (fundado en Buenos Aires por el Crédito Italiano, la Banca Lombarda di Conti de Depósitos y Correnti y la Banca di Genova) mantuvieron vínculos estrechos con el poder político. Sobre la creación de la CIAE, consultar: Bezza Bruno, "La capital Intervento del italiano nell'industria Elettrica Argentina (1910-1920)", en: Bezza, *Energia e Sviluppo. El elettrica industria italiana e Società Edison*, Turín: Einaudi, 1986, pp. 175-210; y Barbero, Maria Ines, Norma Lanciotti y Maria Cristina Wirth, "Capital Extranjero y gestión local. La Compañía Italo Argentina de Electricidad", en el *VII Coloquio de Historia de Empresas, Historia del sector eléctrico en la Argentina. Evolucion, politicas y Empresas*, Universidad de San Andrés, 1 de abril de 2009, pp. 4-15.

[10] Mirelman (1926), p. 127.

veces. En 1937, llegaron a 450-500 millones de francos (103-114 millones de dólares), lo que correspondería a un 5-6% de los capitales suizos invertidos en el extranjero[11]. Por lo tanto, Suiza tenía, per cápita, más capital invertido en Argentina que Gran Bretaña. La CADE y la CIAE daban cuenta de casi la mitad de este monto. Desde entonces, los inversores suizos dominaron el capital de ambas compañías. Esta cuestión se retoma más adelante.

Además de las dos empresas de electricidad, las inversiones suizas se distribuían entre 112 bancos, 35 firmas comerciales e industriales, 22 personas físicas, y 10 empresas financieras y de seguros[12]. El fuerte crecimiento de los montos invertidos se debió sobre todo a la radicación de fábricas de las multinacionales suizas, que en la década de 1920 se posicionaron muy favorablemente en ciertos sectores. Este es el caso, entre otros, de la Brown Boveri & Cie (1922) en electrotécnica; Bally & Co. (1925), que en Argentina se convirtió en la Curtiembre La Federal S.A.; Gebrüder Sulzer (1925) en el sector de la maquinaria; Nestle (1929) y Suchard (1933) en la alimentación; Hoffmann-La Roche (1930), Ciba (1931) y Geigy (1931), en la industria químico-farmacéutica, y Holderbank (1930) en el cemento. También André & Cie (Lausana) cuya filial La Plata Cereal (1928) se impuso en la comercialización de granos[13]. Además de los capitales suizos, también las grandes empresas alemanas, francesas, italianas, británicas y estadounidenses se instalaron en Argentina durante el período de entreguerras. Para las economías centrales, el objetivo era contrarrestar la voluntad del país de desarrollar su propia industria. El economista argentino Jorge Schvarzer llamó a esta nueva ola de inversión extranjera directa "proceso de sustitución de exportaciones"[14]. Las filiales industriales constituyeron un arma eficaz para conquistar el mercado argentino mediante el aumento de la demanda de equipos e insumos a las casas matrices.

A estas inversiones, hay que sumar la emisión de bonos a través de dos bancos suizos durante la severa crisis de 1930. La primera fue de 10 millones de francos (1,9 millones de dólares) al 4%, para las compañías eléctricas Bahía

---

[11] AFB, E 2400 1000/717 vol. 63, Informe de gestión de la Legación Suiza en Buenos Aires, año 1937; Cámara de Comercio Suiza en Argentina, "*Les intérêts économiques de la Suisse en Argentine, Étude et problème*", nro. 1, Buenos Aires, 1937, p.8.

[12] Sommavilla Antonio (1994), pp. 100-101 et AFB, E7110 1/32. Informe del Directorio del Banco Nacional Suizo à Giuseppe Motta, jefe del departamento político, 27 août 1934, en *Documents diplomatiques suisses*, vol. 11, nro. 58, pp. 186-197.

[13] Sobre estas inversiones directas, ver Lucas (2016). Cuadro 7: Filiales de empresas suizas radicadas en Argentina, 1913-1990, pp. 592.

[14] Schvarzer Jorge, "Los avatares de la industria argentina", *Todo es historia*, 1971, pp. 8-9. En internet: http://www.jorgeschvarzer.com.ar/ (consultado el 15/6/2015).

Blanca (1931); y la segunda, el Empréstito Roca (1933), de 9 millones de francos (2,2 millones de dólares) al 5%, destinado al Estado argentino[15].

1937-39, los capitales en busca de seguridad

La tercera etapa en la exportación de capital suizo a la Argentina fue muy breve, solo se extendió desde 1937 a 1939. En vísperas de la guerra, Argentina era el único país de América Latina que aún mantenía la confianza de los inversores extranjeros, por su economía próspera, la estabilidad del peso, y el control estatal sobre el débil sector bancario. Además, los inversores sabían, por la experiencia del pasado, que Argentina permanecería neutral en caso de guerra; además era el único país latinoamericano que nunca había dejado de pagar su deuda externa, y sus dirigentes mostraban una gran complacencia frente al capital extranjero[16].

Así, entre 1937 y 1939, las nuevas inversiones suizas en empréstitos y préstamos alcanzaron un mínimo de 80 millones de francos (18,2 millones de dólares). En julio de 1937 se lanzó el empréstito más importante. Nueve bancos suizos[17] se agruparon, bajo la dirección del Credit Suisse, para emitir 40,5 millones de francos (9,2 millones de dólares) al 5% para la empresa United River Plate Telephone Company Ltd., radicada en Buenos Aires, a un plazo de 25 años[18]. Otras sumas menores se colocaron en el mercado de capitales de

---

[15] Banco Nacional Suizo, *Manuel statistique du marché financier Suisse*, Zurich, 1944, pp. 24-25 y Archivos de la Asociación Suiza de Banqueros (ASB), acta de la ASB, 26 de diciembre de 1938. El empréstito Roca fue de carácter internacional y se negoció por intermedio del Credit Suisse. Los 9 millones de francos corresponden solo a la participación suiza.

[16] Rouquié Alain, *Pouvoir militaire et société politique en République d'Argentine*, Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1978, p. 241. Hay edición en español.

[17] Crédit Suisse, Union de Banques Suisses, Banque Commerciale de Bâle, Banque Populaire Suisse, Société de Banque Suisse, Banque Fédérale S.A., Société Anonyme Leu & Cie, Lombard, Odier & Cie, A. Sarasin & Cie.

[18] AFB, E 2001 (D) 1000/1552 vol. 267. Prospecto del Empréstito 1937 de la United River Plate Telephone Company Ltd., 20 de julio de 1937. Esta empresa se formó en 1886 en Buenos Aires, con domicilio legal en Londres. Fue comprada el 1 de enero 1929 por la International Telephone and Telegraph Corporation (ITT) de Nueva York. En Argentina, la compañía poseía y operaba una red telefónica que prestaba servicios a la Capital Federal y al conurbano bonaerense. Se extendía además a las principales ciudades de las provincias de Santa Fe, Córdoba, San Luis, Mendoza y algunas localidades de La Pampa. El territorio de la empresa incluía las zonas más pobladas y, en general, las más prósperas de Argentina. La compañía abastecía a 8,7 millones de

Suiza en el marco de emisiones internacionales[19]. En 1938, se agregó un crédito de 40 millones de francos suizos ofrecidos por el Credit Suisse y la SBS al gobierno argentino[20], como símbolo de la confianza de los círculos financieros en Buenos Aires. A diferencia de los empréstitos, en este caso los bancos asumieron directamente los riesgos. La tasa de interés fue muy baja (3,5%), y la duración de 2 años, con opción a extenderla. En las negociaciones de la renovación, hasta 1945, los suizos obtuvieron importantes concesiones, como la reducción de las barreras aduaneras para sus productos, en particular los textiles.

Es necesario tener en cuenta que durante este breve período, varios bancos suizos por temor a una invasión alemana, trataron de transferir activos a sus clientes en Argentina. Además, numerosos industriales viajaron al país para explorar nuevas áreas de inversión. La Segunda Guerra Mundial y los años de la posguerra del gobierno de Juan Domingo Perón (1946-1955) frenaron la exportación de capital, que recién en la década de 1960 se recuperó fuertemente.

1956-1980, inversiones a la altura del poder financiero suizo en expansión

En la tercera etapa, que corre desde 1956 hasta 1980, el sector financiero suizo experimentó un desarrollo deslumbrante[21]. Uno de los principales funcionarios de la Administración Federal afirmaba en 1958:

> "Este pequeño país ocupa el tercer lugar en las *investiciones* (sic) de capital privado en el extranjero. Viene enseguida después de los Estados Unidos y la Inglaterra respectivamente. Los haberes netos en el extranjero son de la misma importancia como los británicos. Los demás países -también Alemania del Oeste- siguen con distancia considerable. Se presume que las *investiciones* (sic) de capital suizo en el extranjero suman

---

habitantes, o sea el 70% de la población. El número de líneas telefónicas operadas representaba aproximadamente el 90% del total nacional.

[19] Sobre estos empréstitos más pequeños, ver Lucas (2016), pp. 149-150.

[20] Lucas Isabelle, "Un tango de neutres sur fond de guerre : les relations économiques entre la Suisse et l'Argentine (1938-945)", *Relations internationales*, no 150, Verano (abril-junio) 2012, pp. 37-52

[21] Para la evolución de la plaza financiera suiza durante los "treinta gloriosos", ver Guex, Sébastien, Rodrigo López, y Malik Mazbouri: "Finanzplatz Schweiz", en Halbeisen, Patrick, Margrit Müller y Béatrice Veyrassat (ed.), *Wirtschaftsgeschichte der Schweiz im 20*. Jahrhundert, Basilea: Schwabe, 2012 (2012), pp. 494-499.

> unos doscientos millares de pesos."[22] [18 millones de francos, o 4,2 millones de dólares].

En la década de 1960, Suiza consolidó su papel como centro del capital internacional. Mientras que en 1948 el capital bajo gestión representaba el 86% del PIB suizo, en 1970 había trepado al 237%[23]. En la comparación internacional, el crecimiento de la plaza financiera suiza sobresale. En 1970, por ejemplo, los balances de los bancos helvéticos representaban el 60% de los balances de las entidades del Reino Unido, el 64% de los franceses y el 92% de los bancos alemanes[24]. Por lo tanto, era necesario encontrar áreas rentables para colocar estos activos en crecimiento. ¿Cómo se tradujo esa fuerza del poder financiero suizo en suelo argentino?

Entre 1945 y 1980 Suiza era, per cápita, el mayor inversor extranjero en Argentina. En términos reales, ocupaba el segundo o tercer lugar, detrás de Estados Unidos y Gran Bretaña. Según los datos disponibles, en 1945 los capitales suizos detentaban el 7% del total de las inversiones extranjeras en Argentina. Esta cifra se mantuvo en 12-15% entre 1953 y 1977, y cayó a 9,4% en 1995[25].

Hasta 1957, más del 60% de las inversiones suizas en forma de IED y de cartera fueron destinadas a las empresas de electricidad CADE y CIAE. Pero a partir de la década de 1960, las inversiones se apartaron de este sector, considerado poco rentable, y creció una nueva ola de instalación de filiales industriales de origen suizo, especialmente en el sector de productos químicos y farmacéuticos. Sandoz (1955), Givaudan (1958), Sika AG (1958), Rovapharm AG (1964), se unieron a los pesos pesados de la química de Basilea ya presentes desde principios de los años 1930. Así, las empresas suizas en este sector se

---

[22] AFB, J.1.177 1984/56 vol. 2. Fondo Edwin Stopper. *Discursos a los Argentinos*, 22 de noviembre de 1958.

[23] Mazbouri, Guex et Lopez (2012), pp. 477.

[24] Ibid., p. 476.

[25] Bayard Olivier, *Die Schweiz und das "Neue Argentinien" Juan Perón 1946-1951. Warenhandel, Finanzverkehr und Diplomatische Beziehungen, Lizentiatsarbeit*, Bern, Prof. B. Studer, 2000, p. 20; AFB, E 7110 (-) 1967/32 vol. 671. Rapport d'E. Stopper, delegado para los acuerdos comerciales del Consejo Federal, 26 de mayo de 1955; AFB, E 7110 (-) 1967/32 vol. 665. Legación de Suiza en Buenos Aires, *Nouvelles d'Argentine*, 16 novembre 1955 ; Neue Zürcher Zeitung, 17 juin 1961; AFB E 1004.1 1000/9 vol. 736, Acta del Consejo Federal, 21 de agosto de 1968; Galland Antoine, *Des effets sur l'économie suisse des investissements directs à l'étranger avec référence au cas de l'industrie chimique en Amérique latine*, tesis de la Univ. de Lausana, 1985, p. 21; Orelli (1984), p. 52; Zago Manrique (ed.), *Los Suizos en la Argentina*, Buenos Aires, Manrique Zago ediciones, 1995, p. 124.

posicionaron justo después de las norteamericanas[26]. En 1965, su peso era tal que fueron capaces de movilizar a sus homólogas alemanas y estadounidenses (y a sus gobiernos) en contra de la ley Oñativia del gobierno de Illia, que reglamentaba el sector de los medicamentos[27].

El fenómeno más notable de este período fue el retorno de la exportación de capital después de un largo paréntesis. El primer empréstito que el gobierno pudo colocar en Europa desde el final de la guerra se lanzó en Zurich, el 30 de junio de 1961[28]. El Credit Suisse lideró el sindicato de bancos, que incluyó otras entidades suizas, y también alemanas, inglesas, francesas, italianas, belgas y holandesas. El monto fue de 25 millones de francos, y la tasa de interés del 7,25%, que superaba con creces la de la mayoría de los empréstitos extranjeros emitidos en Suiza en los años anteriores. El gobierno debía utiliza esos fondos para pagar deuda de corto plazo contraída para financiar inversiones productivas. Los bancos suizos detentaron el 38% del empréstito, la participación más elevada. Esta operación fue muy importante porque simbolizó un voto de confianza a los inversores internacionales y sirvió como rampa de lanzamiento para el retorno de la exportación de capitales a la Argentina. La Casa Rosada esperaba ese momento desde 1956. A tal efecto, había otorgado muchas concesiones a los inversores extranjeros.

Suiza jugó un papel particularmente importante en Europa en este tipo de operaciones. Martínez de Hoz explicaba el 8 de noviembre de 1984 en la Cámara de Diputados:

> "El mercado financiero suizo era un mercado de colocación de bonos, y una colocación de bonos que tuviera éxito en eses mercado tenia asegurado igual resultado en todos los mercados financieros europeos. Además, los tres bancos suizos mas importantes tenían una influencia –yo diría de ejemplo moral– porque Suiza fue siempre considerada la más estricta de todas en las condiciones que exige a quienes le van a otorgar un crédito"[29].

---

[26] E 2001 (E) 1976/84 vol. 519, Carta de W. Frei, embajador de Suiza en Argentina en la División Comercial, 30 de abril de 1065.

[27] El contrato está disponible en el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Sobre todo lo que sigue, ver: Archivo del BCRA, Buenos Aires, Cote: BCRA-ACU.INT. Préstamos 01. Argentine Republic External Loan, 30 de junio de 1961.

[28] Sobre este tema, ver: Service des archives économiques et financières (SAEF), Paris. Fondo B 43735. Dossiers: "Nouvelle consolidation de dette" y "Consolidation argentine 1965", también AFB, E 2200.60 (-) 1981/18 vol. 22. Dossier "Club de Paris, 1965".

[29] Congreso de la Nación, *El caso Ítalo: Informe y conclusiones de la Comisión Especial Investigadora, Buenos Aires*, Impr. del Congreso de la Nación, 1985, Tomo 1, 1985, p. 436.

Los círculos dirigentes de la economía suiza supieron hacer valer este rol de peso en materia de emisión de empréstitos en Europa. De hecho, convencieron a sus homólogos para condicionar esta primera emisión de deuda después de la guerra, a la firma de un acuerdo de concesión entre la CIAE y el gobierno argentino, en términos muy favorables para los inversores suizos. El empréstito se perfeccionó el mismo día que el contrato de la CIAE[30].

Los períodos de dictadura militar atrajeron especialmente a los capitales helvéticos. En la llamada Revolución Argentina (junio 1966 a mayo 1973), fueron numerosos los préstamos y empréstitos suizos, por 220 millones de francos (54 millones de dólares), equivalente a un promedio de 2,7 millones de francos por mes[31]. En cambio, en el gobierno peronista elegido democráticamente (junio 1973 hasta marzo 1976), las emisiones sumaron 48 millones de francos (unos 17 millones), o 1,5 millones de dólares por mes en promedio. Por último, bajo la dictadura de la Junta Militar presidida por Videla (desde abril 1976 hasta marzo 1981), se desplegaron las mayores transacciones financieras de la historia de la relación suizo-argentina. Esta cifra asciende a 671 millones de francos (unos 335 millones de dólares debido a la disminución significativa en el dólar), lo que representa un promedio de 11,4 millones de francos. Estos fondos debían utilizarse sobre todo para pagar bienes industriales suizos y servicios de ingeniería para el proyecto de la central hidroeléctrica El Chocón Cerro Colorado; ampliar las instalaciones de la CIAE; pagar el suministro de bienes de equipo suizo para el complejo petroquímico de Bahía Blanca y para un proyecto de instalación de agua pesada. El monto citado incluye también la emisión del préstamo que se utilizó para la recompra de la compañía CIAE por parte del gobierno argentino en 1979.

Es evidente que la presencia financiera en Suiza a Argentina pesa mucho. Ahora se trata de explicar cómo se una expansión de esta magnitud ha podido realizarse con tanta discreción. Se trata también de comprender por qué, a diferencia de los intereses de otros países, los de Suiza lograron escapar de todas las amenazas de nacionalización blandidas por varios gobiernos argentinos en el siglo XX, y también por qué las transferencias de los beneficios no experimentaron ninguna interrupción.

---

[30] Sobre cómo el empréstito se condicionó a la firma del contrato de concesión de la CIAE, ver Lucas (2016), pp. 482-496.

[31] Sobre las cifras citadas y detalles de las operaciones, ver Lucas (2016), Anexo 3.1 - Tabla 8: Exportaciones de capital suizo a la Argentina en créditos y préstamos, 1880-1980, pp. 595-599.

La fuerza de la expansión económica y la defensa de los intereses de Suiza en Argentina

Tradicionalmente, la principal ventaja suiza en sus relaciones exteriores se materializa en esta fortaleza financiera, que siempre aparece en el tapete para defender los intereses helvéticos en el exterior. A continuación se presentan algunos ejemplos sobre el modo en que se han defendido los intereses de Suiza en el sector eléctrico argentino.

La electricidad, insignia del imperialismo suizo

Este ejemplo es relevante por dos razones. En primer lugar, porque la electricidad es un sector estratégico clave para una economía. No es necesario recordar que gracias a ella opera buena parte del transporte, el alumbrado público y la producción industrial. El poder de influencia de quien controla la electricidad ha convertirdo a *este* sector en uno de los pilares del imperialismo suizo. Es su buque insignia. Los industriales suizos se han establecido en este sector altamente especializado a principios del siglo XX, junto a los alemanes[32]. Se trata de un sector muy demandante de capital. Los grandes bancos suizos son capaces de suministrarlo, a tal punto que su ritmo de crecimiento entre 1900 y 1913 fue "increíble", y muy superior al de los demás países desarrollados[33]. De este modo, se formaron conexiones íntimas entre industriales y banqueros, que dieron luz a la llamada estrategia Unternehmergeschäft, de la que emergen las sociedades financieras para el sector eléctrico, instaladas sobre todo en Suiza y Alemania. Éstas concentran el capital y los conocimientos técnicos, es decir, los ingredientes necesarios para el control de numerosas compañías eléctricas en erigidas todo el mundo.

En el Gran Buenos Aires dos empresas, el CIAE y CADE, estaban dominadas por capitales helvéticos, la primera desde 1911 y la segunda desde 1919, a través de las sociedades financieras Motor-Columbus (con sede en Baden, Suiza) y CHADE (con sede móvil en Berlín, Madrid y Luxemburgo). Desde su creación y hasta 1957, estas empresas proveían, en promedio, casi el

---

[32] Paquier Serge, *Histoire de l'électricité en Suisse. La dynamique d'un petit pays européen (1875-1939)*, Genève: Passé Présent, 1998; y Segreto Luciano, "Financing the Electric Industry Worldwide : Strategy and Structure of the Swiss Electric Holding Companies, 1895 – 1945", en *Business and Economic History*, vol. 23, No 1, 1994, pp. 162-175.

[33] Mazbouri Malik, *L'émergence de la place financière suisses (1890-1913)*, Lausana, Editions Antipodes, 2005, p. 184-185.

60% de la producción total de electricidad en Argentina[34]. En la década de 1950 ellas empleaban el 60% de los 41.000 trabajadores del sector[35]. Brown Boveri & Cie. proporcionaba los insumos y realizaba la mayor parte de las instalaciones para ambas firmas, operaciones en las que también participaban las empresas suizas Escher Wyss et Sulzer[36].

Los nombres de la CIAE y la CADE quedaron asociados a un escándalo de corrupción que se remonta a 1936, cuando dieciséis concejales, en su mayoría radicales, recibieron cada uno 100.000 pesos (123.660 francos suizos) a cambio de su voto para permitir que las dos empresas obtuvieran contratos de concesión extremadamente ventajosos[37]. Este "pecado original" volvió regularmente al escenario político argentino hasta 1974. Cada elección presidencial era una oportunidad para plantear la cuestión de la nacionalización, esta cuestión hizo correr ríos de tinta[38]. Pero a pesar de esta fuerte atención, la sociedad jamás

---

[34] Lucas (2016), p. 601.

[35] AFB, E 2001 (E) 1970/217 vol. 436. Notas de Emil Stadelhofer, Consejero de la Embajada de Suiza en Argentina, 10 de enero de 1957.

[36] AFB 2001 (E) 1976/84 vol. 519. Carta de Hermann Hofer, Jefe de la División Comercial, a William Frei, Embajador de Suiza en Argentina, Anexo Tabla estadística, 6 de octubre de 1964. Ver también Egli Jean Rudolf, *Die Schweiz und die südamerikanische Elektrizitätswirtschaft*, München 1962, p. 68.

[37] *El informe Rodriguez Conde: informe de la Comisión Investigadora de los Servicios Públicos de Electricidad (1943)*, Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1974, pp. 344-355.

[38] Sobre la historia de la CADE y la CIAE, ver: *El informe Rodriguez Conde (1943)*; Sommi Luis Víctor, *Los capitales alemanes en la Argentina*, Editorial Claridad, 1945; Del Río Jorge, *Política argentina y monopolios eléctricos. Investigación Rodríguez Conde*. Buenos Aires: Cátedra Lisandro de la Torre, 1960; Bezza Bruno, "Il capitale italiano nell'industria elettrica argentina (1910-1920)", en Bezza B. (ed.), *Energia e sviluppo. L'industria elettrica italiana e la Società Edison,Torino*, Giulio Einaudi, 1986, pp. 255-286 ; Luna Félix, Alvear, *Las luchas populares en la década del 30*, Buenos Aires: Schapire, 1975, pp. 196-222; Pirez Pedro, "Relaciones de poder y modelos de gestión: la energía eléctrica en la ciudad de Buenos Aires. 1900-1960", *Desarrollo Económico*, Vol 40, No 157, Abr.-Jun 2000, pp. 97-120; Genta Guillermo, *Política y servicios públicos: el caso del servicio publico de electricidad de la ciudad de Buenos Aires (Desde sus orígenes hasta su estatización: 1887 - 1962)*, Flacso, Octubre 2006; Rapoport Mario y Seoane María, *Buenos Aires. Historia de una ciudad*. Tomo 1, Buenos Aires: Planeta, 2007, pp. 539-549; Lanciotti Norma S., "Foreign Investments in Electric Utilities: A Comparative Analysis of Belgian and American Companies en Argentina, 1890-1960", in *Business History Review*. Boston, Otoño 2008. Vol. 82, Iss. 3, pp. 503-528; Barbero, Lanciotti y Wirth (2009); Lanciotti Norma S., "La distribuzione di energia elettrica in Argentina: innovazione tecnologica e modelli di

percibió en su justo valor el rol de los actores suizos en el control o la defensa de estas dos compañías. Basta mencionar que el complejo CADE/ CHADE fue, hasta ahora, considerada por los historiadores como dominado por capitalistas belgas, a través de la poderosa sociedad financiera Sofina,. Esta es probablemente una de las expresiones más claras de la discreción suiza. En cuanto a la CIAE, aunque nunca fue ignorado que el control financiero estaba en manos suizas, el papel de los círculos políticos y económicos suizos en la defensa de los intereses de la empresa no fue revelado. Sin entrar en el detalle de las múltiples sociedades financieras controlantes, ni en el de los contratos de concesión que les ofrecieron ventajas considerables, ni en los abultados dividendos transferidos a las sociedades europeas.

Cómo los inversores suizos tomaron el dominio de la CHADE

La neutralidad de Suiza durante la Primera Guerra Mundial y la fortaleza del franco suizo desempeñaron un papel fundamental para proteger los intereses suizos en el sector eléctrico. Ya se mencionó más arriba que en 1898 el Zurich Swiss Credit era el único banco no alemán que integraba la compañía financiera DÜEG en Berlín, la que a su vez financiaría a la CATE en Argentina (futura CADE). Con el 6,66% de las acciones, el principal banco suizo posó un pie en el sector de la electricidad en Argentina, de la mano de Alemania. Sin embargo, las consecuencias de la Primera Guerra Mundial le permitieron instalarse plenamente y cerrar la puerta en la nariz de los alemanes.

En virtud de su neutralidad durante el conflicto, Suiza pudo, a diferencia de los beligerantes, mantener sus actividades financieras. Este país, situado en el centro de una Europa devastada, emergió reforzado por la guerra[39]. De hecho, el capital en busca de seguridad fluyó hacia las arcas de los bancos suizos. Así, después de la guerra, el franco era la moneda más fuerte del mundo después del dólar estadounidense[40]. Por el contrario, la caída del marco fue tan brutal y profunda que los accionistas alemanes ya no pudieron permanecer en la compañía financiera DÜEG. Sus homólogos suizos aprovecharon la oportunidad para recuperar gran parte de sus activos. Así obtuvieron el 40% del capital de DÜEG, cuya sede social fue desplazada a España, y cuyo nombre

---

sviluppo, 1880-1958 (Patterns of evolution and technological style of electric utilities in Argentina, 1880-1958)", en *Memoria e ricerca*, 36, 2011, pp. 77-95.

[39] Sobre las ventajas de la neutralidad suiza en las dos guerras mundiales para el desarrollo del centro financiero suizo, véase: Mazbouri Malik, Perrenoud Marc, "Bancos suizos y guerras mundiales", en la *Sociedad Suiza de Historia Económica y Social*, vol. 232, 2008, pág. 233-253.

[40] Sobre la fortaleza del franco suizo en esta época, ver Guex Sébastien, *La política monetaria y financiera de la Confederación Suiza 1900-1920*, Lausana: Editions Payot, 1993, p. 319 y pág. 199 (gráfico 11).

mutó en la Compañía Hispano Argentina de Electricidad (CHADE)[41]. Esta cuestión es importante para la historiografía argentina, ya que la posición de las inversiones alemanas en el total de la inversión extranjera en el país depende de la ponderación de las inversiones alemanas en la CADE[42]. Nunca hubo consenso sobre esta cuestión. Pero, como puede observarse, las inversiones alemanas en la CADE prácticamente desaparecieron a partir de 1919. El mismo proceso estaba en marcha en la CIAE, donde los accionistas suizos aprovecharon la caída de la lira para marginar al grupo italiano.

De esta manera, en 1943, la participación en la CHADE se distribuía de la siguiente manera[43]. El grupo suizo tenía el 37% del capital y el 40% de los derechos de voto de los 260 millones invertidos en la CHADE. Luego seguía el grupo español con el 33% y el belga, representado por Sofina, sólo el 15%. ¿Por qué la historiografía siempre consideró que Sofina dominaba la CHADE?

En primer lugar, Sofina ejercía, efectivamente, el control administrativo y técnico, pero no el control financiero[44]. Además, Dannie Heinemann, vicepresidente belga-americano de la CHADE y persona muy influyente, siempre estuvo al frente de la escena. Esta sobreexposición da la impresión de que la compañía Sofina, que él preside, es la que domina. Comparado con él, Rudolf Bindchedler del Credit Suisse Zurich, también vicepresidente de CHADE, era una figura pálida y discreta. En junio de 1941, D. Heinemann escribió a su gran amigo George S. Messersmith, embajador de Estados Unidos en Cuba:

> Como he explicado con frecuencia en Washington, Sofina no controla la CHADE, ya que nuestra participación sólo asciende al 15% del capital social. Pero, si nuestra influencia es grande, esto se debe principalmente a

---

[41] Acerca del cálculo del 40% de la participación suiza, véase Locertales (2002), p. 244. La sede se trasladó a Madrid a causa de la neutralidad de España durante la guerra, sus ventajas fiscales y su moneda estable: la peseta estaba entonces a la par del franco oro y se negociaba libremente. Ver: Archivo General del Reino, Bruselas. Archivos del Grupo Sofina. Dossier 354, Junta General de Accionistas celebrada en Luxemburgo el 18 de noviembre de 1947: *Rétablissement de Société d'Electricité (SODEC)*, p. 12.

[42] Rapoport, Mario, Musacchio Andrés y Converse, Christel, "Las inversiones alemanas en Argentina entre 1933 y 1945", en *Iberoamericana*, VI, 21, 2006, pp. 51-52.

[43] AFB, E 2001 (E) 1000/1572 vol. 652. Nota de J-P. Jéquier, Agregado de la Legación del DPF, Visita del Sr. Grandjean, miembro de la dirección general del Credit Suisse en Zurich, al Sr. Kohli, 11 de agosto de 1943 ; y nota de R. Kohli, Jefe de la Sección de Copntenciosos y de los Intereses Privados en el Extranjero (SCIPE), 19 de agosto de 1943.

[44] Para más detalles sobre los vínculos entre CHADE y Sofina, ver: AGR, Archivos del Grupo Sofina. Dossier 707. Nota relativa a los contratos administrativos entre el Grupo Sofina y el Grupo Chade, 23 de julio de 1947.

> mi influencia personal sobre otros miembros de la Junta.[45] (N del T: original en inglés).

En cuanto a la CIAE, controlada por la sociedad financiera Motor-Columbus, los capitalistas suizos tenían el 73% del capital social de la compañía, de 130 millones de francos (100 millones de pesos)[46]. La participación italiana había bajado del 33% de las acciones en 1912, al 2,5% en 1943[47]. Esta distribución continuó hasta que la CADE se convirtió en una empresa mixta en 1958 y la CIAE fue adquirida por el gobierno argentino en 1979.

La Segunda Guerra Mundial: cómo la CADE y la CIAE escaparon a las amenazas de nacionalización

En 1943, el gobierno argentino lanzó una profunda investigación sobre la CIAE y la CADE, que produjo un informe condenatorio sobre sus actividades, y aportó pruebas de los actos de corrupción de 1936. El ya mencionado Informe Conde concluía con la necesidad de nacionalizar las dos empresas. El mismo procedimiento se aplicó a las compañías de servicios públicos estadounidenses, instaladas en varias provincias y controladas por la American & Foreign Power[48]. Estas últimas, contrariamente a la CADE y la CIAE, fueron expropiadas. Entre los factores que explican la indulgencia con estas compañías, dos han permanecido en segundo plano: las gestiones diplomáticas de la Confederación Helvética, y el atractivo del mercado de capitales suizo.

La estrategia de defensa de la CADE y la CIAE se elaboró en el Palacio Federal de Berna. Los directores suizos de CHADE y Motor-Columbus se reunieron allí con las autoridades en agosto de 1943. Juntos decidieron que las gestiones diplomáticas debían prevalecer, y que era esencial unir las fuerzas de todos los grupos de inversores para presionar a Buenos Aires[49]. Con el fin de

---

[45] University of Delaware Library. Colección: MSS 109 - George S. Messersmith papers. Carta de D. Heineman, vicepresidente de la CHADE y director de Sofina, a George S. Messersmith, embajador de Estados Unidos en Cuba, 11 de junio de 1941. En internet: http://udspace.udel.edu/handle/19716/5973, consultado en julio de 2014.

[46] AFB, E 2001 (E) 1000/ 1572 vol. 652. Nota de J-P. Jéquier, agregado de la Legación del DPF, junio de 1943.

[47] AFB, E 2001 (E) 1000/1572 vol. 652. Informe de Motor-Columbus y de la SAEG a R. Kohli, Consejero de la Legación, 17 de agosto de 1943.

[48] Alfredo Intzaurgarat y otros, Comisión investigadora de las concesiones eléctricas, Tercer Informe, Buenos Aires: imprenta de la cámara de diputados, 1945 y Lanciotti S. Norma, (2008), pp. 519-520.

[49] Sobre el desarrollo de la estrategia de defensa y la formación del frente común de las tres Legaciones, ver: E 2001 (E) 1000/1572 vol. 652. Nota de J-P. Jéquier, agregado de

coordinar a todos los actores involucrados, principalmente en España, Bélgica y Estados Unidos, los telégrafos de la administración federal, neutrales en el conflicto, se pusieron a disposición de los círculos privados. Tres elementos permiten entender la decisión argentina de no expropiar la CADE y la CIAE.

En primer lugar, existía un factor político. Ya en 1944, Buenos Aires estaba muy aislado diplomáticamente. Desde septiembre de 1940, la Argentina había perdido diecisiete de sus socios europeos[50]. La ruptura diplomática con el Eje en enero de 1944 condujo a la pérdida de otros, incluida Bélgica. La crisis diplomática con los anglosajones aumentó el aislamiento. En resumen, España y Suiza se contaban entre los pocos socios comerciales europeos que aun quedaban a la Argentina. Por eso, la Casa Rosada fue particularmente sensible a las cartas de protesta enviadas por las representaciones suiza y española en Buenos Aires contra una posible nacionalización[51]. El segundo factor fue el compromiso del gobierno argentino con el mercado suizo. En agosto de 1944, la Dirección Nacional de Energía contemplaba la colocación en Suiza de una orden de compra de máquinas para nuevas represas y usinas por un monto enorme de 200 millones de pesos (194 millones de francos)[52]. Los representantes suizos hicieron saber al gobierno argentino que esto sería imposible mientras subsistieran las amenazas de nacionalización. Finalmente, el tercer factor, más conocido, es que los representantes de la CADE en Buenos Aires ofrecieron al gobierno su colaboración para realizar los proyectos hidroeléctricos para la construcción de Salto Grande después de la guerra, y

---

la Legación del DPF, Visita del Sr. Grandjean, miembro del Directorio Ejecutivo del Credit Suisse en Zurich, al Sr. Kohli, 11 de agosto de 1943; Telegrama Nº 256 de Maurice Bock, Director de Sofina (Lisboa), a Rudolf G. Bindschedler, Presidente de Elektrobank y Credit Suisse Zurich, transmitido por la Legación Suiza en Lisboa al DPF, 6 de agosto de 1943; Nota de R. Kohli, Jefe de la Scipe, 19 de agosto de 1943.

[50] Vásquez-Presedo Vicente, *Consecuencias económicas de la guerra para un país neutral - Argentina 1939-1945*, Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias Económicas, 1992, p.11 y 22; y "Argentiniens Schwierigkeiten", *Neue Zürcher Zeitung*, 8 de julio de 1940.

[51] AFB, E 2300 1000/716 vol. 99. Informe político de la LSBA en el DPF, 27 de julio de 1944.

[52] E 2001 (E) 1000/1572 vol. 652. Telegrama de S. Schweizer, miembro del Consejo de Administración de la SBS, (transmitido por la LSBA) a Maurice Golay, Presidente de la Dirección General de la SBS (recibido en la DPF), 4 de agosto de 1944 y 24 de agosto de 1944.

para el mantenimiento de la industria nacional del carbón, dos aspectos esenciales para el desarrollo industrial del país[53].

Al parecer, Juan Domingo Perón tuvo en cuenta estos tres argumentos. En julio de 1944 le dijo al director del CADE que la orden de expropiación formulada por la Comisión Conde "no será firmada, se procederá amigablemente"[54]. En agosto, manifestó que había decidido prohibir la publicación del informe de la Comisión[55]. Es factible que el acceso al mercado financiero suizo preocupara a las autoridades argentinas, pero también dependían del conocimiento tecnológico suizo para desarrollar futuros proyectos hidroeléctricos.

1957-1979: el poder financiero suizo, el apoyo de las grandes potencias y la comunidad suiza de negocios

Entre 1957 y 1979, las amenazas de nacionalización de las empresas eléctricas se plantearon dos veces: la primera en julio de 1957 bajo el gobierno de militar de Aramburu y la segunda en octubre de 1974 bajo la presidencia de María Estela Martínez de Perón. Además, el sector eléctrico era motivo de numerosas tensiones al interior de los gobiernos que se sucedieron en la Casa Rosada. Sin entrar en detalles, basta saber que no hubo tal nacionalización. La CADE se convirtió en una empresa mixta en 1958, en condiciones muy beneficiosas para sus accionistas. La CIAE, por su parte, obtuvo un nuevo contrato de concesión en 1961, aún más ventajoso que los anteriores, antes de ser finalmente recomprada en 1979 por la dictadura bajo un procedimiento irregular y un precio superior al valor de la empresa, de 155 millones de dólares[56]. ¿Cómo pudo suceder?

Nuevamente los círculos privados y políticos suizos se unieron para elaborar una estrategia de defensa. De hecho, sus vínculos son particularmente estrechos en Suiza: "La colaboración en nuestro país entre el gobierno y la economía es muy intensa. (...). Aquí hay que buscar una de las más grandes fuentes de

---

[53] AFB, E 2001 (E) 1000/1572 vol. 652. Nota al Presidente de la República a principios de marzo, transmitida por Crédit Suisse (Zurich) a Robert Kohli, Consejero de la Legación, 10 de junio de 1944.

[54] AFB, 2001 (E) 1000/1572 vol. 652. Telegrama de C.C. Jenny, Ministro de Suiza en Argentina, al DPF, 15 de julio de 1944.

[55] AFB, E 2001 (E) 1000/1572 vol. 652.Telegrama de la LSBA al DPF, 10 de agosto de 1944.

[56] Sobre estos episodios ver Lucas (2016), pp. 438-496 y pp. 511-547.

nuestra riqueza”[57], dijo en 1958 Edwin Stopper (1912-1988), delegado para los acuerdos comerciales del Consejo Federal. Este funcionario fue la columna vertebral de las negociaciones suizo-argentinas hasta 1979. La estrategia consistía sobre todo en apoyarse en el poder de la plaza financiera suiza. Las palabras de Walter E. Boveri, en cabeza de la sociedad financiera Motor-Columbus, en una reunión de la Asociación Suiza de Banqueros (ASB) el 28 de agosto de 1957 en Zúrich, aclaran la modalidad de ese apoyo:

> “Los dirigentes actuales de Argentina sólo comprenderán la fuerza. [...] Una respuesta eficaz sólo puede activarse en el mercado de capitales. Argentina no solo necesita capital, sino que las arcas del Estado están vacías. Es importante que ninguna casa suiza otorgue créditos a la Argentina y que nos pongamos a disuadir a los eventuales prestamistas de otros países de poner capitales a disposición de Argentina”.[58]

Estos fueron los lineamientos de la defensa durante los próximos veinte años. ¿Cómo es posible disuadir a posibles prestamistas de otras naciones? Edwin Stopper tuvo éxito en atenazar a Buenos Aires entre los acreedores de Europa occidental, por un lado, y los círculos financieros estadounidenses, por el otro. A partir de 1956, Argentina negoció con Europa a través del llamado Club de París, un club de acreedores públicos integrado por once estados europeos, entre ellos Suiza[59]. Edwin Stopper intervino repetidamente para multilateralizar el conflicto bilateral sobre las compañías eléctricas, y consiguió que otros estados europeos presionaran a Buenos Aires. El Club de París fue llamado “nuestro ancla de la salvación" por los actores suizos, que no hubieran podido obtener tantas ventajas por la simple ruta bilateral.

Por otro lado, Stopper intervino indirectamente en el mismo sentido ante el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, el Banco Mundial se financia en el mercado de capitales suizo, aunque Suiza no es miembro de la institución. Entre 1945 y 1961, por ejemplo, tomó un monto total de más de 900 millones de francos, generalmente en forma

---

[57] AFB, J.1.177 1984/56 vol. 2. Fondo: Edwin Stopper. Discursos a los Argentinos, 22 de noviembre de 1958.

[58] AASB, Carpeta 153 - Actas de América del Sur. Acta de la reunión del Comité Suramericano de la ASB, 28 de agosto de 1957.

[59] Sobre las negociaciones de Argentina con el Club de París, ver: Brenta, Noemí, “Argentina. Crisis de pagos y sinergia entre programas del FMI y el Club de París, 1956-2009”, en *Temas de Historia Argentina y Americana*, XVII, Julio-Diciembre, 2010, pp. 53-76 y García Heras, Raúl, “Argentina y el Club of Paris: pagos multilaterales y comercio con Europa Occidental, 1955 – 1958”, en *Trimestre Económico*, Vol. 63, 252, pp. 1277 - 1308, oct-dic 1996.

de bonos a largo plazo[60]. La propia Confederación Helvética hace adelantos al Banco Mundial. Estos son fuertes argumentos para impulsar a las dos instituciones de Bretton Woods a apoyar a las compañías eléctricas suizas, y así lo hicieron. Durante las dictaduras militares, no hubo necesidad de presiones de este tipo, ya se mencionó más arriba que los bancos suizos les conceden elevados montos de empréstitos y préstamos. Esto fue suficiente para convencerlos de responder a las demandas suizas sobre las compañías de electricidad.

Conclusiones

La presencia de los capitales helvéticos en Argentina durante el siglo XX se profundizó en paralelo al desarrollo de Suiza como centro financiero mundial. La fortaleza del franco suizo, estable y convertible, así como el creciente rol del país europeo en el mercado internacional de capitales, le permitieron defender sus intereses en las empresas de electricidad CADE y CIAE durante toda la centuria. Estas investigaciones deberían complementarse con otros casos, especialmente en los sectores del petróleo y de la química farmacéutica. Por ejemplo, en la década de 1930 los bancos suizos intervinieron para salvar a la petrolera Astra de sus graves dificultades, así, los accionistas suizos adquirieron una parte significativa de su capital. También es importante tener en cuenta que la carta de triunfo no juega sola, sino que la acompañaron una discreción a toda prueba, el hecho de que la expansión suiza fue avanzando asociada a las grandes potencias; una comunidad de negocios instalada en Buenos Aires desde fines del siglo XIX y muy integrada en la vida económica y política local; un apoyo permanente del Estado suizo a los círculos privados; y, finalmente, una política de neutralidad que ofreció ventajas concretas pero también un valioso capital simbólico a este *pequeño* país europeo.

---

[60] Extracto de la Declaración de S. Schweizer, doctor en derecho y director general de la SBS en Basilea, en la Asamblea General de la OSEC, 6 de julio de 1961. Publicado en *Wirtschaftliche Mitteilungen*, 12 de julio de 1961.

Ciclos, Año 28, Nº 48, enero-junio 2017
ISSN 1851-3735

Argentina y Gran Bretaña en la década de 1920: la visita del Príncipe de Gales, la necesidad británica y el pensamiento económico de las elites argentinas*

Argentina and Great Britain in the 1920's decade: the Prince of Wales' visit, the British needs and the economic thought of the argentine élites

Cecilia Maas**

RESUMEN
Este trabajo analiza el significado de la visita del Príncipe de Gales a la Argentina en 1925, en el marco de las relaciones bilaterales con Gran Bretaña en la década de 1920. Se parte de considerar que existía una coincidencia entre los intereses británicos y los de ciertos sectores de las élites argentinas, quienes insistieron en sostener el vínculo bilateral frente a otras alternativas de integración, aún en un contexto de pérdida del predominio internacional de Gran Bretaña. Se examina el clima de ideas y posiciones respecto a la economía argentina, y los intereses británicos que se explicitaron con motivo de la visita del Príncipe, con el objetivo de evaluar en qué medida ésta puede considerarse parte de las estrategias desplegadas para legitimar la relación y preparar el terreno para la firma de los tratados bilaterales de la década siguiente.

Palabras clave: Argentina, Gran Bretaña, relaciones bilaterales, Príncipe de Gales,

---

* Agradezco los comentarios de María Cecilia Míguez, Leandro Morgenfeld y Julián Kan.

** Licenciada en Historia por la Universidad de Buenos Aires y doctoranda en Historia en la Freie Universität Berlin. Este artículo se elaboró en el marco de la Maestría de Historia Económica y de las Políticas Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

ABSTRACT
This paper aims to analyze the meaning of the visit of the Prince of Wales to Argentina in 1925, in the context of the relations between this country and Great Britain in the 1920s. According to our premise, there were common interests between the British and some sectors of the Argentinean elites who, even though Great Britain was losing its dominant role in the world, insisted on prioritizing this relationship over the other alternatives of a different international integration. We examine the ideas and debates about the Argentinean economy and the British interests that surrounded the visit of the Prince in order to evaluate if this visit can be considered a part of the strategies that were developed to legitimize the relations between Argentina and Great Britain, laying the ground work for future bilateral agreements.

Keywords: Argentina, Great Britain, bilateral relations, Prince of Wales.

Introducción

En agosto de 1925 Eduardo de Windsor, heredero de la corona británica, visitó la Argentina. Este viaje fue uno de los varios que realizó el Príncipe en representación de su padre Jorge V luego del fin de la Primera Guerra Mundial, en los que visitó principalmente los dominios y colonias del imperio. El viaje del Príncipe motivó una amplia cobertura por parte de la prensa británica y argentina, que siguió de cerca los preparativos y las actividades de la visita, y elaboró publicaciones especiales en las que analizó detalladamente las relaciones entre Argentina y Gran Bretaña. En este sentido y en el marco de este trabajo, la visita opera como una puerta de entrada para observar el carácter de las relaciones que existían entre ambos países en los años de la primera posguerra.

Desde fines del siglo XIX Inglaterra se vio gradualmente desplazada de su posición central en la economía mundial. A partir de la crisis de 1873 y de la depresión que duró hasta 1896, sucedieron una serie de cambios en el mundo, y países como Estados Unidos, Alemania y Francia comenzaron a desarrollar sus industrias, a aplicar medidas proteccionistas y a incrementar su participación en el comercio internacional, desafiando la supremacía británica. Pese a que Gran Bretaña respondió al desafío expandiendo sus exportaciones de capital y dirigiendo el comercio hacia su imperio y otras regiones de la periferia, progresivamente fue reemplazada por Estados Unidos como potencia hegemónica. Durante la primera posguerra la Argentina, incorporada al mercado mundial hacia fines del siglo XIX como exportadora de productos primarios fundamentalmente para el mercado británico, se encontró como una importante aliada de una potencia en decadencia. Mientras Gran Bretaña seguía siendo el

principal destino de las exportaciones y poseía en el país importantes inversiones, el mercado argentino recibía en forma creciente productos manufacturados e inversiones de los Estados Unidos, potencia en auge y en avance en los mercados regionales. De esta manera, la inserción comercial y financiera tomó la forma de un triángulo que, como se verá, caracterizaría las relaciones económicas internacionales argentinas en las décadas siguientes. Dicho triángulo, lejos de constituir un equilibrio de poder, representaba una disputa entre las potencias y, en consecuencia, entre los sectores internos asociados a ellas. En este marco, Gran Bretaña fue buscando el modo de sostener sus niveles de exportación y la rentabilidad de sus inversiones en ultramar, donde las argentinas ocupaban un lugar destacado, al tiempo que Estados Unidos no cesó de incrementar su presencia en la región. Mientras tanto, ciertos sectores de las elites argentinas, vinculados de forma complementaria y subordinada al comercio con Inglaterra, se mostraron favorables al mantenimiento de una relación privilegiada con esta potencia.

Gran Bretaña y las elites argentinas desplegaron diversas estrategias políticas para sostener la relación económica. Su culminación fue la firma de acuerdos bilaterales entre las naciones que establecían pautas para el comercio entre ambas, el más célebre es el pacto Roca-Runciman firmado en 1933. Como han señalado diversos trabajos, la firma de este tratado no puede considerarse estrictamente un resultado de las condiciones surgidas de la crisis de 1930, sino que formó parte de una tendencia que ya se encontraba en ascenso desde la década anterior, como evidencian las negociaciones en torno al convenio D'Abernon de 1929, y que se deriva del tipo de inserción internacional de la Argentina y de los intereses de sus clases dominantes.

Este trabajo tiene un doble objetivo. Por un lado, se propone examinar la visita de Eduardo de Windsor a la Argentina en 1925 en el marco de las relaciones entre los dos países y evaluar de qué manera se insertó en las estrategias desplegadas por Gran Bretaña en el mundo de la primera posguerra. Por otro, busca, a través del seguimiento de este hecho diplomático de envergadura por parte de la prensa y de las publicaciones de las corporaciones de las clases dominantes, relevar el clima de ideas existente en la época en torno a la inserción internacional de la Argentina, es decir, los discursos, justificaciones y posicionamientos de las elites frente al contexto internacional de la década de 1920. La hipótesis de partida sostiene que la visita del Príncipe de Gales debe comprenderse en el contexto más amplio de la política británica en el mundo de la primera posguerra, en este sentido se inscribe en una serie de estrategias para sostener una hegemonía en disputa, y alrededor de ella se fueron construyendo puentes entre las necesidades del capital británico y el pensamiento económico de las elites argentinas, con el objetivo de generar el clima propicio para justificar la insistencia en una vinculación prioritaria con

Gran Bretaña frente a otras opciones de inserción internacional.

La relación entre Argentina y Gran Bretaña ha sido objeto relevante de análisis para las historiografías argentina y anglosajona durante varias décadas. Por eso, luego de señalar cuáles son las principales corrientes que estudiaron este tema, se especifica la perspectiva del marco de referencia de este artículo. A continuación, se analiza la visita del Príncipe de Gales en 1925 a partir del relevamiento de diversas fuentes, y el clima de ideas de la época. Se incluye un amplio corpus periodístico, publicaciones oficiales de las principales corporaciones de las clases dominantes como los *Anales de la Sociedad Rural Argentina* y el *Boletín de la Unión Industrial Argentina*, las publicaciones de la Cámara de Comercio Británica en Argentina y documentos diplomáticos. Luego se realiza una breve comparación entre la visita de 1925 y la Misión D'Abernon de 1929 para evaluar en qué medida dicha visita se vincula con la política efectiva de Gran Bretaña respecto de la Argentina en ese período, y así concluir con las consideraciones finales que se desprenden de la investigación.

Argentina y Gran Bretaña entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. De la relación especial *a las relaciones triangulares*

La relación entre Argentina y Gran Bretaña ha sido objeto de análisis por parte de las historiografías anglosajona y argentina de forma sistemática desde la década de 1950, con algunos antecedentes importantes en los años anteriores. La historiografía de habla inglesa comenzó a interesarse por esta temática a partir de algunos trabajos que la introdujeron en el campo de los estudios sobre el Imperio Británico, tradicionalmente centrado en las relaciones con las colonias de Asia y África, y discutieron la validez de los modelos analíticos formulados para distintas partes del imperio, en el caso argentino. Por ejemplo, el concepto de imperio informal proporcionaba para algunos autores una noción válida para analizar la relación entre Gran Bretaña y Argentina, en tanto la proporción del crédito acumulado, las inversiones y las importaciones la colocaban al nivel de muchas de las colonias formales en cuanto a la dependencia económica de la metrópolis. Los autores señalaban que era necesario observar las herramientas políticas con las que se sostenía esta supremacía comercial en las periferias que estaban más allá del imperio[1]. Por

[1] Ver los trabajos de Henry Stanley Ferns de las décadas de 1950 y 1960 y otros más recientes como el libro editado por Matthew Brown, *Informal Empire in Latin America. Culture, Commerce and Capital*, Oxford, Blackwell Publishing, 2008, con contribuciones de David Rock, Colin Lewis y Andrew Thompson.

otro lado, desde una perspectiva diferente, otros autores anglosajones plantearon su objeción a la idea del *imperialismo del libre comercio*, y señalaron que la no intervención en los asuntos extranjeros era un principio muy respetado por la diplomacia británica. En cambio, se propusieron observar el rol de los comerciantes ingleses radicados en Argentina y se preguntaron cuál era su poder e influencia a nivel local[2].

En Argentina, desde las décadas de 1920 y 1930 algunos contemporáneos realizaron observaciones sobre el carácter y las posibles implicancias de este vínculo. Desde la *Revista de Economía Argentina* fundada en 1918, Alejandro Bunge señaló en numerosos escritos que la excesiva dependencia de Gran Bretaña tenía consecuencias negativas para la Argentina y llevaría al estancamiento. Este diagnóstico sería retomado en la década de 1960 por Guido Di Tella y Manuel Zymelman, quienes lo combinaron con nuevos fundamentos teóricos y elaboraron su *teoría de la demora*[3]. Durante las décadas de 1930 y 1940, intelectuales nacionalistas como Scalabrini Ortiz y los hermanos Irazusta denunciaron al imperialismo inglés, sus manifestaciones en el sistema de transportes y su alianza con los terratenientes argentinos, entre otras cuestiones.

Hacia mediados del siglo XX aparecieron nuevos enfoques a partir de visiones estructuralistas y de las teorías de la dependencia. Estas últimas atendían a las estructuras de clase y a las dinámicas de inserción internacional dependiente en las sociedades de la periferia. Por otro lado, un conjunto de autores analizaron la economía agroexportadora argentina enfocados en los desequilibrios del sector externo y los mecanismos de ajuste de la balanza de pagos[4].

A partir de la década de 1970 aparecieron trabajos que abordaron el análisis histórico de distintos aspectos de las relaciones entre Argentina e Inglaterra. Un ejemplo destacado es el libro editado por el historiador británico David Rock en 1975[5]. Con el objetivo de explicar una supuesta decadencia económica argentina a partir de mediados del siglo XX, los estudios intentan rastrear en

---

[2] Ver D.C.M Platt, "The Imperialism of Free Trade: Some Reservation", en *The economic History Review,* 1968, New Series, Vol.21, No.1, pp. 296-306.

[3] Guido Di Tella y Manuel Zymelman, *Las etapas del desarrollo económico argentino*, Buenos Aires 1967, Eudeba.

[4] Ver los trabajos de Alec Ford, *El patrón oro: 1880-1914. Inglaterra y Argentina.* Buenos Aires, 1969 Paidós; John Williams. *Argentine Internatonal Trade Under Inconvertible Paper Money 1880-1900,* Boston, 1920, Harvard University Press, y Raul Prebisch "El patrón oro y la vulnerabilidad económica de nuestros países", en *Revista de Ciencias Económicas* 32, serie 2 (272): 211-235. Buenos Aires, 1944.

[5] El libro fue publicado en castellano en 2009 bajo el título *Argentina en el siglo veinte: economía y desarrollo político desde la elite conservadora a Perón-Perón*, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora.

distintos momentos del siglo los factores estructurales, las tensiones y los conflictos para explicar el atraso argentino, entre los cuales la relación con Gran Bretaña habría sido determinante para los principales rasgos de la estructura del país, como la especialización productiva en el agro y la concentración de la población en la región pampeana. Asimismo, señalan la creciente influencia de Estados Unidos, sobre todo a partir de la Primera Guerra Mundial, y su rivalidad con Gran Bretaña en el mercado argentino.

La historiografía argentina de fines de la década de 1970 y 1980 revisó la cuestión de la inserción internacional del país y su relación con las potencias. Con la utilización de nuevas fuentes, sobre todo documentos ingleses y norteamericanos recientemente desclasificados, elaboró un modelo interpretativo que colocaba el énfasis en la posición dependiente que ocupaba la Argentina en el contexto de una relación triangular con Gran Bretaña y Estados Unidos. A partir de la preocupación central acerca de la política exterior en la década de 1940, los autores identificaron el surgimiento de las relaciones triangulares luego de la Primera Guerra Mundial y describieron las tensiones preexistentes entre los países. Este modelo permite comprender la relación entre Argentina y Gran Bretaña en el siglo XX teniendo en cuenta que la hegemonía se encontraba en disputa. Las tensiones al interior del triángulo anglo-argentino-norteamericano son centrales para comprender la visita del Príncipe de Gales en relación con el contexto, y para analizar los posicionamientos de los diversos sectores de la sociedad argentina respecto de la inserción internacional, y este enfoque constituye el punto de partida de este trabajo.

A comienzos del siglo XX, América del Sur -sobre todo Argentina, Brasil, Chile y Uruguay- constituía uno de los mercados más importantes para los exportadores y los inversores del Reino Unido. Las economías templadas de esta región, productoras de alimentos y minerales, eran un complemento perfecto para la economía británica, a diferencia de las tropicales de América Central, cuyos productos podían obtenerse en las colonias. Luego de los procesos de independencia, las relaciones establecidas entre Inglaterra y las nacientes repúblicas de América del Sur fueron promoviendo un vínculo subordinado que transformó a estas últimas en *colonias informales* y, en el caso de la Argentina, cimentaron una alianza perdurable entre las clases dirigentes y los intereses británicos[6]. Este vínculo se vería modificado a comienzos del siglo XX por la emergencia de los Estados Unidos como potencia.

La inserción internacional de Argentina como exportadora de productos primarios no se puede explicar simplemente por la acción de factores externos. En cambio, debe entenderse a partir de la existencia de núcleos de intereses

---

[6] Mario Rapoport, *1940-1945. Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas*, Buenos Aires, 1980, Editorial Universidad de Belgrano.

coincidentes, en este caso entre la burguesía industrial británica -que necesitaba abastecerse de las materias primas de las que carecía- y los grandes terratenientes pampeanos, fundadores del Estado moderno argentino[7]. El elemento característico de esta relación era un superávit comercial a favor de Argentina, que se compensaba del lado británico con los intereses y dividendos de sus inversiones y las ganancias obtenidas por el transporte marítimo y los servicios financieros. Las inversiones británicas a su vez estimularon el comercio, en tanto se radicaron principalmente en los ferrocarriles, frigoríficos, empréstitos al gobierno, empresas de servicios públicos y en el sistema bancario y financiero. La lógica que seguían era la habitual para Gran Bretaña en sus colonias, y garantizaban a la potencia el control del comercio y las actividades relacionadas, dejando de lado el sector industrial, a excepción de los frigoríficos[8]. Todo ello permitió establecer un vínculo de complementariedad subordinada, y generó una estructura económica y política dependiente.

Durante la primera mitad del siglo XX, Argentina ocupó una posición peculiar en el comercio exterior integrando una forma específica de comercio triangular, en la diferente de los demás países de América Latina[9]. Las relaciones triangulares se conformaron como resultado de la emergencia de Estados Unidos como potencia y su creciente influencia en el mundo a partir de la Primera Guerra Mundial. El triángulo se expresaba en diversas dimensiones, en materia comercial, financiera y naviera. El triángulo comercial se conformó en tanto Inglaterra siguió siendo el principal mercado para el excedente exportable de carnes y cereales argentinos, mientras que Estados Unidos se convirtió en el principal proveedor de manufacturas industriales. La transformación de estos flujos en corrientes en ambos sentidos no era posible, por un lado por la negativa de Estados Unidos a aceptar productos competitivos con su propia producción, y por otro, por el fracaso de la industria británica en satisfacer las nuevas demandas del mercado argentino[10]. Las tensiones en este sentido se profundizaron cuando Estados Unidos decretó el embargo sanitario sobre la carne argentina en 1926, por encontrarse en una región donde existía la

---

[7] Horacio Ciafardini, *Crisis, inflación y desindustrialización en la Argentina dependiente*, Buenos Aires, 1990, Editorial Agora.

[8] Rapoport, op.cit, p.22

[9] Los países latinoamericanos de clima tropical también se insertaron en una estructura triangular de comercio y flujo de capitales con Estados Unidos y Gran Bretaña. En su caso, a diferencia de Argentina, Estados Unidos era el principal mercado de sus productos y Gran Bretaña mantenía con ellos un superávit comercial debido a que satisfacía su demanda de productos de clima tropical en sus colonias. Ver Jorge Fodor y Arturo O'Connell, "La Argentina y la economía atlántica en la primera mitad del siglo XX", en *Desarrollo Económic*o, vol.10, no.49, 1973, Buenos Aires, IDES, p.5.

[10] Fodor y O'Connel, op.cit, pp.1-5.

fiebre aftosa. Los ganaderos argentinos interpretaron este decreto como una medida proteccionista, y la Sociedad Rural Argentina adoptó la consigna "comprar a quien nos compra" en 1927, con la que propiciaban un trato preferencial a Gran Bretaña. Las tensiones al interior del triángulo se plasmaron en las llamadas *guerras de las carnes*, cuyo momento más tenso ocurrió en 1925, es decir en las pugnas entre grupos de empresas por acceder a mayores cuotas de mercado, que terminaron con acuerdos precarios de reparto[11]. Además, en la década de 1920 se produjo una verdadera irrupción del capital estadounidense en Argentina, que logró evitar las barreras arancelarias para acceder al mercado argentino instalando empresas en el territorio[12]. La exportación de automotores norteamericanos a la Argentina planteó un desafío a la hegemonía británica y puso de relieve que ni siquiera la columna vertebral de la presencia británica en Argentina se veía exenta de las transformaciones de la década[13].

Además de este triángulo comercial, se conformaron un triángulo naviero, en tanto los envíos de mercancías se producían hacia Gran Bretaña tanto en el caso de Argentina como el de Estados Unidos, y un triángulo financiero[14]. Las tenencias de capital británico en la Argentina fueron importantes hasta fines de la Segunda Guerra Mundial y es probable que las corrientes de capital provenientes de la Argentina le permitieran a Gran Bretaña saldar gran parte de su balanza comercial desfavorable[15]. Como se verá, garantizar las ganancias provenientes de sus inversiones en la Argentina era una de las preocupaciones centrales de los intereses británicos en el contexto de la visita del Príncipe de Gales.

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, el retorno a las condiciones normales no careció de inestabilidad y tensiones. El conflicto había creado importantes perturbaciones económicas y financieras, y el abandono del patrón oro, el incremento del gasto público y de la inflación dificultaron la reanudación del comercio internacional. De todas maneras, durante la década de 1920

---

11 Peter Smith, *Carne y política en la Argentina*, Buenos Aires, 1986, Hyspamerica, pp.111-114.

12 Rapoport, 2005, op.cit. p.152; Leandro Morgenfeld "El difícil acceso al mercado estadounidense en la década de 1920: confrontación entre Argentina y Estados Unidos en la VI Conferencia Panamericana (La Habana, 1928)", *XXI Jornadas de Historia Económica*, Caseros (Prov. Bs.As), 2008, Asociación Argentina de Historia Económica, Universidad Nacional de Tres de Febrero, p. 5.

13 Pedro Skupch, "Las consecuencias de la competencia de transportes sobre la hegemonía británica en la Argentina (1919-1939)", Revista *Económica*, vol.17 no.1, La Plata. 1971, Instituto de Investigaciones Económicas, pp-121-128.

14 Acerca de las características de estos triángulos véase Fodor y O'Connel, op.cit.

15 Fodor y O'Connell, op.cit, pp.7-9

Argentina retomó el crecimiento, aunque fluctuante y lento. El año 1925 marcó un punto de quiebre en la recuperación de la posguerra, con el descenso de los precios agrícolas y el deterioro de los términos del intercambio[16].

Durante la entreguerras tuvo lugar un cambio de ciclo en el agro pampeano. El conflicto acentuó la demanda de cereales pero también encareció los fletes por la escasez de bodegas, y esto elevó el costo de las exportaciones argentinas. El sector ganadero experimentó un aumento de stock que culminó en una crisis. La agricultura se expandió pero pronto alcanzó su frontera y se estancó. Al finalizar la guerra, el mercado británico volvió a demandar carne enfriada, que requería ganado de mejor calidad y reavivó las tensiones entre los distintos actores económicos argentinos. El conflicto entre frigoríficos, criadores e invernadores atravesó toda la década de 1920. En el momento de la visita del Príncipe, los criadores se encontraban al mando de la Sociedad Rural Argentina, con Pedro Pagés en la presidencia, y desde ese espacio reclamaban una mayor intervención del Estado en defensa de los productores. Más tarde Luis Duhau -del sector de los invernadores- reemplazaría a Pagés en la presidencia de la entidad.

Por su parte el sector industrial experimentó un importante crecimiento durante la década. Como señala Javier Villanueva[17], la expansión posterior a 1930 se basaría en parte en la capacidad instalada durante los años veinte. Al terminar la guerra, la reanudación del comercio internacional incrementó la competencia de los productos extranjeros con los que se habían comenzado a producir localmente. La recuperación de las exportaciones y sus efectos sobre el ingreso alentaron la recuperación de la demanda doméstica, y la expansión estimuló la producción nacional de algunos bienes.

Después de la guerra, los británicos comenzaron a preocuparse por su posición internacional y a emprender iniciativas para la recuperación de su comercio. Una delegación que viajó a Sudamérica en 1919 señaló la necesidad de aumentar el esfuerzo gubernamental y la coordinación de las empresas privadas para fortalecer el comercio del Reino Unido con esta región[18]. Tras la reducción de las inversiones británicas en el extranjero, resultado de la Primera Guerra Mundial, se instaló una conciencia de la vulnerabilidad de las ganancias

---

[16] Claudio Belini y Juan Carlos Korol, *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, 2012, Siglo Veintiuno Editores, pp.31-33; Rapoport, 2005, op.cit., 136-137.

[17] Javier Villanueva, "El origen de la industrialización argentina", *Desarrollo Económico*, Buenos Aires 1972,Vol. 12, No. 47.

[18] Roger Gravil, "La rivalidad comercial entre Gran Bretaña y Estados Unidos en Argentina y la misión D'Abernon de 1929", en Rock, David (comp.) *Argentina en el siglo veinte: economía y desarrollo político desde la elite conservadora hasta Perón-Perón*. Buenos Aires, 2009, Lenguaje Claro Editora, p.68.

invisibles y una creciente inquietud por el balance desfavorable de las visibles, que atravesó toda la década de 1920. Además, el presidente electo de los EEUU Herbert Hoover visitó países de la región en 1928 haciendo hincapié en las políticas del *buen vecino*, y reforzó la diplomacia en América Latina. En este contexto se impulsó que una delegación de industriales británicos visitara la Argentina en 1929 para debatir aspectos del comercio, la Misión D'Abernon. Las investigaciones[19] coinciden en que la iniciativa partió del gobierno argentino, concretamente del senador Molinari y del propio presidente Hipólito Yrigoyen, y se concretó gracias a las gestiones del embajador británico Robertson. Sin embargo, los autores adjudican distinto peso a la influencia de los ganaderos, al interés de los británicos o a la orientación anti-norteamericana del gobierno de Yrigoyen y su preocupación por la colocación de los productos argentinos en el exterior, como elementos para explicar la motivación del gobierno argentino.

La misión D'Abernon y los debates en torno a ella, permiten observar de qué manera los sectores involucrados en el comercio internacional recurrían a herramientas políticas para defender sus intereses, y cómo los gobiernos arbitraron entre estos intereses o tomaron partido por la defensa de algunos de ellos. Pese a que sus cláusulas nunca se aplicaron -constituía un acuerdo más bien unilateral, dado que establecía una suma de manufacturas británicas que Argentina se comprometía a comprar en adición al comercio existente, mientras que en los bienes alimenticios que Gran Bretaña importaría se incorporaba los ya adquiridos y era esencialmente un acuerdo contable[20]-, el Convenio sobre Comercio y Crédito Mutuo de 1929 y las negociaciones emprendidas entre ambos países entre 1928 y 1930 ponen de relieve que el interés por los acuerdos bilaterales -el más célebre de los cuales sería el tratado Roca Runciman de 1933- estaba presente ya desde antes del crack de Wall Street[21], y no fue como se asume habitualmente, una consecuencia de la crisis del 30. En los apartados siguientes se verá de qué manera se desarrollaba esta tensión unos años antes y cómo aparecían las ideas, discursos y justificaciones que se pondrían en juego a la hora de acordar las pautas de la relación entre Argentina y Gran Bretaña. Se

---

[19] Gravil, op.cit.; Mario Justo López "El acuerdo D'Abernon-Oyhanarte y la política ferroviaria en la segunda presidencia de Yrigoyen (1928-1930)" en *XXI Jornadas de Historia Económica*, Caseros (Prov.Bs.As), 2008, Asociación Argentina de Historia Económica, Universidad Nacional de Tres de Febrero; Peter Smith, "Los radicales argentinos y la defensa de los intereses ganaderos, 1916-1930" en *Desarrollo Económico* 1967, Vol.7 No.25, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social.

[20] Gravil, op.cit, p.80.

[21] Arturo O'Connell, *D´Abernon e Yrigoyen. Un prólogo al bilateralismo anglo - argentino*, Buenos Aires 1999, ISEN, Documento de Trabajo Nº 29.

volverá sobrevla misión D'Abernon en el último apartado, a fin de considerar cómo se expresaban en los años '20 los antecedentes del bilateralismo que se desarrollaría en la década siguiente.

La mirada británica sobre la Argentina: el Times de Londres y la visita del Príncipe de Gales en 1925

A poco de finalizada la Primera Guerra Mundial, Eduardo de Windsor realizó una serie de viajes por el mundo en representación de la corona. Visitó Canadá como parte de un recorrido para "agradecer personalmente a los Dominios de ultramar por los sacrificios hechos en defensa del imperio"[22]; recorrió las islas Barbados y cruzó el canal de Panamá camino a Nueva Zelandia y Australia, desde donde se dirigió luego a la India. En 1925 volvió a partir, esta vez rumbo a Sudáfrica y Sudamérica; visitó Uruguay, donde permaneció dos días en Montevideo; Argentina, donde permaneció un mes y recorrió diversas áreas del país; y Chile, donde realizó una breve visita antes de volver a Buenos Aires y partir de regreso hacia Inglaterra. La comitiva que acompañó al Príncipe estaba compuesta por militares y asesores personales, y no incluía representantes de empresas u otros enviados con propósitos comerciales específicos. La visita fue el resultado de "una invitación del Presidente y Gobierno de la República Argentina para que el Príncipe de Gales visite la Argentina", enviada por el presidente Marcelo T. de Alvear a fines de 1924, y en reciprocidad por la visita que hiciera a Gran Bretaña en 1922, luego de ser electo presidente[23].

La llegada del Príncipe de Gales a la Argentina coincidió con el centenario de la firma del Tratado de Amistad y Comercio entre ambos países en 1825. En ese contexto, el ministro de Asuntos Exteriores británico Austen Chamberlain aprovechó para señalar que la visita "corona la amistad de un siglo", y enfatizó la "amistad ininterrumpida entre la república Argentina y Gran Bretaña", países que "se complementan uno a otro y (cuyas relaciones) han sido igualmente benéficas para ambos"[24].

El acontecimiento recibió una gran atención por parte de la sociedad argentina, como se analizará en el siguiente apartado, y motivó una amplia cobertura de la prensa británica, incluyendo la publicación de suplementos especiales del *Times* de Londres y del *Daily Telegraph*. El *Times* imprimió 50.000 ejemplares de su suplemento *The Argentine Number*, de 32 páginas, para

---

[22] *La Nación*, 17/8/1925
[23] Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC), AH0012.
[24] *La Nación*, 17/8/1925

ser vendidos en Buenos Aires el día de la llegada del Príncipe[25].

La cobertura realizada del *Times* abordaba en detalle diversos aspectos de la economía, la historia, la sociedad y la cultura de Argentina y realizaba un balance de sus vinculaciones con Gran Bretaña. Los anuncios y publicidades incluidos en el suplemento correspondieron a empresas británicas de servicios, como bancos y aseguradoras, compañías ferroviarias, empresas de electricidad, importadoras de maquinarias y manufacturas, y otras. Debe tenerse en cuenta que el *Times,* uno de los principales periódicos británicos, formaba parte de la estructura de comunicación del Imperio Británico. Hacia fines del siglo XIX la prensa periódica inglesa se volvió menos partidaria y más comercial, en tanto comenzó a financiarse mayoritariamente por la publicidad y a dirigirse a audiencias masivas. Durante las primeras décadas del siglo XX, la prensa prestó particular atención a la cobertura de los dominios, con la intención de difundir imágenes menos abstractas de las diversas áreas del imperio y de contribuir al sistema de propaganda imperial, que tenía el objetivo -sobre todo a partir de la *Imperial Press Conference* de 1909- de construir consenso en amplios sectores de la población respecto de la política de expansión[26]. En este sentido, puede pensarse que la cobertura del *Times* sobre Argentina seguía la lógica más general de la prensa en el mundo de influencia británica y que su perspectiva, si bien estaba mediada por el carácter comercial del diario, coincidía en términos generales con los de las élites británicas.

Cinco aspectos de la cobertura del *Times* sobre la visita del Príncipe merecen destacarse, en tanto permiten comprender la visión de Gran Bretaña sobre la Argentina en este momento particular, sus necesidades y expectativas. En primer lugar, el suplemento del *Times* se refería al centenario de Tratado de Amistad, Comercio y Navegación firmado entre ambos países en 1825 y analizaba las relaciones comerciales establecidas durante el último siglo. En este sentido, el balance era positivo, al afirmar que este comercio le permitió a Gran Bretaña proveerse de materias primas y significó para la Argentina un importante apoyo para su desarrollo como nación independiente. Sin embargo, señalaba la preocupación frente a la competencia en el mercado argentino proveniente de las economías de Europa continental y de Estados Unidos, y advertía que el déficit comercial, que en 1924 habría llegado a más de 50 millones de libras, debía ser compensado por las ganancias del capital británico y por la expansión de las inversiones. Afirmaba que:

> "… la prosperidad argentina está notablemente vinculada a la capacidad británica de absorber y pagar su producción (…) Es halagador

[25] Íbidem.

[26] Simon Potter (ed), *News and the British World. The Emergence of an Imperial Press System, 1876-1922,* 2004, Oxford, Oxford University Press.

> que en Argentina esta capacidad se tome por dada, pero sería una posición más sensata si los argentinos entendieran más definitivamente que esto depende de la capacidad británica de exportar a sus mercados y de las ganancias del capital británico invertido en ellos”[27].

En segundo lugar, el suplemento del *Times* se refería a la situación de los ferrocarriles en Argentina y enfatizaba principalmente dos cuestiones. Por un lado, que los ferrocarriles británicos prestaron un gran servicio y que estos “hicieron al país”[28]. Por el otro, señalaba que la posguerra había alterado las condiciones del flujo de capitales y que entonces Argentina debía ofrecer estímulos para que los capitales británicos siguieran dirigiéndose hacia el país garantizando la rentabilidad de las inversiones ferroviarias. Asimismo, se refería a los ferrocarriles estatales y a su función de incorporar regiones alejadas, pero no mencionaba la disputa existente en torno al abastecimiento de insumos para los ferrocarriles estatales, donde Gran Bretaña enfrentaba la competencia de otros países industrializados.

En tercer lugar, el periódico británico trazaba un panorama de las actividades económicas de la Argentina, con el foco en la industria de la carne y los cultivos industriales, algodón, caña de azúcar, vid. Enfatizaba el carácter moderno de los establecimientos frigoríficos y la contribución del país a Inglaterra durante la guerra mediante el abastecimiento a los ejércitos aliados. Aunque mencionaba los problemas de la reconversión después de la guerra, el *Times* presentaba a esta industria en una etapa de desarrollo armónico, y no hacía referencias a los conflictos entre los frigoríficos de distinto origen y los productores que se encontraban, como mencionamos, en pleno desarrollo. En el suplemento no había ninguna mención de las actividades manufactureras y solo se mencionaban las actividades de extracción y procesamiento de materias primas. De esta manera la prensa británica describía a la Argentina enfatizando los rasgos de la estructura productiva que correspondían al tipo de inserción internacional que favorecía a la potencia, dejando de lado otros aspectos que ya tenían considerable desarrollo y que difícilmente podrían haber sido desconocidos para los corresponsales.

En cuarto lugar, el suplemento se refería al sistema bancario y a las finanzas. Consideraba que el sistema bancario se adecuaba al doble objetivo de desarrollar el mercado interno y satisfacer las demandas del comercio exterior, y señalaba la influencia de los bancos ingleses establecidos durante el siglo XIX. Respecto del endeudamiento, el corresponsal planteaba que “Argentina

---

[27] *Times*, 17/8/1925:xiii

[28] Ibidem, p.x

necesitará préstamos del exterior por muchos años más"[29]. Sin embargo, esta afirmación no implicaría una situación preocupante en tanto, señalaba, el sistema fiscal argentino debía pensarse en el contexto de una economía en expansión.

Por último, el *Times* difundía a través de sus páginas una versión particular de la historia argentina. Este relato encerraba una teleología del progreso en el cual el rol de Gran Bretaña habría sido central. La historia comenzaba con la llegada de los primeros europeos al continente, iniciando una sucesión de períodos de caos y otros de orden rudimentario. Luego de la independencia, con el fin de las trabas al comercio impuestas por el régimen virreinal, el comercio habría florecido gracias al ferrocarril, a los frigoríficos y a la demanda de carne del mundo industrializado. Como señala David Rock, los ingleses construyeron una "versión liberal y anglófila de la historia argentina" como parte de sus esfuerzos para colonizar culturalmente a las clases dominantes locales[30].

En resumen, la cobertura de la visita del Príncipe de Gales permite observar una serie de elementos que constituían la mirada británica sobre la Argentina. De este modo, se puede considerar que la visita se relacionaba con las intenciones de Gran Bretaña de reposicionarse en el comercio con Argentina en el contexto de la posguerra, cuando su posición de predominio mundial declinaba, y la competencia de otras potencias aumentaba. Asimismo, se observa que la imagen de la Argentina que difundía la prensa británica se correspondía con los intereses y pretensiones que la potencia tenía sobre el país. A continuación, se analiza la perspectiva argentina con el fin de observar las coincidencias existentes así como los matices, y la forma en la que se tendieron puentes entre los intereses británicos y el pensamiento de las elites argentinas.

Los sectores dominantes en la Argentina y la inserción internacional: pensamiento económico y estrategias adaptativas

A partir del relevamiento de una parte de la prensa de la época, los diarios *La Nación* y *La Prensa*, y de las publicaciones periódicas de las principales corporaciones de las clases dominantes -la Sociedad Rural Argentina, la Unión Industrial Argentina y la Cámara de Comercio Británica en Argentina- es

---

[29] Times, op. Cit, p.xiii

[30] David Rock, "The British in Argenina: From Informal Empire to Postcolonialism", en Matthew Brown (de), *Informal Empire in Latina America. Cultura, Commerce and Capital*, 2008, Oxford, Blackwell Publishing, p.52.

posible identificar los posicionamientos relativos a la inserción internacional y particularmente las referencias a la visita del Príncipe y otros elementos relevantes que permiten dar cuenta del clima de ideas de la época. El objetivo es identificar las cosmovisiones, justificaciones y expectativas presentes en el pensamiento de las elites en la década de 1920. Se parte de un panorama general acerca del pensamiento económico a comienzos del siglo XX con el objetivo de ubicar los elementos que aparecen en las fuentes.

Los sectores defensores del modelo agroexportador debieron elaborar justificaciones para sostener su vigencia, en la medida en que las condiciones en las que este se desarrolló inicialmente se iban modificando. En las primeras décadas del siglo XX, el pensamiento económico a favor del modelo agroexportador partía de asumir distintas versiones del pensamiento liberal, retomando teorías como la de las ventajas comparativas de David Ricardo y adecuándolas al contexto argentino. De esta manera se justificó por ejemplo la oposición de los ganaderos a cualquier proyecto que impulsara la industrialización, con el argumento de que a través del "método indirecto" Argentina podía proveerse de manufacturas a un precio menor[31]. En el clima intelectual de comienzos de siglo también pueden identificarse algunas variantes del pensamiento reformista. Por ejemplo, aquellas preocupadas por las condiciones de trabajo y vida de los sectores populares y por la conflictividad social. En este pensamiento tuvieron influencia las ideas de Friedrich List y su historicismo, que impugnaba las leyes económicas del liberalismo por su pretensión de universalidad. También se difundieron las ideas de la filosofía del alemán Karl Krause, que se tradujeron en la concepción de un liberalismo *solidarista* en oposición al liberalismo clásico[32].

Las transformaciones socioeconómicas producidas entre las décadas de 1910 y 1920 también se reflejaron en el plano de las ideas. Por un lado, se evidenció un cambio de ciclo para las elites terratenientes: el cierre de la frontera agrícola, la meseta tecnológica de la ganadería y la agricultura granaria, y las crecientes tensiones sociales modificaron las relaciones de los estancieros con otros sectores y generaron dificultades a la hora de presentar sus intereses como coincidentes con los del resto de la sociedad[33]. Asimismo, el crecimiento de la actividad industrial reavivó la polémica entre proteccionismo y librecambio, sobre todo luego de la Primera Guerra Mundial, que favoreció el desarrollo de

---

[31] Eduardo Jorge, *Industria y concentración económica. Desde principios de siglo hasta el peronismo*. Buenos Aires, 1986, Hyspamerica, p.55,

[32] Marcelo Rougier y Juan Odisio, "Pos bellum. La Revista de Economía Argentina y los inicios del 'industrialismo'" en *Perspectivas sobre la industria*, Buenos Aires, 2014, FCE-UBA, pp. 37-38.

[33] Roy Hora, *Los terratenientes de la pampa argentina: una historia social y polícita, 1860-1945*. Buenos Aires, 2002, Siglo XXI, pp.202-203.

aquellas industrias consideradas *artificiales* por los sectores vinculados a la exportación agropecuaria y el pensamiento liberal. Por su parte el pensamiento industrialista incluía, además de la protección de las industrias mediante la fiscalidad, al menos en la versión sostenida por la *Revista de Economía Argentina* y por Alejandro Bunge, el papel de Estados Unidos como potenciador del cambio interno, mediante su aporte de capitales *modernos*, que permitirían desarrollar un proceso industrializador y traerían a la Argentina su independencia económica[34]. En este contexto se debatió también el rol que debía cumplir el Estado, considerando la posibilidad de una intervención más amplia, aunque necesariamente restringida. Si bien muchas de las medidas debatidas en este contexto no acabaron por implementarse, como el impuesto a la renta, la propia existencia de un debate refleja que el liberalismo más puro, aunque fuera como meta, empezaba a ser reemplazado por visiones que buscaban complementarlo con la necesidad de la intervención estatal[35].

Siguiendo a Horacio Ciafardini, el esquema agroexportador "tenía un talón de Aquiles muy desarrollado, que lo cuestiona una y otra vez, lo torna discutible y genera circunstancias en las cuales no era posible llevarlo adelante de una manera completamente coherente"[36]. Esta debilidad estaría dada por las sucesivas interrupciones del intercambio mundial, generadas por las guerras o crisis mundiales. La Primera Guerra Mundial significó una interrupción del intercambio internacional lo suficientemente amplia como para que surgiera un cierto número de industrias inexistentes hasta el momento. Más allá de que ellas sobrevivieran o no en el tiempo, de acuerdo con el autor, dejaron una experiencia industrial "que significaba una base diferente para hacer frente a circunstancias futuras similares"[37]. De esta manera, Ciafardini considera que a partir de la década de 1930 tendría lugar una "adaptación mayor" mediante la sustitución de importaciones. Se retoma aquí esta perspectiva, ampliando la noción de adaptación a la década de 1920, y preguntando de qué manera las diversas fracciones de las clases dominante desarrollaron estrategias para adaptarse a las condiciones del comercio internacional en el período de entreguerras.

El relevamiento de las fuentes de la época permite observar distintas ideas e identificar una serie de estrategias para responder a aquellas problemáticas. La visita del Príncipe recibió una gran atención por parte de los principales diarios argentinos, como *La Prensa* y *La Nación*. Este último publicó un suplemento

---

[34] Jimena Caravaca, *¿Liberalismo o intervencionismo? Debates sobre el rol del Estado en la economía argentina.1870-1935.* Buenos Aires, 2011, Sudamericana, p.77.
[35] Caravaca, op.cit, p.79.
[36] Ciafardini, op.cit. p.39.
[37] Ciafardini, op.cit, pp.39-43.

especial que dedicó numerosos artículos a analizar la relación entre Argentina y Gran Bretaña, a describir aspectos de la historia y la economía de la potencia, y a reseñar la vida, hábitos y gustos del príncipe. Por su parte *La Prensa* cubrió la llegada y actividades del Príncipe de forma más sintética y dedicó la mayor parte de sus artículos a las comunidades británicas establecidas en Argentina.

Se identifican cinco aspectos que recibieron una atención destacada en la prensa local. En primer lugar, *La Nación* se refería a la política imperial británica destacando su vigencia y pujanza, aún en un contexto de debilitamiento luego de la guerra, como forma de realzar la imagen de la potencia que era la principal aliada del país. En segundo término, realizaba un balance de las relaciones anglo-argentinas y del rol jugado por los capitales ingleses en el país. En este punto, se ponía de manifiesto la similitud de las visiones a ambos lados del Atlántico. Señalaba, entre otras cosas, la importancia del empréstito de 1824 y el rol del ferrocarril en el desarrollo de la economía argentina.

La colectividad británica en Argentina recibió una atención destacada por parte de *La Prensa*, que reseñó su historia y destacó su participación durante la visita del príncipe. Estas consideraciones permiten observar de qué manera los capitales británicos actuaban en la economía argentina como un factor interno a la sociedad. David Rock estima el tamaño de la comunidad británica en la década de 1920 en unas 60.000 personas y señala que, si bien constituía una comunidad pequeña comparada con las de otros extranjeros en Argentina, se trataba de la colectividad más grande de británicos fuera del imperio luego de los Estados Unidos. Para el autor, la comunidad tuvo un rol destacado no solo por su desempeño comercial sino también en la construcción de sólidos vínculos entre las elites argentinas y Gran Bretaña, y en la diseminación de modelos ideológicos y culturales británicos[38].

En cuarto lugar, *La Prensa* expresaba la preocupación de las elites argentinas sobre la desocupación en Gran Bretaña, situación que afectaba a los ganaderos en tanto la clase trabajadora inglesa era el principal mercado de las carnes argentinas. A su vez, estas circunstancias habían introducido en la Cámara de los Comunes del gobierno británico la discusión sobre el principio de preferencia imperial, que proponía establecer ventajas recíprocas entre la metrópoli y sus dominios[39]. Si bien la preferencia imperial no sería un problema concreto para la Argentina hasta 1932, cuando esta se sancionó en la Conferencia de Ottawa, la preocupación por la desocupación y el posible

---

[38] David Rock, "The British in Argentina: From Informal Empire to Postcolonialism", en Brown, Matthew (ed.) *Informal Empire in Latin America. Culture, Commerce and Capital*, 2008, Oxford, Blackwell Publishing, p.53

[39] La Nación, 17/8/1925

repliegue de Inglaterra sobre su imperio ya en 1925, muestra las dificultades para mantener la vinculación comercial con Gran Bretaña en los términos sostenidos hasta ese momento.

Por último, es destacable que el diario *La Nación* reportó el 18 de agosto de 1925 las gestiones del embajador Honorio Pueyrredón en Nueva York para lograr un aumento de las exportaciones hacia Estados Unidos. Este artículo ponía de relieve algunas de las tensiones del triángulo anglo-argentino-norteamericano ya referido. Previamente al embargo sanitario de 1926, si bien el mercado norteamericano no absorbía una fracción muy significativa de las exportaciones argentinas, las expectativas de su ampliación estaban vigentes entre los actores del comercio de la carne en el país.

Por otro lado, el análisis de las publicaciones de la Sociedad Rural, la Unión Industrial y la Cámara de Comercio Británica en Argentina permite observar los posicionamientos, justificaciones y estrategias que formularon los distintos sectores de las clases dominantes en relación con las problemáticas de la década de 1920 y en el contexto de la visita del Príncipe.

Las tensiones del triángulo involucraron especialmente al sector ganadero en función de las disputas entre frigoríficos de distinto origen y productores. La revista *Anales de la Sociedad Rural Argentina* dedicó una atención destacada a la visita del Príncipe y señaló explícitamente la importancia económica de este evento diplomático, que tuvo lugar "en momentos en que Gran Bretaña está tratando de recuperar su posición de primera línea en el comercio exterior argentino, que pasó a manos de Estados Unidos durante la gran guerra"[40]. El Príncipe era considerado el embajador ideal para esta tarea y merecía, entre otras cosas por su condición de hacendado, la simpatía de los ganaderos. En los *Anales* algunas opiniones daban cuenta de las tensiones entre los sectores ganaderos, y entre ellos y los frigoríficos. Por ejemplo, una serie de notas publicadas por Mariano de Ezcurra, director de la revista, llamaba a impulsar la fundación de un frigorífico de propiedad de los ganaderos. El objetivo era que, mediante una entidad representante de los intereses de los productores, la celebración de contratos para el transporte marítimo y la intervención directa del gobierno nacional por medio de capitales para facilitar la colocación de productos en el exterior, se evitara el perjuicio a los productores por los bajos precios que estos obtenían de los frigoríficos de capital extranjero. Esta propuesta no implicaba de ninguna manera un cambio en la inserción internacional de la Argentina, en tanto el objetivo era seguir exportando al mercado británico. En cambio, configuraba una estrategia para adaptarse a un coyuntura relativamente desfavorable para el sector. Otra de las intervenciones de Ezcurra se orientaba a combatir la idea de que la industria lechera podría

---

[40] *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, 1925, p.839

llegar a suplantar la producción de carnes. El autor afirmaba que "abandonar o destruir esta riqueza (la producción ganadera) para intentar la creación de otras nuevas equivaldría a soltar la presa para cazar su sombra"[41]. Esta afirmación se encuadraba dentro de las adecuaciones de la teoría clásica de las ventajas comparativas a la realidad argentina que, como se mencionó, constituía el núcleo de la fundamentación del proyecto económico de las elites terratenientes.

Por su parte el *Boletín de la Unión Industrial Argentina* en sus números de 1925 no incluyó ninguna referencia a la visita del Príncipe. Esta omisión merece ser interpretada, ya que es significativo que la prensa británica omitiera referencias a la industria mientras que la corporación de los industriales omitía toda mención a la visita del heredero de la corona. Respecto de la agenda de debates presentes en el *Boletín,* se identifican algunas temáticas que dan cuenta del pensamiento y preocupaciones de este sector. Por un lado, la UIA siguió de cerca la visita a Sudamérica de Albert Thomas, director de la Oficina Internacional del Trabajo de la Liga de las Naciones. La publicación de los industriales se hizo eco de diversas visiones respecto de la *cuestión social*, la legislación laboral y la participación de Argentina en los organismos internacionales. Esta preocupación por la *cuestión social* se enmarcaba en el desarrollo de variantes del pensamiento reformista, reflejado en las propuestas de las elites para dar salida a las problemáticas del período, que incluían una gran conflictividad social. Por otro lado, en el Segundo Congreso de la Industria celebrado en noviembre de 1925 el vicepresidente de la UIA Luis Colombo afirmó en su discurso que la Argentina "debe aspirar a ser algo más que la inmensa granja de Europa"[42] y señaló también que los "tratados comerciales han de ser denunciados y reformados, para que no constituyan desventajas para nuestra industria"[43]. En este sentido, estos sectores se orientaron a dejar de lado las expresiones más clásicas del pensamiento liberal, y a incluir algunos elementos derivados de las problemáticas de la época, mientras que realizaban algunas impugnaciones al tipo de inserción internacional.

Por último, la Cámara que nucleaba a los comerciantes británicos en Argentina se refirió a la centralidad de la visita y al centenario del Tratado de Amistad y Comercio[44]. Asimismo, destacó el rol de la comunidad británica como actor en la relación entre Argentina y la potencia, y advirtió acerca del efecto nocivo de la competencia por el mercado argentino. Frente a esto, la

---

[41] Ibidem, p.653
[42] Ibidem, p.36
[43] Ibidem, p.7
[44] British Chamber of Commerce in the Argentine Republic, *Annual Report 1924-1925*; British Chamber of Commerce in the Argentine Republic, *Monthly Journal*, agosto de 1924.

Cámara aconsejaba a los comerciantes y productores británicos cómo retener el mercado, por ejemplo mediante la instalación de sucursales en diversas ciudades del país y la adaptación de los precios a las expectativas locales.

En resumen, el relevamiento de las fuentes argentinas permite observar el clima de ideas y la agenda del pensamiento de las clases dominantes en la década de 1920 y específicamente en el contexto de la visita del Príncipe de Gales. De este modo, se observa una coincidencia fundamental entre las clases dominantes argentinas y los intereses británicos, en tanto las primeras compartían, con algunos matices, la defensa de los rasgos estructurales del modelo agroexportador y la necesidad de mantener la orientación exportadora hacia el mercado británico. Esto las llevó a hacer todo lo posible para sostener el vínculo con la potencia, y por lo tanto a responder a las necesidades de los intereses británicos en el contexto de la posguerra. De todas formas, las alteraciones en el comercio internacional y las tendencias estructurales de esos años mostraban algunos signos de agotamiento del modelo. En respuesta a estas circunstancias, el pensamiento económico de las elites incluyó distintas alternativas y perspectivas para adaptarse a las nuevas circunstancias y defender su poder económico y su posición privilegiada.

De la visita del Príncipe de Gales a la Misión D'Abernon: los antecedentes del bilateralismo

Según la hipótesis que orientó este trabajo, la visita del Príncipe a la Argentina formó parte de una serie de estrategias para reforzar la posición británica en el mundo de entreguerras. En este sentido, las medidas que apuntaron a establecer una vinculación prioritaria entre ambos países no fueron aisladas y coyunturales sino parte de una tendencia que se encontraba en desarrollo durante la década de 1920 y se concretaría durante los años '30. Esta afirmación plantea la necesidad de analizar la visita de 1925 conjuntamente con otro hito de las relaciones bilaterales en la década, la misión de Lord D'Abernon a Sudamérica en 1929.

Las dos instancias comparten algunos elementos en común y otros las diferencian. La misión de fines de la década tuvo un carácter comercial y su objetivo era "estudiar las relaciones bajo el punto de vista industrial, comercial y financiero con miras a un mayor desarrollo en beneficio mutuo de ambos países"[45]. Aunque no fuera su propósito explícito, la visita del Príncipe también tenía como objetivo contribuir a reposicionar a Gran Bretaña en el comercio con Argentina. Asimismo, ambos eventos partieron de la iniciativa de los gobiernos argentinos, de Alvear e Yrigoyen respectivamente.

---

[45] Citado en O'Connell, 1999, op.cit, p.23.

Si bien ambos acontecimientos ocurrieron en el marco de la década de 1920, atravesada por las condiciones de la posguerra y la evolución de la relación triangular, una cuestión central diferencia el contexto de las dos visitas: el embargo sanitario de 1926 eliminó las expectativas de un aumento de la exportación hacia el mercado norteamericano. Por otro lado, pese a ciertos matices de la política exterior de los gobiernos de Alvear y la segunda presidencia de Yrigoyen, ambos coincidieron en reforzar el acercamiento a Gran Bretaña y mostraron preocupación por neutralizar el avance de Estados Unidos[46].

La visita del Príncipe de Gales constituyó en sí misma una herramienta política para reposicionar a Gran Bretaña y estrechar lazos con las elites argentinas. Unos años después, el informe elaborado por la comisión presidida por D'Abernon plantearía esta cuestión, al recomendar que se "cultivasen las más íntimas relaciones personales con los dirigentes de la política económica argentina"[47].

Las negociaciones de la misión D'Abernon se enmarcan en las rivalidades comerciales entre Gran Bretaña y Estados Unidos por el comercio argentino, y forman parte de las tensiones inherentes al triángulo. Lord D'Abernon señalaba en su informe que "hay una gran demanda argentina de nuevos artículos comerciales y nosotros no los suministramos"[48]. Estas preocupaciones ya se expresaban en el *Times* en 1925, cuando señalaba que el comercio británico debía enfrentar la competencia de las economías continentales y de Estados Unidos. Por otro lado, en el contexto de la misión D'Abernon aparecía la posibilidad de que Gran Bretaña optara por la preferencia imperial, perjudicando a la Argentina, tal como lo hacía en el marco de la visita de Príncipe de Gales en 1925, y operaba como justificación para impulsar un trato prioritario con la potencia.

Por último, observamos que en ambos contextos está presente la noción de reciprocidad. En 1925 la prensa argentina se refería al imperio británico como un *conjunto de reciprocidades* y a la relación con Inglaterra en términos de *deuda moral*. Luego, la consigna *comprar a quien nos compra* plantearía la necesidad de aplicar la reciprocidad en la orientación del comercio. En el informe D'Abernon aparecía también esta noción, al señalar que "la Argentina, especialmente, no puede depender siempre del mercado británico abierto y

---

[46] Alejandro Simonoff, *La UCR y la política exterior. Análisis de cien años del discurso radical*., tesis de maestría. Universidad de La Plata, 1996, pp.26-28.

[47] Lord D'Abernon, "Informe sobre las relaciones comerciales anglo-argentinas", en *Revista de Economía Argentina*, marzo de 1930, n°141, en Rapoport, Mario, *De Pellegrini a Martinez de Hoz: el modelo liberal*, Buenos Aires, 1988, Centro Editor de América Latina, p.125.

[48] D'Abernon, op.cit, p.128.

menos aun de la capacidad y de la buena voluntad británicas para absorber una cantidad aun mayor de sus productos, a no ser que se asegure ofreciéndonos facilidades para el comercio recíproco"[49]. El carácter concreto en que se traduciría la noción de reciprocidad estaba mediado por la interpretación de la cláusula de *nación más favorecida*. En virtud de su política librecambista, Gran Bretaña había sostenido la interpretación *incondicional* de la cláusula, de manera que las preferencias otorgadas a cualquier país tenían que extenderse a todos los demás con los que se habían firmado tratados que la incluyeran. De acuerdo con O'Connell, la aplicación del principio de compras recíprocas presente en el Convenio de 1929 constituía una ruptura con la tradición del libre comercio y las prácticas habituales del comercio británico. También del lado argentino, en torno al Convenio D'Abernon se produjo una ruptura del pensamiento radical con el pensamiento liberal, ya que el pacto "dejaba el librecambio para pasar a la reciprocidad"[50].

Por último, es necesario tener en cuenta que ambas visitas ocurrieron en el marco del desarrollo de ciertas tendencias estructurales que estaban poniendo de manifiesto los límites del modelo agroexportador y, con él, de la *relación especial* con Gran Bretaña. En este contexto, el bilateralismo era el inicio de la estrategia adaptativa de las clases dominantes.

Conclusiones

Este trabajo parte del modelo interpretativo delineado por la noción del triángulo conformado por Argentina, Gran Bretaña y Estados Unidos desde la Primera Guerra Mundial, y persigue el objetivo de identificar la lógica de los actores en el contexto específico de la visita del Príncipe de Gales y las tensiones existentes. Las fuentes relevadas permiten confirmar la hipótesis de que la visita del Príncipe de Gales a la Argentina en 1925 formó parte de una serie de estrategias que desplegó Gran Bretaña en el contexto de la primera posguerra y que funcionó para tender puentes entre las necesidades del capital británico y las clases dominantes argentinas, con el objetivo de priorizar una inserción dependiente del país que sostuviera una relación privilegiada con Gran Bretaña frente a otras opciones de inserción internacional..

La visita de 1925 ocurrió en plena disputa por la hegemonía entre Gran Bretaña y Estados Unidos, y en este marco, puede afirmarse que la visita funcionó para los intereses británicos como forma de reforzar los vínculos con las clases dominantes locales y de esa manera reposicionarse en el mercado argentino. Las fuentes consultadas contienen algunas referencias explícitas y

---

[49] D'Abernon, op.cit. p.124.
[50] Figari, 1992, citado en Simonoff, op.cit, p.29.

otras entre líneas a las intenciones de la visita. La cobertura que realizó el *Times* permite observar en qué consistía la necesidad de los intereses británicos en ese momento, y de qué manera la vinculación entre ambos países delineó la cobertura del diario. La necesidad británica se expresa, por un lado, en la preocupación por el déficit comercial y la conciencia de la vulnerabilidad de las exportaciones invisibles, como se observa en su evaluación de las relaciones comerciales y en la insistencia sobre las garantías a la rentabilidad de los capitales británicos que Argentina debía ofrecer. Por otro lado, la descripción de la economía y de la sociedad argentinas realizada en el *Times* se corresponde plenamente con la configuración que la inserción internacional de la Argentina y la relación con Gran Bretaña contribuyeron a definir, dejando de lado otros elementos.

Respecto de la perspectiva local, fue posible identificar una serie de ejes que forman parte del clima de ideas de la época y reconocer la existencia de tensiones en los diversos sectores de la sociedad y sus posicionamientos respecto de la inserción internacional. En el análisis de la prensa, el primer dato que emerge se relaciona con la relevancia que adquirió el tema. Esto da cuenta de la atención y la expectativa por parte de diversos sectores de la sociedad. A su vez, no puede ignorarse el criterio comercial en la definición de los contenidos y cómo la popularidad del Príncipe de Gales representaba también un atractivo para el seguimiento por parte de los medios. Los periódicos argentinos identificaron una serie de cambios en la configuración internacional, pero sostuvieron la vigencia de Gran Bretaña como potencia. La presencia destacada de la comunidad británica dio cuenta del carácter interno a la sociedad argentina de los intereses británicos, y de su rol en la consolidación de los vínculos entre la potencia y las clases dominantes argentinas.

Las visiones respecto de la visita del Príncipe de Gales aparecidas en las publicaciones de la Sociedad Rural Argentina ponen de relieve que más allá de las tensiones existentes entre los sectores ganaderos, todos compartían el interés en seguir exportando al mercado británico. Pero diversos sectores pujaban por obtener un mayor beneficio del comercio de exportación de carnes al mercado británico. En este contexto también se explicitaron distintas justificaciones del modelo vigente así como propuestas de reforma en varios sentidos. Las justificaciones en términos del pensamiento liberal que aparecen en las fuentes relevadas esbozaban adaptaciones al contexto argentino de la teoría ricardiana de las ventajas comparativas. Otros posicionamientos, también hallados en las fuentes, que reflejaban un reformismo liberal, sostenían la vigencia del modelo en términos generales pero expresaban preocupación por algunos de sus aspectos, como la necesidad de intervención del Estado en la economía, la cuestión social y también la necesidad de modificar las modalidades de vinculación comercial con las potencias, pero su la orientación. Estas posiciones

en conjunto pueden interpretarse como estrategias de adaptación de las clases dominantes a la coyuntura de la década de 1920 y como reclamo de una nueva relación con el Estado. Esta tendencia se profundizaría en la década siguiente, caracterizada por la utilización de diversas herramientas de intervención del Estado en la economía en función de sostener las bases estructurales de un modelo agroexportador insustentable.

Por último, puede afirmarse que la visita del Príncipe de Gales y la Misión D'Abernon constituyeron estrategias de la época, que existió una continuidad entre ambas, y que la primera sería un antecedente de la segunda. Ambas visitas formaron parte de una misma tendencia que se encontraba en desarrollo durante la década de 1920, sostenida e impulsada desde sectores británicos y argentinos, que tendieron a favorecer el bilateralismo entre Argentina y Gran Bretaña frente a otras opciones de inserción internacional.

Ciclos, Año 28, Nº 48, enero-junio 2017
ISSN 1851-3735

Puentes para pensar lo internacional en los albores del siglo XX: la *Revista Argentina de Ciencia Política* y la *Revista de Historia, Derecho y Letras*

Bridges to think about international issues at the beginning of 20th century: the Journal of Argentinean Political Science and the Journal of Law, History and Literature

Melisa Deciancio[*] [**]

RESUMEN
Las publicaciones y revistas de principios del siglo XX se erigieron como espacios políticos y culturales de debate experto, impulsadas por la elite política e intelectual de la época. Durante la década de 1880, la constitución del Estado Nación y el clima del momento sirvieron de puntapié para el desarrollo de ideas y debates en torno a la inserción internacional argentina y su relación con el mundo. Así, las primeras discusiones sobre política internacional fueron conducidas por una elite intelectual que, a su vez, tenía un fuerte rol político dentro del Estado. Este trabajo indaga la *Revista de Derecho, Historia y Letras* y la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* como espacios de producción y difusión sobre las cuestiones internacionales, entre otros temas de las ciencias sociales y políticas. El objetivo central consiste en identificar las principales líneas de pensamiento y construcción del debate sobre los asuntos internacionales en Argentina a principios del siglo XX que contribuyeron a la construcción del campo de estudio de las Relaciones Internacionales.

---

[*] Agradezco a los evaluadores sus constructivas observaciones que contribuyeron a mejorar la versión final de este trabajo.
[**] Becaria del CONICET en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina.

Palabras clave: Argentina, relaciones internacionales, revistas, historia

ABSTRACT
Publications and journals of the early twentieth century have emerged as political and cultural spaces for the development of specialized knowledge driven by the political and intellectual elite at the time. During the 1880s, the state building and the cultural and political context served to develop ideas and debates around Argentina's international insertion and its relationship with the world. Thus, the first debates addressing international politics were led by an intellectual elite which, in turn, had a strong political role at the state. This paper analyses the *Journal of Law, History and Literature* and the *Journal of ArgentinianPolitical Science* as spaces of production and dissemination of ideas and discussions on international affairs, between other topics of social and political science. The objective is to identify the main lines of thought and construction of the debate on international affairs in Argentina in the early twentieth century that served as the kickoff for the development of a field of study such as International Relations.

Keywords: Argentina, international relations, journals, history

Introducción

Este trabajo se enmarca en el intento de responder a la pregunta acerca de cómo se conformó la disciplina de las Relaciones Internacionales[1] en la Argentina. En ese cuadro, se plantea cuál es el rol que las revistas intelectuales de principios del siglo XX tuvieron en la construcción del debate y la difusión de ideas sobre lo internacional, sirviendo como plataforma para el desarrollo incipiente de los estudios internacionales en el país. Para ello se analizan dos de las principales revistas intelectuales de principios del siglo XX: la *Revista Argentina de Ciencia Política* (1910-1926) dirigida por Rodolfo Rivarola y la *Revista de Derecho, Historia y Letras* (1898-1923) dirigida por Estanislao Zeballos entre 1898 y 1920.

En su etapa embrionaria, las Relaciones Internacionales de Argentina estuvieron marcadas por un fuerte contenido juridicista, dictado por los desarrollos en el derecho internacional público. La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y los intelectuales que formaron parte de su cuerpo académico, fueron escenario y figuras centrales en

[1] Se hace referencia a las "relaciones internacionales" (con minúscula) al referirse a los vínculos de un país, o miembro de ese país, con otro. "Relaciones Internacionales", en cambio, refiere a la disciplina que estudia esos vínculos

el desarrollo de este enfoque. Abogados y juristas adquirieron un rol fundamental en los grupos gobernantes, especialmente desde el momento fundacional de construcción del Estado-Nación fueron actores centrales en el proceso de creación institucional y ocuparon gran parte de las posiciones en los tres poderes del Estado[2]. Asimismo, tuvieron a su cargo la construcción del conocimiento experto, al desempeñarse en ámbitos académicos como docentes, escritores, y traductores de muchos de los textos de lectura obligada en la Facultad. Se erigieron, además, como difusoresde ideas y formadores de pensamiento a través de distintas arenas públicas, como los periódicos y las revistas académicas[3]. Es en este marco particular que los directores de ambas revistas desarrollaron sus actividades y se afirmaron como figuras centrales en el debate político, intelectual y académico, no sólo de la Faculta de Derecho y Ciencias Sociales sino de toda la vida política porteña.

Las dos publicaciones seleccionadas ya fueron sido abordadas en profundidad por numerosos académicos[4], por lo que el trabajo no tiene como objetivo profundizar sobre las revistas en sí mismas sino sobre los elementos con los que éstas pueden contribuir para reconstruir la configuración del campo de las Relaciones Internacionales en Argentina a principios del siglo XX. En este sentido, la relevancia de analizar estas publicaciones radica en que ambas tienen la particularidad de compartir el espacio intelectual donde se desarrollaron académicamente sus directores y el momento histórico en el que se publicaron, fueron testigos de los mismos procesos políticos nacionales e internacionales, y participaron de los mismos debates y temas de preocupación. Ambas constituyeron plataformas para las publicaciones de reconocidos intelectuales nacionales y extranjeros de la época, preocupados por el devenir político y social del país.

---

[2] Zimmermann, Eduardo, 2010, "Elites técnicas estatales: Abogados y juristas", *Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política* 3, nº 6, p.13.

[3] Roldán, Darío, 2006, *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno a la República Verdadera,* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 7-52.

[4] Para un análisis exhaustivo de la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* ver: Roldán, Darío, op. cit.; Auza, N. T., 2008. *Revista Argentina de Ciencias Políticas. Estudio e índice general 1910-1920*. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas; Cárdenes, Agustín, 2014, "Mario A. Rivarola y la Revista Argentina de Ciencias Políticas: el sistema político argentino puesto bajo la lupa", en Tulio Ortiz, *Nuevos aportes a la historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*, Dto. de Publicaciones, FD-UBA. Sobre la Revista de *Historia, Derecho y Letras* ver: Domínguez, Gregoria Celaday Giacalone, Rita, 2007. Revista de Derecho, Historia y Letras (1898-19823). Estudio e índice general. *Ius Historia,* Issue 4.

En este marco, aunque las dos revistas no se focalizaron específicamente en análisis realizados desde las Relaciones Internacionales en su concepción moderna como campo de estudio, ambas cubren un espectro amplio de cuestiones asociadas con lo internacional, desde la perspectiva del derecho internacional y la diplomacia, y del quehacer político. Así, ambas revistas resultan un registro accesible a los debates intelectuales de principios del siglo XX sobre los asuntos internacionales que permite vislumbrar la manera en que lo internacional comienza a problematizarse en los ámbitos políticos e intelectuales. Durante la etapa que se desenvuelve entre la Conferencia Panamericana de 1889 y la década de 1920, la génesis de los estudios internacionales se caracterizó por el predominio de un enfoque histórico-jurídico, y los trabajos siguieron los lineamientos propios de la historia diplomática, bajo el supuesto de que la evidencia histórica permitía entender los procesos y el derecho debía darles solución.

En este sentido, la observación de las revistas intelectuales radica en que éstas operaron históricamente como medios de validación del conocimiento, haciéndolo público e instituyéndose como depositarias de un patrimonio intangible que determina la capacidad de progreso de la sociedad.[5] Pueden considerarse como una estructura elemental de sociabilidad, espacios muy valiosos para analizar la evolución de las ideas en tanto lugares de fermentación intelectual y de relaciones afectivas.[6] El estudio y análisis de las revistas permite identificar los temas centrales de la agenda de trabajo e investigación en un campo de estudio dado, y refleja las preocupaciones y problemáticas vigentes en un contexto histórico-cultural específico. Los debates en torno a esos temas y los enfoques teóricos e ideológicos desde los cuales se abordan, ofrecen un acercamiento al clima de época y a las disputas políticas vigentes en una disciplina.[7] Las revistas son el signo de los instantes de crisis y transformación,[8]y aparecen como un observatorio esencial de las prácticas intelectuales. Cada una posee una identidad propia, e indagar acerca de la manera en que ésta se configura permite también una aproximación al campo en el que cada una se inscribe. Se trata de verdaderas redes constituidas y muy

---

[5] Krauskopf, Manuel y Vera, María Inés, 1995. "Las revistas latinoamericanas de corriente principal: Indicadores y estrategias para su consolidación". *Interciencia*, 20(3), pp. 144-148.

[6] Dosse, François, 2007. *La marcha de las ideas: historia de los intelectuales, historia intelectual*. Valencia: PUV.

[7] Pita González, Alejandray Grillo, María del Carmen, 2015. "Una propuesta de análisis para el estudio de revistas culturales". *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales,* V(1).

[8] Lafleur, Héctor, Provenzano, Sergio y Alonso, Fernando, 2006. *Las revistasliterarias argentinas, 1893-1967.* Buenos Aires: El 8vo loco.

expuestas a los cambios.[9] Por esta razón, indagar acerca de la contribución de la *Revista Argentina de Ciencia Política* y la *Revista de Derecho, Historia y Letras* al debate sobre *lo internacional* permite vislumbrar el camino inicial de los estudios internacionales en el país, así como la estructuración de las prácticas, debates y problemáticas de un campo que comenzaba a cobrar relevancia política e intelectual.

La Revista Argentina de Ciencia Política y la Revista de Derecho, Historia y Letras en el debate sobre "lo internacional"

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires fue el escenario donde Rodolfo Rivarola y Estanislao Zeballos desarrollaron sus carreras académicas, acompañando el surgimiento de las preocupaciones sobre lo internacional, el debate sobre el derecho internacional argentino, y la creación de los primeros cursos de formación diplomática en el país.[10]Así, esta Facultad adquirió un rol trascendental en la formación de intelectuales y políticos del naciente Estado-Nación. De sus aulas emergieron diplomáticos y ministros de relaciones exteriores que actuaron, a su vez, como pensadores internacionalistas, impulsando el debate al interior de los gobiernos a los que pertenecieron, y también al exterior, en los ámbitos académicos. Frente al predominio del profesionalismo que caracterizó a la Facultad durante el siglo XIX, la búsqueda de una mayor cientificidad impulsada a principios del 1900, llevó también a la creación de publicaciones donde dar a conocer sus ideas y pluralidad de voces. Como resultado, la Facultad fue testigo del pensar y del hacer en la política internacional argentina de la época.

En este marco, a través de la *Revista Argentina de Ciencia Política y* la *Revista de Derecho Historia y Letras* se generaron medios de expresión para dar cuenta de los avances de las investigaciones académicas, de los ámbitos de difusión del conocimiento, de los instrumentos de comunicación social y de los vehículos de afirmación de disciplinas.[11] Ello se refleja en los debates sobre temas internacionales que se dieron de manera intensa en las revistas.

---

[9] Dosse, François, op. cit.

[10] El primer programa de formación diplomática y consular se creó en la Facultad en el año 1906, donde ambos intelectuales participaron en sus consejos asesores en diversos roles. Ver Deciancio, Melisa, 2016, "La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en la historia del campo de las Relaciones Internacionales argentinas" en *Revista de Historia del Derecho*, Nº 52, julio-diciembre.

[11] Roldán, Darío, op. cit.

La Revista de Derecho, Historia y Letras, 1898-1923

La *Revista de Derecho, Historia y Letras* fue fundada por Estanislao Zeballos en 1898 con el objetivo de "vigorizar las nociones del Derecho y del Deber en el hogar, en la educación, en las asambleas legisladoras, en la administración de Justicia, en el funcionamiento administrativo y en el ejercicio de las libertades políticas y civiles en las naciones latinoamericanas y de una manera especial y directa en la República Argentina"[12]. A pesar de que su foco estuvo puesto, tal como figura en su título, en el derecho, la historia y las letras, la revista fue ámbito de discusión de numerosos debates del escenario internacional. Desde su creación hasta su desaparición tras la muerte de Zeballos, numerosos intelectuales argentinos y extranjeros hicieron sus aportes acerca de los sucesos en el ámbito internacional y la manera de relacionarse con el exterior. Esta revista así como su contenido estuvieron fuertemente influidos por la figura de su director, quien cumplió un rol central en las características que fue adoptando esta publicación a lo largo de los sucesivos números. En sus veintiséis años de existencia, la revista cumplió su objetivo a pesar de las numerosas dificultades que debió enfrentar, al punto que logró sobresalir entre importantes publicaciones de una época plena de debates.[13]

El contenido de la revista estuvo marcado por los temas que tuvieron un tratamiento más extenso a lo largo de su vida. Para Domínguez y Giacalone: "Fueron muchos los aportes de la Revista a la cultura de su tiempo, aún fuera de las áreas específicas señaladas en su nombre (…). Las páginas de la revista ilustran a su vez las circunstancias de su ámbito cultural y en ella hallan eco los principales acontecimientos de la vida nacional". [14]

Un análisis detallado de su contenido permite identificar una variedad de temáticas sobre la política internacional tratadas por la revista, que se encuentran estrechamente relacionadas con el rol activo de Zeballos en la política local e internacional. Se trató de una de las figuras más destacadas de su época, por su rol en de la Facultad de Derecho y en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Fue un personaje controvertido que participó de la vida académica y política argentina dejando su impronta en todos sus ámbitos de desempeñó. En palabras de Lucio Moreno Quintana, se trató del “más grande de nuestros

---

[12] Zeballos, Estanislao, 1898. Editorial. *Revista de Historia, Derecho y Letras,* 1(1), p 3.

[13] Se trató de una publicación mensual que también se entregaba de manera cuatrimestral formando un tomo (tres al año). La financiación corrió siempre por cuenta de Zeballos hasta que, dados los grandes inconvenientes que esto le generaba, a partir del tomo LXXV se vio obligado a incluir avisos. Ver Domínguez, Celada y Giacalone, op. cit.

[14] Domínguez, Celada y Giacalone, op. cit., p. 13.

ministros de Relaciones Exteriores"[15]. Ocupó en tres oportunidades este cargo[16] y fue dos veces decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en 1910 y 1918. Fue profesor titular en las Cátedras de Derecho Internacional Público y de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Buenos Aires, traductor de numerosos trabajos académicos y diplomáticos, integró la Cámara de Diputados de la Nación durante diez años[17] y fue su presidente en dos periodos, también fue elegido diputado provincial por Buenos Aires.[18] Zeballos se destacó por su producción historiográfica, especialmente en temas relacionados con la política internacional o la política exterior y como profesor y especialista en el tema, fue referente constante de los hombres más importantes de la política internacional argentina. Su autoridad en la materia quedó de manifiesto en más de una oportunidad: fue dos veces Ministro Plenipotenciario en Brasil y en Estados Unidos, negociador de varios tratados, entre ellos el de reciprocidad de la cláusula de nación más favorecida con Francia en 1902, miembro del Tribunal Permanente de Arbitraje de La Haya y del Cuarto Congreso Panamericano de 1910. Además, fue uno de los representantes más elocuentes de la *Realpolitik* en las relaciones internacionales de su tiempo[19].

Este lugar privilegiado en la elite político-intelectual de la época le permitió un contacto directo con los grupos intelectuales nacionales y mundiales. Durante toda la existencia de la revista, desde 1898 a 1923, se publicaron con 221 artículos sobre cuestiones de la política internacional. Entre ellos, se pueden identificar diversos temas que van desde la política exterior argentina a las cuestiones limítrofes y vínculos con los países vecinos, las

---

[15] Moreno Quintana, Lucio. 1948, *Política internacional de la República Argentina.* Buenos Aires: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Derecho Internacional, Universidad de Buenos Aires, pp. 2 y 15.

[16] Desde el 10 de septiembre de 1889 al 14 de abril de 1890, durante la presidencia de Juárez Célman (1886-1890); entre el 22 de octubre de 1891 al 12 de octubre de 1892, durante la presidencia de Pellegrini (1890-1892); y entre el 21 de noviembre de 1906 y el 22 de junio de 1908 durante la presidencia de Figueroa Alcorta (1906-1910). Desde este cargo tuvo un rol trascendental al adherir a una política de rivalidad con Brasil y Chile, abogar por el rearme y sostener una hipótesis de guerra que culminó con su alejamiento del cargo. Para indagar en profundidad en el rol de Zeballos en la política exterior ver Etchepareborda, Roberto, 1982, *Zeballos y la política exterior argentina*. Buenos Aires, Pleamar.

[17] Zeballos fue diputado nacional durante tres períodos: 1880-1886, 1886-1889 y 1912-1916.

[18] Borgarello, Esther Susana, Enrique Shaw, y Carlos Juárez Centeno, 2009,"La Revista Derecho, Historia y Letras: Importancia geopolítica en la conformación de la identidad del Estado", San Luis: *XIII Jornadas de Investigadores en Comunicación*.

[19] Idem

relaciones con los Estados Unidos, las conferencias panamericanas, el panamericanismo, el derecho internacional, y el imperialismo, entre otros. Los autores argentinos predominaron en esta revista, entre ellos Zeballos se destaca por la gran cantidad de artículos y de temáticas abordadas, y también participaron intelectuales latinoamericanos y anglosajones[20].

En la política exterior, esos años estuvieron signados por la discusión acerca de las alianzas. Esto es, si priorizar las relaciones continentales o fortalecer los vínculos con Europa. La defensa del territorio se volvió una de las cuestiones centrales para la cancillería argentina. La Guerra de la Triple Alianza y las disputas territoriales en la región chaqueña mantuvieron tensas las relaciones con Paraguay y, en gran medida, con Brasil. Con Bolivia, la disputa de la zona de Atacama y la provincia de Tarija concentró la atención de los diplomáticos de ambos países. El conflicto más controversial de todos fue, sin embargo, con Chile, con quien la escalada en las discusiones limítrofes estuvo al borde de concluir en una guerra.

Del análisis de los índices de la revista se desprende un listado de temáticas de índole internacional (ver Cuadro 1).[21] De los 220 artículos sobre Relaciones Internacionales, el *panamericanismo* (34 artículos) revistió gran preocupación y análisis durante este período. Su especial relevancia radica en la celebración, por impulso de Estados Unidos, de la Primera Conferencia Panamericana en Washington DC en 1889. Esta iniciativa de Estados Unidos tuvo como principal objetivo promover el comercio hemisférico a través de la conformación de una unión aduanera entre todos los países del continente, por un lado; y el desarrollo de procedimientos para la resolución pacífica de disputas, por el otro, reuniendo así a toda América Latina en una sola organización bajo su liderazgo (Cisneros y Escudé, 2000). De esta manera evitaba la interferencia de las potencias europeas en la región e intentaba revitalizar los postulados de la Doctrina Monroe (1823), que desde principios de siglo abogaba por "una América para los americanos". Este tema no fue pasado por alto por la elite intelectual argentina que participaba de la Revista de Zeballos. Es destacable la cantidad de artículos dedicados al análisis del rol de Estados Unidos en América Latina (15) y su política imperialista hacia la región (8). La Doctrina Monroe también concentró la atención de estos intelectuales en 5 artículos.

Cisneros y Escudé señalan que mientras en la práctica la Doctrina Monroe operó como una política unilateral que justificó la intervención norteamericana en el área del Caribe, el panamericanismo, al menos en el plano del discurso,

---

[20] Deciancio, Melisa, op. cit.

[21] La clasificación de los temas abordados se realizó en base al área de estudio en la que se inscriben los artículos y/o el país que sirve de objeto abordado.

estuvo basado en la idea de igualdad y cooperación entre Estados Unidos y los países de la región. Sin embargo, aunque los delegados norteamericanos en las conferencias panamericanas realizadas entre 1889 y 1930 postularon en su discurso políticas de cooperación norteamericana con los países de la región, especialmente en el comercio internacional, en la práctica, impulsaron una tendencia hacia el intervencionismo unilateral en vez de la cooperación multilateral.[22] Sin duda, el intervencionismo de Estados Unidos en la región generó preocupación en los intelectuales de la época, quienes reflexionaron sobre los riesgos que este involucramiento del país del norte tenía para la región, y también para la Argentina y sus acuerdos preferenciales de comercio con Europa. Mientras algunos artículos fueron crónicas detalladas o transcripciones oficiales e documentos sobre las conferencias panamericanas sucedidas en esos años[23], otros abordaron este proceso desde una perspectiva analítica. Tal es el caso de los tres artículos publicados por Leo Rowe, Director General de la Unión Panamericana, en el año 1923; y los trabajos publicados por Roberto Ancízar[24] en 1901, Agustín Cueva[25] en 1916, y Manuel de Oliveira Lima[26] en 1917, por nombrar algunos.

Pocos los artículos se dedicaron a analizar los vínculos con Europa en la revista, en su mayoría fueron análisis y crónicas sobre su situación política y los vínculos entre sus principales potencias, Inglaterra y Alemania. Aún luego de la Primera Guerra Mundial hubo pocos artículos sobre esta parte del mundo. Sólo Zeballos se preocupó por observar los vínculos de Inglaterra con los países de América del Sur en el tomo LX.

La revista muestra el interés que despertaban los asuntos internacionales a partir de un gran conjunto de artículos (22) dedicados a la política internacional, entendiendo por ello cuestiones asociadas a conflictos internacionales, reflexiones sobre los nuevos organismos internacionales como la Conferencia de Paz de la Haya y la Liga de Naciones; en su mayoría de autoría de Zeballos. Esto demuestra el interés que despertaban los cambios internacionales para los

---

[22] Cisneros, Andrés y Escudé, Carlos, 2000. La primera fase (1880-1900): el europeísmo (o hispanoamericanismo) argentino versus el panamericanismo norteamericano. En: *Historia de las Relaciones Exteriores argentinas.* Buenos Aires: GEL.

[23] Ejemplos de ellas fueron los artículos de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, 1906, XXV; Estanislao Zeballos, 1910, XXXVII y XXXVIII; 1911, XL y XXXIX; y 1912, XLI; Ernesto Quesada, 1919, LXIV; y La Razón, 1923, LXXV.

[24] Destacado diplomático colombiano, impulsor de la unión de los países latinoamericanos, publicó además el libro *Política Interamericana* (1910).

[25] Político y filósofo ecuatoriano (1820-1937).

[26] Diplomático e historiador brasileño (1867-1928).

intelectuales y políticos argentinos, atentos a los cambios en el escenario internacional y en el sistema de alianzas que éste planteaba.

Cuadro 1

Artículos por temas de Relaciones Internacionales en la Revista de Derecho, Historia y Letras (1898-1923)

Temas	*Cantidad*
Panamericanismo	33
Política Internacional	22
Derecho Internacional	21
Política Exterior Argentina	19
Estados Unidos/América Latina	15
Diplomacia	14
Límites/Argentina-Chile	13
Europa	11
Política regional	11
Estados Unidos	10
Chile	9
Estados Unidos/América Latina/Imperialismo	8
Otro	7
Defensa	7
Estados Unidos/Doctrina Monroe	5
Economía Internacional	3
Límites/Argentina-Bolivia	3
Brasil	2
Estados Unidos/Imperialismo	2
Límites	2
Límites/Argentina-Uruguay	1
Límites/Bolivia-Chile	1
Límites/Perú-Bolivia	1
TOTAL	220

Fuente: Elaboración propia en base a los índices de los tomos de la Revista de Derecho, Historia y Letras

Dada la trayectoria del director de la revista, y de la mayoría de los autores publicados en ella, no resulta sorprendente que gran cantidad de artículos (21) se dedicaron a cuestiones del derecho unternacional. Los intelectuales de la época estaban formados, en su mayoría, en la escuela de jurisprudencia, como se señalara anteriormente, especialmente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Muchos de estos intelectuales ambicionaban que Argentina fuera reconocida como un lugar de producción de fuentes del derecho internacional, es decir, como un país que no sólo se ataba al derecho internacional sino que también lo desarrollaba. Como se dijo más arriba, muchos de estos actores fueron diplomáticos y ministros de relaciones exteriores, que combinaron sus tareas académicas en cátedras de la Facultad de Derecho con su rol de representantes de la nación en el exterior. No resulta extraña, entonces, la atención dedicada a pensar la diplomacia (14). En varios artículos dedicados a este tema se plantearon cuestiones asociadas a la modernización de la diplomacia (t. XXIII), del cuerpo diplomático (t. XXII), reflexiones sobre la diplomacia argentina (t. LX) y la propuesta de Manuel de Anchorena de elaborar una ley diplomática (t. XXIII). Estas propuestas que partían desde el interior mismo del cuerpo diplomático y pretendían modificar el orden existente hacia una mayor organización y coordinación de sus actividades.

Concerniente a las actividades diplomáticas, numerosas ediciones se dedicaron a la política exterior argentina y sus relaciones con otros países de Europa y de la región. Asimismo, las celebraciones del Centenario de la Revolución de Mayo fueron motivo de reflexión acerca de cómo y con quién construir vínculos internacionales. En este tema se destaca un artículo de Zeballos, titulado *La supremacía argentina en América* (t. XIII) que esbozaba el lugar ocupado por el país frente a las naciones hermanas y su rol central frente a la competencia con Estados Unidos. Para Zeballos, Argentina era "el coloso del continente sureño" y estaba llamada a cumplir un rol fundamental en América del Sur.[27]

Bajo la pluma del mismo autor se presentaron dos crónicas de acontecimientos que ocurrieron durante su mandato como diputado nacional entre 1912 y 1916, el *Apresamiento del vapor "Presidente Mitre"* (t. LIII) y la *Renuncia de miembros de la comisión de negocios extranjeros* (t. LIII). La primera se refería a la captura por parte de Inglaterra del barco de vapor *Presidente Mitre*, que conmocionó a la opinión pública local y que desconcertó al gobierno de Victorino de la Plaza y a su Ministro de Relaciones Exteriores,

[27] Lacoste, Pablo y Arpini, Adriana, 2002. "Estanislao Zeballos, la política exterior argentina, la ideología racista de la elite ilustrada rioplatense y la reforma universitaria de 1918". *Universum*, Issue 17, pp. 125-146.

José Luis Murature.[28] Este hecho provocó un dilema en el gobierno argentino: si bien el canciller Murature exigió disculpas y una explicación satisfactoria a las autoridades inglesas para dejar bien parado a su gobierno frente a la oposición, privadamente admitió su impotencia, ya que las autoridades argentinas no podían declarar la guerra a Inglaterra. Ante ello, Zeballos solicitó en la Cámara de Diputados la interpelación del canciller Murature y exigió su renuncia. Por su parte, medios de prensa opositores al gobierno de De la Plaza (1914-1916), como *La Prensa*, calificaron el hecho como un vergonzoso atropello al orgullo nacional.[29] Su discurso parlamentario de defensa de los derechos argentinos ante el apresamiento del vapor *Presidente Mitre* fue incorporado al Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, por su acopio de doctrina jurídica sobre derecho internacional público.

Las disputas territoriales y conflictos limítrofes fueron fundamentales durante la etapa de constitución del Estado-Nación. El conflicto con Chile fue de particular relevancia para Zeballos, quien le dedicó muchísimo espacio en su revista y en su vida política. Fue partidario de una política de firmeza con respecto a las pretensiones chilenas, "con Chile por los problemas fronterizos que nos enfrentaban y con el Brasil, por su preocupación por la política que consideraba expansionista emprendida por ese país bajo la conducción del Barón de Rio Branco, con el Uruguay por la delimitación de las aguas del Plata".[30] Gran parte de los avances y discusiones en torno a la definición de las fronteras con Chile estuvieron reflejados en la revista en 13 artículos que, especialmente a fines de siglo y los primeros años de 1900, pusieron el foco en las negociaciones que concluyeron en el pacto de mayo de 1902[31]. Los estudios sobre la región (11) se focalizaron en la política exterior de países como Bolivia, Perú, y México; además de análisis comprehensivos de la política internacional americana.

Zeballos insistió siempre acerca de la necesidad de avanzar en una carrera armamentista similar a la de las grandes potencias. En esa empresa sostuvo un

---

[28] Paradiso, José, 1993. *Debates y trayectorias de la política exterior argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

[29] Cisneros y Escudé, op. cit.

[30] Etchepareborda, op. cit., p. 40

[31] Los pactos de mayo, firmados el 28 de mayo de 1902 en Santiago, comprendieron cuatro instrumentos principales: el acta Preliminar, el Tratado General de Arbitraje, la Convención sobre Limitación de Armamentos Navales, y otro acta solicitando al árbitro que fijase los hitos demarcatorios sobre el terreno. El acta o cláusula Preliminar, o de Santiago, o del Pacífico, estableció la renuncia expresa e incondicional del gobierno de Argentina a las expansiones territoriales, mientras que el de Chile lo hizo de manera condicionada, "salvo las que resultaren del cumplimiento de los tratados vigentes o que más tarde se celebraren", Cisneros y Escudé, op. cit.

arduo debate en la Cámara de Diputados con los *Pacifistas*, representados en ese ámbito por Luis María Drago y Julio A. Roca (h), a raíz de los gastos en armamento y mantenimiento de una flota militar que permitiera, en palabras de Zeballos, proteger la soberanía nacional.[32] La *Revista de Derecho, Historia y Letras* fue una plataforma desde donde impulsó su visión en favor de expandir las fuerzas armadas argentinas.

Dada la multiplicidad de temas concernientes a las relaciones internacionales que abundaron en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, ésta se constituyó en un punto focal para el debate sobre los asuntos de la agenda política internacional de la época. Una lectura detallada del índice de sus tomos pone en evidencia el amplio espectro de los trabajos que no se limitan a examinar la política exterior sino diversos aspectos de la situación internacional y regional. Una vez más, el derecho internacional se volvió una pieza fundamental en una disciplina incipiente que comenzaba a pensar el lugar ocupado por Argentina en el mundo a partir de sentar posiciones respecto de las potencias y en base a la proyección que buscaba tener en la región.

La Revista Argentina de Ciencias Políticas, 1910-1928

La *Revista Argentina de Ciencias Políticas* fue fundada en 1910 por Rodolfo Rivarola, en el marco de la conmemoración del bicentenario de la Revolución de Mayo y en vísperas de la sanción de la nueva ley electoral de 1912. En oportunidad de la primera edición de la revista, Rivarola planteó por primera vez el concepto de las ciencias políticas en la Argentina, aun cuando esa disciplina no formaba parte de las casas de estudios ni del debate académico en el país, y apenas se había desarrollado en otras latitudes. Así, definió a la política como ciencia, nutrida de otras ciencias que la constituyen como "el derecho, la administración, la economía, la sociología, la historia y la educación"[33]. Las ciencias políticas se constituyen así como "un nuevo ámbito formado por los elementos nutrientes provenientes de varias disciplinas dedicadas a lo público en general y al Estado en especial, y abría una forma de pensamiento nuevo, que si bien no se hallaba totalmente elaborado, prometía ser inédito y renovador".[34]

La *Revista Argentina de Ciencias Políticas* resulta única en su época, mostrando el liderazgo de Rivarola en el pensamiento sobre este campo, y se convirtió en referente del debate sobre estos temas en la vida intelectual.

---

[32] Etchepareborda, op.cit.

[33] Rivarola, Rodolfo, 1910. Propósito de la publicación. *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, I(1), pp. 7.

[34] Auza, Néstor Tomás, 2008. Revista Argentina de Ciencias Políticas. Estudio e índice general 1910-1920. *Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.pp. 32.*

Cristalizó discusiones en torno a la reforma institucional, revisión de la legislación electoral, reforma del régimen presidencialista, entre otros, que se propusieron desde sus páginas. La revista abarcaba cuestiones que trascendían los desarrollos de la mayoría de las otras publicaciones existentes hasta el momento, no por las temáticas abordadas sino porque ninguna se ocupa con exclusividad de lo que Rodolfo Rivarola consideraba las ciencias políticas, ni de las áreas que él pensaba como parte de esta disciplina.[35] Para Rivarola, los estudios político-administrativos tenían el "doble propósito de conocer e interpretar las instituciones y las leyes para aplicarlas con lealtad, y de arbitrar las soluciones reclamadas por los grandes problemas sociales".[36] Como señala Darío Roldán, la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* postulaba la necesidad de una nueva política, fundada en saberes científicos y llevada adelante por una clase dirigente "preparada". Sin embargo, sus miembros se lamentaban del hecho de que la Universidad, la institución llamada "naturalmente" a formar a esa nueva clase dirigente, no cumplía ese papel por estar excesivamente orientada a formar profesionales y a impartir conocimientos "útiles".[37]

La Revista surgió en 1910, acompañada de una serie de acontecimientos políticos que marcaron fuertemente el debate y la reflexión nacional. Por un lado, los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo, y el impulso de la reforma electoral del recién asumido Presidente Luis Sáenz Peña. El *espíritu del Centenario* -el espiritualismo, el esteticismo, el nacionalismo literario- daba cuenta, por su articulación sistemática, de un fenómeno nuevo: la constitución de "ideologías de *artista"*[38]. Según señalan Altamirano y Sarlo:

> Seguir este proceso obliga a considerar la emergencia de un campo intelectual en la Argentina donde surge un nuevo modelo de escritor que muestra en sus relaciones con los grandes diarios, con el teatro y su público, con nuevas formas de consagración, la calidad de los cambios por los que atravesaba la sociedad argentina de la época. (…) Si hasta entonces las facultades de Derecho y Medicina eran también los canales por excelencia de acceso a la vida intelectual y cultural, hacia el 900 se comienza a percibir su inadecuación e insuficiencia: sólo entonces parece posible comenzar a pensar un acceso diferente, propio del estatuto de escritor[39].

---

[35] Ídem

[36] Rivarola, op. cit., p. 10.

[37] Roldán, Darío, op. cit.

[38] Altamirano, Carlos y Sarlo, Beatríz, 1997. "La Argentina del Centenario: campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos". En: *Ensayos Argentinos. De Sarmiento a la Vanguardia,* Buenos Aires: Ariel, pp. 161.

[39] Altamirano y Sarlo, op. cit., pp. 102-120 y 169.

Es así como surgieron también en aquella época la Facultad de Filosofía y Letras, la Universidad de La Plata se nacionalizó, y se fundó el Museo Social Argentino.

> La *Revista Argentina de Ciencias Políticas* nace en medio de ese clima cultural y político y esa circunstancia la convierte en centro de pensamiento en torno a la problemática de la política como ciencia y como ética, de gobierno y de administración, del logro del bien público. El hombre que percibe la necesidad de pensar esas cuestiones con profundidad no es sólo un jurista, sino también un filósofo acostumbrado a pensar las cuestiones desde un punto de vista más profundo y sin finalidad exclusivamente pragmática.[40]

La dirección de la Revista estuvo a cargo de Rivarola desde su creación hasta 1918, cuando asumieron Horacio y Mario Rivarola. Los esfuerzos por desarrollar un incipiente estudio de las ciencias de la administración política no resultaba un hecho aislado en la vida del director de la revista. Luego de graduarse de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en 1882 y de Doctor en jurisprudencia, cumplió funciones en el ámbito judicial y académico. Dictó clases de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, y de Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad (1896-1921); y sucedió a Joaquín V. González en la dirección de la Universidad de La Plata entre 1918 y 1920. Su activa participación en la vida política y académica del país confluyó en la creación de la revista, y se erigió como referente de las Ciencias Políticas argentinas.

Durante su existencia, la revista se publicó bimestralmente, conformando un tomo anual con todas las entregas. Cada una de ellas contenía un conjunto de estudios y se completaba con tres secciones bien definidas. La primera, *Crónica y documentos*, se dedicaba al análisis de la situación del momento, los principales problemas en debate, las cuestiones más sobresalientes de la vida pública. Se trataba de una sección que llevaba firma, desempeñada por Rodolfo Rivarola durante largos años y continuada por Horacio y Mario Rivarola. La segunda sección, *Legislación y Jurisprudencia*, se dedicaba a transcribir documentos legislativos, comentarios de proyectos y copia textual de la jurisprudencia. La tercera sección se titulaba *Ideas y libros* y se reservaba para comentarios bibliográficos de la producción escrita relacionada con los temas de la revista.[41]

En el primer número, dentro de la primera sección, un apartado a cargo de Eduardo Bidau (1862-1921), abogado internacionalista y rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires desde 1913, daba cuenta de la *Política*

---

[40] Auza, op. cit., p. 39
[41] Ídem ant.

Internacional. A partir del sexto número del primer tomo (febrero de 1911), se creó el apartado *Crónica Política Internacional*, firmado por Joaquín V. González bajo la promesa de convertirse en permanente en las sucesivas entregas. En esta sección participaron los dos autores citados, junto a Enrique Gil, Ernesto Rayneli, Juan Carlos Rébora, Luis Tamini, y Raymundo Wilmart. Además de las crónicas, la revista publicó numerosos artículos sobre temas de la política internacional, a cargo de prestigiosos intelectuales y políticos de la época. Durante sus años de permanencia, 123 artículos fueron publicados sobre estos temas.

Como se observa en sus índices, esta revista dedica la mayor cantidad de páginas a los temas generales de política internacional. Las crónicas internacionales ya citadas forman parte de esta categoría, ellas contemplan los asuntos internacionales con una perspectiva orientada a observar las dinámicas de la política internacional y su impacto sobre América Latina. Como era de esperar, con el comienzo de la Primer Guerra Mundial los artículos sobre estos temas aumentaron considerablemente, sobre todo, abundaron las discusiones en torno a la guerra y la paz, la búsqueda de la paz mundial, y, por ejemplo, las recomendaciones de tareas para las Conferencias de la Paz a cargo de Raymundo Wilmart. Entre estos artículos figuran *La función del Estado después de la guerra* de Eduardo Maglione; *Por la paz mundial* de Edmundo C. Chedufau; *La antinomia social de la guerra y la paz* de Juan Chiabra; *La polémica de la paz* por Giuseppe Imbelloni; y *Un punto de vista argentino respecto a la contienda europea* de Julio Monzó, entre otros. Raymundo Wilmart y Luis Tamini se destacan por la cantidad de artículos publicados.

A diferencia de las publicaciones de la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* contó con gran cantidad de artículos sobre política internacional americana (27). En principio se destacan las Crónicas Internacionales Americanas a cargo de Gregorio Uriarte, donde daba cuenta de los principales acontecimiento en la región en esos años (los artículos se publicaron en 1915-16). La cuestión del Canal de Panamá fue de gran preocupación para la dirección de la revista, así como para Federico Acosta y Lara, Enrique Gil, Argeu Machado-Guimaraes de Segadas, Rogelio Mazzi, Miguel Carlos Pereyra, y Remigio Romero León. Una similitud con la Revista de Zeballos, que no llama la atención dado el momento histórico en que ambas se publicaban, es el espacio dedicado a las discusiones sobre el panamericanismo (6). La construcción del Canal de Panamá presentó grandes controversias para los países de América del Sur, y especialmente para la Argentina, preocupada por el avance de Estados Unidos sobre el continente. El debate en torno a la libertad del canal y de los mares que éste conecta encontró en la revista el espacio propicio para denunciar los avances de Estado Unidos sobre la región, sus intentos *imperialistas* y la falta de actuación de acuerdo al

Derecho Internacional. Con este mismo espíritu se desarrollaron las publicaciones sobre la Doctrina Monroe (6), ya sea cuestionando sus principios desde América Latina (Alejandro Álvarez), o su aplicación en un organismo internacional como la Liga de las Naciones (Leo Rowe, Alejandro Álvarez). Nuevamente, Raymundo Wilmart, interesado en los asuntos internacionales, contrapuso dicha doctrina norteamericana con la Doctrina Drago, de marcada impronta latinoamericanista y con base en la diplomacia, el arbitraje y el Derecho Internacional.

Cuadro 2
Artículos por temas de Relaciones Internacionales en la Revista Argentina de Ciencias Políticas

Temas	*Cantidad*
Política Internacional	49
Política Internacional Americana	27
Derecho Internacional	13
Política Exterior Argentina	10
Límites	8
Doctrina Monroe	6
Panamericanismo	6
Defensa	2
Diplomacia	1
Europa-América Latina	1
Total	123

Fuente: Elaboración propia en base a los índices de la Revista Argentina de Ciencias Políticas

Leo Rowe[42], Director General de la Unión Panamericana, participó también en esta revista y, junto a Susano Almada presentaron su preocupación por la intromisión de Estados Unidos en México; y mientras el ya citado Roberto Ancízar y Julio Monzó detallaban la relevancia del llamado Pacto del ABC que congregaba a Argentina, Brasil y Chile. Estos hechos se encuentran especialmente relacionados, ya que, este último intento de paz surgió como

[42] Ricardo Salvatore explora el rol de Leo Rowe en la cooperación intelectual entre Estados Unidos y América Latina en Salvatore, R., 2007. "Saber hemisférico y disonancias locales. Leo S. Rowe en Argentina, 1906-1919". En *Los lugares del saber. Contextos locales y redes trasnacionales en la formación del conocimiento moderno.* Buenos Aires, Beatriz Viterbo, pp. 327-368

resultado del ofrecimiento de mediación de estos tres países, realizado por el Presidente Victorino, en el conflicto entre los estados del norte. Como resultado, el 25 de mayo de 1915, se firmó el Tratado del ABC, que no fue ratificado por presiones internas y externas[43]. Rowe se involucró en los círculos intelectuales porteños y platenses en las áreas de política, relaciones internacionales y derecho, bajo la premisa de que la efectiva cooperación interamericana requería del involucramiento de intelectuales y estadistas de las *dos Américas*. Sus ideas acerca del nuevo escenario de las relaciones hemisféricas, de las tensiones entre centralización política y preservación de la autonomía, y de la importancia de la educación científica circularon en las redes de intelectuales locales.[44]

Los temas de política exterior argentina estuvieron a cargo, además del director de la Revista, de intelectuales como Adolfo S. Carranza, José Nicolás Matienzo, Norberto Piñero, Isidoro Ruiz Moreno, Luis Tamini y hasta de Julio A. Roca. La principal preocupación giraba en torno a los vínculos de Argentina con Europa y con América, además de la participación del país en la Liga de Naciones.

Una de las particularidades de esta revista es la pluralidad de voces que convoca. Escribieron en ella representantes del partido socialista, del PAN y numerosos extranjeros. En el primer tomo de la publicación, Rivarola convocó a esa pluralidad de voces y visiones, asegurando la libertad de cada uno de los autores para presentar su visión acerca de los principales temas debatidos. Durante la Primera Guerra Mundial, la Revista lanzó un concurso de artículos y ofreció un premio de mil francos al ganador. El tema a abordar sería *Por la paz internacional*, a partir del interrogante: "¿Qué pueden hacer para llegar al desarme general y al arbitraje internacional obligatorio, las naciones europeas o no, que no forman parte de la triple alianza ni de la triple entente?". Esto demuestra la relevancia que dichos asuntos tenían para la revista. Las reflexiones acerca de la guerra y la paz encontraron un espacio de debate intelectual en ella, que se convirtió en plataforma de discusión no sólo en Argentina sino en toda América Latina.

Los artículos sobre política internacional, como se dijo antes, ocuparon gran cantidad de páginas de la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*. Numerosos políticos e intelectuales de la época, muchos de ellos diplomáticos y juristas de renombre internacional, consideraron la relevancia de discutir las cuestiones de política internacional, dentro del debate filosófico y político del país.

---

[43] Ver Cisneros y Escudé, op. cit.
[44] Salvatore, op. cit.

Conclusiones

La *Revista de Derecho, Historia y Letras* y la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* permiten reconstruir parte del entramado político-intelectual del debate sobre lo internacional. A pesar de que ninguna de las dos se dedicaron exclusivamente a las relaciones internacionales -ni pretendieron hacerlo-, ambas reflejaron la relevancia de esos asuntos para la intelectualidad y vida política de la época. Diversos autores fueron convocados a escribir sobre política internacional, en temas tan variados como la política exterior americana y argentina, el panamericanismo, el derecho internacional, la doctrina Monroe, las relaciones con Europa y la manera de alcanzar la paz desde una perspectiva sudamericana. Todos estos temas y debates, estuvieron acompañados y fundamentados en muchos casos por el rol intelectual de políticos y diplomáticos, y su activa participación en ámbitos universitarios como la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad de La Plata.

Estos intelectuales, nucleados en espacios de discusión académica y política, tuvieron un rol fundamental en el desarrollo incipiente de los estudios internacionales. Fueron difusores de ideas y saberes a partir de sus viajes diplomáticos, sus contactos con funcionarios de otros países, y docentes y pensadores de los principales centros de producción del conocimiento. Este hecho pone en evidencia, además, el rol fundamental de los juristas y del derecho internacional en la construcción del campo de los estudios internacionales. Fue desde el derecho como espacio académico de contención, y desde la diplomacia como actividad política, que surgieron los primeros abordajes de las relaciones internacionales del país. La universidad sirvió de escenario y las revistas de espacio de difusión de estos saberes.

El puntapié que imprimió el derecho internacional sobre la constitución del campo de las Relaciones Internacionales es una manifestación acerca de cómo, desde el comienzo, el campo se constituyó a partir de las necesidades del Estado y sus vínculos con la elaboración de políticas concretas. El avance en la formación de cuadros diplomáticos y personal especializado en cuestiones internacionales creó un caldo de cultivo para el desarrollo de ideas y debates sobre qué lugar debería adoptar Argentina en el mundo y cómo debía hacerlo. El intercambio de ideas con intelectuales de otras regiones y de América Latina a través de misiones y viajes diplomáticos enriquecieron las visiones desarrolladas, que abonaron el camino de construcción del campo de las Relaciones Internacionales.

Ciclos, Año 28, Nº 48, enero-junio 2017
ISSN 1851-3735

El debate sobre la "paz democrática" Ambigüedades, ilusiones y realidades

The debate about "the democratic peace". Ambiguities, illusions and realities

Cristian Buchrucker*

RESUMEN
La teoría de la paz democrática no presenta un mecanismo claro para entender cómo es que los países democráticos producen políticas negociadoras cuando tienen desacuerdos con otras democracias. Esta extraña carencia es universalmente deplorada, y plantea una cuestión fundamental: ¿en qué sentido son *democráticos* los procesos a través de los cuales un Estado contemporáneo decide realizar guerras y políticas coactivas? Parece que en ningún sentido riguroso. Desde la mitad del siglo XX en adelante la capacidad de la opinión pública y de los parlamentos para ejercer influencia preponderante en este tema viene cayendo de manera alarmante. Una creciente delegación y usurpación de atribuciones ha ido concentrando el poder de decidir al respecto en un muy estrecho círculo encabezado por presidentes y primeros ministros que son asesorado por unos pocos burócratas y tecnócratas, militares y civiles. Sólo un miembro de ese círculo surge del sufragio. Si el factor *democracia* tuviese tanto peso como la teoría le asigna, debería existir evidencia de que la política exterior de los Estados en cuestión se encuentra bajo el eficaz control de las no elites, es decir de la enorme mayoría de los ciudadanos. Ningún estudioso serio de la política internacional se atrevería a decir que esa evidencia existe. Utilizando una definición muy minimalista de democracia podría postularse una *generalización histórica de paz democrática diádica*, pero el aporte que ha realizado al debate sobre las causas de la guerra y la paz ha sido muy modesto: ese tipo de sistema político, unido a otras afinidades culturales, puede servir como un

* Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Cuyo.

condicionamiento que facilita la comprensión y de ese modo la negociación entre dos bandos. Aunque las diferencias institucionales no parecen haber sido, por sí mismas, un factor belicista en la historia contemporánea.

Palabras clave: paz, democracia, Estado, guerra.

ABSTRACT
The democratic peace theory doesn't provide a clear mechanism showing how democratic countries produce policies of negotiation when they have differences with other democracies. This strange deficit is universally deplored. So there remains a basic question: in what sense are *democratic* the processes through which contemporary states decide to start wars and coercitive policies? It seems that in no precise sense. Since the middle of the 20th century the capacity of public opinion and parliaments to influence to a preponderant extent this matter has been decreasing in an alarming way. A growing delegation and usurpation of powers has been concentrating the authority to decide these things in a very small cycle led by presidents and prime ministers, who are advised by a handful of military and civilian bureaucrats and technocrats. Just one member of this group has a basis in elections. If the democracy factor had the important weight the theory claims, we should have evidence that the foreign policies of those states is effectively controlled by the non elites, that is, the vast majority of the citizenry. No serious student of international politics would dare to say that such evidence exists. Using a very minimalist definition of democracy, a *historical generalization of dyadic democratic peace* could be proposed, but the contribution it has made to the debate of the causes of war and peace has been very modest, namely, that the type of political system, together with other cultural affinities, can be useful as a conditioning factor to facilitate negotiations and understanding between two opposing sides. But it does not seem that institutional differences by themselves have been a war producing factor in contemporary history.

Keywords: peace, democracy, state, war.

Introducción

Este trabajo ofrece una síntesis de algunos resultados provisorios y parciales de una investigación más amplia comenzada en 2016. En el presente artículo me limitaré a revisar esos resultados en el marco de seis cuestiones que giran en torno a las conexiones entre la paz, la democracia, y la guerra, probablemente significativas para la historia de los últimos 200 años. Se trata de las siguientes:

- ¿Cuál es el estado actual de la tan difundida "teoría de la paz democrática" (TPD)?

- ¿Debería ampliarse el universo de los casos de violencia organizada más allá de una lista de las guerras clásicas?
- ¿Cuál es el mecanismo específico que explicaría cómo se producen las políticas exteriores pacíficas que la TPD atribuye a las democracias?
- ¿Es transparente y riguroso el concepto de democracia utilizado por quienes propugnan la TPD?
- ¿Existen otras explicaciones mejor fundadas de la política exterior de los Estados, sea pacífica o belicista, más allá del carácter democrático o no democrático de los sistemas políticos?
- ¿Tiene la TPD alguna conexión con la tradicional y crucial polémica sobre el tema de la guerra justa?

Las secciones siguientes desarrollan una revisión crítica de esos interrogantes, partiendo del estado actual de las investigaciones pertinentes. Finalmente se elabora una respuesta provisoria a la pregunta integradora acerca del saldo que deja el debate en torno a la "paz democrática".

La teoría de la paz democrática

El origen de la teoría de la paz democrática se remonta a dos figuras muy importantes de la Ilustración: el británico Thomas Paine y el alemán Immanuel Kant. Pero estos precursores no podían fundamentar sus generalizaciones políticas y sociológicas con una amplia lista de casos históricos, dado que desde el fin de la antigua democracia ateniense hasta la época en que ellos vivieron no existieron grandes y duraderos Estados democráticos en el escenario internacional. Las escasas repúblicas que de vez en cuando aparecían, solían tener períodos oligárquicos prolongados y sólo efímeras experiencias democráticas. En el siglo XVIII las democracias sólo perduraban como venerables memorias y planteamientos teóricos.

Mucho tiempo después, en un ensayo de 1939, el periodista Clarence Sreit reunió alguna evidencia empírica acerca de una posible paz democrática. La veía prefigurada por las relaciones pacíficas que desde el siglo XIX reinaban entre los países del Commonwealth británico y Estados Unidos. Con el famoso discurso de Winston Churchill sobre la *cortina de Hierro* (1946) esta interpretación de la historia se convertiría en un proyecto político concreto, una especie de diarquía mundial gobernada desde Londres y Washington. Pero eso no fue una promesa de paz, sino el anuncio y la primera organización de la Guerra Fría. En el plano académico, el clásico e influyente estudio de Quincy

Wright (1942) no se inscribió en el optimismo y la perspectiva no precisamente pluralista de esa visión, que en realidad era una "paz anglosajona".[1]

Muy distinta era la situación en la segunda mitad del siglo XX. Estados Unidos se había convertido en la principal potencia victoriosa de las dos guerras mundiales y el número de países (aparentemente) democráticos crecía paso a paso, con solo contados retrocesos en regiones de la periferia del poder mundial. Ahora los defensores de la TPD basaban sus afirmaciones en datos estadísticos relativos a varias decenas de países y conflictos armados distribuidos en dos centurias y a escala global. Transcurrido más de medio siglo de su formulación moderna por el sociólogo norteamericano Dean Babst (1964 y 1972), al principio con escasa repercusión en el gran mundo académico, la TPD ha tenido un notable desarrollo. A partir de los años 90 algunos de los adherentes más entusiastas no vacilaron en asignarle el supremo mérito de ser *lo más parecido a una verdadera ley que tenemos en las ciencias sociales*.

Esto no quiere decir que se pueda actualmente mantener la tesis de que las democracias siempre han sido más pacíficas, sea cual sea la forma de gobierno de los otros Estados con los que se relacionan. En cambio han tenido mejor acogida trabajos importantes que sostienen la más restrictiva TPDD (teoría de la paz democrática diádica). Y algo más prudente que hablar de *ley*, sería referirse a una *regularidad* o *generalización histórica*[2]. Por eso aquí hablaré de la GHPDD (*generalización histórica de la paz democrática diádica*). Se la puede formular en estos términos: *Las democracias nunca -o al menos muy infrecuentemente- guerrean entre sí*. En esta posición se destacan Susan Peterson (1996), James Ray (1995 y 2001), John Owen (1997), Daniel Geller y David Singer (1998), y muy particularmente Spencer Weart (1998 y 2001). Pero estos autores se encuentran desafiados por críticos que mencionan un número no despreciable de casos históricos que no encajan en la misma y plantean además serias objeciones metodológicas. Cabe mencionar aquí los trabajos de Joanne Gowa (1999), Anna Geis, Lothar Brock y Harald Müller (2006), John Mueller, Erik Gartzke y Abdulahi Osman (en Hook 2010) y sobre todo el ataque frontal de Michael Haas (2014). En suma: no existe un *consenso* y la realidad de la paz democrática continúa siendo un asunto intensamente debatido.

En algunos casos también se ha planteado una segunda regularidad, quizá de alguna manera conectada con la anterior, que de ser cierta convertiría al sistema político democrático en una garantía doméstica aún más firme de la estabilidad

---

[1] Véase la génesis de esa concepción en los planes británicos de 1943-45, resumidos en Buchrucker y Ferraris 2015, pp. 119-120.

[2] Para un tratamiento detallado de estas expresiones véanse los trabajos de Guido Pincione y Torcuato Di Tella en Cornbit 1992.

internacional. Nils Gleditsch (1992) y James Ray (1995) han sostenido que *los iniciadores de una guerra sólo en escasas ocasiones habrían sido no democráticos*. Pero esta generalización de la democracia no agresiva (GDNA) es completamente insostenible a la luz de la abundante evidencia empírica disponible que demuestra que las democracias han iniciado acciones bélicas, sin que ninguna agresión las haya "forzado a defenderse". Basta recordar en este contexto el ataque de Francia, Inglaterra e Israel contra Egipto en 1956, la guerra estadounidense en Vietnam, la invasión de Irak en 2003 y el rol de las grandes potencias occidentales en las guerras civiles de Libia y Siria de la actual década. Viendo además las sanciones económicas y operaciones encubiertas contra Irán que comenzaron en 1980 y continúan hasta la actualidad, puede decirse que la política coactiva de Estados Unidos responde a una pauta de iniciar hostilidades por libre elección (*wars of choice*). Pauta que merece el calificativo de *histórica* y *tradicional*, puesto que ya lleva medio siglo.[3]

La democracia y las políticas coactivas

¿Qué sucede si en vez de las clásicas *guerras* (que suelen definirse como tales recién a partir de los "mil muertos") se incluyen en el universo de *casos* interesantes diversas formas de violencia organizada, también muy relevante para entender la conflictividad internacional? Me refiero aquí a presiones, amenazas, intervenciones clandestinas con una mezcla de acciones armadas, medidas económicas y campañas de propaganda, las que implican todas diversos grados de coacción, daño y sufrimiento. En ese caso, la generación de políticas exteriores coactivas por parte de al menos algunos sistemas políticos democráticos ha sido -y sigue siendo- un hecho relativamente frecuente. Lo cual resulta preocupante y oscurece el escenario optimista que despliegan los teóricos de la GHPDD para el siglo XXI.

Conviene comenzar la revisión crítica de estas desviaciones con la observación de que mencionar numerosas guerras en las que parecerían abundar Estados catalogados como *democráticos* -como lo hace Weart (1998)- me parece algo inaceptable. *Reconozcamos que antes de mediados del siglo XIX no existían democracias reales en ninguna parte, razón por la cual no podían guerrear con nadie.*_Volveremos sobre el tema más adelante, pero con esa constatación el universo de casos a estudiar se ubica según el mencionado

[3] Al respecto son especialmente relevantes los siguientes textos: Atwood 2010; Bacevich 2006, 2012 y 2016; Buzan y Waever 2003; Chomsky 1992; 2004 y 2016; Haass 2010; Moniz Bandeira 2007; Morris 2014; Peceny 1999.

criterio cronológico. Como especialmente relevantes creo que deben mencionarse los siguientes conflictos diádicos:

- la destrucción del primer gobierno independiente de Filipinas por parte de EE.UU. (1898-1901);
- la segunda guerra anglo-bóer (1899-1902);
- el intento de represión de los independentistas irlandeses por parte de Gran Bretaña (1919-1921);
- similar intento de Francia contra el Vietminh en Indochina (1946-1954);
- la primera guerra entre India y Pakistán por el territorio de Cachemira (1947-48);
- la intervención de EE.UU. y Gran Bretaña en la crisis política de Irán (1953);
- la represión de los independentistas de Guayana Británica (1953);
- la intervención de EE.UU. en Guatemala (1954);
- la intervención de EE.UU. en Santo Domingo (1965),
- la intervención de EE.UU. en la política interior de Chile (1970-73);
- la participación de EE.UU. en el conflicto interno de Nicaragua (1981-89),
- la intervención de India en Sri Lanka (1987);
- la invasión turca de Chipre (1974);
- la intervención de Turquía en el Kurdistán iraquí (2007).[4]

De estos catorce conflictos, que no pretenden ser una lista completa, once ocurrieron después de la Segunda Guerra Mundial, cuando se produjeron dos cambios importantes: por un lado un consenso mundial -al menos formal, retórico- en torno a la condena internacional de las políticas basadas en la fuerza; y por el otro la promulgación del paradigma de los Derechos Humanos por parte de la ONU. En ninguna de estas díadas puede afirmarse que los gobiernos que combatieron no tuviesen al menos un apoyo popular mayoritario, o claramente más amplio que el de cualquier otra organización o partido en los países involucrados. También resulta llamativo, debilitando la hipótesis de la GHPDD, que no solo democracias relativamente jóvenes como Turquía e India se hayan involucrado en conflictos armados que no pueden catalogarse como de legítima defensa, sino que figuran como frecuentes agresores democracias

[4] Para información sobre estos casos históricos véanse: Bissio 1992; Buzan y Waeaver 2003; Curtis 2002; Matthies 1982; Peceny 1999; Smith 1997; Tackrah 2009; Uttridge y Spilling 2013.

"viejas", consideradas por muchos autores cargados de prejuicios como "estables y mesuradas" (Gran Bretaña, Inglaterra y Francia en nada menos que diez casos).

¿Elitismo y liberalismo económico como requisitos indispensables para la paz democrática?

La GHPDD no presenta un mecanismo claro que permita entender cómo es que los países democráticos producen políticas no coactivas cuando tienen desacuerdos con otras democracias. Esta extraña carencia es universalmente deplorada (ver Hook 2010 y Haas 2014). En algunos casos se atribuye mucha importancia al supuesto efecto moderador que la división clásica en tres poderes podría tener sobre el titular del Ejecutivo y los altos mandos militares, cuando estos últimos podrían manifestarse demasiado inclinados a las soluciones violentas. Otras veces la opinión pública de una democracia -supuestamente siempre opuesta a que se mande "a los muchachos" a la muerte- tendría esa capacidad pacificadora. ¿Pero está comprobado tal vigoroso y unánime pacifismo en la ciudadanía de todas las naciones democráticas y en todas las épocas? También se menciona la ausencia de guerras entre dos democracias como la consecuencia de una cultura compartida por sus respectivas elites, una cultura política caracterizada por la tolerancia, el respeto, la apertura mental y la permanente vocación negociadora. En todas estas maneras de argumentar se dan como seguros encadenamientos causales que en algunos casos tienen un fundamento empírico débil y en otros ninguno.

Lo cierto es que en este punto la cuestión que no debe eludirse es la siguiente: ¿En qué sentido son *democráticos* los procesos a través de los cuales un Estado contemporáneo decide realizar guerras y políticas coactivas? La respuesta es: en ningún sentido riguroso, salvo en uno muy banal, a saber este: políticos electos tomaron las correspondientes decisiones y si en las elecciones para el siguiente período resultan derrotados, ya no pueden hacerlo. Pero desde la mitad del siglo XX en adelante la capacidad de la opinión pública y de los parlamentos para ejercer influencia preponderante en este tema viene decreciendo de manera alarmante. Las hostilidades ya no son declaradas por el poder legislativo … simplemente comienzan por *orden ejecutiva*. Una creciente delegación y usurpación de atribuciones ha ido concentrando el poder de decidir al respecto en un muy estrecho círculo encabezado por presidentes y primeros ministros que son asesorado por unos pocos burócratas y tecnócratas, militares algunos y civiles otros. Sólo un miembro de ese círculo surge del sufragio. Si el factor *democracia* tuviese tanto peso como la GHPDD le asigna, debería existir

evidencia de que la política exterior de los Estados en cuestión se encuentra bajo el eficaz control de las no elites, es decir de la enorme mayoría de los ciudadanos. Ningún estudioso serio de la política internacional se atrevería a decir que esa evidencia existe. La pasión dominante del consenso básico de las elites inglesa y norteamericana -¿acaso se podría decir algo distinto de otras?- ha sido el desprecio al ciudadano común. El destacado laborista Harold Laski concebía la democracia como *una aristocracia por delegación*, porque sólo pocos serían capaces de "penetrar en los secretos" de la administración pública. Lo que importa son los resultados satisfactorios, la población estaría "desinteresada en los procesos a través de los cuales se logran esos resultados." Y Bernard Ingham, el vocero de prensa de Margaret Thatcher, en un círculo reservado se burló de los que pedían transparencia en los actos de gobierno: "En este país no hay libertad de información; no existe un derecho público a saber. (…) Lo que se juega es la seguridad del Estado, no el derecho de la gente al conocimiento."[5]

El hecho de que en nuestros días sea casi imposible hallar un gobierno o partido importante que acepte ser otra cosa que *democrático*, no quiere decir que exista un consenso total cuando se trata de definir la democracia. Revisando la bibliografía se advierte que entre los más entusiastas seguidores de la GHPDD parece existir una especie de acuerdo tácito de que democracias son, por lo menos desde 1945, todos los Estados que no se alejan demasiado de las versiones estadounidense, británica y francesa. Aún así a veces se presentan situaciones curiosas, como la de autores capaces de catalogar la Sudáfrica de la era del apartheid como *democrática*.

La democracia utilizada como un simple rótulo de las creencias dominantes ha sido una constante en numerosos políticos e intelectuales estadounidenses desde principios del siglo XX. Así por ejemplo John Foster Dulles definía a la democracia primordialmente por un rasgo cultural y otro económico: se trataría del *cristianismo* y *la libre empresa* (ver Kinzer 2013). Versiones más sofisticadas de esto se encuentran en James Kurth (1999), para quien un *liberalismo* no muy precisamente definido sería inseparable de la democracia y para Etel Solingen, que responsabiliza de todos los conflictos internacionales a los "reaccionarios" proteccionistas, mientras serían generadoras de paz los sectores "dinámicos" de la economía, favorables a la globalización: "consumidores de productos importados" y "exportadores de productos primarios competitivos".[6]

Sin embargo, Daniel Geller y David Singer, en su fundamental investigación sobre las causas de las guerras, se mostraron escépticos:

---

[5] Ambos citados en Curtis 2003, pp. 296-297.
[6] Ver Solingen 2001, pp. 776- 783.

> "La evidencia en el área de los factores económicos y las pautas de la guerra es sugestiva pero limitada. El resultado más persuasivo por el diseño y realización de la investigación, muestra la relativa ausencia de guerras entre díadas caracterizadas por un alto nivel de desarrollo económico."[7]

En otras palabras: el optimismo universalista de esta especie de *paz de los mercados libres* no se encuentra sustentado por bases empíricas sólidas. Y el hipotético peso de un componente democrático en esta fórmula resulta aún menos visible que en otras versiones. La asociación favorita del vocabulario político anglo sajón entre liberalismo y democracia lleva a preguntarse si la historia de las guerras contemporáneas no ha revelado algunas conexiones interesantes entre otras corrientes ideológicas y las tendencias belicistas de las elites gobernantes, asunto sobre el cual volveré más adelante.

La paz democrática y la cuestión de la guerra justa

Es evidente que la aceptación o rechazo de la GHPDD tiene una conexión importante con las clásicas controversias sobre el tema de la *guerra justa*. La aceptación apresurada y no condicionada de esta generalización sólo sirve para oscurecer el problema, quizá incómodo, pero inevitable mientras no se opte por declarar *injusto* todo tipo de acción armada. En términos de la tradicional concepción de un orden internacional basado en el equilibrio de las potencias, era y es inaceptable hacerle la guerra a un Estado, invocando como causa supuestamente *justa* el carácter no democrático -en realidad *no occidental*- de los principios de legitimidad que sustentan su sistema político.

En la larga línea del pensamiento católico sobre este tema quizá la sistematización más interesante es la que presentó el P. Stratmann en 1924, la que enumeraba diez criterios exigibles para definir una guerra como justa. Sin duda se trata de un planteo ideal, poco menos que irrealizable en la práctica en su totalidad, condenando a calificar como injusta toda guerra que no tenga indudables características defensivas. De todas maneras las cuatro condiciones más importantes de la lista de Stratmann no parecen inaplicables a la práctica de las relaciones internacionales y de hecho han sido utilizadas frecuentemente por justificadores y oponentes de diversas guerras y regímenes. Se trata de las siguientes: i. Uno de los bandos enfrentados debe haber causado al otro una grave injusticia. Pero las características internas de su régimen no constituyen

---

[7] Geller y Singer 1998, p.94. Esta conclusión tambien surge de otras investigaciones: Copeland 2015 y Findlay y O'Rourke 2007.

una justa causa de guerra; ii. La acción armada sólo puede iniciarse después de que hayan fracasado todos los sinceros intentos de negociación; iii. El daño causado por la acción bélica ("el castigo") no puede ser dejado al arbitrio de los combatientes, sino que debe ser proporcional a la gravedad de la injusticia que dio origen al conflicto, esto incluye la protección de los derechos de prisioneros, civiles y neutrales; y iv. Sólo una autoridad legítima puede declarar la guerra… pero ante la realidad de un mundo multicultural deberíamos reconocer que no todos adhieren a las mismas concepciones de la legitimidad.[8]

Es interesante señalar que de la lista de guerras presentada en la segunda sección, los Estados que las desencadenaron, aún siendo democráticos -con la definición minimalista y débil del término que generalmente se usa-, cumplieron con la cuarta condición, pero en ninguno de los casos con la segunda y raramente con la primera y tercera. Sumadas las guerras e intervenciones mencionadas en la primera sección, se llega a un melancólico resultado: *todas las reales y supuestas virtudes pacificadoras y moderadoras de las democracias no parecen poder evitar que desencadenen guerras injustas*.

Pero en el siglo XXI en Estados Unidos -y no sólo allí- se ha empezado a proclamar una nueva doctrina: la necesidad de garantizar la paz mundial por la fuerza, destruyendo ciertos regímenes considerados perturbadores estructurales de esa paz, como el Irak de Saddam Hussein en 2003 y la República Islámica del Irán … ¿quién sabe cuándo? De esta manera, la GHPDD, surgida en sus comienzos de una inquietud e indagación científicas, situadas más allá de pasiones e intereses particulares, se ha venido a convertir en algunos casos en una herramienta al servicio de los aparatos de propaganda de los *halcones* de ciertas grandes potencias.

La "paz democrática" en el marco de una perspectiva multicausal para la explicación de políticas exteriores belicistas

Quienes no logramos convencernos de enfoques tan reduccionistas como los defensores incondicionales de la GHPDD pensamos que las políticas exteriores de un Estado, sean belicistas o no, sólo pueden explicarse asumiendo la multicausalidad de la historia. Es que "cuando se trata de fenómenos sociales, está en juego una multiplicidad de factores, haciendo que a menudo resulten más verdaderas explicaciones teóricamente 'menos elegantes'" (Gat 2008, p. 597). En ese marco se trata de reconocer cómo diversas causas entrelazan el entorno operativo (*real*) con el psicológico -temores, esperanzas, valores e

[8] Ver el desarrollo de la cuestión en Steinweg 1980, pp. 100-102.

ideologías- de los protagonistas y producen presiones selectivas que se traducen en las decisiones que desencadenan la violencia colectiva en coyunturas críticas. Como el segundo entorno del actor frecuentemente origina "percepciones erróneas", la explicación nunca puede ser ingenuamente "realista" (ver Jervis1976, Introducción).

Ante todo se debe empezar mencionando cuatro causas, surgidas de los estudios cuantitativos y comparativos que consideraron prácticamente todos los casos bélicos ubicados entre los comienzos del siglo XIX y fines del XX. Sobre dicha base se encontró que al menos una de ellas -normalmente varias- integran la génesis de esas guerras:

1. *Una disputa territorial*. Las reivindicaciones de soberanía completa de un Estado sobre regiones ocupadas por otro, sobre todo cuando existen allí poblaciones con afinidades e identidades colectivas abiertamente expresadas. Los conflictos sobre territorios despoblados no han tenido una fuerza tan peligrosa en el desencadenamiento de guerras.
2. *Una memoria histórica conflictiva*. Esto implica que al menos uno de los bandos cultiva el recuerdo de guerras recientes y tratados considerados injustos en los que el otro ha tenido protagonismo. Se constituye así los temas del "enemigo hereditario", y de la "revancha", de gran relevancia en las guerras mundiales y en buena parte de los conflictos regionales menores hasta nuestros días.
3. *Una carrera armamentista*… de la cual emanan temores que en ocasiones algunos dirigentes proponen calmar "golpeando primero".
4. *La pertenencia a alianzas diferentes*. Aunque la formación de esos pactos se haya realizado con justificaciones defensivas, en la práctica el límite con la participación en políticas agresivas ha sido nebuloso, produciéndose para algunos socios un "efecto de arrastre" más o menos imprevisto y raramente deseado por quien es arrastrado.

Pero para el historiador, preocupado por lograr una reconstrucción detallada de estructuras de poder y procesos de toma de decisiones -lo que implica una intensa saturación documental caso por caso-, estas generalizaciones politológicas no son suficientes. Por eso propongo agregar otras cinco causas, que tienen en común su extrema dependencia de apreciaciones subjetivas y suposiciones infundadas construidas dentro de marcos ideológicos predeterminados, a la vez que pobres en hechos y racionalidad [9].

---

[9] Para este tema resulta muy esclarecedor el estudio de Geoffrey Regan (1989). Su relevancia para la séptima causa de nuestra lista es grande.

5. *La reivindicación de espacios geográficos considerados como partes de una supuestamente "propia" y "natural" esfera de influencia*. Aquí la justificación suele recurrir a planteos como un "imperio" "hegemonía" o "liderazgo" supuestamente "necesarios" para la declamada y nunca rigurosamente definida "estabilidad" regional, continental y a veces hasta mundial. Esta causa y la novena han tenido un rol de primer orden en las sucesivas guerras mundiales.
6. *La preocupación / insatisfacción por el rango que se ocupa en la estratificación de las potencias*. Se ha observado que han existido gobiernos que de una próxima guerra esperaban impedir un temido "descenso" (Austria-Hungría en 1914) u obtener un "merecido" ascenso a niveles imperiales (Hitler y su tesis de "Rusia será nuestra India").
7. *La subestimación de la capacidad bélica del otro Estado*. Esta evaluación -muchas veces errónea- de lo que el adversario puede hacer, unida a la idea de que la guerra será corta y de módico costo en sangre y dinero, ha jugado un importante rol en muchos conflictos.
8. *El mesianismo político*. Se trata de la pretensión de un Estado de tener la "misión histórica" de "salvar" el mundo de un mal de alcance universal, no simplemente de resolver un conflicto localizado. Algunas corrientes ideológicas, ciertos grupos económicos, políticos y militares, así como las grandes potencias en general, han sido y continúan siendo muy vulnerables a la dinámica infecciosa de esta patología política. Porque los adherentes de tales "misiones" fácilmente deducen de ellas la necesidad de "guerras santas" y "cruzadas".
9. *La exageración de amenazas externas como mecanismo para la unificación y pacificación interna*. Esta maniobra, parte importante de los procedimientos de los príncipes, ya había sido mencionada por los estudiosos de la política a comienzos de la Edad Moderna. En el siglo XX hubo importantes avances en la investigación de esta problemática, develando la red de conexiones entre la política internacional y los asuntos domésticos de un país que por esta vía se establecen y se convierten en parte de la política constante de partidos políticos y grupos de interés.[10]

[10] Esta sintética selección es responsabilidad del autor, pero se sustenta en una bibliografía amplia, de la que resultan especialmente destacables Black 1998, Cashman 1993, Geller y Singer 1998, Lewin 1967, Shaw 2003, Steinweg 1987 y 1990, Van Evera 1999, Wolfrum 2003, Senese y Vasquez 2008 y Zang y Zürn 2003.

Actualmente se tiende a rechazar el supuesto predominante a comienzos del siglo XX de que es posible fijar, para "todas las guerras" un pequeño grupo de causas -incluso quizá una sola- como fundamentales, relegando las demás como secundarias o derivadas. Explicar satisfactoriamente una política coactiva específica implica confrontar las nueve causas estructurales mencionadas con la evidencia documental. Sólo así resulta posible identificar a las elites que motorizaron el proceso de toma de decisiones que desemboca en diversas formas de coacción. Es decir: la explicación debe poder mostrar que al menos alguna de las causas posibles realmente fue efectivamente percibida por los actores relevantes como un motivo legítimo, importante y urgente para descartar la vía de la negociación y optar por la violencia, eventualmente por una tan a menudo invocada "guerra justa". La historiografía explicativa, no meramente narrativa, de este tipo es mucho menos abundante de lo que se cree, y los consensos entre quienes la producen no son tan amplios y frecuentes como son intensas y a veces airadas las discusiones. Con series estadísticas no se puede dilucidar esta problemática de las responsabilidades (un tipo "personalizado" de causas). Es imprescindible dedicar prolongada atención a reducidos círculos de monarcas (hasta 1918), cancilleres, diplomáticos jefes de Estado Mayor, dirigentes de partidos afines al gobierno de turno y asesores provenientes de grupos representativos de intereses económicos dominantes. Y su inevitable prolongación en herederos materiales e ideológicos de la actualidad impide lograr "la verdad objetiva" que siguen reclamando los seguidores del pensamiento único.[11]

La "paz democrática" y los poderes reales de la elite en la política internacional

[11] Todas las posiciones en pugna trabajan con alguna evidencia documental, la que, aunque imprescindible, no resuelve todos los problemas: parte de los debates entre historiadores tienen su raíz en insuperables diferencias teóricas, es decir en las ideas que sustentan sus marcos crítico-analíticos. Lo atestiguan polémicas antiguas y recientes sobre el origen de la Primera Guerra Mundial, como puede verse en Hamilton y Herwig 2003, Carter 2009, Clark 2012, McMeekin 2013, Lieven, 2016, Levy y Vasquez 2014, Newton 2014 y Otte 2014. Algo similar ocurre con las causas y responsabilidades de la Segunda Guerra Mundial, tema para el cual son recomendables Pons 2002, McDonough 2011, Dupuy 2015, Longerich 2015, Raico 2010, Ferro 2008, Schmidt 2002 y Olsen 2013. Para la cuestión de los conflictos posteriores a 1945 vénse Kinzer 2013, Roberts 2006, Fall 2005, Brands 2016, Levering, Pechanov, Bokenhart y Edmondson 2001, Loth 1980, Gerolymatos 2010, Fenly 2015 y Short 2016.

Partiendo de lo que se ha dicho hasta ahora, se llega a la conclusión de que la *teoría de la paz democrática* adolece de una imprecisión semántica que obliga a utilizar otras denominaciones más adecuadas a la base empírica disponible. Si se quiere indicar que las investigaciones de los últimos treinta años han logrado dar cierto fundamento a una generalización, pauta o regularidad histórica, apta para integrar la explicación (causal-probabilística) de por qué algunas tensiones internacionales produjeron guerras y otras no, entonces cautelosamente y especificando factores condicionantes, podría hablarse de la "generalización histórica de la paz democrática diádica" (GHPDD).

Es también más fructífero para el estudio de las relaciones internacionales ampliar la mirada para más allá de las grandes guerras y dedicar mayor atención a toda clase de políticas coactivas. Despreciadas como asunto secundario por algunos, no dejan de tener un lugar muy importante en la experiencia histórica y la cultura política de Estados medianos y pequeños, es decir de la periferia del poder mundial. Si se trata de priorizar valores como *la paz* y la *estabilidad*, entonces tendremos que constatar la ausencia de políticas coactivas, algunas de las cuales no siempre generan miles de muertos, pero siempre producen o reproducen relaciones caracterizadas por el conflicto y formas de dominación. Es muy probable que entre dos estados democráticos tales políticas no sean el recurso permanente de los dirigentes, pero excepciones han existido y no han sido tan escasas como suele pensarse.

Hay que reconocer que los actores decisivos para crear y mantener la paz y la guerra no son la gran multitud de los hombres y mujeres comunes, sino unos pocos tecnócratas y burócratas que rodean a los funcionarios electos. La injerencia efectiva en la política exterior incluye a grupos de presión que quizás representan -en algún sentido- el 10 ó 15 % de la población de un país, pero difícilmente más. Estos sectores son los *responsables decisivos* para la cuestión "paz o guerra", porque en todos los tipos existentes de gobierno son los que ejercen *cinco poderes reales*:

- la definición de cuál es el lenguaje político y económico *correcto*, incluyendo dos definiciones cruciales: qué debe entenderse por *democracia* y quiénes son democráticos, con la correspondiente exclusión de las posiciones heterodoxas de los debates públicos;
- La identificación (generalizada) de amenazas y enemigos;
- la organización de la agenda y el cronograma de la política exterior;
- la declaración de que *las negociaciones ya no tienen sentido* y la vigencia del *estado de excepción* o *peligro de guerra inminente*, lo que amplía las facultades del gobierno;

– el inicio de acciones armadas, que sólo mucho más tarde (o nunca) suelen recibir alguna supervisión parlamentaria.

En estas condiciones no tiene mucho sentido asignarle prodigiosas capacidades pacificadoras a la *democracia* o al *liberalismo*. Lo que existe es una gama de formas mixtas de gobierno, pero no entre la venerable triada monarquía-aristocracia-democracia. Y para referirnos al orden mundial es más serio desechar vaguedades y eufemismos como *Occidente* o el *liderazgo democrático* de una superpotencia *indispensable* y en cambio hablar de *la paz central de las oligo-democracias ricas* , conectada con *la beligerancia crónica en la periferia*. De que ese matrimonio entre oligarquía y democracia es una fuente permanente de conflictos, y no una armónica "aristocracia por delegación" lo atestiguan estudiosos como Martin Giulens, Benjamín Page y Brett Collins cuando se refieren de la siguiente manera a la potencia que *lidera* el mundo:

> "Nuestros resultados indican que la mayoría no gobierna. (…) Cuando una mayoría de los ciudadanos está en desacuerdo con elites económicas o intereses organizados, generalmente pierden. Además, dado el fuerte sesgo favorable al status quo que está incorporado al sistema político estadounidense, aún cuando una considerable mayoría de norteamericanos favorece cambios de política, generalmente no los consiguen. (…) Entonces las pretensiones de América de ser una sociedad democrática están seriamente amenazadas."
> "Los estudios de opinión pública han encontrado una desconexión entre lo que el público quiere y lo que el gobierno hace. (…) La mayoría de los americanos son favorables a políticas exteriores cooperativas multilaterales (…) y no militaristas y unilaterales. [Sin embargo] la política exterior norteamericana real a menudo se ha apartado marcadamente de lo que quiere el público. (…) EE.UU. no es una democracia. La política gubernamental se implementa para beneficio de quienes tienen poder real, a saber, las corporaciones ricas y las instituciones financieras."[12]

En las páginas anteriores también hemos señalado un fenómeno preocupante: la entusiasta adhesión de muchos políticos y formadores de opinión a la GHPDD no ha logrado más resultado que *enriquecer* la propaganda belicista de muchos de ellos. Reformulando un poco la vieja profecía sobre las buenas acciones, aquí parece confirmarse que "ninguna teoría que apela a las buenas intenciones dejará de recibir su castigo en la práctica". Afortunadamente

---

[12] Ver Gilens y Page 2014 pp. 676- 577 y Morris 2014, Cap. 21. Mucha evidencia sobre impotencia de la opinión pública aporta el estudio de Justin Lewis (2001).

el rechazo de esta perversión del debate sobre la guerra justa ha sido generalizado. Sabemos que no se puede culpar de eso a gente como como Babst o Weart, pero el principal efecto del entusiasmo infundado con la *paz democrática* ha sido inyectar una buena dosis de irracionalismo en la opinión pública. Hablando sin eufemismos: se obstaculiza de esa manera la difusión de los enfoques críticos, realistas, físicos -en suma científicos- de la historia y del presente de las relaciones internacionales, para abrir ancho campo a la anacrónica persistencia de discursos idealistas, metafísicos y apologéticos del poder establecido.

¿En qué consiste el aporte de la GHPDD al vasto tema de las causas de la guerra? Quizá sería demasiado duro decir que se trata de un "mito" (Layne 1994) o algo "insignificante" (Spiro 1994), pero lo adecuado a su base empírica real es considerarlo muy modesto. Lo que tiene fundamento es la afirmación general de que un cierto tipo de sistema político, unido a otras afinidades culturales, puede servir como un condicionamiento que facilita la comprensión y de ese modo la negociación entre dos bandos. Pero las diferencias institucionales no parecen haber sido por sí mismas un factor belicista. Las nueve causas que hemos resumido en la quinta sección de este trabajo prescinden del tema de la forma de gobierno, pero interactuando en diversas combinaciones explican todos los casos de la historia contemporánea. Si se revisa la serie de pasos en que las *elites responsables* desencadenan guerras, nunca la documentación ha permitido determinar que la afinidad democrática entre Estados, o la diversidad de los regímenes hayan jugado un rol muy importante en las motivaciones de esas elites. Esta es una interpretación relativamente compleja, ya que exige tener en cuenta muchas variables, y carece de la cómoda linealidad sugerida por la "paz democrática".

El análisis también ha producido otro resultado interesante. Se refiere al hecho de que es posible establecer, por lo menos para los últimos 75 años, una conexión constante entre algunas corrientes ideológicas y la tendencia a evitar enfrentamientos bélicos. Los socialismos democráticos en Europa, el anarquismo, el socialcristianismo, los ecologistas y los nacional- populismos críticos del capitalismo en América Latina no han sido responsables de intervenciones armadas y guerras. Encontrar excepciones a esta pauta es mucho más difícil que hacerlo con la GHPDD. Tendríamos aquí una especie de *generalidad histórica de la paz de las ideologías periféricas (con respecto al poder)*. Sobre todo desde los años 1990, esas corrientes han estado en la vanguardia de las protestas contra las acciones armadas que se han dado en todo el mundo. Habrá que dedicar más estudio a este tema. *Después de la desaparición de gobiernos fascistas y comunistas, los principales productores de violencia organizada a escala planetaria han sido de orientación liberal-conservadora, conservadora-autoritaria y neo-teocrática*. Este segundo

conjunto de ideologías, a diferencia del primero, ha logrado conectarse con poderosos complejos militar-industriales y mediáticos en unos casos -EE.UU. y Gran Bretaña- y con un medio culturalmente predispuesto en otros -Medio Oriente-. De esas conexiones se deriva una fuerza y capacidad de proyección hacia el futuro que contrasta con la crónica vulnerabilidad de las instituciones democráticas

Las consideraciones previas tienden a dar una relevancia especial a *la cuestión de de la coalición gobernante* en cada país y preguntar si ésta posee un compromiso serio "con los métodos pacíficos" para resolver conflictos (ver Elman 1997). Mucho más precisa y fundamentada que la supuesta paz democrática resulta la identificación *del síndrome belicista decisivo*, integrado por las ideas, intereses y pasiones referidas en las últimas cinco causas de nuestra lista. Es decir que … debemos hablar de ideologías. Un Estado puede tener instituciones *democráticas*, en el sentido minimalista generalmente usado, pero si lo conducen elites que perciben como presiones irresistibles y legítimas esas cinco motivaciones, su manejo de una situación crítica desembocará en algún tipo de acción coactiva. Y eso ocurrirá en un proceso cumulativo a través de los poderes reales mencionados al comienzo de esta sección. Por eso es tan vaga e inconveniente la expresión sobre el "estallido" de una guerra (¿acaso se trata de un fenómeno meteorológico?) y más correcto hablar de "desencadenamiento": quienes le quitan las cadenas a un perro adiestrado para la agresión no pueden eludir la responsabilidad por lo que pasa después. Tanto la paz de las oligo-democracias ricas en el centro, como la beligerancia crónica de la periferia, han surgido y se perpetúan a través del mecanismo que se acaba de resumir.

Por último siempre hay que recordar que lo normal en la política internacional no han sido las coaliciones monocolores, sino las alianzas ideológicamente incoherentes. Esto ya era así en los siglos XVI y XVII, con la monarquía católica de Francia entendiéndose con Turquía contra España, y luego con los protestantes alemanes y suecos contra los Habsburgo de Viena y Madrid. El fenómeno fue muy evidente en ambas Guerras Mundiales, continuó en la Guerra Fría y sigue vigente en nuestros días. Las explicaciones multicausales que prescinden del factor "democrático" no tienen ningún problema para dar cuenta de las fuerzas que originan y sostienen tales combinaciones.

Bibliografía

Atwood, Paul L., (2010), *Wars and Empire. The American Way of Life*, N. York, Pluto Press.

Babst, Dean V. (1964), "Elective Governments – A Force for Peace", *The Wisconsin Sociologist*, vol.3, No. 1.
Babst, Dean V. (1972), "A Force for Peace", *Industrial Research*, Vol.14, April.
Babst, Dean V. (2012), *The Short American Century. A postmortem*, London, Harvard University Press.
Babst, Dean V., (2016), *America's War or the Greater Middle East*, N. York, Random House.
Bacevich, Andrew (2006), *The New American Militarism*, Oxford, Oxford Univ. Press.
Barnett, Corelli (2014), *Leadership in War. From Lincoln to Churchill*, Barnsley, Pen & Swords Books.
Bissio, Roberto (Dir.) (1992), *Guía del Tercer Mundo 1993/94. Países y pueblos del planeta vistos desde el sur*, Montevideo, Instituto del Tercer Mundo.
Black, Jeremy (1998), *Why Wars Happen*, London, Reaktion Books.
Brands, H. W. (2016), *The General versus the President. Macarthur and Truman at the Brink of Nuclear War*, N. York, Doubleday.
Buchrucker, Cristian (1991), *Las derechas en el ascenso y caída de la segunda guerra fría*, Mendoza, EDIUNC.
Buchrucker, Cristian (2002), "La democracia y los conflictos de nuestro tiempo.", *Temas de política y sociedad*, Año I, Nº 1. Mendoza, Universidad de Congreso.
Buchrucker, Cristian (2010), "La cuestión de la teocracia en los conflictos de nuestro tiempo," AA.VV. *Globalización y desarrollo de las culturas nacionales*, Buenos Aires, Casa de Rusia en Buenos Aires.
Buchrucker, Cristian (1999), "Estado nacional, conflicto y orden mundial. Diagnósticos y propuestas recientes", Cozzani de Palmada, M.R. (Compil.), *Sociedades humanas entre el ayer y el mañana*, Mendoza, EDIUNC.
Buchrucker, Cristian (2006), *La Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Dastin Ediciones.
Buchrucker, Cristian (2008), *El fascismo en el siglo XX: una historia comparada*, Bs.As., Emecé.
Buchrucker, C. y Mendoza, Oscar (1993), *El Nuevo Orden Mundial y nosotros*, San Juan, Facultad de C. Sociales de la U. N. de San Juan.
Buchrucker, C. y Dawbarn de Acosta, Susana (2010), "La cuestión de la 'paz democrática' en la historia de las guerras contemporáneas", *Estudios sociales*, UN Litoral, segundo semestre.
Buchrucker, C. y Colaboradores (1999), *El miedo y la esperanza I: los nacionalismos en la Europa Centro-Oriental contemporánea*, Mendoza, EDIUNC.

Buchrucker, Cristian (2001), *El miedo y la esperanza II: de la autodeterminación nacional al imperio genocida 1914-1945*, Mendoza, EDIUNC.
Buchrucker, Cristian (2010), *Glosario para el estudio de la Historia Contemporánea. Una aproximación analítica y comparativa*, Mendoza, EDIUNC.
Buchrucker, C. y Ferraris, María Carolina (2015), *Aquella 'buena guerra'. Política, historiografía y ensayística sobre la Segunda Guerra Mundial, Mendoza*, EDIUNC.
Bullock, Alan (1993), *Hitler and Stalin*, N. York, Vintage Books.
Burgwyn, H. James, (2012), *Mussolini Warlord*, N. York, Enigma Books.
Buzan, Harry y Weaver, Ole (2003), *Regions and Powers. The Structure of International Security*, Cambridge, Cambridge Univ. Press.
Carey, Alex, *Taking the Risk out of Democracy* (1997), Urbana y Chicago, University of Illinois Press.
Carter, Miranda (2009), *George, Nicholas and Wilhelm. Three Royal Cousins and the Road to World War I.*, N. York, Alfred A. Knopf.
Cashman, Greg (1993), *What Causes War? An Introduction to Theories of International Conflict*, Boston/Oxford, Lexington Books.
Chomsky, Noam (1992), *El miedo a la democracia*, Barcelona, Grijalbo/ Mondadori.
Chomsky, Noam (2004), *Hegemonía o supervivencia*, Buenos Aires, Grupo Ed. Norma.
Chomsky, Noam (2016), *Who Rules the World?*, N. York, Metropolitan Books.
Clark, Christopher (2012), *The Sleepwalkers. How Europe Went to War in 1914*, London, Penguin Books.
Copeland, Dale C. (2015), *Economic Interdependence and War*, Princeton, Princeton Univ. Press.
Cornblit, Oscar (Compil.) (1992), *Dilemas del conocimiento histórico: argumentaciones y controversias*, Buenos Aires, Sudamericana,.
Curtis, Mark, (2002), *Web of Deceit. Britain's Real Role in the World* , London, Vintage Books.
Dowd, Douglas (2004), *Capitalism and its Economics. A Critical History*, London/ Ann Harbor, Pluto Press.
Dupuy, Trevor (2015), *A Genius for War. The German Army and General Staff 1807 – 1945*, London, Endeavour Press.
Elman, Miriam F. (1997), *Paths to Peace. Is Democracy the Answer?* Cambridge, MIT Press.
Fall, Bernard (2005), *Street Without Joy. The French Debacle in Indochina*, Mechanicsburg, Stackpole Books.
Ferro, Marc (2008), *Siete hombres en guerra*, Barcelona, Ariel.

Findlay, Ronald y O'Rourke, Kevin H. (2007), *Power and Plenty: Trade, War and the World Economy in the Second Millenium*, Princeton and Oxford, Princeton Univ. Press.
Gat, Azar (2008), *War in Human Civilization*, Oxford, Oxford Univ. Press.
Geis, Anna (2006), Brock, Lothar y Müller, Harald, *Democratic Wars. Looking at the Dark Side of Democratic Peace*, N.York, Palgrave/ MacMillan.
Geller, Daniel S. y Singer, J. David (1998), *Nations at War. A Scientific Study of International Conflict, Cambridge*, Cambridge Univ. Press.
Gerolymatos, André (2010), *Castles of Sand. A Century of Angloamerican Espionage and Intervention in the Middle East*, N. York, St. Martin's Press.
Gilens, Martin y Page, Benjamin I. (2014), "Testing Theories of American Politics: Elites, Interest Groups and Average Citizens", *American Political Sience Association*, Vol. 12, Nº 3.
Gleditsch, Nils P. (1992), "Democracy and Peace", *Journal of Peace Research*, Vol. 29, No.4.
Gowa, Joanne (1999), *Ballots and Bullets. The Elusive Democratic Peace*, Princeton, Princeton Univ. Press.
Gray, Colin, War (2012), *Peace and International Relations. An Introduction to Strategic History*, London/ N. York, Routledge.
Haas, Michael (2014), *Deconstructing the 'Democratic Peace'*, Los Angeles, Publishing for Scholars.
Haass, Richard N., (2010), *War of Necessity. War of Choice. A Memoir of Two Iraq Wars*, N. York, Simon & Schuster.
Hamilton, Richard F. y Herwig, Holger H, (2003), *The Origins of World War I*, Cambridge, Cambridge Univ. Press.
Hook, Steven W. (2010), *Democratic Peace in Theory and Practice*, Kent (Ohio), Kent State Univ. Press.
Jervis, Robert (1976), *Perception and Misperception in International Politics*, Princeton, Princeton Univ. Press.
Joas, Hans y Steiner, Helmut (Eds.) (1989), *Machtpolitischer Realismus und pazifistische Utopie*, Frankfurt, Suhrkamp.
Kaplan, Robert D. (2002), *El retorno de la Antigüedad. La política de los guerreros*, Buenos Aires, Ediciones B.
Kinzer, Stephen, (2006), *Overthrow. America's Century of Regime Change, from Hawaii to Iraq*, N. York, Henry Holt & Co.
Kinzer, Stephen (2013), *The Brothers. John Foster Dulles and Their Secret World War*, N. York, Henry Holt & Co.
Knox, Macregor (2000), *Common Destiny. Dictatorship, Foreign Policy and War in Fascist Italy and Nazi Germany*, Cambridge, Cambridge Univ. Press.
Kurth, James, (1999), "War, Peace and the Ideologies of the 20th Century", en *Current History*, vol.98, No. 624.

Lange, Anthony, O'Driscoll, Cian y Williams, John (Eds.) (2013), *Just War. Authority, Tradition and Practice.*, Washington, Georgetown Univ. Press.
Layne, Christopher (1994), "Kant or cant. The myth of the democratic peace." En *International Security*, Vol. XIX, Nº 2.
Levering, Ralph B., Pechatnov, Vladimir O., Bokenhart-Vieho, Verena y Edmonson, C. Earl (2001), *Debating the Origins of the Cold War. American and Russian Perspectives*, Lanham, Rowhan & Littlefield.
Levy, Jack S. y Vasquez John A. (2014), *The Outbreak of the First World War. Structure, Politics and Decision-Making*, Cambridge, Cambridge Univ. Press.
Lewin, Leonard C. (1967), *Report from Iron Mountain. On the Possibility and Desirability of Peace*, N. York, The Dial Press.
Lieven, Dominic (2016), *Towards the Flame. Empire, War and the End of Tsarist Russia*, London, Penguin Books.
Little, Richard y Smitn, Michael (Eds.) (2006), *Perspectives on World Politics*, London/ N. York, Routledge.
Longerich, Peter, (2015), *Hitler. Biographie*, München, Siedler.
Loth, Wilfried (1980), "*Die Teilung der Welt, 1941-1955*".Munich.
MacMillan, John (2004), "Liberalism and the Democratic Peace", *Review of International Studies*, vol. 30, No. 2.
Mahoney, James y Rueschmeyer, Dietrich (Eds.) (2003), *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*, Cambridge, Cambridge Univ. Press.
Matthies, Volker, (1982), *Kriege in der Dritten Welt*, Opladen, Leske & Budrich.
May, Ernest, Rosecrance, Richard y Steiner, Zara (Editores) (2010), *History and Neorealism*, Cambridge, Cambridge Univ. Press.
McDonough, Frank (Ed.) (2011), *The Origins of the Second World War. An International Perspective*, London/ N. York, Bloomsbury.
McMeekin, Sean, *July 1914*, (2013), N. York, Basic Books.
Moniz Bandeira, Luiz A. (2007),. "La formación del Imperio Americano." Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
Morris, Brett S. (2014), *21 Lies They Tell You About American Foreign Policy*, N. York, Amazon Digital Services LLC.
Newton, Douglas (2014), *The Darkest Days. The Truth Behind Britain's Rush to War*, London/ N. York, Verso.
Olson, Lynne (2013), *Those Angry Days*, N. York, Random House.
Otte, Thomas (2014), *July Crisis. The World's Descent into War Summer 1914*, Cambridge, Cambridge Univ. Press.
Owen, John M. (1997), *Liberal Peace, Liberal War: American Politics and International Security*, Ithaca, Cornell Univ. Press.
Paine, S.C. (2012), *The Wars for Asia. 1911-1949*, Cambridge, Cambridge Univ. Press.

Peceny, Mark (1999), *Democracy at the Point of Bayonets*, University Park, The Pennsylvania Univ. Press.
Peterson, Susan (1996), *Crisis Bargaining and the State: The Domestic Politics of International Conflict*, Ann Arbor, Univ. of Michigan Press.
Pons, Silvio (2002), *Stalin and the Inevitable War, 1936-1941*, London/ Portland, Frank Cass Publ.
Ponting, Clive (1994), *Churchill*, London, Sinclair- Stevenson.
Raico, Ralph (2010), *Great Wars and Great Leaders. A Libertarian Rebuttal*, Auburn, Ludwig von Mises Institute.
Ray, James L. (1995), *Democracy and International Conflict: An Evaluation of the Democratic Peace Proposition*, Columbia, Univ. of South Carolina Press.
Ray, James L. (2001), "Democracy and Peace: Then and Now", International History Review, vol. XXIII, No. 4.
Regan, Geoffrey (1989),, *Historia de la incompetencia militar*, Barcelona, Crítica.
Roberts, Geoffrey (2006), *Stalin's War*, New Haven / London, Yale Univ. Press.
Scmidt, Rainer F. (2002), *Die Aussenpolitik des Dritten Reiches 1933-1939*, Stuttgart, Klett-Cotta.
Senese, Paul D. y Vasquez, John A., (2008), *The Steps to War. An Empirical Study*, Princeton / Oxford: Princeton Univ. Press.
Shaw, Martin (2003), *War and Genocide. Organized Killing in Modern Society*, Cambridge, Polity Press.
Short, Philip (2016), *Mao. The Man Who Made China*, London: I.B. Tauris & Co.
Singer, J. David (ed.) (1979), *The Correlates of War: I*, N. York, The Free Press.
Smith, Dan, (1997), *The State of War and Peace Atlas*, London, Penguin/ International Peace Research Institute (Oslo).
Solingen, Etel, (2001), "Domestic Coalitional Analysis and the Democratic Peace", en *International History Review*, Vol. XXIII, No. 4.
Spiro, David, (1994), "The insignificance of the democratic peace", *International Security*, Vol. XIX, Nº 4.
Steinweg, Reiner (Compil.), (1980), *Der Gerechte Krieg. Christentum, Islam, Marxismus*, Frankfurt, Suhrkamp.
Steinweg, Reiner (1987), *Kriegsursachen*, Frankfurt, Suhrkamp,.
Steinweg, Reiner 1990*Lehren aus der Geschichte?*, Frankfurt, Suhrkamp,.
Tackrah, John R. (2009), *The Routledge Companion to Military Conflict Since 1945*, London/ N. York, Routledge.

Uttridge, Sarah y Spilling, Michael S. (2013), *Imperial Wars 1815-1914. The Encyclopedia of Warfare Vol. 5. Modern Wars 1914-1945. The Encyclopedia of Modern WarfareVol. 6. Modern Wars 1945 – Present*, London, Amber Books.

Van Evera, Stephen (1999), *Causes of War*, Ithaca and London,Cornell Univ. Press,.

Vanhanen, Tatu (1997), *Prospects of Democracy: a study of 172 countries*, London / N.York, Routledge.

Weart, Spencer R. (1998), *Never at War*, N.Haven and London, Yale Univ. Press.

Weart, Spencer R. (2001), "Peace among Republics", *International History Review*, Vol. XXIII, Nº 4.

Wedel, Janine R., Shadow Elite (2009), *How the World's New Power Brokers Undermine Democracy, Government and the Free Market*, N. York: Basic Books.

Wolfrum, Edgar (2003), *Krieg und Frieden in der Neuzeit*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft,.

Wolin, Sheldon S. (2008), *Democracia S.A. La democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido*, Buenos Aires: Katz Editores.

Wright, Quincy (1942), *A Study of War*, Chicago, The University of Chicago Press.

Zangl, Bernhard y Zürn, Michael (2003), *Frieden und Krieg. Sicherheit in der nationalen und postnationalen Konstellation*, Frankfurt: Suhrkamp.

Ciclos, Año 28, Nº 48, enero-junio 2017
ISSN 1851-3735

Mario Rapoport y colaboradores, *Historia oral de la política exterior argentina (1966-2016),* Buenos Aires, Editorial Octubre, 2016, 912 páginas.

Quien lea el libro del Mario Rapoport, *Historia oral de la política exterior argentina (1966-2016)*, notará que algo tienen en común el historiador de las relaciones internacionales de Argentina y el Premio Nobel de Literatura Luigi Pirandello. Uno y otro encontraron en su largo trayecto creador personajes que anhelaban existir, consumar, manifestar su destino. *Seis personajes* iban en busca de un autor y se toparon con Pirandello; nueve diplomáticos argentinos, entre ex cancilleres, vicecancilleres, embajadores y funcionarios del servicio exterior, encontraron en esta obra monumental de casi mil páginas un escenario donde reconstruir la cosmovisión del proceso en el cual actuaron; testimoniar las intenciones que animaron sus acciones y justificaron las decisiones tomadas y también las que no pudieron tomarse producto de tensiones, conflictos y contradicciones que condicionaban el pedregoso campo de acción de las negociaciones diplomáticas encaradas por los protagonistas de este trabajo en distintos momentos de la historia argentina. En este sentido, el autor señala que uno de los entrevistados, cuando conoció el proyecto, señaló su importancia "porque cada uno puede decir lo que trató de hacer y no pudo". De alguna manera quiso expresar que la historia oral servía no sólo para conocer las líneas de política exterior que lograron hegemonizarse sino también aquellas que si bien no lo hicieron quedaron contenidas en los distintos testimonios.

Este segundo tomo de Historia Oral de la política exterior argentina completa al primero mostrando, por una parte, la importancia heurística de este método de análisis para comprender mejor aspectos claves de la inserción argentina en el mundo y enriquece, por otra, el conocimiento de la historia argentina más reciente, de 1966 a 2015 (el tomo anterior iba de 1930 a 1966). Este largo período abarca dos gobiernos militares -la Revolución Argentina y el llamado Proceso de Reorganización Nacional-, el tercer gobierno peronista y, finalmente, los gobiernos de la apertura democrática, que van desde 1983 con Alfonsín hasta diciembre de 2015 con Cristina Fernández de Kirchner.

A partir de su lectura se puede arribar a una serie de conclusiones parciales, que lejos de dar por terminadas ciertas discusiones, más bien se vuelven premisas desde las cuales orientar los trabajos por venir. Porque, en efecto, hay algo que también queda claro con el presente estudio. El camino abierto hace ya varias décadas por Rapoport en esta disciplina ha precipitado la reciente aparición de jóvenes especialistas que acompañan con artículos introductorios y contextuales a las entrevistas que se tornan sustanciales, ofreciendo con ello la

visión estructuralista dentro de la cual los testimonios, que representan el aporte de la dimensión coyuntural, ponen de manifiesto la buena salud de la que goza en nuestro país el estudio de las relaciones internacionales y sus auspiciosas perspectivas a futuro.

La relación entre política externa y política doméstica; las tensiones y conflictos con Estados Unidos; las tendencia neutralistas, terceristas y autonomistas; las relaciones económicas internacionales; el problema de la deuda externa; Malvinas; el caso cubano, la Guerra Fría y sus repercusiones en la región; la actuación en foros internacionales; los conflictos fronterizos con Chile; la relación con Brasil y los procesos de integración regional; la relación con otros países de Latinoamérica y las relaciones con la Unión Soviética y los países del Este bajo su influencia; la política de derechos humanos; los conflictos políticos y burocráticos en el seno del Estado como condicionantes de la política exterior, transcurren página a página a través de los diversos testimonios. Todos estos temas son abordados en este volumen, e imprimen al dialogo que los entrevistadores tienen con sus entrevistados una dinámica entretenida y atrapante, infrecuente en este tipo de trabajos.

Las entrevistas, sostenidas en el marco de la historia oral, metodología durante mucho tiempo desacreditada o devaluada por la historia académica documentalista, no son simples conversaciones con las que se buscan respuestas sobre temas particulares o de coyuntura, sino el resultado de la transformación del testimonio oral en fuente histórica mediante el análisis de la historia de vida, de las principales acciones y de las reflexiones desde el presente, así como de variados aspectos ideológicos y políticos que circundan al protagonista. Generalmente, esta metodología es aplicada para dar cuenta del papel de los sectores subalternos, “de los que no tienen voz” ni elementos con los que contar su historia. Pero en este caso, el testimonio oral es destinado a conocer el desempeño de la *elite* diplomática argentina que, paradójicamente, y semejante al “bajo pueblo”, participa de un mismo anonimato, en este caso dentro de los complejos dispositivos de toma de decisión en escenarios de extrema tensión, y que aquí se ven enriquecidos por la diferencia de las personalidades entrevistadas y de las políticas estructuradas por esquemas de poder, muchas veces instrumentadas por ellos mismos. Además, los testimonios orales, conducidos por los entrevistadores, contribuyen a revelar la genealogía de las vinculaciones, la posibilidad de recomponer los grupos y fuerzas que actuaron en cada momento histórico. Así muchas veces y sobre todo a través de la parte inicial de la entrevista -donde se pregunta sobre el origen social, la militancia política, etc.- el lector se encuentra con referencias a nombres y personajes que no aparecían tradicionalmente relacionados a tal circunstancia o línea política. Así quedan al descubierto numerosas contradicciones, muchas de las cuales no

responden a explicaciones lógicas o causales sino que deben ser entendidas a la luz del complejo tramado social que el entrevistado proporciona.

Temas tan diversos como el interés nacional, los procesos de la toma de decisiones, o la transformación de los escenarios internacionales aparecen en todas las entrevistas. Otras cuestiones más específicas, como la de Malvinas, cobran una relevancia excepcional, y en los últimos años se agregan el proceso de integración regional y la inserción del país en la economía mundial.

En este casi medio siglo hemos visto cambios sustanciales. La sociedad humana ha tenido avances tecnológicos importantes como la informática y los del el mundo de las telecomunicaciones y un confort de vida para parte la población que no se conocía antes, pero en la mayoría del mundo persisten las desigualdades y la pobreza acrecentando el fenómeno de las migraciones masivas.

En el sistema internacional se pasó de la guerra fría y la existencia de dos superpotencias a la caída de una de ellas, la Rusia soviética, y a la predominancia casi absoluta en lo económico y lo político de un solo sistema económico. Las razones ideológicas ya no juegan tanto, aunque persisten las religiosas, continúan los odios entre etnias y pueblos, se incrementaron el terrorismo y el narcotráfico, y siguen existiendo la imposición de ciertas naciones sobre otras y las violaciones a los derechos humanos.

Aun si las dictaduras o tiranías han ido cayendo y el modo de gobierno dominante sea ahora el democrático, mientras persistan las desigualdades entre las naciones y dentro de ellas y no haya tendencias convergentes, contradiciendo la teoría de la globalización, los horizontes que se presentaron (o se le presentan o van presentar), a los hacedores de nuestra política exterior para consolidar y mejorar la posición de la Argentina en el mundo, son muy arduos.

Alfredo M. López Rita